



000



MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN ADMINISTRACION 2024-2027

CUENTA PUBLICA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

L.E.P. ANDRES ARROYO GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL



BIOLOGO JOSE LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

CONTRALORIA



ARQ. ISRRAEL AMEZCUA CARDIEL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD

DIRECCION
DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO, MICHOACAN
2024 - 2027



C. HERIBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DEL SAPA-P.



SAPA DE AGUA POTABLE
S.A.P.A.P
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO,
MICHOACAN
2024-2027



000002



II. ÍNDICE

INDICE

000003

CONTENIDO	PÁGINA
I.- CARATULA.....	1
II.- ÍNDICE DE CONTENIDO.....	2-4
III.- COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.....	5-129
A) LA CUENTA PUBLICA.	
B) PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	
C) EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SUS MODIFICACIONES.	
D) EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUS MODIFICACIONES.	
E) PLANTILLA DEL PERSONAL, TABULADORES DE SUELDOS Y SUS MODIFICACIONES.	
IV.- INFORMACIÓN CONTABLE	130-195
A) ESTADO DE ACTIVIDADES.	
B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	
C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA.	
D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	
E) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.	
F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	
G) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.	
H) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
V.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	196-214
A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.	
B) ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.	
a) ADMINISTRATIVA.	
b) ECONÓMICA.	
c) POR OBJETO DEL GASTO: Y,	
d) FUNCIONAL.	

VI.- ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC233-238 **000004**

- A) NORMA PARA PRESENTAR LA RELACION DE LOS BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO.
- B) RELACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS.
- C) NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACION DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGRÓS.
- D) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- E) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

VII.- CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA A QUE HACE REFERENCIA

LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.....234-252

- 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
- 2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.
- 3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS.
- 4. BALANCE PRESUPUESTARIO.
- 5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO LDF.
- 6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CON LA SIGUIENTE DESAGREGACIÓN:
 - a) POR OBJETO DEL GASTO.
 - b) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - c) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL; Y.
 - d) CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA.

VIII.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA ASM.....253-298

- 1. CONCILIACIONES BANCARIAS.
- 2. BALANZA DE COMPROBACIÓN.
- 3. INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA CON LOS ANEXOS SIGUIENTES:
 - ANEXO 1 REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.
 - ANEXO 2 AVANCE CORRESPONDIENTE A OBRAS PÚBLICAS.
 - ANEXO 3 VINCULACIÓN DE OBJETIVOS.
 - ANEXO 4 INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.



Acta No. 11 Quinta Sesión Extraordinaria
Administración 2024-2027.

000006

27 de marzo de 2026.

Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024-2027.

En la población de Paracho de Verduzco, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas, del día 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera Municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndico Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará **CONSTAR** la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el presidente municipal con fundamento en los artículos 35, fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno De Sesiones Y Funcionamiento De Comisiones.

Gabriela Zalapa Hdez

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO NÚMERO UNO.- Respecto al primer punto del orden del día se da inicio a la sesión, procediendo a informar que la I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, se encuentra ausente por cuestiones familiares, por lo cual solicita participar en esta sesión vía zoom. Petición que se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad, por tanto, se da continuidad al pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quórum legal para sesionar legalmente la asamblea y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

LISTA DE ASISTENCIA	
Ing. Salvador Martínez Gutiérrez. Presidente	PRESENTE
Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián Sindica	PRESENTE
C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez Regidor	PRESENTE

SIN TEXTO



SECRE
H. AYUNT.
PARA
MICH.
2024

[Handwritten signatures and stamps at the top of the page]



L.E.P. Diana Yadira Rojas Fabela Regidor	PRESENTE
C.D. Ulises Equihua Villegas Regidor	PRESENTE
I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez Regidor	PRESENTE
Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías Regidor	PRESENTE
L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández Regidor	PRESENTE
L. E. P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia Regidor	PRESENTE
L. E. Teresa Caballero Mercado Regidor	PRESENTE
C. D. Julio Cesar Gaona Herrera Regidor	PRESENTE
L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos Regidor	PRESENTE

[Handwritten signature: Gabriela Zalapa Hdez.]

PUNTO NÚMERO DOS. – Se dio lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2025; y su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán.



Punto que se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. – Se procedió al tercer punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2025; y su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán.

Lo anterior con fundamento en los artículos 88, 89, 90 y 91 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, los artículos 46, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 48, 76, fracción V y 146 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán. Este punto fue inscrito en el orden del día por el Tesorero Municipal, Biol. José Luis Chávez Valdovinos.

TESORERO. Buenas tardes integrantes del cabildo, en atención y en cumplimiento a lo que mandata la Ley Orgánica Municipal comparezco ante este órgano de gobierno para dar cumplimiento a la obligación que tenemos como ente público, para estar bien organizados

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

SIN TEXTO



SECR
H. AYU
PA
MFCI
202

[Handwritten signature]

000008 *[Handwritten signature]*



y tener la capacidad de respuesta a cualquier requerimiento que nos haga la Auditoría del Estado o la Federal.

EUGENIO MEDINA ELÍAS. Le pido al tesorero que nos desglose de manera más detallada los gastos por área, para buscar la manera de ahorrar o buscar diversos proveedores que nos den los precios un poco más bajos.

TERESA CABALLERO MERCADO. Buenos días compañeros miembros del Cabildo, voy a verter mi comentario y le solicito señor secretario lo asenté en el acta tal cual lo voy a decir.

Compañeras y compañeros integrantes de este Ayuntamiento de Paracho; de conformidad con los artículos 8 y 56 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, por medio del presente solicito que los argumentos que aquí expresaré sean agregados de manera íntegra al acta que se levante de la presente sesión. Por lo tanto, anuncio que mi voto será **EN CONTRA** de la aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Paracho, por las razones que a continuación daré a conocer:

1. No podemos aprobar lo que no conocemos a fondo. Tanto en el Primer Informe Trimestral, con el Segundo, con el Tercero y con el Cuarto, en cada ocasión, la Tesorería Municipal entregó a la suscrita Regidora una fracción mínima de la información que la ley exige. En cada ocasión, este Cabildo fue llamado a votar sobre información incompleta, diseñada para que la mayoría aprobara sin ver lo que había detrás. Hoy, con la Cuenta Pública del año completo, la estrategia es la misma. De los más de 30 documentos que los Lineamientos de la Auditoría Superior de Michoacán exigen entregar a los integrantes del Cabildo, la Tesorería únicamente entregó 7. Los documentos restantes —conciliaciones bancarias, balanza de comprobación, estados analíticos de ingresos y egresos, informes de obras, avances programáticos— existen, pero no me fueron entregados para hacer el debido análisis.

2. En mi calidad de Regidora y como presidenta de la Comisión de Acceso a la Información y Transparencia, el viernes pasado envié diversos oficios al Presidente Municipal para solicitar información relacionada con la Cuenta Pública, la solicité con carácter de urgente en el entendido que estaríamos próximos a analizarla. Hasta este momento no he recibido respuesta de su parte. Esto es un comportamiento recurrente en mi contra para no hacerme llegar la información que le pido. El ejercicio de mi cargo se encuentra bloqueado si me niegan la información, como es en este caso.

3. A nadie debe sorprender que nuestro Tesorero Municipal, cuando ocupó el mismo cargo en el Ayuntamiento de Pátzcuaro, fue multado por el Tribunal Electoral del Estado

[Handwritten signature]

Gabriela Zalapa Hdez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO



SECR

H. AYI
P
MIC
ZC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de Michoacán en febrero de 2024 por negar información a un Regidor. Este antecedente nos da muestra de la actitud de los servidores públicos responsables del manejo del recurso público que le pertenece a Paracho. ¿Por qué no entrega la información completa para el análisis de la Cuenta Pública? ¿Qué quieren esconder?

4. Aun con solo el 25% de los documentos, el análisis arroja irregularidades que no pueden ignorarse. Las cuentas de orden presupuestarias registran la Ley de Ingresos Estimada en **cero pesos**. Un municipio que ejerció **\$178.4 millones de pesos** sin tener registrado su marco presupuestal en el sistema contable institucional no tiene legalidad trazable en ninguna de esas erogaciones. El Estado de Actividades reporta un ahorro del ejercicio de \$1,743,047.75. El Estado de Cambios en la Situación Financiera, firmado por las mismas personas, registra para el mismo concepto \$4,579,510.88. Una diferencia de **\$2,836,463.13** entre dos documentos del mismo municipio, del mismo año, suscritos por los mismos funcionarios. Los estados financieros de Paracho se contradicen entre sí. El municipio cerró el año con \$2.7 millones en caja y **\$56.1 millones de deuda** — esta cifra creció \$9.5 millones respecto a 2024, es decir que en 2025 la Tesorería agregó casi 10 millones a la deuda del Municipio. El Estado de Flujos registra endeudamiento neto de \$9,555,583.87, pero ese monto no aparece como deuda pública formal.

5. La Balanza de Comprobación revela que la Caja General cerró con saldo **NEGATIVO** de -\$103,210.60, y que la cuenta de Participaciones Federales 2025 cerró también en negativo: -\$524,218.17. El Ayuntamiento registró **\$39.1 millones en inversión pública**, pero el patrimonio municipal en bienes sólo aumentó \$7.1 millones. Aproximadamente \$32 millones de pesos en 'inversión' no se tradujeron en ningún activo verificable. Sin el informe de obras que existe, pero no se entregó- nadie en este Cabildo puede responder con certeza a los ciudadanos de Paracho en qué se gastó ese dinero. El tema de la obra pública en Paracho sigue siendo un problema delicado, como ya lo hemos dicho varios Regidores.

6. La cuenta contable 1123 de "Deudores Diversos, Gastos a Comprobar" registra recursos públicos municipales entregados a personas que deben justificar su uso con documentos o devolverlos. Un saldo al 31 de diciembre significa que, al cierre del ejercicio fiscal que hoy se pide aprobar, esas personas no habían comprobado ni devuelto ese dinero. Estos datos indican que, a varios servidores públicos municipales, incluidos integrantes de este Cabildo, se les han hecho "préstamos" o se les han dado recursos que deben comprobar, en algunos casos por montos mayores a 100 mil pesos. La Tesorería Municipal debe explicar con detalle por qué motivos y con qué fundamento legal ha otorgado dinero de esta forma. La falta de comprobación o incluso la falta de fundamentación de estos movimientos pueden constituir faltas graves y hasta delitos.

[Handwritten signature]

Gabriela Zalapa Hdez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO



SEC
H. A.
F
MI
2

[Handwritten signatures]

000010

Fojo-5



7. De acuerdo con los artículos 86, 87 y 88 del Reglamento de la Contraloría Municipal de Paracho, Michoacán, el Contralor Municipal está obligado a presentar, previo a la aprobación, un informe de verificación del contenido de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales, ese documento a la suscrita no se lo han entregado, menos ahora que se requiere verificar cómo está integrada la Cuenta desde la perspectiva del órgano interno de control. Esta es otra omisión que ya no se debe tolerar por este Cabildo.

8. Hasta ahora, el pueblo de Paracho sigue sin saber cuánto, cómo y en qué se gastó el dinero de los eventos más importantes como lo son la Feria de la Guitarra y el Festival de Globos de Cantoya.

Por todas las razones anteriores, mi voto es en contra de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025. Como ya lo señalé al principio, pido que estos argumentos queden asentados en su totalidad en el acta de la sesión que se levante.

SINDICA. Con su permiso compañeros yo nada más tengo una petición señor tesorero acerca de las cuentas por pagar a corto plazo, le solicito un desglose detallado ya que soy la encargada de la comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, tengo que vigilar su uso y destino, es por eso que le solicito esta información, quiero agregar que para la siguiente cuenta o informe trimestral se me haga llegar en tiempo y forma la documentación para yo poder analizarla y verificar que se este haciendo el uso y destino de los fondos.

DIANA YADIRA ROJAS FABELA. Yo también le solicito esa información tesorero, a cuáles proveedores y cuanto se les debe, así como solicitar a todos el apoyo en las actividades que se realizan dentro del ayuntamiento.

ULISES EQUIHUA VILLEGAS. Yo le solicito señor tesorero que no se alarguen los pagos a los proveedores porque después ya no quieren dar productos o algún servicio porque se les debe.

JULIO CÉSAR GAONA HERRERA. Lo único que yo les solicito es hacer las cosas de la mejor manera para que todo salga bien y en orden, para cuando tengamos que dar el informa anual de actividades a la población lo hagamos de la mejor manera posible y transparente.

ANÍBAL JESÚS ESCOBEDO VALENCIA. Mi comentario únicamente es para solicitarles el apoyo a todas las direcciones con lo que ocupen para realizar sus actividades que tienen planeadas.

PRESIDENTE. Señor secretario someta a votación el punto en referencia.

[Handwritten signature]

Gabriela Zalapa Hdez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TARÍA
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO



SEC
H. AS
P
Mi
2

000011



SECRETARIO. Señoras y señores miembros del cabildo, los que estén a favor de aprobar la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2025; y su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, favor de manifestarlo levantando su mano.

A favor 11 once votos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera y L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos.

En contra 01 un voto: L.E. Teresa Caballero Mercado.

SECRETARIO. Se aprueba por mayoría el punto en referencia señor presidente, quedando con número de acuerdo 36/MAR/2026/05SE.

SE ANEXA CUENTA PÚBLICA ANUAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SE PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS 10:19 DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

HAGO CONSTAR.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García.- Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. RAFECIO ARNOLDI ANOTA MARTINEZ

L.P.E. DIANA YADIRA ROJAS FABELA

C.D. ULISES EQUIHUA VILLEGAS

I.G.E. RUBI ELIZABETH RAMÍREZ
MARTÍNEZ

SIN TEXTO



000012




DR. EN ADMON EUGENIO MEDINA ELÍAS


L.E.P. GABRIELA ZALAPA HERNÁNDEZ


L.E.P. ANIBAL JESÚS ESCOBEDO
VALENCIA


L. E. TERESA CABALLERO MERCADO


C. D. JULIO CESAR GAONA HERRERA


L. P. GUSTAVO SEBASTIÁN BARAJAS
RAMOS




L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 11 DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 27 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 07 SIETE FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027


L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Martes 14 de Enero de 2025

NÚM. 29

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARACHO, MICHOACÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

ACTA NÚMERO 29

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 74 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 31 treinta y uno de diciembre de 2024, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera Municipal, Los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

.....**DESAHOGO DE LA SESIÓN**.....

Punto Número Uno.- Respecto al primer punto del orden del día se da inicio a la Sesión, procediendo al pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quórum legal para sesionar legalmente la asamblea y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente, (Presente).- L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica, (Presente).- Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L. E. P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio Cesar Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramo, (Presentes).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...

3.-...

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, para el Periodo 2024-2027.

5.-...

6.-...

7.-...

Punto Número Cuatro.- Dando continuidad con el cuarto punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, para el Periodo 2024-2027.

Se desahoga el punto con fundamento en el artículo 64 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Posteriormente, el punto en referencia se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Con Número de Acuerdo 47/DIC/2024/10SO.

Se procede a clausurar la Sesión siendo las 21:00 veintium horas, del día 30 treinta de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal.- L. F. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal.- Regidores: C. Rafocio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.F.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio Cesar Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos.- L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN
2024-2027



ESTADOS

SE

Diciembre 2024



"Juntos Sociedad y Gobierno"

000016

710000

CONTENIDO

I. MENSAJE.....4

II. PRESENTACIÓN6

III. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN.....9

 1. VISIÓN.....9

 2. MISIÓN.....9

 3. VALORES.....9

 1. FASE DE DIAGNÓSTICO.....13

 2. FASE DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.....13

 3. FASE DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....14

 4. FASE DE IMPLEMENTACIÓN.....15

 5. FASE DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN.....15

 6. CONCLUSIÓN.....16

IV. CONTEXTO MUNICIPAL17

 1. CONTEXTO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN.....17

 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....17

 3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....17

 4. ECONOMÍA LOCAL.....17

 5. ASPECTOS CULTURALES.....18

 6. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....18

 7. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.....18

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....20

 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL.....20

 2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.....20

 3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....20

 4. SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE.....20

 5. CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO.....21

 6. SEGURIDAD Y GOBERNANZA.....21

 7. DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.....22

VI. EJES TRANSVERSALES.....23

 1. GOBIERNO MUNICIPAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....23

 2. COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLO AFROMEXICANO.....23

 3. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....24

 4. GOBIERNO HONRADO, TRANSPARENTE Y COMPROMETIDO A DESTERRAR LA CORRUPCIÓN.....25

 5. DESARROLLO DEPORTIVO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.....25

VII. EJES TEMÁTICOS29

 EJE 1. PARACHO PRODUCTIVO E INNOVADOR.....29

 EJE 2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN PARACHO.....33

 EJE 3. INDUSTRIA EN PARACHO.....37

 EJE 4. SERVICIOS EN PARACHO.....42

 EJE 5. TURISMO EN PARACHO.....47

 EJE 6. IMPULSO A LA ECONOMÍA DE PARACHO: ESTRATEGIAS Y OPORTUNIDADES.....52

 EJE 7. MERCADOS PÚBLICOS EN PARACHO: POTENCIAL Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.....56

VIII. PROPUESTA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE PARACHO, MICHOACÁN.....61



SECRETARÍA

I. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

000017

ESTRATEGIA 1. OCUPACIÓN, ACTIVIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIA, SERVICIOS, TURISMO Y MERCADOS PÚBLICOS 61

ESTRATEGIA 1: FOMENTO A LA OCUPACIÓN Y EL EMPLEO 62

ESTRATEGIA 2. DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 62

ESTRATEGIA 3. IMPULSO A LA INDUSTRIA LOCAL 63

ESTRATEGIA 4. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 64

ESTRATEGIA 5. PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE 65

ESTRATEGIA 6. FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS 67

EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO 69

EJE 3. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO 70

EJE 4. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EL TURISMO 70

EJE 5. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO 70

EJE 7. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL 71

EJE 8. SEGURIDAD Y JUSTICIA 72



I. MENSAJE.**A la comunidad de Paracho y a todos aquellos que nos visitan:**

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en este momento tan signi cativo para nuestro municipio. Paracho ha sido, durante generaciones, un lugar de trabajo, de esfuerzo y de esperanza. Un municipio lleno de historia, tradición y un futuro lleno de posibilidades. Como Presidente Municipal, me llena de orgullo representar a una comunidad tan valiosa, resiliente y orgullosa de sus raíces.

A lo largo de los años, Paracho ha sido reconocido no solo por la belleza de su entorno natural, sino también por su destacada tradición artesanal, en especial la fabricación de las guitarras que nos han hecho famosos en todo el mundo. La música, nuestra cultura y nuestras tradiciones siguen siendo la columna vertebral de nuestra identidad. Pero hoy, más que nunca, sabemos que debemos mirar hacia el futuro, para que nuestro municipio continúe creciendo y desarrollándose de manera sostenible y próspera para las generaciones venideras.

En este sentido, me complace compartir con ustedes las estrategias y acciones que estamos implementando para impulsar el desarrollo integral de Paracho. Nuestro objetivo es claro: mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros habitantes, promover el empleo digno, diversificar nuestra economía, y fortalecer nuestra infraestructura y servicios públicos.

Nos encontramos ante grandes retos, pero también ante enormes oportunidades. Paracho tiene el potencial para consolidarse como un **destino turístico de primer nivel**, gracias a su riqueza cultural y natural. El **turismo sostenible**, la **innovación en nuestras tradiciones artesanales**, y la **creación de empleos dignos** son las áreas en las que debemos poner todo nuestro empeño.

Asimismo, estamos comprometidos con el **deporte**, la **educación**, la **capacitación** y el **empoderamiento de nuestros jóvenes y mujeres** para que tengan las herramientas necesarias para quedarse en su tierra, para emprender sus propios proyectos y para generar un cambio positivo en su comunidad.

La **sostenibilidad ambiental** es otro de nuestros grandes objetivos. Sabemos que debemos cuidar nuestros recursos naturales, aprovechándolos de manera responsable para que podamos seguir ofreciendo a las futuras generaciones un Paracho limpio, verde y lleno de vida.

Les invito a todos a que sigamos trabajando juntos. La **participación ciudadana** será clave para que los proyectos que estamos impulsando se materialicen de la mejor manera. Todos, desde las autoridades municipales hasta cada uno de los habitantes, somos parte de este gran esfuerzo por transformar nuestro municipio.

**PARACHO**MUNICIPIO
PARACHO
MICHÓACÁN
024-2027

Con el apoyo de todos, Paracho se convertirá en un referente en la región y en el país, no solo por su rica tradición cultural, sino por ser un municipio moderno, dinámico y próspero. Juntos, podemos lograr un Paracho más justo, más fuerte y más próspero para todos.

Atentamente,

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez,
Presidente Municipal de Paracho
2024-2027



SEI

000020

Folio - 4

II. PRESENTACIÓN.

Bienvenidos a la presentación del **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** de Paracho, Michoacán, un documento que refleja el compromiso de nuestra administración para impulsar el progreso, la prosperidad y el bienestar de nuestra comunidad. Este plan no es solo una guía para el desarrollo económico, social y cultural del municipio, sino un llamado a la **acción conjunta** entre autoridades, ciudadanos y actores clave de la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo de Paracho tiene como objetivo definir los lineamientos estratégicos, programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fomentar el crecimiento económico, la infraestructura, la cultura, el medio ambiente y la seguridad en el municipio. Paracho, ubicado en el estado de Michoacán, es conocido por su rica tradición cultural, especialmente en la elaboración de guitarras y su gastronomía, lo que le da un potencial único en términos de turismo y desarrollo artesanal.

Paracho, un municipio lleno de historia, arte y tradiciones, se encuentra en un momento crucial de su desarrollo. Con una población que ha conservado sus raíces culturales y un potencial de crecimiento incomparable, Paracho enfrenta tanto desafíos como oportunidades. Es por ello que, en este Plan de Desarrollo, hemos identificado las áreas prioritarias para mejorar nuestra calidad de vida, modernizar nuestra infraestructura y asegurar que nuestros hijos y nietos tengan un futuro más próspero y lleno de oportunidades.

II.1. Contexto del Municipio

Paracho es un municipio situado en el **noreste de Michoacán**, conocido principalmente por su **tradición guitarrera**, que lo ha posicionado como un referente nacional e internacional en la fabricación de guitarras artesanales. Su entorno natural, con montañas, bosques y una rica biodiversidad, junto con su cercanía al **Lago de Pátzcuaro** y otros destinos turísticos, ofrece un gran potencial para el **turismo cultural y ecoturismo**.

A pesar de su riqueza cultural y natural, Paracho enfrenta desafíos importantes en **empleo, infraestructura, educación y desarrollo económico**. Es fundamental diversificar la economía local, mejorar los servicios públicos y proporcionar nuevas oportunidades para las generaciones más jóvenes.

II.2. Visión del Plan Municipal de Desarrollo

Nuestra visión para Paracho es clara: **"Construir un Paracho próspero, moderno y sostenible, donde sus tradiciones artesanales se fusionen con la innovación, generando empleos dignos, mejorando la calidad de vida de los habitantes y posicionando al municipio como un destino turístico líder."**



SECRETARÍA

MUNICIPIO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027

Para lograr esta visión, este plan establece **objetivos estratégicos** alineados con las necesidades actuales de la comunidad, los cuales guiarán nuestras acciones y proyectos en los próximos años.

II.3. Objetivos del Plan de Desarrollo

1. **Generación de empleo y capacitación para la población:** Impulsar proyectos productivos, fortalecer el emprendimiento y la innovación, especialmente en el ámbito de las artesanías, el turismo y los servicios.
2. **Diversificación económica:** Fortalecer el sector agropecuario, impulsar el turismo sostenible y promover la industria local mediante el fortalecimiento de la manufactura artesanal.
3. **Mejora de la infraestructura y los servicios públicos:** Desarrollar proyectos de infraestructura vial, ampliar el acceso a agua potable, mejorar el drenaje y la iluminación pública para un municipio más accesible y moderno.
4. **Educación y capacitación técnica:** Mejorar la calidad educativa y la formación de jóvenes en áreas clave como tecnologías, turismo y artesanía para garantizar que Paracho tenga una fuerza laboral preparada para enfrentar los retos del futuro.
5. **Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente:** Promover la energía renovable, la gestión responsable del agua y el reciclaje, así como proteger nuestras áreas naturales.

II.4. Ejes Estratégicos del Plan

El Plan Municipal de Desarrollo de Paracho se articula en torno a cinco ejes estratégicos clave que serán la base de todas nuestras acciones y políticas:

1. **Desarrollo económico y empleo:** Impulsar el emprendimiento, crear empleos formales, y capacitar a la población en áreas clave.
2. **Infraestructura y urbanización:** Mejorar la infraestructura vial, servicios básicos y el acceso a tecnología.
3. **Turismo y cultura:** Desarrollar el turismo cultural y ecológico, promoviendo nuestras tradiciones y nuestro entorno natural.
4. **Educación y capacitación:** Mejorar la calidad educativa y ofrecer programas de formación técnica alineados con las demandas del mercado laboral.



SECR
H. AYU
PA
MIC
20.

5. **Sostenibilidad y medio ambiente:** Fomentar el uso responsable de los recursos naturales y la adopción de prácticas sustentables.

II.5. Estrategias y Líneas de Acción

A través de este Plan de Desarrollo, hemos delineado **estrategias y líneas de acción** claras para cada uno de los ejes temáticos, las cuales incluyen proyectos concretos y medibles que marcarán la pauta en los próximos años. Estas acciones estarán centradas en:

- **Fomentar la innovación y el emprendimiento** en sectores clave como la **manufactura artesanal, el turismo y la agroindustria.**
- **Crear programas de capacitación y profesionalización** para la juventud y adultos, asegurando que tengan las habilidades necesarias para acceder a empleos de calidad.
- **Desarrollar y mejorar la infraestructura pública**, especialmente en áreas rurales, con énfasis en las **vías de comunicación, agua potable y energías renovables.**
- **Promover el ecoturismo y el turismo cultural** para aprovechar la rica historia guitarrera y los paisajes naturales de la región.
- **Incentivar la participación ciudadana** en los proyectos del municipio, para que cada habitante de Paracho sea parte activa de su desarrollo.

II.6. Conclusión

Este **Plan Municipal de Desarrollo** es el re ejo del compromiso de nuestra administración para transformar Paracho en un municipio más próspero, justo y sostenible. Estamos convencidos de que, con la colaboración de todos los habitantes, autoridades y sectores de la sociedad, podemos construir un futuro brillante para nuestra comunidad.

Invitamos a todos los ciudadanos de Paracho a sumarse a este esfuerzo común. Juntos, podemos alcanzar nuestras metas y hacer de Paracho un lugar más grande, próspero y lleno de oportunidades para todos.



PARACHO
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2027

III. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN.

1. VISIÓN

Paracho será un municipio próspero, con una economía diversificada, una infraestructura moderna y sustentable, una identidad cultural fortalecida y una comunidad segura y participativa. Será reconocido como un centro de arte y tradición, especialmente en la producción artesanal y la preservación de su patrimonio cultural.

2. MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Paracho mediante políticas públicas inclusivas que promuevan el desarrollo económico, el bienestar social, la educación, la salud, la seguridad y la sustentabilidad ambiental. Promover el respeto por la cultura local y la identidad del municipio, mientras se fomenta una economía competitiva y sostenible.

3. VALORES

Los valores del ejercicio público son principios fundamentales que guían la actuación de los servidores públicos en su labor diaria, asegurando que el trabajo que realicen sea en beneficio de la sociedad, de acuerdo con la ley y con la ética profesional. Estos valores son esenciales para mantener la confianza de la ciudadanía y fortalecer las instituciones democráticas. A continuación, se mencionan algunos de los valores más importantes en el ejercicio público:

1. Transparencia

- **Definición:** Actuar con claridad y rendir cuentas sobre las decisiones, políticas y recursos del gobierno.
- **Aplicación:** Los servidores públicos deben garantizar que sus acciones sean visibles para los ciudadanos, asegurando que la información relevante esté disponible y accesible para su consulta.

2. Honestidad

- **Definición:** Ser íntegros y actuar con rectitud, evitando el fraude y el abuso de poder.
- **Aplicación:** Implica no hacer uso indebido de recursos públicos, ni tomar decisiones en beneficio propio o de terceros, sino en favor del bienestar general.

3. Responsabilidad



SECI
E
A
F
M

0000024 100-6

- **De nición:** Asumir las consecuencias de las decisiones tomadas y las acciones realizadas.
- **Aplicación:** Los servidores públicos deben ser conscientes de su deber y actuar de manera profesional, cumpliendo con sus funciones con diligencia y compromiso.

4. Legalidad

- **De nición:** Respetar y ceñirse a las leyes y normas vigentes.
- **Aplicación:** Los funcionarios deben asegurarse de que sus decisiones y acciones siempre estén basadas en la legislación vigente, sin hacer excepciones o actuar fuera del marco legal.

5. Justicia

- **De nición:** Actuar de manera equitativa, imparcial y respetando los derechos de todas las personas.
- **Aplicación:** Garantizar que las decisiones y políticas públicas beneficien a todos los ciudadanos de manera igualitaria, sin discriminación ni favoritismos.

6. Imparcialidad

- **De nición:** Tomar decisiones sin sesgos ni favoritismos, considerando únicamente el interés general.
- **Aplicación:** Los servidores públicos deben actuar sin preferencias hacia un grupo o individuo, basándose en principios objetivos y éticos al momento de tomar decisiones.

7. Eficiencia

- **De nición:** Aprovechar al máximo los recursos públicos, optimizando el tiempo, el esfuerzo y los costos para lograr los mejores resultados posibles.
- **Aplicación:** Los servidores públicos deben buscar la mejor forma de alcanzar los objetivos establecidos, garantizando que el uso de los recursos del Estado sea efectivo y no haya despilfarro.

8. Respeto



ARÍA

GOBIERNO
DEL ESTADO DE
CHIAPAS
2024-2027

- **De nición:** Tratar a todas las personas con dignidad, cortesía y consideración.
- **Aplicación:** Los funcionarios deben reconocer y proteger los derechos humanos, tratando con respeto a todas las personas, sin importar su origen, creencias o situación económica.

9. Equidad

- **De nición:** Promover una distribución justa de los recursos y oportunidades, procurando que las políticas públicas no favorezcan a ciertos grupos en detrimento de otros.
- **Aplicación:** Implica tomar decisiones que favorezcan a los sectores más vulnerables y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a las mismas oportunidades.

10. Solidaridad

- **De nición:** Fomentar el bienestar común y trabajar para el bienestar colectivo, particularmente en tiempos de crisis.
- **Aplicación:** Implica generar políticas públicas que promuevan la cooperación y el apoyo mutuo entre los ciudadanos, así como actuar con empatía frente a las necesidades de la población.

11. Conanza

- **De nición:** Ganar y mantener la conanza de la ciudadanía a través de una actuación ética, eficiente y transparente.
- **Aplicación:** Los servidores públicos deben ser consistentes en sus acciones, demostrando siempre un compromiso con el bienestar social y con el cumplimiento de sus deberes.

12. Ética

- **De nición:** Actuar con principios morales claros y mantener altos estándares de comportamiento en el ejercicio de la función pública.
- **Aplicación:** Los servidores públicos deben evitar comportamientos que comprometan su integridad, como la corrupción, el nepotismo o cualquier otra práctica que socave la conanza pública.



SECI

H. AY

P

MP

2

Los valores del ejercicio público son cruciales para la construcción de un gobierno justo y democrático. Ayudan a fortalecer la legitimidad de las instituciones, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera adecuada. Además, estos valores permiten construir una sociedad más equitativa, donde se respeten los derechos de todos y se promueva el bienestar común.

Al adoptar estos principios, los servidores públicos pueden establecer relaciones de confianza con la ciudadanía, fomentando un ambiente de cooperación, transparencia y compromiso en el ejercicio del poder.



RIA

MENTO
HO
JACAN
4-2027

IV. Metodología de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Paracho

La metodología de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Paracho se ha diseñado con el propósito de garantizar un proceso inclusivo, participativo, sostenible y estratégico. Este proceso está orientado a promover el desarrollo integral de la comunidad, considerando tanto sus necesidades y demandas como sus fortalezas y oportunidades. A continuación, se presenta la metodología propuesta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Paracho, dividida en fases claramente definidas:

1. FASE DE DIAGNÓSTICO

Objetivo:

Recopilar información sobre la situación actual del municipio en áreas clave como infraestructura, economía, educación, salud, cultura, medio ambiente y servicios públicos, entre otras, para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).

Actividades:

- **Recolección de Información Secundaria:** Revisión de documentos, estadísticas y estudios previos, tales como Informes gubernamentales, censos nacionales y locales, y otros datos relevantes.
- **Entrevistas y Encuestas:** Realización de encuestas y entrevistas con actores clave, como autoridades locales, representantes del sector privado, organizaciones sociales y ciudadanos, para obtener su visión sobre las problemáticas y prioridades del municipio.

Resultados Esperados:

- Informe diagnóstico con datos clave sobre la situación actual de Paracho.
- Mapa de necesidades y oportunidades de intervención para el desarrollo del municipio.

2. FASE DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Objetivo:

Desarrollar una visión y objetivos claros para el municipio, contruidos de manera participativa con la ciudadanía, autoridades y sectores estratégicos, garantizando que las propuestas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Actividades:



000028

Tob-8

- **Talleres Participativos:** Realización de talleres con grupos de interés (ciudadanos, jóvenes, mujeres, sectores productivos, etc.) para definir los principales retos y oportunidades para el desarrollo de Paracho.
- **Mesas de Trabajo Sectoriales:** Establecer mesas de trabajo con actores clave de diferentes sectores (educación, salud, turismo, medio ambiente, etc.) para formular objetivos y estrategias específicas.
- **Consulta Pública:** Apertura de un espacio de consulta para que los ciudadanos puedan aportar sus ideas, comentarios y propuestas sobre el futuro del municipio, ya sea a través de medios digitales o presenciales.

Resultados Esperados:

- Definición de una visión de futuro para Paracho, alineada con las aspiraciones de la comunidad.
- Establecimiento de objetivos estratégicos que orienten las acciones del gobierno municipal para los próximos años.

3. FASE DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**Objetivo:**

Desarrollar un plan de acción detallado con actividades, plazos, responsables y recursos necesarios para alcanzar los objetivos planteados, garantizando la viabilidad y el impacto de las intervenciones.

Actividades:

- **Definición de Proyectos y Acciones:** Identificación de proyectos y actividades concretas a implementar en cada sector prioritario, como infraestructura, desarrollo económico, educación, salud, cultura y turismo.
- **Establecimiento de Cronogramas:** Elaboración de un cronograma de actividades, estableciendo plazos claros para la ejecución de cada proyecto.
- **Asignación de Responsables:** Designación de las dependencias y actores responsables de la implementación de cada acción, incluyendo recursos humanos y materiales necesarios.
- **Presupuesto y Recursos:** Estimación de los recursos financieros requeridos para la ejecución de los proyectos, identificando fuentes de financiamiento (presupuesto municipal, recursos estatales, federales, inversiones privadas, etc.).



RÍA

GOBIERNO
MUNICIPAL
SAN JACÁN
14-2027

Resultados Esperados:

- Un plan de acción concreto que detalle los proyectos a realizar en el corto, mediano y largo plazo.
- Un presupuesto estimado para la implementación de las acciones propuestas.

4. FASE DE IMPLEMENTACIÓN**Objetivo:**

Poner en marcha los proyectos y actividades de niñas en el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando la ejecución conforme a los plazos, presupuestos y responsables establecidos.

Actividades:

- **Ejecución de Proyectos:** Comenzar con la implementación de los proyectos priorizados, siguiendo las directrices del plan de acción.
- **Monitoreo y Evaluación:** Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos, garantizando que se cumplan los objetivos y se ajustan en caso necesario.

Resultados Esperados:

- Avance tangible en la ejecución de los proyectos y acciones propuestas en el plan.
- Informes periódicos sobre el progreso de los proyectos, con indicadores de desempeño.

5. FASE DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN**Objetivo:**

Evaluar el impacto de los proyectos implementados y obtener retroalimentación de la comunidad y los actores involucrados para hacer ajustes y mejoras en el plan.

Actividades:

- **Evaluación de Impacto:** Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto social, económico, ambiental y cultural de los proyectos implementados.



SECI

H. A.
F.
MI
2

- **Encuestas y Consultas de Seguimiento:** Recoger la opinión de la ciudadanía sobre los resultados de los proyectos y las áreas que requieren más atención o ajustes.
- **Reajustes del Plan:** A partir de la retroalimentación obtenida, realizar los ajustes necesarios en los proyectos o en las estrategias para garantizar su efectividad.

Resultados Esperados:

- Informe de Evaluación sobre los logros y áreas de mejora del Plan Municipal de Desarrollo.
- Ajustes y actualización del plan para asegurar su efectividad y continuidad a lo largo del tiempo.

6. CONCLUSIÓN

La metodología de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Paracho es un proceso Integral y participativo, basado en el diagnóstico, la colaboración activa de la comunidad y el enfoque en la sostenibilidad y viabilidad de los proyectos. A través de este enfoque, se buscó construir un futuro común para el municipio, donde las necesidades de la población sean atendidas y las oportunidades de desarrollo sean aprovechadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la identidad cultural y potenciar la economía local.

La participación de la ciudadanía, las autoridades y los sectores productivos es fundamental para garantizar que el Plan Municipal de Desarrollo refleje las aspiraciones de la comunidad y logre resultados concretos y sostenibles.



SECRETARÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO
HOACÁN,
24-2027

V. CONTEXTO MUNICIPAL

1. CONTEXTO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN

Paracho es un municipio ubicado en el estado de Michoacán, México, reconocido por su rica tradición cultural, especialmente en la fabricación de guitarras, su destacada música y su potencial turístico. Situado en la región Occidente del país, Paracho se caracteriza por ser un centro cultural y artesanal de gran importancia, con una población que ha mantenido tradiciones y costumbres a lo largo de los siglos.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Paracho se localiza al noroeste del Estado de Michoacán, en las coordenadas 19°39' de latitud norte y 102°03' de longitud oeste, a una altura de 2,200 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Cherán y Chilchota, y al este con Nahuatzen, al sur con Uruapan y al oeste con Charapan. Está en una zona montañosa, lo que le da un entorno natural privilegiado, con un clima templado y un paisaje que varía entre bosques y zonas rurales.

3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Según datos del INEGI, la población de Paracho es de aproximadamente 39,657 habitantes. La mayoría de la población está asentada en la cabecera municipal, aunque también existen varias comunidades rurales que forman parte del municipio. La población joven es un porcentaje significativo, lo que presenta tanto una oportunidad como un desafío para generar empleo y educación de calidad.

4. ECONOMÍA LOCAL

La economía de Paracho ha estado históricamente vinculada a la artesanía y la manufactura de guitarras, que es una de las tradiciones más importantes del municipio. Paracho es reconocido nacional e internacionalmente por la fabricación de guitarras de alta calidad, lo que ha sido el motor económico principal durante generaciones. Además de las guitarras, el comercio de artesanías y productos textiles también juega un papel clave.

El sector agropecuario es otra fuente importante de ingresos, con cultivos de maíz, frijol, hortalizas y frutos como aguacates. Sin embargo, la agricultura enfrenta retos como el cambio climático, la escasez de recursos hídricos y la falta de infraestructura adecuada.

El turismo es un sector con un gran potencial de crecimiento. La comunidad de Paracho ha comenzado a ser reconocida como un destino turístico cultural, especialmente por su Festival Internacional de la Guitarra y otras festividades relacionadas con la música y las tradiciones locales. Además, su cercanía con Pátzcuaro, que es un destino turístico importante en Michoacán, brinda una oportunidad para desarrollar el turismo regional.

ESTADO DE MICHOACÁN

SEI

1000-10
000032

5. ASPECTOS CULTURALES

El arte de la fabricación de guitarras es una de las tradiciones más destacadas de Paracho. Las guitarras de Paracho son famosas por su calidad y por ser elaboradas de forma artesanal utilizando técnicas transmitidas de generación en generación. Esta actividad no solo sustenta la economía local, sino que también ha dado lugar a una identidad cultural única.

La música es otro pilar cultural del municipio, y el Festival Internacional de la Guitarra se ha consolidado como un evento relevante que atrae a músicos, turistas y visitantes de diversas partes del mundo.

Paracho también es conocido por sus estas tradicionales que destacan su rica herencia cultural y su arraigo comunitario. Las tradiciones indígenas y mestizas conviven de manera armónica, ofreciendo una rica oferta de danzas, rituales y gastronomía que son un atractivo turístico.

6. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

La infraestructura de Paracho ha experimentado mejoras en los últimos años, pero aún enfrenta retos en áreas como el agua potable, el alcantarillado y las vías de comunicación. La red carretera que conecta Paracho con otras localidades y con la capital del estado es importante, pero requiere de mantenimiento y ampliación para facilitar el acceso al municipio.

Los servicios básicos, como salud y educación, están presentes en la cabecera municipal, pero en las comunidades rurales las opciones son limitadas. Existen centros de salud que atienden las necesidades básicas, pero la atención especializada está concentrada en áreas más urbanizadas.

7. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Desafíos:

- i. **Empleo y Juventud:** Existe un problema de desempleo juvenil, lo que genera una migración hacia las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades. La falta de formación técnica especializada en sectores clave puede ser un obstáculo para que los jóvenes se queden y contribuyan al desarrollo del municipio.
- ii. **Diversificación económica:** A pesar de la solidez del sector artesanal, la economía de Paracho depende en gran medida de unas pocas actividades económicas. La diversificación hacia sectores como el turismo, los servicios, y la agroindustria es una necesidad urgente.

**RETARÍA**MUNICIPIO
PARACHO
MICHUACÁN
2024-2027

III. *Infraestructura de ciento:* Aunque el municipio ha crecido, sigue enfrentando problemas de infraestructura básica, como agua potable, drenaje y vías de comunicación en áreas rurales.

IV. *Cambio climático y recursos naturales:* La agricultura enfrenta amenazas derivadas del cambio climático, como sequías e inundaciones, lo que afecta la productividad local.

8. Oportunidades:

- I. *Turismo Cultural y Ecológica:* Paracho tiene un gran potencial como destino turístico cultural, especialmente con la creación de rutas turísticas que resalten su patrimonio artesanal y su rica tradición musical. Además, su entorno natural ofrece grandes oportunidades para el ecoturismo.
- II. *Guitarras y Artesanía:* La tradición de la fabricación de guitarras sigue siendo uno de los principales atractivos de Paracho, y existe la oportunidad de expandir los mercados de exportación y promocionar la calidad de sus productos a nivel nacional e internacional.
- III. *Educación y Capacitación Técnica:* Existe un gran potencial para mejorar las oportunidades educativas y de formación técnica para los jóvenes, enfocándose en áreas como la tecnología, la industria artesanal y el turismo, que están alineadas con las características del municipio.
- IV. *Sostenibilidad y Energías Renovables:* Paracho podría aprovechar su entorno natural para promover proyectos relacionados con energías renovables, como energía solar, dado su alto nivel de radiación solar, lo cual podría transformar a la región en un modelo de sostenibilidad.



SECRE

H. AYUNI
PARA
MICH
2024

V.7.3. Conclusión

Paracho es un municipio con un alto potencial de crecimiento, gracias a su rica herencia cultural, su excelente producción artesanal y su entorno natural. Sin embargo, enfrenta importantes retos en términos de infraestructura, diversificación económica y creación de empleo. Para transformar este contexto y aprovechar sus oportunidades, es fundamental implementar políticas y estrategias que promuevan la inversión en infraestructura, la capacitación y empleo juvenil, el fortalecimiento del turismo y la protección de su patrimonio cultural y ambiental.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL:

- I. Impulsar el sector artesanal, especialmente la producción y comercialización de guitarras y otros productos artesanales, para generar empleos e incrementar los ingresos de las familias.
- II. Establecer alianzas con mercados nacionales e internacionales para posicionar los productos del municipio Paracho.
- III. Fomentar la creación de cooperativas y asociaciones que fortalezcan la economía local.

2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL:

- I. Rehabilitar y mejorar las principales vialidades, caminos rurales y accesos a comunidades.
- II. Ampliar y modernizar la infraestructura de servicios públicos como agua potable, drenaje, alumbrado público y recolección de basura.
- III. Fortalecer la infraestructura de comunicación (Internet y telefonía) para mejorar la conectividad de la región.

3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL:

- I. Promover la educación de calidad en todos los niveles, con especial énfasis en la formación técnica y artesanal para asegurar que los jóvenes de Paracho tengan acceso a oportunidades laborales dentro del ámbito artesanal.
- II. Crear espacios de formación continua y talleres especializados en la producción de guitarras y otras artesanías tradicionales.

4. SALUD, BIENESTAR Y DEPORTE:

- I. Mejorar los servicios de salud y atención médica para la población, con una mayor cobertura y atención en las comunidades más alejadas.
- II. Implementar programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en enfermedades comunes en la región.
- III. Contribuir a mejorar la infraestructura de salud.
- IV. Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia del deporte.



PARACHO
MUNICIPIO
MICHUACÁN
2027

- V. Organizar talleres y charlas en escuelas y comunidades sobre los beneficios del deporte para la salud física y mental.
- VI. Fomentar valores a través del deporte.
- VII. Promover el respeto, trabajo en equipo, responsabilidad y perseverancia en los programas deportivos y actividades recreativas.
- VIII. Organizar eventos deportivos y culturales integrados.
- IX. Crear festivales deportivos que incluyan también actividades culturales locales, como música, danza y gastronomía, para fortalecer el sentido de comunidad.
- X. Establecer programas de inclusión social a través del deporte.
- XI. Ofrecer acceso gratuito o subvencionado a actividades deportivas para grupos vulnerables, como personas con discapacidad, niños de familias de bajos recursos, etc.

5. CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO:

- I. Potenciar el turismo cultural y ecológico mediante la promoción de las tradiciones de Paracho, incluyendo el Concurso y Pasacela de Trajes Regionales, Feria Gastronómica de Alimentos de Semana Santa, Festival del Papalote, Tianguis Artesanal y Cultural de Semana Santa, Feria del Maíz, Festival de los Globos de Cantoya y Feria del Pan, Feria Internacional de la Guitarra, Concurso de Constructores de Guitarras con temática de Día de Muertos, Desfile Navideño, entre otras.
- II. Crear rutas turísticas que resalten la riqueza natural, histórica y cultural del municipio.
- III. Mejorar los espacios públicos y recreativos para los habitantes y visitantes, como parques, museos y centros culturales.

6. SEGURIDAD Y GOBERNANZA:

- I. Reforzar la seguridad pública mediante una policía municipal bien capacitada y equipada, con el apoyo de la comunidad y otras instancias de gobierno.
- II. Fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos a través de foros, consultas y mesas de trabajo.

**SECR**H. AY.
PA
MIC
20

000036

Foja-12

III. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal.

7. DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:

- I. Promover políticas públicas orientadas al cuidado y conservación de los recursos naturales de Paracho, especialmente el bosque y las áreas rurales.
- II. Impulsar proyectos de manejo de residuos sólidos y reciclaje, así como la promoción de energías renovables.
- III. Incentivar prácticas de agricultura sostenible y la protección de la biodiversidad.



TARÍA

MIENTO
CHO
ACÁN
-2027

VII. EJES TRANSVERSALES

1. GOBIERNO MUNICIPAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Resumen narrativo

Objetivo 1.1: Implementar políticas públicas que permitan alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio.

Estrategia 1.1: Transversalizar la perspectiva de género en la normatividad y política pública municipal.

Líneas de acción 1.1:

- 1.2.1. Promover la actualización de la normatividad municipal incorporando la perspectiva de género en todos los instrumentos, políticas, planes y programas municipales.
- 1.2.2. Garantizar el cumplimiento de la normatividad actualizada a través de mecanismos de revisión, seguimiento y evaluación.
- 1.2.3. Difundir la normatividad municipal con enfoque de género en las agencias, barrios y colonias del municipio.

Estrategia 1.2: Institucionalizar el enfoque de género a través de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Líneas de acción 1.2:

- 1.3.1. Vincular acciones con instancias estatales y federales que fortalezcan el enfoque de género.
- 1.3.2. Sensibilizar en temas de perspectiva de género al personal de las dependencias y entidades municipales.
- 1.3.3. Incorporar la perspectiva de género en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación.

2. COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLO AFROMEXICANO

Resumen narrativo

Objetivo 2.1: Contribuir al desarrollo de las comunidades indígenas y pueblo afroamericano residentes en el municipio favoreciendo la interculturalidad.

Estrategia 2.1: Garantizar el pleno ejercicio de derechos humanos a las comunidades indígenas y pueblo afroamericano radicadas en el municipio.

Líneas de acción 2.1:



SECR

H. AY.
PA
MIC
20

Impulsar la participación de las comunidades indígenas y pueblo afroamericano en los programas y proyectos del gobierno municipal.

- 2.1.1. Otorgar un trato digno a los habitantes originarios en los trámites y servicios que reciban del Ayuntamiento.
- 2.1.2. Promover la no discriminación hacia las personas de las comunidades indígenas y pueblo afroamericano residentes en el municipio.
- 2.1.3. Hacer cumplir los derechos de las y los indígenas y pueblo afroamericano del municipio de Paracho.
- 2.1.4. Fomentar espacios de promoción de la cultura y tradiciones indígenas y afroamericano.
- 2.1.5. Rescatar y preservar la lengua materna de los comunidades indígenas y pueblo afroamericano.

3. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Resumen narrativo

Objetivo 3.1: Garantizar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes a través de los planes, programas, proyectos y acciones municipales.

Estrategia 3.1: Efectuar acciones en favor de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Líneas de acción 3.1

- 3.1.1. Impulsar la cooperación Interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia e instituciones privadas para la atención de niñas, niños y adolescentes.
- 3.1.2. Fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que comprometan su seguridad, salud y educación.
- 3.1.3. Contribuir en la disminución de prácticas de maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- 3.1.4. Promover campañas para combatir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes.
- 3.1.5. Promover el acceso universal a la salud sexual, reproductiva y los métodos de prevención del embarazo a niñas y adolescentes.



TARÍA

MIENTO
CHO
JACÁN
-2027

4. GOBIERNO HONRADO, TRANSPARENTE Y COMPROMETIDO A DESTERRAR LA CORRUPCIÓN**Resumen narrativo**

Objetivo 4.1: Generar certeza y confianza a la ciudadanía del actuar del gobierno municipal.

Estrategia 4.1: Fomentar la integridad, legalidad y transparencia de la administración pública municipal.

Líneas de acción 4.1:

- 4.1.1. Promover la actuación íntegra de las personas servidoras públicas bajo principios constitucionales y legales, valores, directrices y reglas éticas.
- 4.1.2. Inhibir la práctica de conductas irregulares por parte de las personas servidoras públicas que pudiesen constituirse como faltas administrativas.
- 4.1.3. Sustanciar e investigar las quejas o denuncias de las y los ciudadanos relativas al actuar de las personas servidoras públicas.
- 4.1.4. Establecer e implementar mecanismos de revisión, control y vigilancia de la administración pública municipal.
- 4.1.5. Sancionar todo acto de corrupción (al margen de la Ley, nada por encima de la Ley, nadie).
- 4.1.6. Fiscalizar las operaciones de la Hacienda Pública Municipal.
- 4.1.7. Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública.

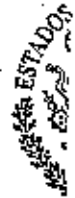
5. DESARROLLO DEPORTIVO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA**Resumen narrativo**

Objetivo 5.1: Mejorar la infraestructura deportiva en Paracho

Estrategia 5.1: Rehabilitar y construir instalaciones deportivas modernas, inclusivas y accesibles para toda la población.

Líneas de acción 5.1:

- 5.1.1. Rehabilitar canchas y espacios deportivos existentes:



SEI
H

000040 5/10/14

- Realizar mantenimiento y renovación de la pista de atletismo, campo de béisbol, fútbol, basquetbol y voleibol en las principales zonas de Paracho.
 - Instalar iluminación en espacios deportivos al aire libre para que sean utilizables en horarios nocturnos.
- 5.1.2. Construir nuevas instalaciones deportivas:
- Construir un gimnasio municipal para deportes como el boxeo, lucha, artes marciales y entrenamiento funcional.
 - Implementar infraestructura accesible para personas con discapacidad:
 - Adaptar las instalaciones deportivas para personas con discapacidad (accesos, rampas, áreas de descanso) y promover su participación en actividades deportivas.
- 5.1.3. Establecer espacios recreativos para deportes alternativos
- Construir parques de skate y áreas de juegos como circuitos de parkour o zonas para ciclismo.

Objetivo 5.2: Promover la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas

Estrategia 5.2: Desarrollar programas inclusivos de deporte y activación física que involucren a toda la población, desde niños hasta adultos mayores.

Líneas de acción 5.2:

- 5.2.1. Crear programas deportivos para niños y jóvenes:
- Establecer escuelas de iniciación deportiva en las escuelas y comunidades, ofreciendo clases gratuitas o a bajo costo en disciplinas como béisbol, fútbol, baloncesto, voleibol y atletismo.
- 5.2.2. Promover actividades recreativas y de activación física para adultos:
- Organizar eventos deportivos recreativos, como carreras populares, caminatas y torneos comunitarios.
 - Ofrecer clases de yoga, activación física y entrenamiento funcional en espacios públicos.
- 5.2.3. Fomentar la práctica del deporte en adultos mayores:
- Implementar programas de activación física adaptados a la tercera edad, como caminatas guiadas y gimnasia suave.
- 5.2.4. Crear eventos deportivos comunitarios:
- Organizar torneos locales, festivales deportivos y jornadas de activación física en diferentes puntos del municipio.



Objetivo 5.3: Fortalecer el deporte competitivo y la formación de talento deportivo

Estrategia 5.3: Establecer un sistema de detección, formación y apoyo a jóvenes atletas con potencial para competir a nivel regional, nacional e internacional.

Líneas de acción 5.3:

5.3.1. Establecer programas de detección de talento deportivo:

- Organizar pruebas de selección y torneos locales para identificar jóvenes con habilidades destacadas en diversas disciplinas deportivas.

5.3.2. Crear academias y centros de alto rendimiento:

- Crear centros especializados en deportes como béisbol, fútbol, basquetbol, atletismo, entre otros, con entrenadores calificados que preparen a los jóvenes para competir a nivel profesional.

5.3.3. Ofrecer becas y apoyos a los mejores deportistas:

- Brindar becas, equipamiento y apoyo económico a los jóvenes deportistas para que puedan asistir a competiciones nacionales e internacionales.

5.3.4. Formar alianzas con escuelas y universidades:

- Establecer convenios con instituciones educativas para que los estudiantes se beneficien de programas deportivos de alto rendimiento y de acceso a becas deportivas y escolares.

Objetivo 5.4: Promover la cultura deportiva y la integración social a través del deporte

Estrategia 5.4: Utilizar el deporte como herramienta educativa y social para promover valores como la disciplina, el respeto y la convivencia.

Líneas de acción 5.4:

5.4.1. Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia del deporte:

- Organizar talleres y charlas en escuelas y comunidades sobre los beneficios del deporte para la salud física y mental.

5.4.2. Fomentar valores a través del deporte:

- Promover el respeto, trabajo en equipo, responsabilidad y perseverancia en los programas deportivos y actividades recreativas.

5.4.3. Organizar eventos deportivos y culturales integrados:

- Crear festivales deportivos que incluyan también actividades culturales locales, como música, danza y gastronomía, para fortalecer el sentido de comunidad.

ESTADO
LIBRE
Y
SOBERANO

SEC

5.4.4. Establecer programas de inclusión social a través del deporte:

- Ofrecer acceso gratuito o subvencionado a actividades deportivas para grupos vulnerables, como personas con discapacidad, niños de familias de bajos recursos, etc.

Objetivo 5.5: Sostenibilidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas

Estrategia 5.5: Asegurar que las instalaciones deportivas sean sostenibles y se mantengan en buenas condiciones a largo plazo.

Líneas de acción 5.5:

5.5.1. Crear un programa de mantenimiento regular de las instalaciones deportivas:

- Establecer un calendario de mantenimiento y supervisión constante de los espacios deportivos para garantizar su buen estado y durabilidad.

5.5.2. Promover el uso eficiente de los recursos:

- Implementar energías renovables (paneles solares) en las instalaciones deportivas y fomentar el uso de tecnologías ecológicas (como el reciclaje de agua y residuos).

5.5.3. Establecer asociaciones público-privadas:

- Fomentar la colaboración con empresas locales para la manutención, patrocinio y mejora de las instalaciones deportivas.

Objetivo 5.6: Impulsar el deporte como fuente de bienestar y calidad de vida

Estrategia 5.6: Establecer el deporte como un pilar fundamental para la salud y el bienestar de la población de Paracho.

Líneas de acción 5.6:

5.6.1. Organizar jornadas de salud y deporte:

- Promover eventos de salud que combinen deportes con actividades de prevención y cuidado de la salud, como mediciones de presión arterial, consultas médicas, y talleres de nutrición.

5.6.2. Crear rutas de deporte y salud en la ciudad:

- Diseñar y señalizar rutas para caminar, correr o andar en bicicleta por Paracho, con estaciones de descanso y de activación física.

5.6.3. Fomentar hábitos saludables en la comunidad:

- Desarrollar campañas para incentivar el deporte como una parte esencial de un estilo de vida saludable, con la participación activa de escuelas, empresas y organizaciones locales.



ETARÍA

INTAMIENTO
PARACHO
JHOACÁN
124-2027

VIII. Ejes TEMÁTICOS

EJE 1. PARACHO PRODUCTIVO E INNOVADOR

1.1. Ocupación y Empleo en Paracho

El ámbito de la ocupación y empleo es un pilar fundamental en el desarrollo de cualquier municipio, y en el caso de Paracho, un municipio que destaca por su tradición artesanal, especialmente en la producción de guitarras y su rica cultura, el empleo debe estar ligado tanto a la modernización de sus actividades económicas tradicionales como a la diversificación de su economía. El Plan Municipal de Desarrollo debe contemplar políticas y estrategias que propicien un mercado laboral inclusivo, dinámico y orientado hacia el aprovechamiento de los recursos endógenos del municipio.

1.2. Diagnóstico Actual

1.2.1. Estructura del Empleo

- Sector primario: En Paracho, una parte significativa de la población trabaja en actividades agrícolas, forestales y ganaderas, especialmente en las comunidades rurales. Este sector, aunque importante, presenta desafíos en términos de productividad, modernización y sostenibilidad.
- Sector secundario: El municipio es reconocido por su industria artesanal, especialmente en la elaboración de guitarras. Sin embargo, esta actividad enfrenta retos relacionados con la competitividad, la innovación y la comercialización a gran escala.
- Sector terciario: El comercio, los servicios y el turismo están en crecimiento, pero aún son áreas en las que Paracho tiene un potencial significativo por desarrollar, especialmente con la promoción del turismo cultural.

1.2.2. Tasa de Empleo y Desempleo

A pesar de su potencial artesanal, las tasas de desempleo y subempleo en Paracho pueden ser elevadas, particularmente entre los jóvenes y las personas con menos acceso a formación técnica especializada. Existen también desafíos relacionados con la migración de mano de obra joven a otras ciudades en busca de mejores oportunidades laborales.

1.2.3. Desafíos

- Escasez de oportunidades formales de empleo: Si bien el municipio es un centro productor de guitarras y otros productos artesanales, los empleos formales son limitados y muchos de los trabajos son informales.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO MICH.
2024

- **Baja diversificación económica:** La dependencia del sector artesanal y la agricultura genera vulnerabilidad frente a fluctuaciones económicas o eventos climáticos adversos.
- **Falta de capacitación especializada:** Aunque la tradición artesanal de Paracho es muy rica, muchos de los trabajadores del sector carecen de capacitación en aspectos técnicos, de gestión o de comercialización.
- **Migración:** Muchos jóvenes se ven obligados a emigrar a otras ciudades en busca de mejores oportunidades laborales.

1.2.4. Estrategias para el Desarrollo del Empleo

1.2.4.1. Fomento al Empleo Formal y la Capacitación

- **Centro de Formación y Capacitación Técnica:** Crear un centro especializado en la capacitación de jóvenes y adultos en oficios artesanales avanzados, especialmente en la producción de guitarras, pero también en otras áreas como carpintería, talabartería y textiles. Este centro podría ofrecer formación en técnicas tradicionales y modernas, herramientas de marketing y estrategias de venta.
- **Alianzas con instituciones educativas:** Establecer convenios con universidades, centros de investigación y organismos gubernamentales para la formación en áreas como emprendimiento, gestión empresarial, turismo, agroindustria, entre otros.
- **Programas de Empleo Temporal y Fijo:** Desarrollar programas de empleo que apoyen a las familias en actividades estacionales (como cosechas) y que favorezcan la contratación en actividades económicas formales.

1.2.4.2. Promoción del Emprendimiento y la Economía Creativa

- **Apoyo a emprendedores locales:** Crear un programa de apoyo y asesoría a emprendedores locales, tanto para el fortalecimiento de la industria artesanal como para la creación de empresas en otros sectores como la tecnología, la gastronomía, el turismo y la agricultura.
- **Fomento a la economía creativa:** Paracho tiene un gran potencial en sectores como la música, las artesanías y el turismo cultural. A través de incubadoras de empresas y fondos de inversión, se pueden promover nuevas iniciativas empresariales relacionadas con la cultura y el patrimonio del municipio.
- **Acceso a financiamiento:** Crear alianzas con instituciones financieras para ofrecer microcréditos y otros productos financieros a los pequeños empresarios, especialmente en el sector artesanal.



1.2.4.3. Fortalecimiento del Turismo y el Comercio

- **Desarrollo del turismo cultural:** Paracho tiene un potencial turístico significativo, dado su renombre como centro productor de guitarras y su rica tradición cultural. Implementar un programa de promoción turística que integre el arte de la guitarra, la música tradicional, la gastronomía local y los recursos naturales de la región.
- **Fomento del comercio local y regional:** A través de ferias, mercados y exposiciones, se puede promover la venta de productos locales, tanto a nivel nacional como internacional. Además, la creación de rutas turísticas que incluyan visitas a talleres de guitarras y otros centros culturales puede generar empleo y atraer inversiones.

1.2.4.4. Diversificación Económica

- **Impulso a la agricultura sostenible:** Desarrollar programas de capacitación y apoyo para los productores locales en técnicas agrícolas modernas y sostenibles que les permitan aumentar su productividad y acceder a mercados más amplios.
- **Desarrollo de proyectos agroindustriales:** Crear iniciativas de agroindustria local que agreguen valor a los productos agrícolas, como la producción de alimentos procesados o artesanías a partir de recursos naturales del municipio, lo cual generaría nuevos empleos.
- **Incentivar la inversión en infraestructura y energía:** Fomentar la inversión en infraestructura básica como energía renovable (paneles solares) y la mejora de la conectividad para atraer nuevas empresas, especialmente en el sector agroindustrial y tecnológico.

1.2.4.5. Mejoramiento de la Condición Laboral y Formalización del Trabajo

- **Formalización del empleo en el sector artesanal:** A través de políticas públicas y asociaciones, se puede promover la formalización de los talleres de guitarras y otros productos artesanales para mejorar las condiciones laborales y aumentar los beneficios para los trabajadores.
- **Capacitación en gestión empresarial:** Capacitar a los productores artesanales en aspectos administrativos, como la contabilidad, la gestión de inventarios, la atención al cliente y la comercialización de sus productos.
- **Establecer un sistema de salud y seguridad social para los trabajadores:** Incluir a los artesanos y trabajadores del sector informal en esquemas de seguridad social que mejoren su calidad de vida.

1.2.4.6. Proyectos y Programas Clave para la Ocupación y el Empleo

1. **Programa de Capacitación en Oficios y Gestión Empresarial:** Crear un programa integral de formación para jóvenes y adultos en áreas de trabajo específicas (carpintería, producción de guitarras, turismo) y en habilidades empresariales y administrativas.
2. **Fondo de Apoyo a Emprendedores Locales:** Crear un fondo municipal para financiar proyectos de emprendimiento, con especial enfoque en los sectores de la cultura, la agricultura, el turismo y la manufactura artesanal.
3. **Desarrollo de Rutas Turísticas y Centros de Visitantes:** Promover la creación de rutas turísticas que generen empleos en el sector servicios (guías turísticos, restaurantes, transporte, etc.) y en la comercialización de productos locales.
4. **Fomento a la Agricultura Sostenible y Agroindustria Local:** Impulsar la creación de cooperativas agrícolas y proyectos de agroindustria que generen empleo formal y fomenten el desarrollo económico de la región.
5. **Centro de Innovación Artesanal y Cultural:** Crear un centro especializado en la innovación y comercialización de productos artesanales, con espacios para la capacitación, la producción y la exposición de productos, así como un área de investigación y desarrollo para mejorar la competitividad del sector.

1.3. Conclusión

El desarrollo de la ocupación y el empleo en Paracho debe ser un esfuerzo integral que combine la preservación de sus tradiciones artesanales con la modernización y diversificación de su economía. Al impulsar la capacitación, el emprendimiento, el turismo y la formalización del empleo, Paracho podrá mejorar las condiciones laborales de su población, reducir la migración y fortalecer su identidad cultural, lo que se traducirá en un crecimiento económico más sostenible y equitativo.



ESTADO DE MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
MICHOACÁN
24-2027

EJE 2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN PARACHO

Paracho, un municipio ubicado en el estado de Michoacán, es conocido principalmente por su tradición artesanal y cultural, pero también tiene una base económica que se sustenta en diversos sectores. El desarrollo económico del municipio debe centrarse en aprovechar sus recursos naturales y culturales, al tiempo que se diversifica la economía para generar más empleos, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la sustentabilidad.

2.1. Sector Primario: Agricultura, Ganadería y Silvicultura

2.1.1. Agricultura

Cultivos principales: Paracho cuenta con un clima favorable para el cultivo de productos como maíz, frijol, papa, cereales, cultivos endémicos y hortalizas. Estas actividades agrícolas son la base de muchas economías familiares y comunitarias en las zonas rurales del municipio.

Desafíos: A pesar de la fertilidad de la tierra, los productores enfrentan retos relacionados con el acceso a tecnología agrícola, la falta de infraestructura adecuada para la comercialización y la vulnerabilidad a fenómenos climáticos como sequías o lluvias excesivas.

Oportunidades: Potenciar la agricultura sostenible y el uso de tecnologías para mejorar la productividad y la comercialización de los productos agrícolas. Además, existe el potencial para certificar productos agrícolas como orgánicos o de comercio justo y darle un valor agregado a través de la agroindustria, lo que puede abrir mercados más amplios.

2.1.2 Ganadería

Actividades ganaderas: Paracho tiene una importante producción ganadera, particularmente en la cría de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino y aves. La ganadería es una actividad que genera empleo directo en las comunidades rurales.

Desafíos: La escasa infraestructura en términos de manejo de animales y la falta de acceso a mercados especializados en productos cárnicos de alta calidad son obstáculos importantes.

Oportunidades: Potenciar la producción de ganado mediante la introducción de razas genéticamente productivas para la carne y la leche para la comercialización de productos de calidad, como carne de res o derivados, y promover la producción de leche y sus productos derivados (quesos, yogur, etc.).



SE-CRI
H. AYUN
PAR.
MICH.
2024

000046

T01-18

2.1.3. Silvicultura

Recursos forestales: El municipio tiene una notable riqueza forestal, especialmente en áreas cercanas a las montañas. Los bosques de pino y encino son recursos clave para la economía local, y algunos de estos recursos se destinan a la producción de madera, que es utilizada en la construcción y la elaboración de muebles y productos artesanales.

Desafíos: La tala ilegal y la falta de prácticas sostenibles de manejo forestal pueden poner en peligro los recursos naturales de la región.

Oportunidades: Promover prácticas de manejo forestal sustentable, así como el aprovechamiento de recursos madereros de manera responsable, contribuyendo a la reforestación y la conservación del medio ambiente.

2.2. Sector Secundario: Artesanía y Manufactura

2.2.1. Artesanía (Especialización en Guitarras)

Producción de guitarras: Paracho es reconocido como la **capital de la guitarra** en México. La tradición de la fabricación de guitarras y otros instrumentos musicales de madera ha sido la actividad económica más representativa del municipio durante generaciones.

Desafíos: A pesar de su renombre internacional, la producción artesanal enfrenta retos relacionados con la competitividad, la falta de modernización de los procesos de fabricación, la escasa innovación en diseño y la limitada comercialización en mercados internacionales.

Oportunidades: Aumentar la capacitación en técnicas modernas de producción y comercialización, implementar un punto de venta y gestión de maderas para la construcción de instrumentos de cuerda y artesanías, fortalecer las marcas locales y promover la exportación. Además, crear centros de formación para jóvenes interesados en el arte de la luthería y las artesanías.

2.2.2. Otras Actividades Artesanales

Paracho también es conocido por otras actividades artesanales como la **cerámica, cestería, talleres de carpintería y textiles**. Muchas de estas actividades están relacionadas con la cultura y la identidad del municipio.

Desafíos: Muchos de estos oficios se practican de manera tradicional, lo que limita su competitividad frente a productos industrializados. Además, las técnicas no siempre se transmiten a las nuevas generaciones.



RÍA

NO

AN

7

Oportunidades: Potenciar la innovación dentro de las artesanías locales, ofreciendo apoyo a los artesanos para mejorar su capacidad productiva, de diseño y de marketing. Además, es posible desarrollar productos con valor agregado y aprovechar la tendencia global de consumo de productos sostenibles y artesanales.

2.3. Sector Terciario: Servicios, Comercio y Turismo

2.3.1. Turismo Cultural y Ecológico

Turismo artesanal y cultural: Paracho tiene un fuerte potencial para el turismo cultural, especialmente alrededor de su producción de guitarras y su Festival Internacional de la Guitarra. Este evento atrae a músicos, artesanos y turistas interesados en la cultura mexicana y la música.

Turismo ecológico: La belleza natural de la región, que incluye bosques, montañas y paisajes rurales, puede ser aprovechada para el turismo ecológico, como el senderismo, avistamiento de aves y ecoturismo.

Desafíos: La infraestructura turística (como hospedaje, transporte y guías turísticos) es aún incipiente, y el municipio podría beneficiarse de una mayor promoción para atraer a turistas nacionales e internacionales.

Oportunidades: Desarrollar rutas turísticas que integren visitas a talleres de guitarras, zonas arqueológicas, espacios naturales y festivales. Mejorar la infraestructura para el turismo y fortalecer la oferta de servicios turísticos de calidad (hoteles, restaurantes, transporte).

2.3.2. Comercio Local

Mercados y comercio local: El comercio en Paracho es principalmente local y se basa en pequeños negocios familiares, tiendas de abarrotes y mercados. Sin embargo, la expansión de los productos artesanales hacia mercados más grandes es una necesidad.

Desafíos: Muchos comercios aún operan de manera informal, lo que limita su capacidad de crecimiento y acceso a financiamiento.

Oportunidades: Mejorar la infraestructura comercial local y promover el comercio a través de plataformas de comercio electrónico. Desarrollar ferias y exposiciones donde los artesanos y productores locales puedan comercializar sus productos.

2.3.3. Servicios

Educación, salud y otros servicios: Los servicios como la educación, la salud y la atención a la población también juegan un papel fundamental en la economía de Paracho, sobre todo en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.



SECF

H. AYU
PA
MCI
2025

Desafíos: La cobertura y la calidad de los servicios en algunas áreas del municipio aún necesita mejoras, especialmente en comunidades más alejadas.

Oportunidades: Invertir en la mejora de los servicios públicos, especialmente en salud y educación, para fomentar un entorno de bienestar que sea atractivo tanto para los residentes como para los visitantes.

2.4. Sector Cuaternario: Innovación, Tecnología y Desarrollo Sostenible

2.4.1. Innovación y tecnología:

Proyectos de Innovación: Existen oportunidades para implementar tecnologías en los sectores agrícola, artesanal y turístico que mejoren la productividad y la comercialización. La digitalización de la venta de guitarras, la creación de plataformas en línea para artesanos y el uso de tecnología para la promoción turística son áreas clave de desarrollo.

Desafíos: La falta de acceso a infraestructura tecnológica y de capacitación digital es una barrera para el aprovechamiento de estos avances.

Oportunidades: Implementar programas de capacitación tecnológica para jóvenes y emprendedores locales. Fomentar el uso de la tecnología en la producción artesanal, como la creación de plataformas de comercio electrónico o el uso de técnicas de diseño asistido por computadora.

2.4.2. Desarrollo sostenible:

Energías renovables y sostenibilidad: Paracho tiene el potencial para adoptar energías renovables, como la solar, para impulsar el desarrollo económico de manera sostenible. Además, la promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles podría beneficiar al municipio a largo plazo.

Desafíos: La transición hacia modelos económicos más sostenibles podría ser costosa y requeriría apoyo gubernamental y empresarial.

Oportunidades: Incentivar el uso de energías renovables en la producción artesanal y agrícola. Fomentar la sostenibilidad como un valor agregado de los productos locales, especialmente en el mercado internacional.

2.4.3. Conclusión

Las **actividades económicas** de Paracho son variadas y se centran principalmente en el **sector artesanal**, con una notable especialización en la producción de guitarras, pero también abarcan **agricultura, ganadería, silvicultura, turismo y comercio**. El reto está en

diversificar la economía y modernizar los sectores existentes, aprovechando al máximo los recursos naturales y culturales del municipio.

El futuro económico de Paracho dependerá de su capacidad para combinar la tradición con la innovación; promoviendo la sostenibilidad, la inclusión y el desarrollo social, y fomentando la capacitación y el emprendimiento local para fortalecer la economía en su conjunto.

EJE 3. INDUSTRIA EN PARACHO

El municipio de Paracho, conocido principalmente por su tradición artesanal, tiene un potencial industrial que se puede desarrollar al integrar su rica cultura con las oportunidades de modernización y diversificación económica. La industria en Paracho está incipientemente orientada hacia la manufactura artesanal, particularmente en la producción de guitarras y otros instrumentos musicales, pero también existen áreas clave para fortalecer y diversificar la base industrial del municipio.

A continuación, se detalla el panorama de la industria en Paracho, destacando los sectores industriales actuales, los desafíos que enfrenta y las oportunidades para su desarrollo:

3.1. Industria Artesanal

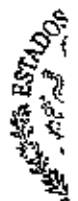
La principal actividad industrial de Paracho está vinculada al sector artesanal, particularmente con la producción de guitarras, pero también incluye otras actividades como la carpintería, la cerámica, la talabartería y la fabricación de textiles.

3.1.1. Producción de Guitarras y Luthiería

Elaboración de guitarras: Paracho es ampliamente reconocido como la "capital de la guitarra" en México y uno de los centros más importantes a nivel mundial para la producción artesanal de guitarras y otros instrumentos de cuerdas. Esta industria no solo es la base económica del municipio, sino también su principal distintivo cultural.

Desafíos: La industria enfrenta la competencia de guitarras industriales de bajo costo, la falta de acceso a nuevos mercados internacionales y la escasa innovación en diseño y tecnología en comparación con las grandes fábricas de instrumentos musicales. Además, muchos talleres aún operan de manera informal, lo que limita su capacidad de crecimiento y acceso a servicios de financiamiento.

Oportunidades: Paracho tiene la oportunidad de internacionalizar su producción, aprovechar las tecnologías modernas para mejorar la calidad y la producción en serie sin perder su carácter artesanal, y desarrollar nuevas líneas de productos. El fortalecimiento de



SEC
H.

la marca Paracho a nivel global y la diversificación hacia otros tipos de instrumentos musicales también son áreas a explorar.

3.1.2. Otras Industrias Artesanales

Carpintería: La madera utilizada en la fabricación de guitarras también es aprovechada para la producción de muebles y otros productos de carpintería. Aunque esta industria es secundaria a la de la luthería, sigue siendo una fuente importante de empleo y economía local.

Cerámica: Paracho tiene una tradición en la **cerámica** artesanal, especialmente en la elaboración de utensilios domésticos y decorativos.

Talabartería y Textiles: Aunque en menor medida, la talabartería (trabajo en cuero) y los textiles (como los rebozos y otros productos tradicionales) también son industrias artesanales que contribuyen a la economía local.

3.1.3. Proyectos a futuro

Centro de Innovación Artesanal: Crear un centro de investigación y desarrollo que promueva la modernización de los procesos productivos, mejore las técnicas de diseño y de comercialización, y explore nuevos mercados para los productos artesanales.

3.2. Industria Agroalimentaria y Agroindustria.

El municipio de Paracho, al ser una zona agrícola, tiene un gran potencial para desarrollar una **industria agroalimentaria** que agregue valor a los productos primarios que se cultivan en la región.

3.2.1. Agroindustria

Procesamiento de productos agrícolas: Paracho produce una variedad de cultivos como **maíz, frijol**, entre otros. Sin embargo, muchos de estos productos se comercializan de manera primaria y no se aprovecha todo su valor.

Productos derivados: Se puede fomentar el **procesamiento de alimentos** para la creación de productos como salsas, conservas, mermeladas, jugos y otros alimentos procesados.

Desafíos: La falta de infraestructura adecuada para el procesamiento de productos agrícolas y la falta de capacitación en técnicas agroindustriales limitan la expansión de esta industria.



Oportunidades: Impulsar la agroindustria local mediante el apoyo a cooperativas y pequeñas empresas que agreguen valor a los productos del campo, lo que generaría empleos y diversificaría la economía del municipio.

3.2.2. Proyectos a futuro

Fomento de la agricultura orgánica: Paracho tiene la oportunidad de convertirse en un productor destacado de productos orgánicos, lo que puede abrir mercados internacionales y de alto valor para los agricultores locales.

3.3. Industria de la Construcción y Materiales

La industria de la construcción está en auge en muchas zonas del país, y Paracho no es la excepción. Sin embargo, el desarrollo de esta industria aún está en una fase emergente.

3.3.1. Materiales de construcción.

Madera: El uso de madera de calidad para la construcción de viviendas y otros edificios es una práctica tradicional en la región. La madera local, proveniente de los bosques cercanos, puede ser aprovechada no solo para la construcción, sino también para la producción de muebles y otros artículos de carpintería.

Desafíos: La industria de la construcción en Paracho enfrenta la falta de infraestructura y la competencia con materiales prefabricados y más baratos, especialmente aquellos provenientes de otras partes del país.

Oportunidades: Aprovechar la madera local para desarrollar materiales de construcción sostenible y ecológicos que promuevan un modelo de vivienda sustentable. Además, promover la construcción de viviendas ecológicas podría ser una oportunidad para el municipio, dado el auge de la sostenibilidad en las prácticas de construcción.

Proyectos a futuro:

3.3.2. Fábrica de materiales de construcción ecológicos: Crear una planta que produzca materiales de construcción utilizando la madera local o materiales alternativos sostenibles, como ladrillos ecológicos o paneles solares.

3.4. Industria de Energías Renovables

Dado el creciente enfoque en la sostenibilidad y el uso de energías renovables, Paracho tiene un gran potencial para integrar estas tecnologías en sus actividades industriales.



SECCI

EL AYUN
PARA
MICH
2024-

3.4.1. Energía solar

Paracho, como muchas otras áreas de Michoacán, recibe una cantidad significativa de luz solar a lo largo del año. Esto representa una oportunidad para el **desarrollo de energía solar** tanto a pequeña como a gran escala.

Desafíos: La infraestructura inicial de energía solar es costosa, y muchas de las pequeñas empresas o viviendas no tienen acceso a los recursos para invertir en este tipo de energía.

Oportunidades: Incentivar el uso de **paneles solares** en las actividades industriales y domésticas. Además, las fábricas o centros industriales podrían ser impulsados por energía solar, reduciendo costos operativos a largo plazo y promoviendo un modelo económico más sostenible.

3.4.2. Proyectos a futuro:

- **Instalación de paneles solares** en fábricas y viviendas, con incentivos del gobierno municipal o estatal.
- **Plantas de energías renovables** para apoyar la agroindustria y la producción artesanal.

3.5. Industria del Turismo

Si bien el **turismo** en Paracho es más un sector de servicios que una industria pesada, tiene un enorme potencial para generar empleos e ingresos. A medida que el turismo se fortalezca, podrá constituir una de las principales fuentes de ingresos industriales para el municipio.

3.5.1. Turismo cultural

Festival Internacional de la Guitarra: Este evento puede ser la base de un **turismo industrial cultural** en la región, creando oportunidades para **artesanos y empresarios** que ofrezcan productos y servicios relacionados con la música, la guitarra y las tradiciones locales.

Turismo ecológico: El potencial de Paracho para convertirse en un destino turístico de ecoturismo también puede incentivar el desarrollo de **infraestructura turística y servicios**, como hospedaje, guías turísticos y actividades recreativas.

Desafíos: La falta de infraestructura adecuada (carreteras, hoteles, transporte) y la escasa promoción de Paracho como destino turístico pueden limitar el crecimiento del sector.

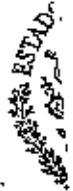
000055

Oportunidades: Promover el turismo cultural y ecológico como una de las principales actividades industriales de la región, desarrollando infraestructura turística, centros culturales y rutas turísticas que integren las diversas facetas de la identidad local.

3.5.2. Conclusión

La industria en Paracho se encuentra principalmente vinculada a su producción artesanal, en particular la fabricación de guitarras, pero también ofrece grandes oportunidades de diversificación en áreas como la agroindustria, la construcción, las energías renovables y el turismo. El reto principal es impulsar un crecimiento industrial sustentable y competitivo que aproveche los recursos naturales y culturales de la región sin comprometer su identidad o sostenibilidad.

Iniciativas de innovación, capacitación técnica, desarrollo de infraestructura y la promoción de la economía verde son esenciales para fortalecer las actividades industriales de Paracho, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar la inclusión y el empleo en la comunidad.



SEC

H.F

M

EJE 4. SERVICIOS EN PARACHO

El sector de **servicios** en Paracho, como en muchas otras comunidades rurales, tiene un potencial significativo de crecimiento y diversificación. Si bien el municipio se caracteriza principalmente por su tradición artesanal, la agricultura y la ganadería, el desarrollo de servicios puede jugar un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y en el fortalecimiento de la economía local.

El desarrollo del sector servicios debe orientarse a la **modernización** y la **diversificación**, promoviendo la sustentabilidad, el bienestar social y la competitividad. A continuación, se presentan los principales servicios en Paracho, sus desafíos y las oportunidades para su mejora.

4.1. Servicios Públicos Básicos

Los **servicios públicos** son fundamentales para el bienestar de los habitantes de Paracho y constituyen la base de su desarrollo. Estos servicios deben ser ampliados, modernizados y eicientizados para satisfacer las necesidades crecientes de la población.

4.1.1. Agua Potable y Saneamiento

Desafíos: En algunas áreas rurales de Paracho, el acceso al agua potable sigue siendo limitado, y la infraestructura de alcantarillado y saneamiento es deficiente. Las sequías o problemas en las fuentes de agua pueden afectar el suministro.

Oportunidades: Mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica, instalar sistemas de recolección de aguas pluviales y fomentar el uso de **tecnologías de eficiencia hídrica** en el ámbito agrícola y doméstico.

4.1.2. Energía Eléctrica

Desafíos: La cobertura de energía eléctrica en algunas áreas rurales sigue siendo insuficiente, lo que limita las oportunidades para la industrialización y el desarrollo de otros sectores económicos.

Oportunidades: Potenciar el uso de **energías renovables** como la solar y eólica para mejorar el suministro eléctrico en zonas rurales, y promover la instalación de **paneles solares** en viviendas y pequeños negocios.



ESTADIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
MICHUACÁN
24-2027

4.1.3. Recolección de Basura y Gestión de Residuos

Desafíos: La gestión de residuos sólidos en Paracho es un desafío creciente debido al aumento de la población y las actividades comerciales. La falta de infraestructura adecuada para la clasificación y reciclaje de residuos es otro problema.

Oportunidades: Desarrollar programas de recolección selectiva de residuos, promover el reciclaje y establecer puntos de reciclaje comunitarios. Además, se podrían crear campañas de concientización sobre la reducción de residuos y el cuidado del medio ambiente.

4.1.4. Alumbrado Público

Desafíos: El alumbrado público en algunas áreas del municipio podría mejorarse, especialmente en zonas rurales y periféricas.

Oportunidades: Implementar tecnologías de alumbrado eficiente, como lámparas solares o de bajo consumo energético, para mejorar la seguridad y el bienestar de los habitantes.

4.2. Educación

La educación es un pilar clave para el desarrollo de cualquier comunidad. En Paracho, el acceso a la educación debe ser mejorado tanto en términos de infraestructura como de calidad.

4.2.1. Escuelas y Formación Técnica:

Desafíos: Aunque Paracho tiene una cobertura educativa básica, las opciones de educación técnica y superior son limitadas. Esto lleva a que muchos jóvenes deban emigrar a otras ciudades en busca de formación especializada, especialmente en áreas como tecnología, turismo, agroindustria, entre otros.

Oportunidades: Crear centros de formación técnica que ofrezcan especialidades en áreas clave como luthería, agroindustria, gastronomía, turismo y tecnologías digitales. También es necesario promover la educación continua y el acceso a plataformas de educación en línea para mejorar las oportunidades de aprendizaje.

4.2.2. Escuelas de Capacitación Artesanal:

Desafíos: Los oficios tradicionales, como la producción de guitarras, la cerámica o la carpintería, no siempre se transmiten de manera formal, lo que pone en riesgo la continuidad de estas tradiciones.

Oportunidades: Establecer escuelas especializadas en la enseñanza de los oficios locales y promover programas de capacitaciones para jóvenes que deseen involucrarse en la

**SECR**H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH.
2024

producción artesanal o en la creación de nuevas líneas de productos. Los jóvenes podrían formarse no solo en el oficio, sino también en **gestión empresarial y comercialización**.

4.3. Salud

Los servicios de **salud** son esenciales para **garantizar una vida digna y productiva** a los habitantes de Paracho. Sin embargo, existen áreas en las que este sector debe ser mejorado.

4.3.1. Servicios Médicos Básicos

Desafíos: Paracho tiene un **centro de salud** y algunas clínicas comunitarias, pero el acceso a servicios médicos especializados y la **infraestructura hospitalaria** son limitados. Los habitantes de las comunidades más alejadas deben viajar largas distancias para recibir atención especializada.

Oportunidades: Ampliar la **infraestructura de salud**, promoviendo la **telemedicina** para acercar servicios médicos especializados a las áreas rurales. Además, el fortalecimiento de los centros de salud con equipamiento adecuado y la capacitación de personal médico es crucial.

4.3.2. Servicios Preventivos y de Promoción de la Salud.

Desafíos: La falta de educación en salud preventiva, nutrición y higiene limita la calidad de vida de muchos habitantes.

Oportunidades: Implementar **programas de salud preventiva** que aborden la **salud materno-infantil, enfermedades crónicas no transmisibles y prevención de enfermedades infecciosas**. Además, es importante fomentar hábitos saludables mediante campañas educativas.

4.4. Transporte y Conectividad

El **transporte** y la **conectividad** son claves para el desarrollo económico y social de Paracho, especialmente para fortalecer la interacción con otras regiones y facilitar el intercambio de productos.

4.4.1. Infraestructura Vial

Desafíos: Las **carreteras** que conectan Paracho con otras regiones del estado y el país están en condiciones variables, y muchas de las comunidades rurales tienen acceso limitado a caminos pavimentados, lo que dificulta el transporte de bienes y servicios.

Oportunidades: Mejorar las **infraestructuras viales** locales y las conexiones entre comunidades rurales. Además, se podría promover el uso de **transporte público eficiente** dentro del municipio y hacia las principales ciudades cercanas.



4.4.2. Conectividad Digital

Desafíos: La conectividad a internet en algunas zonas rurales de Paracho es limitada, lo que impide el acceso a oportunidades educativas, laborales y comerciales.

Oportunidades: Ampliar la cobertura de internet de alta velocidad y promover el acceso a tecnologías de la información en comunidades rurales. Esto puede facilitar la teleeducación, el teletrabajo y el desarrollo de plataformas comerciales digitales.

4.5. Turismo

El turismo tiene un gran potencial para ser un motor económico para Paracho, especialmente debido a su riqueza cultural, su tradición en la fabricación de guitarras y su entorno natural.

4.5.1. Turismo Cultural y de Aventura.

Desafíos: La infraestructura turística es aún incipiente. A pesar de contar con el Festival Internacional de la Guitarra y otras manifestaciones culturales, Paracho necesita mayor promoción y desarrollo de servicios turísticos.

Oportunidades: Desarrollar rutas turísticas que integren la visita a talleres de guitarras, zonas arqueológicas y recursos naturales cercanos. Fomentar el ecoturismo y el turismo cultural mediante la creación de infraestructura como hoteles, restaurantes, transporte y guías turísticos.

4.5.2. Servicios Turísticos:

Desafíos: Los servicios turísticos en Paracho son limitados, especialmente en cuanto a la calidad y la cantidad de alojamientos y restaurantes.

Oportunidades: Mejorar los servicios turísticos mediante la capacitación de guías turísticos y el desarrollo de infraestructura para recibir turistas, como hoteles ecológicos, tiendas de artesanías y restaurantes que ofrezcan comida tradicional.

4.6. Comercio y Servicios Financieros

4.6.1. Comercio Local:

Desafíos: Aunque Paracho tiene un comercio local activo, muchos de los comercios son pequeños y operan de forma informal, lo que limita su capacidad de expansión y su competitividad.



SECI

H. AY.
P.
MIC.
20

000060

Foja-24

Oportunidades: Fomentar el comercio electrónico, el emprendimiento y las tiendas de productos locales en línea. También es clave fomentar la creación de centros de negocios o mercados municipales donde los artesanos y comerciantes locales puedan ofrecer sus productos.

4.6.2. Servicios Financieros:

Desafíos: La banca y los servicios financieros en Paracho son limitados, lo que dificulta el acceso a crédito y otros servicios para los emprendedores locales.

Oportunidades: Crear microcréditos y programas de apoyo financiero para emprendedores locales, especialmente en los sectores artesanal y agroindustrial.

4.6.3. Conclusión

El sector de servicios en Paracho presenta muchas oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el desarrollo

A
DICIEMBRE
HO
ACÁN
2022

EJE 5: TURISMO EN PARACHO

El turismo en Paracho, un municipio tradicionalmente conocido por su rica herencia cultural y su producción artesanal de guitarras, tiene un gran potencial para ser un motor económico, social y cultural en la región. Si bien Paracho ya cuenta con ciertos atractivos turísticos, su infraestructura y promoción aún necesitan ser fortalecidas para aprovechar al máximo sus recursos naturales, culturales y artísticos.

A continuación se detallan las características del sector turístico en Paracho, sus principales atractivos, los desafíos actuales y las oportunidades para el desarrollo del turismo en el municipio.

5.1. Atractivos Turísticos de Paracho

Festival Internacional de la Guitarra de Paracho

Uno de los eventos más emblemáticos de Paracho es el Festival Internacional de la Guitarra, que se celebra cada año y atrae a miles de turistas nacionales e internacionales. Durante este festival, se realizan conciertos, exposiciones y talleres, con la guitarra como protagonista central.

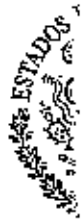
Importancia: Este evento no solo promueve la cultura local, sino que también pone en valor la tradición de la luthería de Paracho, que ha sido reconocida a nivel mundial. Los turistas tienen la oportunidad de aprender sobre la fabricación artesanal de guitarras, escuchar a músicos de renombre y participar en actividades culturales.

5.2. Los Globos de Cantoya: Tradición y Cultura en Paracho

Los globos de Cantoya son una de las tradiciones más emblemáticas y representativas de diversas regiones de México, incluidas algunas comunidades del estado de Michoacán, como Paracho. Este arte, que involucra la fabricación y el vuelo de globos de papel, tiene una rica historia cultural y es considerado un símbolo de creatividad y expresión popular. Además, los globos de Cantoya están profundamente relacionados con las festividades, rituales y celebraciones locales.

Los globos de Cantoya no son solo una tradición festiva, sino que también tienen un significado profundo en las comunidades de Paracho. Estos globos representan:

1. **La conexión con lo divino:** En muchas comunidades, los globos se lanzan durante las festividades religiosas para simbolizar la elevación de las oraciones o como una forma de ofrenda a los dioses o a los santos patrones.
2. **La unión comunitaria:** Fabricar y elevar los globos de Cantoya es una actividad que involucra a toda la comunidad. Es común que se realicen talleres



SEC
H. AY
P
MI
21

comunitarios donde los artesanos y los jóvenes aprenden a construirlos y lanzarlos juntos.

3. **El simbolismo de la libertad y esperanza:** Los globos, al elevarse al cielo, simbolizan la **libertad** y la **esperanza**, conceptos muy importantes en la cosmovisión local. Las luces flotando en el cielo representan sueños, deseos y aspiraciones que se elevan hacia el infinito.

5.3. Desafíos y Oportunidades

La Falta de infraestructura y apoyo: Aunque Paracho tiene un gran potencial turístico, la falta de infraestructura adecuada y promoción turística limita la visibilidad de esta tradición. A pesar de ser parte de las festividades locales, los globos de Cantoya no son tan conocidos fuera de la región. Sin embargo, hay también varias **oportunidades** para su desarrollo y preservación:

1. **Promoción del turismo cultural:** Paracho puede aprovechar esta tradición para **atraer turistas** a la región, especialmente durante eventos de gran escala como el Festival Internacional de la Guitarra o las festividades locales. Crear **festivales de globos** podría atraer más visitantes y fomentar la economía local.
2. **Educación y talleres:** Existen oportunidades para enseñar a los jóvenes y a los visitantes sobre la **historia** y la **fabricación** de los globos de Cantoya, creando **talleres y cursos** para promover el arte de la fabricación de globos y mantener viva la tradición.
3. **Turismo sostenible:** En el contexto de un turismo más responsable, Paracho puede aprovechar esta tradición para promover el **ecoturismo** y el turismo cultural, asegurando que el uso de los globos de Cantoya se realice de manera respetuosa con el medio ambiente.

5.4. Conclusión

- 5.4.1. **Globos de Cantoya** son una de las expresiones más bellas de la cultura popular de **Paracho** y del **estado de Michoacán**. Representan mucho más que un simple objeto volador; son parte de la identidad cultural, espiritual y comunitaria de la región. Si bien existen algunos retos, como el cuidado del medio ambiente y la promoción adecuada, los globos de Cantoya tienen un enorme potencial para ser un atractivo turístico único y un símbolo de la rica tradición artesanal y festiva de Paracho.

Fomentar su preservación y su inclusión en el **turismo cultural** puede contribuir significativamente al desarrollo económico del municipio, mientras se protege y celebra una de las tradiciones más entrañables de Michoacán.



ESTADO DE MICHOACÁN
TAMBIÉN EN
TACHO
YOACÁN
24-2027

- 5.4.2. Talleres de Luthiería y Producción Artesanal.** Paracho es conocido como la "Capital de la Guitarra", y uno de sus principales atractivos turísticos es la visita a los talleres de luthiers (fabricantes de guitarras). Los turistas pueden observar de cerca el proceso artesanal de creación de guitarras, desde el trabajo en madera hasta el ensamblaje y a nación.
- 5.4.3. Crear rutas turísticas que incluyan visitas guiadas a los talleres de luthiers,** donde los turistas puedan aprender sobre las tradiciones de la fabricación de guitarras y otros instrumentos musicales.
- 5.4.4. Recursos Naturales y Ecoturismo.** Paracho está rodeado de un entorno natural impresionante, ideal para el ecoturismo. El municipio se encuentra en las cercanías de la Sierra Madre Occidental, lo que ofrece oportunidades para actividades al aire libre como el senderismo, el camping, la observación de aves y la fotografía de paisajes naturales.
- Zonas naturales cercanas:** El Parque Nacional Barranca del Cupatitzio en Uruapan y las áreas cercanas al Lago de Zirahuén pueden complementar la oferta turística de Paracho, ofreciendo actividades recreativas en la naturaleza.
- 5.4.5. Artesanía y Cultura Local.** Además de las guitarras, Paracho es reconocido por otras tradiciones artesanales como la cerámica, la talabartería y los textiles. Los visitantes pueden adquirir productos locales directamente de los artesanos y conocer el proceso de elaboración de estas piezas.
- 5.4.6. Feria artesanal.** Paracho también organiza ferias y eventos donde los turistas pueden comprar artesanías, como el Festival de la Artesanía, que reúne a una gran cantidad de productores locales.
- 5.4.7. Patrimonio Cultural.** Aunque Paracho no cuenta con grandes monumentos históricos, la tradición cultural del municipio, reflejada en su música, danzas, festividades y arquitectura típica, es un atractivo para quienes buscan conocer la vida tradicional de un pueblo mexicano.
- 5.4.8. Fiestas y tradiciones.** Las festividades locales, como la Fiesta de San Sebastián, son una oportunidad para que los turistas vivan la cultura y las tradiciones de Paracho, que incluyen música en vivo, danzas y procesiones.

5.5. Desafíos del Turismo en Paracho

- 5.5.1. Infraestructura Turística Limitada.** Uno de los mayores desafíos para el desarrollo del turismo en Paracho es la infraestructura. A pesar de contar con recursos



SECR
 H. AYUNT.
 PAR/
 MICHC
 2024-

naturales y culturales importantes, el municipio aún enfrenta limitaciones en términos de:

- **Alojamientos:** Aunque existen algunas opciones de hospedaje, la oferta de **hoteles, posadas y hostales** es limitada, lo que podría desincentivar la visita de turistas que buscan comodidad y variedad.
- **Servicios básicos:** El municipio aún enfrenta de ciencias en algunos servicios públicos, como el agua potable y el transporte público, lo que puede disminuir la experiencia turística.
- **Accesibilidad:** Las carreteras hacia Paracho y dentro del municipio requieren mejoras, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

5.5.2. Falta de Promoción Turística. A pesar de la relevancia cultural y artística de Paracho, la **promoción turística** a nivel nacional e internacional es aún insuficiente. Muchos turistas desconocen la oferta turística del municipio, lo que limita la cantidad de visitantes.

- **Marketing y visibilidad:** Es necesario crear una estrategia de **marketing** que promueva tanto el **turismo cultural** como el **ecoturismo**, destacando los eventos como el Festival Internacional de la Guitarra, las tradiciones locales y los recursos naturales.
- **Capacitación del Personal Turístico.** Aunque la comunidad de Paracho es hospitalaria y está acostumbrada a recibir turistas, la falta de capacitación en **atención al cliente, guías turísticos y gestión de servicios turísticos** puede afectar la calidad de la experiencia de los visitantes.
- **Capacitación:** Es importante ofrecer programas de formación en **servicios turísticos, guía turística y gestión de eventos**, especialmente para los habitantes involucrados en actividades relacionadas con el turismo.

5.6. Oportunidades para el Desarrollo del Turismo en Paracho

5.6.1. Turismo Cultural y Musical. Paracho tiene la oportunidad de aprovechar su identidad cultural y su tradición en la **fabricación de guitarras** para consolidarse como un destino turístico-musical. Se pueden desarrollar rutas turísticas que ofrezcan:

- a) **Visitas a los talleres de guitarras.**
- b) **Talleres de fabricación de instrumentos musicales.**
- c) **Conciertos y festivales durante todo el año, no solo durante el festival principal.**

- d) Turismo musical especializado, que atraiga a músicos y aficionados a la guitarra de todo el mundo.

5.6.2. Ecoturismo y Turismo de Aventura

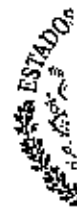
- a) El entorno natural que rodea a Paracho ofrece increíbles oportunidades de ecoturismo. La creación de senderos, campamentos y actividades al aire libre podría ser una alternativa atractiva para los turistas que buscan experiencias de naturaleza.
- b) Desarrollo de rutas de senderismo y camping en áreas cercanas como la Sierra de los Cues o el Lago de Zirahuén, que se encuentran a poca distancia.
- c) Observación de aves y actividades de ecoturismo para atraer a un público más joven y a turistas internacionales interesados en el medio ambiente.
- d) Turismo Gastronómico

5.6.2.1. La gastronomía local de Paracho, como en muchas comunidades rurales de Michoacán, es rica en sabores y tradiciones. Se pueden organizar rutas gastronómicas que permitan a los turistas conocer los sabores típicos de la región, como los platillos tradicionales de maíz, frijol, chile y carnes locales.

- a) Talleres de cocina que enseñen a los turistas a preparar los platos tradicionales.
- b) Festivales gastronómicos que resalten los productos típicos de la región.

5.6.2.2. Infraestructura y Servicios Turísticos. Para atraer más turistas, es crucial mejorar la infraestructura turística. Esto incluye:

- a) La construcción de más alojamientos de calidad, como hoteles boutique, posadas rurales y cabañas ecológicas.
- b) Mejorar las vías de acceso a Paracho, especialmente desde las ciudades cercanas como Uruapan y Morelia.
- c) Servicios de transporte adecuados para los turistas, tanto locales como internacionales.
- d) Digitalización y Promoción en Línea
- e) Aprovechar las plataformas digitales para promover el turismo en Paracho. Esto incluye:



SECI
H. AY
P
MIC
20

- f) Crear una **página web** o **portal** de turismo que incluya información sobre eventos, atractivos, alojamiento, gastronomía y servicios.
- g) Promover Paracho en **redes sociales** y a través de **influencers** del turismo cultural y ecológico.
- h) Ofrecer **reservas en línea** para actividades, tours y alojamiento.

5.7. Conclusión

El **turismo en Paracho** tiene un potencial **significativo** para crecer, pero requiere una **estrategia integral** que combine la promoción de sus **atractivos culturales**, la mejora de su **infraestructura turística** y la capacitación del personal local. Aprovechar su **identidad cultural**, la tradición de la **luthería** y su entorno **natural** puede convertir a Paracho en un destino turístico destacado en Michoacán y en México.

El desarrollo del **turismo sostenible**, enfocado en la **cultura**, la **naturaleza** y la **guitarra**, permitirá a Paracho **diversificar** su economía, **crear empleos** y **preservar** sus tradiciones para las futuras generaciones.

EJE 6. IMPULSO A LA ECONOMÍA DE PARACHO: ESTRATEGIAS Y OPORTUNIDADES

Paracho, municipio ubicado en el estado de **Michoacán**, es conocido por su **tradición artesanal** en la fabricación de guitarras, su **cultura vibrante** y sus recursos naturales. Sin embargo, como muchos municipios rurales, enfrenta desafíos en términos de desarrollo económico, infraestructura, acceso a servicios y **diversificación** de su economía.

Impulsar la economía de Paracho requiere una **estrategia integral** que aproveche sus fortalezas locales, como su **identidad cultural**, sus recursos naturales y la capacidad de sus habitantes, mientras se abordan las debilidades que limitan el desarrollo. A continuación se detallan algunas de las estrategias y oportunidades clave para fomentar el crecimiento económico en Paracho.

6.1. Fomentar la Diversificación de Sectores Productivos

Aunque Paracho es reconocido principalmente por la **fabricación de guitarras** y la **artesanía**, la **diversificación** de su economía es esencial para reducir la dependencia de un solo sector. Esto no solo fortalecerá su economía, sino que también ayudará a crear empleo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

a) Agricultura y Agroindustria

Potencial agrícola. Paracho cuenta con tierras fértiles aptas para la **agricultura** y la **producción ganadera**, lo que puede generar oportunidades económicas a través de la **agroindustria**.



ETARÍA

GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN
MUNICIPIO DE PARACHO
24-2027

- **Cultivos Diversificados:** Además de los cultivos tradicionales como maíz y frijol, se pueden promover cultivos de frutas (aguacate, ciruela, guanábana) que son demandados tanto en mercados nacionales como internacionales.
- **Agroindustria:** Paracho puede aprovechar la producción agrícola local para crear productos procesados como mermeladas, jugos, salsas, y conservas. Esto no solo agrega valor a los productos locales, sino que también facilita su distribución en mercados más amplios.

b) Turismo Sostenible

- **Atractivos turísticos:** Paracho posee un gran potencial para desarrollar un turismo cultural y ecoturismo sustentable. Con eventos como el Festival Internacional de la Guitarra y la tradición de los globos de Cantoya, Paracho tiene los ingredientes para convertirse en un destino turístico destacado.
- **Infraestructura turística:** Mejorar la infraestructura turística (alojamientos, transporte, guías turísticos) y promocionar el turismo cultural, gastronómico y de aventura en la región atraerá a más turistas y generará ingresos adicionales.
- **Turismo ecológico:** Aprovechar el entorno natural de la región, con sus zonas boscosas y paisajes de montaña, para desarrollar actividades como senderismo, observación de aves, y turismo rural puede atraer a turistas interesados en el ecoturismo y actividades al aire libre.

c) Artesanía y Luthería

El arte de la luthería (fabricación de guitarras) y otras artesanías locales siguen siendo un eje importante de la economía de Paracho. Sin embargo, es necesario fortalecer la comercialización de estos productos a nivel nacional e internacional.

- **Mercados locales e internacionales:** Fortalecer la presencia de los productos artesanales, especialmente las guitarras, en ferias internacionales y plataformas de comercio electrónico permitirá a los artesanos de Paracho acceder a nuevos mercados.
- **Capacitación y formación:** Impulsar programas de capacitación para jóvenes en la fabricación de guitarras y otras artesanías puede ayudar a garantizar la continuidad de estas tradiciones y ofrecerles nuevas herramientas para competir en el mercado moderno.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARA
MICHOCÁN
2024-2

d) Energías Renovables

Paracho, como muchas regiones rurales de México, puede beneficiarse de las **energías renovables** para mejorar su infraestructura energética y reducir los costos operativos para los habitantes y empresarios locales.

- **Energía solar:** Aprovechar la **energía solar** en zonas rurales mediante la instalación de **paneles solares** en viviendas y pequeñas empresas puede contribuir a mejorar la **sostenibilidad** y reducir la dependencia de la red eléctrica convencional.
- **Energía eólica:** Aunque en menor escala, el aprovechamiento de la **energía eólica** puede ser explorado, especialmente en zonas cercanas a la **Sierra de los Cues**, para generar energía limpia y accesible.

6.2. Mejorar la Infraestructura y los Servicios

La **infraestructura** es un factor clave para el desarrollo económico de cualquier municipio, y Paracho no es la excepción. Mejorar la infraestructura básica y los servicios facilitará la creación de empresas, el incremento del turismo y el bienestar general de la población.

a) Infraestructura Vial y Conectividad

- **Carreteras y transporte:** Es fundamental mejorar la **infraestructura vial** para conectar Paracho con otras ciudades importantes de Michoacán, como **Uruapan** y **Morelia**, así como con destinos turísticos cercanos. Esto no solo facilitará el comercio, sino que también mejorará la conectividad turística.
- **Transporte público:** Mejorar el **transporte público** en el municipio, creando rutas e **líneas** tanto dentro de Paracho como en sus alrededores, permitirá que más personas accedan a servicios, productos y oportunidades económicas.

b) Servicios Públicos

El **agua potable**, la **energía eléctrica** y el **saneamiento** son servicios básicos que deben ser fortalecidos para mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la inversión.

- **Infraestructura hidráulica:** Mejorar las redes de **agua potable** y alcantarillado, especialmente en comunidades rurales y periféricas, es esencial para garantizar la salud y el bienestar de los habitantes.

- **Eficiencia energética:** Implementar tecnologías de eficiencia energética (como la iluminación LED o paneles solares en edificios públicos) puede reducir costos operativos y beneficiar a la comunidad en su conjunto.

c) Conectividad Digital

La conectividad a Internet sigue siendo un desafío en muchas zonas rurales de México. Mejorar el acceso a Internet de alta velocidad en Paracho es esencial para impulsar la educación, la capacitación laboral, el comercio y el turismo.

- **Internet para todos:** Desarrollar infraestructuras de conectividad digital para que las personas y negocios puedan acceder a plataformas de e-commerce, educación en línea y redes sociales, facilitará la integración de Paracho en el mercado global.
- **Capacitación digital:** Ofrecer cursos de formación digital para emprendedores y jóvenes en el uso de herramientas tecnológicas como el comercio electrónico, marketing digital y redes sociales, abrirá nuevas oportunidades de negocio.

6.3. Fomento al Emprendimiento y a la Innovación

Para asegurar el crecimiento económico sostenible, es necesario promover una cultura de emprendimiento e innovación en Paracho. Esto implica crear un ecosistema favorable para los nuevos negocios, especialmente aquellos basados en la tecnología, la sostenibilidad y la creatividad.

a) Centros de Emprendimiento y Formación Empresarial

- **Incubadoras de empresas:** Crear centros de emprendimiento que ofrezcan apoyo a emprendedores locales en áreas clave como la gestión empresarial, finanzas, marketing digital y exportación de productos.
- **Formación en emprendimiento:** Establecer programas de capacitación en emprendimiento social y empresarial para jóvenes, fomentando la creación de negocios sostenibles y responsables con la comunidad.

b) Impulso a la Innovación y Nuevas Tecnologías

- **Agroindustria 4.0:** Incorporar tecnologías como la automatización, el Internet de las cosas (IoT) y el big data en el sector agroindustrial y artesanal, permitirá a los productores de Paracho optimizar procesos, reducir costos y aumentar la competitividad.



SECRE

H. AYUNT
PARA
MICHÓ.
2024-2

- **Fomento a la investigación:** Colaborar con universidades y centros de investigación para impulsar proyectos de **innovación tecnológica** aplicados a la agricultura, el turismo, la producción artesanal y otras industrias locales.

6.4. Impulso a la Formación y Capacitación de la Fuerza Laboral

Un componente esencial para el desarrollo económico de Paracho es la capacitación de su **fuerza laboral**. A través de la educación, la formación técnica y la capacitación en nuevas habilidades, se puede mejorar la productividad y competitividad del municipio.

a) Escuelas Técnicas y Formativas

- **Centros de formación técnica:** Establecer o fortalecer centros educativos enfocados en **habilidades técnicas** en áreas como la **luthería**, la **agroindustria**, el turismo y las **tecnologías de la Información**.
- **Capacitación continua:** Ofrecer programas de **capacitación continua** y **educación en línea** para jóvenes y adultos en temas relevantes para la economía local, como la **gestión empresarial**, el **uso de tecnologías** y el **comercio electrónico**.

6.5. Conclusión

El impulso a la economía de **Paracho** depende de una estrategia integrada que aproveche sus fortalezas y potencialidades, como la **tradición artesanal**, la **agricultura**, el **turismo** y la **innovación tecnológica**. A través de la mejora en la infraestructura, la promoción de nuevas industrias y el apoyo al emprendimiento local, Paracho puede transformarse en

EJE 7. MERCADOS PÚBLICOS EN PARACHO: POTENCIAL Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

Los **mercados públicos** son uno de los pilares fundamentales de la economía local en muchas comunidades de México, incluyendo Paracho. Estos espacios no solo sirven para la venta de productos, sino que son centros de convivencia social, cultural y económica. En Paracho, los mercados no solo son lugares clave para el comercio, sino también son puntos de encuentro donde se refleja la identidad del municipio, su tradición y su vida cotidiana.

A continuación se describen los **mercados públicos** de Paracho, su **importancia** en la economía local, los **desafíos** que enfrentan y las **oportunidades** de mejora y desarrollo.

7.1. Importancia de los Mercados Públicos en Paracho

Los mercados públicos en Paracho cumplen múltiples funciones que van más allá de ser simples lugares de intercambio comercial:

a) Centro de Comercio Local

- **Venta de productos básicos:** Los mercados públicos son el lugar donde los habitantes adquieren alimentos frescos, como frutas, verduras, carnes, granos, lácteos, entre otros. Esto hace que los mercados sean esenciales para la vida cotidiana de la población.
- **Artesanías locales:** Los mercados también permiten a los artesanos locales vender sus productos, como guitarras y otros artículos hechos a mano. Esto facilita la circulación de productos autóctonos y crea una conexión directa entre los productores y los consumidores.
- **Intercambio de productos regionales:** En Paracho, los mercados no solo sirven para la venta de productos locales, sino también para el intercambio de productos regionales de municipios cercanos, lo que contribuye a la dinamización de la economía local.

b) Espacio de Socialización y Cultura

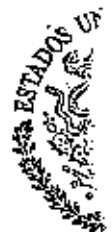
- **Centro de convivencia social:** Los mercados no solo son lugares de comercio, sino también de interacción social. La compra y venta en estos espacios muchas veces se acompaña de conversaciones, intercambios de información y experiencias, lo que contribuye a la cohesión comunitaria.
- **Promoción de la cultura local:** Los mercados son también lugares donde se puede promover la gastronomía local y los productos tradicionales de Paracho y sus alrededores, como los platillos típicos o los dulces regionales. Además, son puntos clave para promover el arte y la música, especialmente la guitarra, que es un símbolo de la región.

c) Generación de Empleo y Oportunidades de Negocio

- Los mercados brindan una fuente de empleo para comerciantes, artesanos, agricultores y pequeños empresarios. Esto ayuda a generar ingresos tanto para los dueños de los puestos como para los trabajadores que dependen de estos espacios para su sustento.
- Además, son un motor de desarrollo económico local, ya que los ingresos generados por las ventas se reinvierten en la comunidad y contribuyen al sostenimiento de otras actividades económicas locales.

7.2. Desafíos que Enfrentan los Mercados Públicos de Paracho

A pesar de su importancia, los mercados públicos de Paracho enfrentan una serie de desafíos que limitan su potencial para contribuir de manera más efectiva al desarrollo económico y social del municipio.



SECR

H. AYUN.
PAR.
MICH.
2024

a) Infraestructura y Condiciones del Espacio

- **Condiciones físicas y de infraestructura:** Algunos de los mercados en Paracho pueden carecer de **infraestructura adecuada**, como **techos** que protejan de las inclemencias del clima, **sistemas de drenaje** e **cientes, iluminación y espacios limpios y ordenados**. La falta de estas instalaciones puede afectar la calidad de la experiencia tanto para los vendedores como para los compradores.
- **Accesibilidad:** Los mercados públicos pueden no ser siempre fácilmente accesibles para todas las personas, especialmente aquellas con movilidad reducida. Además, el **estacionamiento limitado** y la falta de **transporte público adecuado** pueden ser barreras para atraer a más visitantes.

b) Gestión y Organización

- **Falta de orden y regulación:** En algunos mercados públicos, puede haber una falta de **regulación adecuada** en términos de ubicación de los puestos, horarios de funcionamiento, o condiciones de higiene. Esto puede generar **confusión** para los consumidores y **disminuir** el trabajo de los comerciantes.
- **Competencia informal:** La **informalidad** en la venta de productos en las calles o en lugares no habilitados para el comercio también representa una competencia desleal para los comerciantes establecidos en el mercado, lo que limita el crecimiento del comercio formal.

c) Falta de Promoción y Visibilidad

- **Baja promoción turística:** Aunque Paracho tiene un enorme potencial turístico, los mercados públicos no siempre son promovidos como **atractivos turísticos**. Existen oportunidades para hacer de los mercados una **atracción adicional** para los turistas, especialmente en un contexto donde la artesanía y la gastronomía local pueden captar la atención.
- **Marketing y comercialización:** Muchos mercados no cuentan con estrategias de **marketing** que ayuden a atraer a más consumidores, tanto locales como turistas. Esto puede limitar el número de visitantes y las ventas.

7.3. Oportunidades para el Desarrollo de los Mercados Públicos de Paracho

Para mejorar y potenciar los mercados públicos en Paracho, es necesario implementar una serie de **estrategias y acciones** que fortalezcan su infraestructura, promoción y organización. A continuación, se destacan algunas de las principales oportunidades para el desarrollo de los mercados.



TARÍA

AMIENTO
CHO
JACÁN
-2027

a) Mejora de la Infraestructura del Mercado

- **Renovación y adecuación de espacios:** Se deben llevar a cabo trabajos de renovación en los mercados públicos, asegurando que cuenten con techo, acceso a agua potable, sistemas de drenaje e cientes, baños públicos y espacios adecuados para el comercio.
- **Zonas especializadas:** Crear zonas temáticas o secciones especializadas dentro del mercado para productos específicos, como artesanías, productos gastronómicos locales o productos frescos. Esto facilita la localización de los productos y organiza el flujo de compradores.
- **Accesibilidad:** Mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, con rampas, pasillos amplios y señalización adecuada.

b) Promoción y Marketing de los Mercados

- **Estrategias de promoción:** Desarrollar campañas de marketing digital y promoción turística que incluyan a los mercados como un atractivo de Paracho. Se pueden crear páginas web y perfiles en redes sociales donde se muestren las ofertas de los mercados, los eventos especiales (como festivales de artesanía o gastronomía) y la historia de estos espacios.
- **Eventos especiales:** Organizar eventos temáticos, como ferias artesanales, ferias gastronómicas o festivales de música y danza, para atraer tanto a turistas como a la comunidad local. La presencia de música en vivo, especialmente guitarras, podría ser una excelente manera de vincular los mercados con la identidad cultural de Paracho.

c) Fomento al Comercio Justo y Sostenible

- **Comercio justo:** Promover un modelo de comercio justo que permita a los artesanos y productores locales obtener precios justos por sus productos, incentivando la compra de productos locales en lugar de importados.
- **Sostenibilidad:** Fomentar prácticas sostenibles en el manejo de los productos, la eliminación de residuos y el uso de materiales ecológicos. Los mercados podrían adoptar estrategias como el uso de bolsas reciclables o el reaprovechamiento de materiales para la venta de productos.

d) Capacitación a Comerciantes y Promotores Locales

SEC

E.A.
P.
MIC
24

- **Formación en gestión empresarial:** Ofrecer cursos de capacitación para los comerciantes locales en temas de **gestión empresarial, atención al cliente, finanzas básicas y comercialización** de productos, con el fin de fortalecer sus negocios y mejorar sus capacidades de venta.
- **Capacitación en técnicas de marketing:** Enseñar a los vendedores a **promocionar sus productos** a través de las redes sociales o plataformas en línea, aprovechando las herramientas digitales para llegar a más clientes.

e) Impulso a la Cultura y Tradición Local

- **Promoción de la gastronomía y la artesanía local:** Aprovechar los mercados para **resaltar** la gastronomía de Paracho, como los **platillos típicos** o el **pan artesanal**, y los productos artesanales como las **guitarras**. Las actividades de **demonstración en vivo** de la fabricación de guitarras o la **cocina tradicional** pueden atraer a más turistas.
- **Programas culturales y artísticos:** Organizar eventos **culturales** en los mercados, como **música en vivo, danzas tradicionales** o **talleres artesanales**, que enlacen la venta de productos con la promoción cultural del municipio.

7.4. Conclusión

Los **mercados públicos de Paracho** son una de las principales fuentes de comercio, cultura y socialización en la comunidad. Si bien enfrentan algunos desafíos, como la **infraestructura deficiente** y la falta de promoción, también presentan grandes **oportunidades** para contribuir al desarrollo económico del municipio.

**ETAPÍA**

GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO
HOACÁN
24-2027

IX. PROPUESTA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE PARACHO, MICHOACÁN.

A continuación, se detallan los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán atender los rezagos y de ciencias ya enunciadas, alineadas a las estrategias transversales de nidas con anterioridad.

ESTRATEGIA 1. OCUPACIÓN, ACTIVIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIA, SERVICIOS, TURISMO Y MERCADOS PÚBLICOS

A continuación se presenta una propuesta con objetivos, estrategias y líneas de acción para mejorar la Ocupación, Actividades Económicas, Industria, Servicios, Turismo y Mercados Públicos, atendiendo los rezagos y de ciencias ya enunciadas. Esta propuesta busca transformar los mercados en motores de desarrollo económico y social, al tiempo que promueve la identidad cultural, la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad.

Objetivo General:

Fortalecer la estructura económica de Paracho mediante el impulso a la ocupación y empleo, la diversificación de actividades económicas, el desarrollo de la Industria y los servicios, la promoción del turismo y la mejora de los mercados públicos, a n de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y consolidar a Paracho como un municipio competitivo, sostenible y con una economía inclusiva.

Objetivos Especí cos

1. Generar más y mejores empleos para los habitantes de Paracho, fomentando tanto la formalización del empleo como la capacitación y el emprendimiento.
2. Diversificar las actividades económicas de Paracho, incrementando la oferta de productos y servicios de alto valor agregado y potenciando su infraestructura.
3. Impulsar la industria local, especialmente los sectores de artesanías, gultarres, turismo y productos regionales, para generar un mayor impacto económico.
4. Fortalecer los servicios públicos y las infraestructuras que mejoren la competitividad y la calidad de vida de los habitantes y visitantes.
5. Desarrollar el sector turístico para convertir a Paracho en un destino atractivo que aproveche su identidad cultural, sus tradiciones musicales y su gastronomía local.
6. Fortalecer los mercados públicos como centros de comercio y cultura, brindando mejores condiciones de infraestructura, promoción y servicios.

Estrategias y Líneas de Acción



SECRE
H. AYUNTA
PARAC
MICHOA
2024-2

ESTRATEGIA 1: FOMENTO A LA OCUPACIÓN Y EL EMPLEO

Objetivo: Generar empleos formales y de calidad a través de la capacitación y el fomento al emprendimiento.

Líneas de acción 1:

1. Capacitación y formación laboral:

- Crear **centros de capacitación técnica** en áreas clave como **artesanías, gastronomía, comercio y turismo** para proporcionar habilidades específicas que aumenten las oportunidades de empleo en Paracho.
- Promover **cursos de emprendimiento** y gestión empresarial para jóvenes y adultos, a través de alianzas con universidades, organismos gubernamentales y ONG.

2. Fomento al empleo formal:

- Promover programas de **incubación de empresas** locales y de **microempresas**, con el apoyo de **financiamiento blando** y **asesoría técnica** para la creación de nuevos negocios en sectores clave como turismo, comercio y manufactura.
- Incentivar la formalización del empleo mediante **beneficios fiscales** para empresas que contraten a residentes locales.

3. Incentivos a la contratación de jóvenes y mujeres:

- Implementar **programas de incentivos** para la contratación de **jóvenes y mujeres** en el sector empresarial y manufacturero, asegurando igualdad de oportunidades.

ESTRATEGIA 2. DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Objetivo: Diversificar la economía local mediante el fomento de nuevas actividades económicas y la optimización de las existentes.

Líneas de acción 2:

1. Apoyo a la agricultura y la producción local:

- Fomentar la **agricultura sustentable** y la **producción orgánica** mediante el uso de tecnologías que aumenten la productividad y la calidad de los productos.
- Crear **mercados de productos frescos** donde los agricultores locales puedan vender directamente sus productos, impulsando la venta local y reduciendo la dependencia de mercados externos.



GOBIERNO
ESTADUAL DE
MICHOCÁN
027

2. Fortalecimiento de la Industria artesanal y manufacturera:

- Incentivar la innovación en la producción de guitarras y otros productos artesanales a través de programas de modernización tecnológica, que mejoren la calidad de los productos y la competitividad de los artesanos en mercados internacionales.
- Establecer centros de diseño y prototipado para nuevas líneas de productos artesanales que puedan aprovechar las tradiciones locales y al mismo tiempo atraer mercados más amplios.

3. Desarrollo de nuevos sectores económicos:

- Impulsar el sector tecnológico mediante programas de capacitación en desarrollo de software, marketing digital y e-commerce, con el fin de integrar a Paracho en la economía digital.
- Fomentar el sector energético mediante la instalación de paneles solares en edificios públicos y privados, promoviendo el uso de energías renovables y creando empleos en este sector.

ESTRATEGIA 3. IMPULSO A LA INDUSTRIA LOCAL

Objetivo: Incrementar la producción industrial y manufacturera de Paracho, con especial énfasis en la industria artesanal, de guitarras y en el desarrollo de productos regionales.

Líneas de acción 3:

1. Modernización de la Industria artesanal:

- Crear programas de apoyo a la innovación artesanal, promoviendo el uso de nuevas tecnologías para mejorar los procesos de producción de guitarras y otros productos, sin perder la esencia tradicional.
- Establecer alianzas con diseñadores y expertos en marketing para posicionar los productos artesanales de Paracho en mercados internacionales y locales de alto valor.

2. Desarrollo de cluster de guitarras:

- Crear un cluster de guitarras que agrupe a artesanos, fabricantes, distribuidores y músicos, con el objetivo de incrementar la competitividad de este sector mediante la cooperación, innovación y promoción conjunta.
- Implementar programas de internacionalización para que los productos de Paracho lleguen a mercados clave, como Estados Unidos, Europa y Asia.



SECRET
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

3. Fomento de la industria turística:

- Desarrollar **infraestructura turística** como hoteles, restaurantes y centros de entretenimiento que ofrezcan experiencias auténticas basadas en la tradición cultural de Paracho.
- Incentivar la **inversión privada** en el sector turístico, especialmente en proyectos de ecoturismo y turismo cultural, aprovechando los recursos naturales y la cultura local.

ESTRATEGIA 4. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Objetivo 4: Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en Paracho, mejorando la infraestructura básica y los servicios para la población y turistas.

Líneas de acción 4:

1. Mejora de la infraestructura urbana:

- Implementar proyectos de **rehabilitación de calles y aceras** para mejorar la accesibilidad, especialmente en zonas turísticas y comerciales.
- **Renovación del sistema de agua potable y drenaje** para garantizar un suministro adecuado y reducir problemas de salud pública.

2. Mejoras en los servicios de salud y educación:

- Ampliar y mejorar la **infraestructura educativa** con énfasis en la educación técnica y superior relacionada con las actividades económicas clave, como la producción de guitarras y la industria turística.
- Mejorar los **servicios médicos** mediante la ampliación de clínicas y hospitales, y la implementación de **programas de salud preventiva**.

3. Desarrollo de servicios turísticos especializados:

- Establecer **servicios de guías turísticas y tours culturales** que ofrezcan a los turistas una experiencia más profunda sobre la historia y las tradiciones locales.
- Implementar una red de **transporte público** eficiente que conecte los puntos de interés turístico, así como una plataforma digital que facilite la información a los visitantes.



ESTRATEGIA 5. PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

Objetivo 5: Convertir a Paracho en un destino turístico atractivo, aprovechando sus recursos naturales, su identidad cultural y sus tradiciones.

Líneas de acción 5:**1. Creación de rutas turísticas:**

- Desarrollar rutas turísticas que conecten los principales atractivos de Paracho, como el Museo de la Guitarra, talleres de fabricación de guitarras, festivales de música y restaurantes locales que ofrezcan platillos típicos.
- Implementar paquetes turísticos que incluyan actividades culturales, educativas y recreativas, como talleres de guitarra, clases de cocina y caminatas ecológicas.

2. Desarrollo de eventos y festivales:

- Organizar festivales anuales como el Festival Internacional de la Guitarra y otros eventos culturales que atraigan turistas y promuevan el intercambio cultural.
- Crear una red de eventos locales que incluyan exposiciones de arte, gastronomía y música, con la participación activa de la comunidad.

3. Turismo ecológico y sostenible:

- Fomentar el ecoturismo aprovechando la belleza natural de Paracho, con actividades como el senderismo, paseos en bicicleta y visitas a áreas de conservación ecológica.
- Desarrollar iniciativas de turismo sostenible, promoviendo prácticas de bajo impacto ambiental, como el uso de alojamientos ecológicos y actividades de bajo impacto en el medio ambiente.

4. Paracho como Pueblo Mágico:**I. Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural:**

- a. Fomentar el reconocimiento de Paracho como cuna de la guitarra, promoviendo la elaboración y venta de guitarras artesanales a través de exposiciones, festivales y ferias locales e internacionales.
- b. Crear rutas turísticas que incluyan talleres de luthiers, exposiciones y conciertos, destacando la tradición de la música y la fabricación de guitarras.

**SECRE**H. AYUNTA.
PARAC.
MICHOA
2024-20

- II. Fortalecimiento de la Infraestructura Turística:
 - a. Mejorar las condiciones de infraestructura básica como caminos, señalización, y accesos, asegurando que los turistas puedan llegar con facilidad y comodidad.
 - b. Ampliar y mejorar la oferta de alojamiento, incluyendo pequeños hoteles, cabañas y hospedajes en casas tradicionales para ofrecer una experiencia más auténtica.

- III. Desarrollo de Actividades Turísticas Sostenibles:
 - a. Promover el ecoturismo en la región, destacando sus bellos paisajes naturales, sus montañas, y su biodiversidad, a través de rutas de senderismo, ciclismo de montaña y visitas a zonas naturales cercanas.
 - b. Impulsar actividades recreativas como el avistamiento de aves, caminatas ecológicas y recorridos por las comunidades indígenas cercanas para conectar con la cultura local.

- IV. Capacitación y Profesionalización de los Servicios Turísticos:
 - a. Establecer programas de formación para guías turísticos, restauranteros, artesanos y prestadores de servicios, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y ofrecer experiencias únicas a los visitantes.
 - b. Capacitar a los emprendedores locales en el desarrollo de productos turísticos, como la gastronomía regional, artesanías y experiencias culturales, para diversificar la oferta turística.

- V. Fortalecimiento de la Identidad Local y Participación Comunitaria:
 - a. Impulsar eventos y festivales como el Festival de la Guitarra, donde se involucren tanto a los luthiers como a la comunidad local, reforzando su identidad cultural.
 - b. Establecer una plataforma de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo turístico, donde las comunidades tengan voz en la planificación y ejecución de proyectos.

- VI. Promoción de la Gastronomía Local:

Desarrollar la gastronomía local como un atractivo turístico, creando una ruta de comida tradicional en la que los visitantes puedan disfrutar de platillos autóctonos, como los tamales de puerco, las carnitas y el atole, además de productos derivados del maíz y el aguacate.

INSTITUTO
 DE
 PLANIFICACIÓN
 Y
 EVALUACIÓN
 DE
 POLÍTICAS
 PÚBLICAS
 17

Incentivar la creación de mercados locales que permitan a los turistas conocer y adquirir productos frescos y artesanales típicos de Paracho.

VII. Colaboración entre los Sectores Públicos y Privados:

- a. Establecer alianzas estratégicas entre los gobiernos federal, estatal y municipal con los sectores privado y social, con el fin de asegurar recursos y apoyo para la ejecución de proyectos turísticos sostenibles.
- b. Promover la creación de un comité de gestión turística que agrupe a los diferentes actores locales (artesanos, empresarios, autoridades) para coordinar esfuerzos y recursos.

VIII. Sostenibilidad Ambiental y Manejo de Recursos Naturales:

- a. Implementar proyectos de conservación ambiental en áreas de alta demanda turística, protegiendo los ecosistemas y fomentando la educación ambiental entre los habitantes y turistas.
- b. Desarrollar prácticas sostenibles en la construcción de infraestructura turística, utilizando materiales locales y técnicas de construcción que respeten el entorno natural.

ESTRATEGIA 6. FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

Objetivo 6: Mejorar la Infraestructura y los servicios de los mercados públicos, convirtiéndolos en centros de comercio dinámicos y culturales.

Líneas de acción 6:

1. Mejoras en Infraestructura de los mercados:

- Realizar trabajos de rehabilitación en los mercados, mejorando su infraestructura con techos adecuados, sistemas de drenaje y áreas de estacionamiento.
- Crear zonas de ventas especializadas dentro de los mercados, como espacios para artesanías locales, gastronomía y productos orgánicos.

2. Capacitación y profesionalización de los comerciantes:

- Impulsar programas de capacitación en ventas, gestión de negocios y atención al cliente para los comerciantes locales.



SECR

H. AYU
PA
MICI
20

- Crear una certificación de calidad para los productos vendidos en los mercados, garantizando su origen local y su calidad.

3. Mejorar la promoción de los mercados:

- Desarrollar campañas de **marketing digital** que promuevan los mercados como centros turísticos y culturales, especialmente durante festivales o eventos importantes.
- Organizar **eventos de promoción** como ferias y exposiciones para dar visibilidad a los productos locales y atraer más visitantes.

Conclusión

Este plan integral busca transformar a Paracho en un municipio con una economía diversa, sostenible y competitiva, en la que sus habitantes disfruten de mejores oportunidades de empleo y bienestar, y el municipio se posicione como un referente turístico y comercial en la región. Con el impulso a la **ocupación y empleo**, la **diversificación económica**, el **desarrollo de la industria** y los **servicios**, el **fomento del turismo** y la mejora de los **mercados públicos**, Paracho podrá superar sus rezagos y aprovechar al máximo sus recursos y potencialidades.



ESTADIA

ITAMPITÓ
TACHO
TOACÁN
14-2027

000009 000009

VIII. Ejes Temáticos para el Desarrollo Integral de Paracho

La propuesta de ejes temáticos para el desarrollo integral de Paracho busca proporcionar una base estructurada que permita abordar las diversas áreas clave que inciden en el bienestar social, económico y cultural del municipio. Estos ejes ayudarán a focalizar las acciones y estrategias necesarias para promover el crecimiento, la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Paracho.

EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO

Objetivo: Establecer una base sólida para el crecimiento económico del municipio a través de la creación de empleos formales, la diversificación de las actividades productivas y la mejora de la infraestructura para fomentar la inversión local y externa.

Líneas de Acción:

1. **Fomento al emprendimiento:** Creación de incubadoras de empresas y programas de capacitación para emprendedores locales, especialmente en áreas como turismo, comercio, manufactura y tecnología.
2. **Capacitación y empleabilidad:** Establecimiento de programas de formación técnica y profesional en áreas de alta demanda como turismo, tecnología y comercio, para aumentar las oportunidades de empleo y mejorar las condiciones laborales.
3. **Incentivos a la inversión privada:** Promoción de incentivos fiscales y programas de financiamiento accesibles para pequeñas y medianas empresas (PyMEs) locales, así como para inversionistas externos interesados en sectores clave como la manufactura y el ecoturismo.

EJE 2. Sostenibilidad Ambiental y Energía Renovable

Objetivo: Promover un desarrollo económico y social que esté alineado con principios de sostenibilidad ambiental, protegiendo los recursos naturales del municipio y fomentando el uso de tecnologías limpias y renovables.

Líneas de Acción:

1. **Energías renovables:** Impulsar proyectos de energía solar, eólica y biomasa, tanto para el uso doméstico como para empresas y espacios públicos, a fin de reducir la huella de carbono y los costos energéticos.
2. **Gestión de residuos:** Establecer un sistema integral de recolección y reciclaje de residuos, promoviendo el compostaje y la reutilización de materiales, especialmente en mercados y zonas turísticas.



SECRE
H. AYUNT.
PARA
MICH.
2024

3. **Conservación de la biodiversidad:** Fomentar el **ecoturismo** y el respeto por los ecosistemas locales a través de proyectos que protejan la flora y fauna del municipio, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales.

EJE 3. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Objetivo: Mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio para garantizar un entorno más accesible, seguro y atractivo tanto para los habitantes como para los visitantes.

Líneas de Acción:

1. **Renovación de espacios públicos:** Mejorar los espacios públicos, incluyendo plazas, parques y áreas recreativas, para que sean más seguros, accesibles y funcionales, promoviendo el bienestar social.
2. **Mejora de infraestructura vial:** Ampliación y mantenimiento de las **redes de transporte y accesos viales** que conectan Paracho con otras localidades, facilitando la circulación de personas y mercancías.
3. **Urbanización sostenible:** Promover un desarrollo urbano ordenado, con la creación de **zonas habitacionales** que respeten el medio ambiente y la cultura local, utilizando materiales y tecnologías sustentables.

EJE 4. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EL TURISMO

Objetivo: Aprovechar el potencial cultural y artístico de Paracho, para consolidarlo como un destino turístico sostenible y competitivo, promoviendo su identidad local y su patrimonio.

Líneas de Acción:

1. **Promoción del turismo cultural:** Desarrollar rutas turísticas que incluyan visitas a talleres de fabricación de guitarras, museos, festivales locales y otras experiencias que resalten la cultura tradicional de Paracho.
2. **Eventos y festivales:** Organizar festivales y actividades culturales como el **Festival Internacional de la Guitarra**, que promuevan la música, la danza y la gastronomía tradicional de Paracho, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales.
3. **Desarrollo de infraestructura turística:** Mejorar la infraestructura turística (hoteles, restaurantes, transportes y señalización), garantizando que los turistas tengan acceso a servicios de calidad.

EJE 5. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO



GOBIERNO
ESTADUAL
MICHOACÁN
2027

Objetivo: Mejorar el nivel educativo y las oportunidades de formación para los habitantes de Paracho, brindando acceso a una educación de calidad y a programas de capacitación continua.

Líneas de Acción:

1. **Fortalecimiento del sistema educativo:** Ampliar y mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles, desde la educación básica hasta la superior, con especial énfasis en formación técnica y profesional.
2. **Programas de formación continua:** Establecer programas de capacitación para jóvenes y adultos en áreas de alto impacto, como la artesanía, gastronomía y turismo, así como cursos sobre emprendimiento y gestión empresarial.
3. **Alianzas con instituciones educativas y sector privado:** Crear alianzas estratégicas con universidades y empresas locales para ofrecer programas de prácticas profesionales, bolsas de trabajo y oportunidades de formación especializada.

Eje 6. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivo: Fortalecer la gobernanza local y promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo económico, social y cultural de Paracho.

Líneas de Acción:

1. **Transparencia y rendición de cuentas:** Promover una gestión pública transparente, implementando sistemas de rendición de cuentas que permitan a la ciudadanía conocer y participar en las decisiones gubernamentales.
2. **Participación ciudadana:** Establecer mecanismos de participación como consultas públicas, mesas de trabajo y foros abiertos que permitan a los ciudadanos contribuir activamente a la formulación y ejecución de políticas públicas.
3. **Fortalecimiento institucional:** Mejorar la capacidad técnica y operativa de las instituciones locales para garantizar una gestión eficiente de los recursos y un servicio público de calidad.



SECRETARÍA
H. AYU
PZ
MIC
ZC

EJE 7. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Objetivo: Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad y promover políticas públicas de bienestar que fortalezcan el tejido social y mejoren la calidad de vida de los habitantes de Paracho.

Líneas de Acción:

1. **Mejoras en infraestructura sanitaria:** Ampliar y modernizar los **centros de salud y hospitales** locales, mejorando su capacidad de atención y aumentando la disponibilidad de servicios médicos.
2. **Programas de salud preventiva:** Desarrollar campañas de **salud pública** sobre nutrición, prevención de enfermedades y hábitos de vida saludable, especialmente dirigidas a niños y jóvenes.
3. **Bienestar social:** Promover programas de **apoyo a las familias vulnerables** a través de iniciativas de asistencia social, como comedores comunitarios, acceso a vivienda digna y programas de salud mental.

EJE 8. SEGURIDAD Y JUSTICIA

Objetivo: Garantizar un entorno seguro para los habitantes y visitantes de Paracho, promoviendo la **seguridad pública** y el acceso a la **justicia**, asegurando un ambiente de paz y armonía en el municipio.

Líneas de Acción:

1. **Fortalecimiento de la seguridad pública:** Incrementar la presencia de la **Policía Municipal**, capacitar a los agentes en derechos humanos y promover la **cooperación con la policía estatal** para garantizar un entorno seguro.
2. **Prevención del delito:** Implementar programas de **prevención social del delito**, enfocándose en jóvenes en situación de vulnerabilidad y promoviendo actividades recreativas y educativas.
3. **Acceso a la justicia:** Mejorar los servicios jurídicos para las personas más vulnerables, con especial atención a las mujeres, los niños y las comunidades marginadas.

Conclusión:

Esta propuesta de **ejes temáticos** ofrece un marco integral para abordar de manera efectiva los desafíos que enfrenta Paracho en diversas áreas clave de desarrollo. A través de la implementación de estos ejes, Paracho podrá avanzar hacia un futuro más próspero,



0000870000

sostenible y equitativo, con una economía diversificada, una comunidad más participativa y una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.



SECR
H. AYUN
PAR
MICH
2024

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



TARÍA

AMIENTO
CHO
IACÁN
2027

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 37 TREINTA Y SIETE FOJAS UTILES.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

SM TEXTS

300030



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Regístrate como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Shaccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 12 de Agosto de 2025

NÚM. 79

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Shaccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$36.00 del día
\$46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 10

En la población de Paracho de Verduzco, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 12 de marzo de 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Cristóbal Sebastián, Síndica Municipal; Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elias, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025.**

92-439

SIN TEX



SECRET
PLAN
OF
MIL
21

PUNTO NÚMERO TRES. – Se procedió al tercer punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025.

Lo anterior con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. **Presidente:** Buenas tardes compañeros me permití agregar este punto al orden del día para aprobar la Primera Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025, para incluir las obras de la comunidad de Nurio, referidas en el Anexo 1.

Posteriormente se sometió a votación el punto en mención, el cual fue aprobado por **unanimidad**. Quedando con número de Acuerdo **34/MAR/2025/05SE**.

Se agrega a la presente Acta, el Anexo Programático de Obra correspondiente a la Primera Modificación.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 19:27 diecinueve horas con veintisiete minutos, del día 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

Hago constar. - Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubi Elizabeth Ramirez Martínez; Dr. en Admón Eugenio Medina Eliás; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L. E. Teresa Caballero Mercado; C. D. Julio Cesar Gaona Herrera; L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).



ANEXO 1				
PRIMERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025.				
No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PROGRAMADO	METAS
1	NURIO	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE MIGUEL HIDALGO	\$2,803,586.82	- 90.00 ML AGUA POTABLE CON TUBO DE 2" - 90.00 ML DRENAJE PLUVIAL CON TUBO - DE 48" DE DIAMETRO - 990.13 M2 DE PAVIMENTO DE ADOQUIN
02	NURIO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE LAZARO CARDENAS.	\$2,505,250.64	90.00 ML AGUA POTABLE CON TUBO DE 2" 90.00 ML DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE DE 10" 734.05 M2 DE PIEDRA AHOGADA.
3	NURIO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE FRANCISCO I MADERO Y PROL. FRANCISCO I MADERO.	\$2,836,025.06	- 114.00 ML AGUA POTABLE CON TUBO DE 2" - 50.00 ML DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE 10" - 498.63 M2 DE PIEDRA AHOGADA - 658.69 M2 DE ADOQUINADO

SECRET

SIN TEXTO



SECRET
H.A.M.
C.P.A.
M.C.
202

000001



No.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORDEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS								
					CANTIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO EST/EST	CONVENIO FEDERAL	FONDO F	FONDO IV	APORTACION DE BENEFICIARIOS	OTROS	
5	NUÑO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAMUNIP)	REANIMACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y FORTALECIMIENTO CON ACCESOS EN PARACHO, LOCALIDAD DE NUÑO, CALLE VISUAL, MUNICIPIO	1000 M3 AGUA POTABLE, 1000 M3 SANEAMIENTO, 1000 M3 DE ADOQUINADO	100 PARTICIPANTES	\$2,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	NUÑO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAMUNIP)	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENEJE SANEAMIENTO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y FORTALECIMIENTO CON RESEA RECONSTRUCION EN COMPLEJO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NUÑO, CALLE TAJUARI (CAMPESES)	1000 M3 AGUA POTABLE, 1000 M3 SANEAMIENTO, 1000 M3 DE PIEDRA PAVIMENTADA	100 PARTICIPANTES	\$2,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	NUÑO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAMUNIP)	REPARACION DE LA RED DE DRENEJE SANEAMIENTO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y FORTALECIMIENTO CON RESEA RECONSTRUCION EN COMPLEJO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NUÑO, CALLE FRANCISCO MARTINEZ (CAMPESES)	2000 M3 AGUA POTABLE, 2000 M3 SANEAMIENTO, 2000 M3 DE PIEDRA PAVIMENTADA	200 PARTICIPANTES	\$4,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
							TOTAL	\$9,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

IN VALOR LEGAL

000092

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 03 TRES FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 29 de Julio de 2025

NÚM. 69

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 21 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024-2027.

En la población de Paracho de Venuzco, Municipio de Paracho, Michoacán; siendo las 10:00 (diez horas), del día 26 (veintiséis) de mayo de 2025; reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal; ubicada en esta cabecera Municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores Propietarios: CC. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, L.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio César Gsana Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congreso.mich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

840-03

SIN TEXTO



SECRET
EAD
EAD
MCI
20

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

5.- ...

Punto Número Cuatro.- Dando continuidad con el orden del día se procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

Lo anterior, con fundamento el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

PRESIDENTE: Buenas tardes compañeros me permití agregar este punto al orden del día para aprobar la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025, para incluir las obras de las comunidades de Aranza y Santa María Urapicho, referidas en el Anexo I.

Punto que posteriormente se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Con número de Acuerdo 48/MAY/2025/11SO.

Se agrega a la presente Acta, el Anexo Programático de Obra correspondiente a la Segunda Modificación.

Se clausura la sesión siendo las 13:00 (trece horas), del día 26 (veintiseis) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco).

HACIENDO CONSTAR.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal; Regidores: C. D. Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Iubela, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, Dr. en Admon. Eugenio Medina Elías, L.E.B. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, C.D. Ulises Equihua Villega, L. E. Teresa Caballero Mercado, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valera, C. D. Julio César Gaona Herrera; L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

4-2027

COPIA SIN

PERIÓDICO OFICIAL

1000

SIN TEXTO



SECRET
CLASSIFIED
PAR
MICH

000096

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 03 TRES FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE .



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

000097



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII	Morelia, Mich., Martes 2 de Septiembre de 2025	NÚM. 94
----------------	--	---------

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zapata Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consultar en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 26

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 14 catorce de julio de 2025, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; I.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anotá Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equilua Villegas; I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; I.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, Periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SECRET

SIN TEXTO



SECRET
H. AYUNTAMI
PARACH
MICHOAC
2024-202

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

6.- ...

7.- ...

de Acuerdo 53/JUL./2025/14SO.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos, del día 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se procedió al quinto punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025, se desahoga el punto con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

HAGO CONSTAR.- Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anola Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Pabala; C.D. Ulises Equibua Villegas; I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Filias; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

Posteriormente se sometió a votación el punto en mención, el cual fue aprobado por unanimidad, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento publicar esta modificación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Con número

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMA DE OBRAS 2025 PARA LA LOCALIDAD DE URAPICHO, MUNICIPIO DE TAPACHICO, MICHOACÁN													
ORDEN	ACTIVIDAD	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MONEDA	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MONEDA
1	MURO	URAPICHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASIMON 2025)	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE 13 DE MARZO Y 6 DE FEBRERO, EN LA COMUNIDAD DE VICACICHO, MUNICIPIO DE TAPACHICO, MICHOACÁN	860 M2 DE CONSTRUCCIÓN 100% MÁS DE MUROS DE CONCRETO EXISTEN EN OBRA	1100 HABITANTES	\$1,730,419.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,730,419.73	\$0.00	\$0.00
2	MURO	URAPICHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASIMON 2025)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE 13 DE MARZO Y 6 DE FEBRERO, EN LA COMUNIDAD DE VICACICHO, MUNICIPIO DE TAPACHICO, MICHOACÁN	TUBOS DE ADQUINADO	88 HABITANTES	\$1,111,500.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,111,500.27	\$0.00	\$0.00
						TOTAL	\$2,841,920.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,841,920.00	\$0.00	\$0.00

CORRIA

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII	Morelia, Mich., Miércoles 10 de Septiembre de 2025	NÚM. 100
-----------------------	---	-----------------

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

CUARTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO 30

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de julio de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta Cabecera Municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndico Municipal; Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramirez Martinez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...
- 12.- ...
- 13.- ...
- 14.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.**
- 15.- ...
- 16.- ...

00107

SIN TEXTO



SEC

H. AYUN
PAR
MICH

2

Punto número catorce- Se procedió al punto número catorce del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025, se desahoga el punto con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Presidente. Compañeros miembros del Cabildo, me permiti agregar este punto al orden, solicito la intervención del Arq. Israel Amezcua Cardiel para desahogarlo.

Arq. Israel Amezcua Cardiel. Buenas tardes compañeros como bien saben tenemos pendientes algunas obras en la comunidad de Arato principalmente por lo que su presupuesto es pequeño y dependía de ellos decidir lo que se iba a realizar, decidieron hacer una rehabilitación de un tejado para una captación de agua hacia su aljibe, pero también había quedado pendiente una obra de Aranza, decidieron contratar unos paneles solares, son las únicas obras que tenemos pendientes, por eso esta Modificación, estas obras corresponden a las Comunidades de Arato y Aranza, referidas en el **anexo 1**.

Presidente. La comunidad de Arato tiene una población pequeña, por lo tanto, su presupuesto también lo es, pero tienen muchas necesidades sobre todo en el tema del agua.

Rafecio Arnoldi Anota Martínez. Compañeros, creo que hemos recibido apoyo de la comunidad de Arato y creo que debemos de hacer lo posible por apoyarlos nosotros como Cabildo.

Gustavo Sebastián Barajas Ramos. El día que asistimos a la toma de protesta del jefe de tenencia, dentro de las peticiones que nos hicieron mencionaban que la comunidad recibía muy poco de su recurso y recuerdo que hicimos el compromiso de apoyarles, si me gustaría que se pusiera a consideración el poder ayudar a la comunidad de Arato, la comunidad es muy agradecida y tranquila, es la comunidad más pequeña pero se ha dejado olvidada, me gustaría en lo particular que si se pudiera apoyar ya sea para obra o algún otro proyecto que necesite la comunidad.

Presidente. Que bueno que sale de ustedes y por lo mismo buscaremos la manera de si ayudarlos.

Julio César Gaona Herrera. En la mayoría yo creo que nos vamos a sumar a darles apoyo, porque es una comunidad que si ha estado un poco olvidada y merece que los ayudemos con su crecimiento, recordando lo que nos dijeron el día de la toma de protesta de su jefe de tenencia, ellos ocupan una patrulla o una moto para las necesidades de la comunidad.

Presidente. Les parece que toquemos este tema pasando los eventos que tenemos en puerta que es la Feria de la Guitarra, para ya estar un poco desahogados de trabajo y darle la atención que requiere la comunidad.

Posteriormente se sometió a votación el punto en mención, el cual fue aprobado por unanimidad, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento publicar esta Modificación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Con número de acuerdo **60/JUL/2025/15SO**.

El Secretario del H. Ayuntamiento hace constar que el presente contenido es un extracto correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Paracho, Michoacán de fecha 29 veintinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal.- L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal.- Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yádira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramirez, Dr. en Admon Eugenio Medina Elias, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio Cesar Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos.- L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

ANEXO 1
CUARTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS COMUNIDADES DE ARATO Y ARANZA

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PROGRAMADO	METAS
1	ARANZA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA A BASE DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE ARANZA, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN.	\$1,616,684.22	INSTALACIÓN DE 116 PANELES SOLARES EN MODULOS DE ESTRUCTURA METALICA
TOTAL:			\$1,616,684.22	
2	ARATO	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE CAPACITACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ARATO DEL MUNICIPIO DE PARACHO.	\$135,797.00	INSTALACIÓN DE 2 ESTRUCTURAS METALICAS EN VOLADIZO PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL
TOTAL:			\$135,797.00	

10180

000102

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Gallizoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Miércoles 8 de Octubre de 2025

NÚM. 20

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

QUINTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO 35

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo Las 16:00 dieciséis horas del día 28 veintiocho de agosto de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027**, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

Desahogo de la sesión

Punto número uno. - Respecto al primer punto del orden del día se da inicio a la sesión, procediendo al pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quórum legal para sesionar legalmente la asamblea y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente.- L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica.- Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.E.P. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L. E. P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio Cesar Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos. Presentes.

Punto número dos.- Se dio lectura al orden del día:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Gallizoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 6.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

2017

SIN TEXTO



SEC
H. AYU
PA
MIC
120

P

ORDEN DEL DÍA

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...
- 4.-...
- 5.-...
- 6.-...
- 7.-...

8.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.*

- 9.-...

Punto número ocho.- Dando continuidad con el orden del día se procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

Punto que posteriormente se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad, con número de Acuerdo 69/AGO/2025/18SO.

Se anexa a la presente Acta, el Anexo Programático de Obra correspondiente a la Quinta Modificación.



Se procede a clausurar la sesión siendo las 18:26 dieciocho horas con veintiséis minutos, del día 28 veintiocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

T. P. A.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal.- L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal.- Regidores: ENTORNO: Cecilio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio Cesar Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos.- L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

SIN TEXTO



SECRET
H. AYUNTA
PARA
MICHO
2024-



COPIA SIN VALOR LEGAL

No.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAL PROGRAMADA		RECURSOS PROGRAMADOS								
					CANTIDAD	RECURSO DE BENS/CUATES	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONTRIBUCION ESTADAL	CONTRIBUCION FEDERAL	FONDO 00	FONDO 04	MODIFICACION DE BENS/CUATES	OTROS	
COMUNIDAD DE NUBRE															
1	NUÑO	MUNICIPIO DE PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PRONABOP 2025)	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE 1,800 M3 EN LA LOCALIDAD DE NUBRE, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	4208 M3	4208 M3	\$4,500,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMUNIDAD DE AGATE															
2	AGATE	MUNICIPIO DE PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PRONABOP 2025)	INSTALACION DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE AGATE, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	145 M3	145 M3	\$1,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
				TOTAL			\$6,250,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000106

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 03 TRES FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 29 de Diciembre de 2025

NÚM. 78

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 45 S.O.

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 27 veintisiete de noviembre de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramirez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Séptima Modificación al**

SIN TEXTO



SEC
H.A.

Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

- 5.- ...
- 6.- ...

Posteriormente se sometió a votación el punto en referencia, el cual fue aprobado por **unanimidad**, con número de **Acuerdo 89/NOV/2025/25SO**.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Se procedió al tercer (sic) punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la Séptima Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025. Dicho punto del orden del día se fundamenta en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cede el uso de la voz al Arq. Israel Amezcua Cardiel.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 17:36 diecisiete horas con treinta y seis minutos, del día 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

Hago constar.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Israel Amezcua Cardiel.- Buenas tardes miembros del Cabildo, las obras referidas en esta Modificación corresponden: La primera a la comunidad de Nurio, la cual consiste en la pavimentación de una calle, con esta obra estamos finiquitando el año con dicha comunidad; la segunda obra es aquí en Paracho en la colonia Los Cedros, consiste en la ampliación eléctrica, estas obras en esta modificación están referidas en el Anexo 1.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).



ETARÍ

LOCALIDAD	MUNICIPIO	OBJETO DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS								
				CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FUNDO II	FUNDO IV	APORTADOR DE BENEFICIARIOS	OTROS	
NURIO														
1	NURIO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (AMISAN/2025)	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACIÓN CON ASFOQUE EN LA CALLE PRIVADA DE HERRERO, LOCALIDAD DE NURIO, MUNICIPIO DE PARACHO	387.50 M. AGUA POTABLE. 1.127.05.87 DE ASFOQUE	150 HABITANTES	\$5,196,733.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (AMISAN/2025)	AMPLIACIÓN Y ENTUBACIÓN DE LINEA DE MEDIAN TENSION, LINEA DE LINEA DE BAJA TENSION, 5 POSTES Y UN TRANSFORMADOR EN LA CALLE 5 DE HERRERO EN LA LOCALIDAD DE CEDROS DE PARACHO	11.01.30. 34 BARRA TRANSFORMADOR DE BAJA TENSION 1.200 TRANSFORMADOR 5 DE POSTES	50 HABITANTES	\$228,727.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL						\$5,425,461.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

COPIA

302700

000109

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 21 de Noviembre de 2025

NÚM. 52

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARACHO, MICHOACÁN**

**SEXTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA No. 39

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo Las 11:00 once horas, del día 02 dos de octubre de 2025, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anotá Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, Periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Sexta Modificación al**

SIN TEXTO



01270

Anexo Programático de Obra Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025.

5.-...

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dando continuidad al orden del día, en el punto número cuatro se procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Sexta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Lo anterior, con fundamento el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 13:06 trece horas con seis minutos, del día 02 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

HAGO CONSTAR. - Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubi Elizabeth Ramirez Martinez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).



Posteriormente se sometió a votación el punto en referencia, el cual fue aprobado por unanimidad, con número de Acuerdo 78/OCT/2025/21SO.

ANEXO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS								
				CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FONDO N	FONDO N	APORTACION DE BENEFICIARIOS	OTROS	
PARANÍ	PARANÍ	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO DE CORTES (CAMINO A ARAYO) CENTRO CALLE EMERICH CASTILLO Y LA CALLE SANTIAGO BARRON EN LA ZONA PARANÍ SUR DEL MUNICIPIO DE PARANÍ	1	1000 HABITANTES	\$1,347,261.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,347,261.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00
				TOTAL	\$1,347,261.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,347,261.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

COPIA

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

101



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 19 de Enero de 2026

NÚM. 93

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARACHO, MICHOACÁN**

**OCTAVA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE
OBRA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA No. 50 S.O.

En la población de Paracho de Verduzco, Municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 31 treinta y uno de diciembre de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

811

SIN TEXTO



SECRET
H. AYU
PA
MIC
ZC

000115

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galíndez Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 20 de Octubre de 2025

NÚM. 28

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO 07

En la población de Paracho de Verdusco, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

Desahogo de la Sesión

Punto número uno. - Respecto al primer punto del orden del día se da inicio a la sesión, procediendo al pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quórum legal para sesionar legalmente la asamblea y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

Lista de asistencia.- Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente.- L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica.- C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, Regidor.- L.E.P. Diana Yadira Rojas Fabela, Regidora.- C.D. Ulises Equihua Villegas, Regidor.- I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Regidora.- Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, Regidor.- L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, Regidora.- L. E. P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, Regidor.- L. E. Teresa Caballero Mercado, Regidora.- C. D. Julio Cesar Gaona Herrera, Regidor.- L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, Regidor. (Presentes).

Punto número dos. - se dio lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galíndez Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

2. ...
 3.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual de Obra Pública, para el Ejercicio Fiscal 2025, incluyendo indirectos y PRODIM.*

Punto número tres.- Se procedió al tercer punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual de Obra Pública, para el Ejercicio Fiscal 2025, incluyendo indirectos y PRODIM. Lo anterior con fundamento en los artículos 17, 40 inciso d), y 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Este punto fue agendado por el Regidor Rafecio Arnoldi Anotá Martínez.

Posteriormente se sometió a votación el punto en mención, el cual fue aprobado por unanimidad. Quedando con número de Acuerdo 271 FEB/2025/04SE.

Se procede a clausurar la Sesión siendo las 19:06 diecinueve horas con seis minutos, del día 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Hay que constar.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal.- L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal.- Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anotá Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elias, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Amibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos.- L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).



000127

Foja 02

MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PUBLICAS DEL FUNDOS FIDUCIARIOS (FIDUCIARIOS)

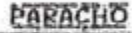


Table with columns: No., FONDO, SECRETARIA, DENOMINACION DE LA OBRA, METAS PROGRAMADAS (UNIDAD Y CANTIDAD, METRO CUADROS, CUBO TOTAL, METROS CUBOS, CUBIERTOS PLANALES, CUBIERTOS SEMANALES), RECURSOS PROGRAMADOS (FONDO N, FONDO M), APROBACION DE GASTOS, and IMPORTE. Rows 1-29 describe various infrastructure projects like water supply and road paving.

MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
SECRETARIA DE FERIA Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES
SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS EXTERNOS
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE PREVISION ECONOMICA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

000128 19002



SECR
ESTADU
PA
MIO
20

000129

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 03 TRES FOJAS UTILES, ESCRITAS POR AMBAS CARAS..

ATENTAMENTE

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

021

000000

SIN TEXTO

11 11

11 11

11 11

11 11 11 11



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Miércoles 17 de Septiembre de 2025

NÚM. 5

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 29

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

En la población de Paracho de Verduzeo, Municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores Propietarios: CC. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio César Gaona Herrera, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Salarios; y el Programático de Obras del Municipio de Paracho, para el Ejercicio Fiscal 2025.*
- 4.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SIN TEXTO



SEC
H. A.
L. F.
M.

5.- ...
6.- ...

Punto Número Tres.- Se procedió al tercer punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Salarios; y el Programático de Obras del Municipio de Paracho, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se desahoga el punto con fundamento en el artículo 52 fracción II, 67 fracción II, 73, fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Posteriormente, el punto en referencia se sometió a votación, siendo **aprobado por unanimidad**. Con número de acuerdo **46/DIC/2024/10SO**.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 21:00 (veintiún horas), del día 30 (treinta) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

Hago constar.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García.- Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio César Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (Artículo 8 y 9 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Michoacán de Ocampo, 2027)"



COPIA SIN VALOR

1-2-73

SIN TEXTO



SECRET

MAYO
7
M.

Código	Descripción	1/9/2025	2/9/2025	3/9/2025	4/9/2025	5/9/2025	6/9/2025	7/9/2025	8/9/2025	9/9/2025	10/9/2025	11/9/2025	12/9/2025	13/9/2025	14/9/2025	15/9/2025	16/9/2025	17/9/2025	18/9/2025	19/9/2025	20/9/2025	21/9/2025	22/9/2025	23/9/2025	24/9/2025	25/9/2025	26/9/2025	27/9/2025	28/9/2025	29/9/2025	30/9/2025					
4100	RECURSOS PERSONALES	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00	41,759,427.00				
4200	MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00	21,759,427.00			
4300	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y OBRAS DE CONSERVACION	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00	15,259,427.00		
4400	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y OBRAS DE CONSERVACION DE EQUIPOS	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	1,259,427.00	
4500	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y OBRAS DE CONSERVACION DE EQUIPOS DE MATERIA PLASTICA	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00

181,534,867.00 49,364,603.00

SIN TEXTO



SECRET
H. AYUNTAM
PARACE
MICHOAC
2024-20

Foja 04

000119

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. Table with columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS. Table with columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Table with columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. Table with columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. Table with columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MEXICANOS... Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

SECRET
H. AYUNT.
PAPA
MICH.
2024



SIN TEXTO

1070

62	JOSE GUADALUPE VAZQUEZ BARRAS	ENLACE	F3	18/01/2018	VAB9950602HMNDZDD4	VAB9950602J15T	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43
63	HERIBERTO ZACARIAS ALVAREZ	ENLACE	F3	04/11/2021	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
64	ARNULFO RAMIREZ OMAIAN	ENLACE	F3	01/06/2023	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
65	WALDO CROCEO GRANO	ENLACE	F3	01/04/2022	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
66	MIGUEL ALVAREZ ANSEL	ENLACE	F3	16/09/2023	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
67	MARCO ANTONIO ALVAREZ DOMINGUEZ	ENLACE	F3	18/02/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
68	JOSE GUADALUPE RAMIREZ BARRAS	ENLACE	F3	04/08/2021	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
69	MARGARITA MERCADO RAMOS	ENLACE	F3	11/09/2023	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
70	JOSE SANTIAGO MARTINEZ RAMOS	ENLACE	F3	16/01/2022	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
71	JOSE ELEODORO SILVA ANGEL	ENLACE	F3	18/01/2022	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
72	AARON ZACARIAS CERDA	ENLACE	F3	16/11/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
73	JOSE CRUZ VAZQUEZ TUJCAN	ENLACE	F3	17/04/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
74	ADRIANA CHURIFE MERCADO	ENLACE	F3	08/06/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
75	FERNANDO DIAZ GOMEZ	ENLACE	F3	15/01/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
76	JOSE GUADALUPE FIGUEROA ANGEL	ENLACE	F3	16/04/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
77	JESUS GRANO GRABIEL	ENLACE	F3	01/06/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
78	JESUS GRANO RAMIREZ	ENLACE	F3	01/04/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
79	BRICK GUTIERREZ ZALAPA	ENLACE	F3	01/01/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
80	TRINIDAD HERNANDEZ PACHECO	ENLACE	F3	18/07/2023	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
81	EFFRAIN ARDOLA ALONSO	ENLACE	F3	01/08/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
82	JOSE LOPEZ HUIFE	ENLACE	F3	18/04/2024	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		
83	BERNABE CHAYIRA HERNANDEZ	ENLACE	F3	01/09/2012	11,000.00	314.29	12,571.43	1,871.43		

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA

Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiónido Bruto	Prima Vacacional
84	SANDRA BRENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN	SINDICO	1	01/09/2024	C185911126MMNFB003	C185911126DBA	46,311.06	1,329.17	52,924.99	8,619.87
85	MARIA CRESCENCIA VAZQUEZ ESCOBEDO	ENLACE	F1	02/08/2024	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71		
86	CÉCILIO JONATHAN ALVAREZ PASCUAL	CHACTOR	MS	01/09/2024	24,000.00	695.71	27,428.57	3,428.57		
87	ALEJANDRO TRUJILLO DUENAS	ENLACE	F1	05/10/2024	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71		
88	LEZARA RODRÍGUEZ VALENTIN	SUBDIRECTOR	N2	02/09/2024	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00		

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: REGIDORES

Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiónido Bruto	Prima Vacacional
89	BAFECIO ARNOLDO ANITA MARTINEZ	REGIDOR	J	01/09/2024	35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48		
90	DIANA FADIRA RODAS FAUJLA	REGIDOR	J	01/09/2024	35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48		
91	ULISES EDUQUITA VILLEGAS	REGIDOR	J	01/09/2024	35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48		
92	RUBI ELIZABETH RAMIREZ MARTINEZ	REGIDOR	J	01/09/2024	35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48		
93	EUGENIO MEDINA ELIAS	REGIDOR	J	01/09/2024	35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48		
94	GABRIELA ZALAPA HERNANDEZ	REGIDOR	J	01/09/2024	35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48		
95	ANIBAL JESUS ESCOBEDO VALENCIA	REGIDOR	J	01/09/2024	35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48		
96	TERESA MERCADO CABALLERO	REGIDOR	J	01/09/2024		35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48	
97	JULIO CESAR SAGINA HERRERA	REGIDOR	J	01/09/2024	35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48		
98	GUSTAVO SEBASTIAN BARRAS RAMOS	REGIDOR	J	01/09/2024	35,626.34	1,017.90	40,715.82	5,089.48		
99	LEONOR NORALES MENDEZ	ENLACE	F1	02/09/2024	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71		

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiónido Bruto	Prima Vacacional
200	ANDRÉS ARROYO GARCÍA	SECRETARIO, TESORERO Y COD	K	01/09/2024	32,953.29	941.52	37,660.90	4,707.61		
201	MARINA JASSO PÉREZ	ENLACE	F1	01/09/2021	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71		
202	ROSA RITZEL AGUIRÓN REYES	SUBDIRECTOR	N2	01/09/2024	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00		
203	HELPE ANTONIO MÉNDEZ	ENLACE	F1	10/09/2024	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71		
204	JOSE LUIS CHAVEZ VALDIVINO	SECRETARIO, TESORERO Y COD	K	01/09/2024	32,953.29	941.52	37,660.90	4,707.61		
205	ROSENDIA YLLAREAL GODINEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	O3	01/10/2023	M/A	M/A	13,000.00	371.43	14,857.14	1,857.14
206	VACANTE		O1	06/01/1900	M/A	M/A	-	-	-	-
207	DAVID QUEREA NAVA	DIRECTOR	M4	01/09/2024	19,600.00	557.14	22,285.71	2,785.71		
208	FATIMA GUADALUPE CAMPOS MALDONADO	JEFE DE DEPARTAMENTO	O3	03/09/2024	13,000.00	371.43	14,857.14	1,857.14		
209	RENE JESUS SILVA ESTADA	JEFE DE DEPARTAMENTO	O3	03/09/2024	13,000.00	371.43	14,857.14	1,857.14		
210	FELIX TRUJILLO CASTILLO	ENLACE	F1	02/09/2024	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71		
211	VERONICA NAVIA RUBIO	ENLACE	F1	01/09/2024	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71		
212	JUAN MANUEL RUBIO REYES	ENLACE	F2	01/09/2024	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57		

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiónido Bruto	Prima Vacacional
113	JUAN OSCAR PEPEZ	ENLACE	F1	02/09/2024	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71		

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025

UNIDAD RESPONSABLE: CONTRALORIA MUNICIPAL

Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiónido Bruto	Prima Vacacional
114	JORDE LUIS ELIAS SALINAS	SECRETARIO, TESORERO Y COD	K	01/01/2025	M/A	M/A	32,953.29	941.52	37,660.90	4,707.61
115	VACANTE	JEFE DE DEPARTAMENTO	O2	01/01/2025	M/A	M/A	12,000.00	342.86	13,714.29	1,714.29
116	VACANTE	JEFE DE DEPARTAMENTO	O2	01/01/2025	M/A	M/A	12,000.00	342.86	13,714.29	1,714.29



 Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial).

SIN TEXTO



SECRET

H. AYUNTAMIENTO
PARÁCU
MICHOACÁN
2024-26

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. Table with columns: Núm., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN. Table with columns: Núm., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD. Table with columns: Núm., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. Table with columns: Núm., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: PANTEONES. Table with columns: Núm., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: RASTRO. Table with columns: Núm., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.



versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)

SIN TEXTO



SECR

H. 401
PAI
MIO
20:

000122

PERIÓDICO OFICIAL

Miércoles 17 de Septiembre de 2025. 9a. Secc.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN. EJERCICIO: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: ALUMBRADO PÚBLICO. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN. EJERCICIO: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN. EJERCICIO: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.



TARIÁ MICHOCÁN 027

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN. EJERCICIO: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: [blank]. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN. EJERCICIO: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE CULTURA. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN. EJERCICIO: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

SECRET

SIN TEXTO



SECRET/
H. AYUNTAMIENTO
PARACHI
MICHOAC
2024-202

000123

PÁGINA 8 Miércoles 17 de Septiembre de 2025. 9a. Secc. PERIÓDICO OFICIAL

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SALUD										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
222	NOEMI REVEL GONZALEZ	SUBDIRECTOR	N2	01/09/2024	REGNER0318MMH4NN02	REGN8903186W0	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00
223	ELIZABETH RAMIREZ ANGEL	ENLACE	P1	01/09/2024	RAAER81018MMNPNL00	RAAER81019TE8	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE FOMENTO ECONOMICO										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
224	ANDANI CUSTODIO RAMIREZ	ENLACE	P2	13/09/2014	CURAB51111HMNSMND8	CURAB51111229	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ECOLOGIA, PROTECCION ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
225	TERESA VARGAS ESCOBEDO	DIRECTOR	M2	01/09/2024	VAET80210MMNRSR02	VAET80210802	16,500.00	471.43	19,857.14	2,857.14
226	EVA MARIA ANDRÉS LÓPEZ	ENLACE	P1	02/09/2014	ABEL860324MMNPNV00	ABEL860324GT7	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
227	EDNA LEONORA ADJETIN CAMPOVERDE	SUBDIRECTOR	N2	01/09/2014	AUCER00116MMNRM006	AUCER00116DVS	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00
228	MARIA DE LOURDES FIGUEROA OÑIVERDES	ENLACE	P1	03/09/2014	FIOL790618MMNPNR09	FIOL790618E34	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD AVIENUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
229	JOSE GUADALUPE AGUILAR RUBIO	ENLACE	P2	15/10/2024	AUR8040415HMNS8DA3	AUR8040415844	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71
230	EDSON HERNANDEZ TALAVERA	ENLACE	P2	02/09/2024	HETER70107HMNRLD04	HETER70107QL20	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
231	ISRAEL CARO ZALAPA	ENLACE	P2	02/09/2014	CAZ770302HMNRLS09	CAZ770302NV8	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE DESARROLLO RURAL										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
232	GONZALO HUENDO CHAVEZ	ENLACE	P2	02/09/2014	HUC6620904HMNSHND0	HUC6620904UMA	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: B										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
233	RICARDO PADILLA ORZCO	SUBDIRECTOR	N1	01/01/2025	#N/A	#N/A	13,500.00	385.71	15,428.57	1,928.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE ASUNTOS INDIGENAS										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
234	HITLER CALVILLO	JEFE DE DEPARTAMENTO	D8	01/01/2025	#N/A	#N/A	13,000.00	371.43	14,857.14	1,857.14
235	MAYRA BAUTISTA CAPIZ	ENLACE	P1	02/09/2014	BACM960421MMNTPYD6	BACM960421CW7	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE LA MUJER										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
236	MARIA DEL ROCIO VARGAS GALVAN	SUBDIRECTOR	N2	01/09/2014	VAGR8004713MMNRLC07	VAGR8004133V4	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00
237	MARIA ANTONIA CONTRERAS MONJARRAZ	ENLACE	P1	02/09/2014	COMA780511M23HNN03	COMA7805118FT	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

Clave	Puesto	Mensual Bruto	Quincenal Bruto
H	PREIDENTE	72,875.70	36,187.85
I	SIINDICO	46,811.06	23,195.53
J	REGIDOR	35,626.34	17,813.17
K	SECRETARIO, TESORERO Y CONTRALOR	32,953.29	16,476.65
M8	DIRECTOR	25,000.00	12,500.00
M5	DIRECTOR	24,000.00	12,000.00
M4	DIRECTOR	19,500.00	9,750.00
M3	DIRECTOR	18,500.00	9,250.00
M2	DIRECTOR	16,500.00	8,250.00
M5	SUBDIRECTOR	16,000.00	8,000.00
N1	SUBDIRECTOR	15,000.00	7,500.00
N3	SUBDIRECTOR	14,500.00	7,250.00
N2	SUBDIRECTOR	14,000.00	7,000.00
N1	SUBDIRECTOR	13,500.00	6,750.00
O3	JEFE DE DEPARTAMENTO	13,000.00	6,500.00
O2	JEFE DE DEPARTAMENTO	12,000.00	6,000.00
O1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,500.00	5,750.00
P3	ENLACE	11,000.00	5,500.00
P2	ENLACE	10,000.00	5,000.00
P1	ENLACE	8,300.00	4,150.00

EXICANUS... RA... "Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

000124

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 08 OCHO FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

116



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Miércoles 17 de Septiembre de 2025

NÚM. 5

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 29

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

En la población de Paracho de Verduzeo, Municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores Propietarios: CC. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio César Gaona Herrera, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Salarios; y el Programático de Obras del Municipio de Paracho, para el Ejercicio Fiscal 2025.*
- 4.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

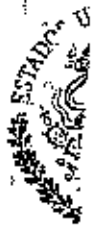
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SIN TEXTO



SEC
H. A.
L. F.
M.

5.- ...

6.- ...

Punto Número Tres.- Se procedió al tercer punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Salarios; y el Programático de Obras del Municipio de Paracho, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se desahoga el punto con fundamento en el artículo 52 fracción II, 67 fracción II, 73, fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Posteriormente, el punto en referencia se sometió a votación, siendo **aprobado por unanimidad**. Con número de acuerdo **46/DIC/2024/10SO**.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 21:00 (veintiún horas), del día 30 (treinta) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

Hago constar.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García.- Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio César Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (Artículo 8 y 9 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Michoacán de Ocampo, 2027)"



COPIA SIN VALOR

1-2-73

SIN TEXTO



SECRET

MAYO
7
M.

Table with columns: Concepto, Descripción, Diferencia, and a grid of numerical values. The grid contains values for various categories like 'MATERIA PUESTA', 'MATERIA PUESTA AUMENTADA', etc.

181,844,877.00 181,844,877.00

Summary table with columns: Concepto, Valor, and Total del Presupuesto de Egresos.

SIN TEXTO



SECRET
H. AYUNTAM
PARACE
MICHOAC
2024-20

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN											Ejercicio: 2025	
UNIDAD RESPONSABLE: OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL												
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agonizado Bruto	Prima Vacacional		
1	SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	H	01/09/2024	MAG0891220HMNF121	MAG0801220MA00	71,875.00	2,087.88	81,715.09	10,139.39		
2	VACANTE	SUBDIRECTOR	N4	01/01/2025	N/A	N/A	15,000.00	428.57	17,142.86	2,142.86		
3	VACANTE	SUBDIRECTOR	N4	01/01/2025	N/A	N/A	15,000.00	428.57	17,142.86	2,142.86		
4	VACANTE	SUBDIRECTOR	N4	01/01/2025	N/A	N/A	15,000.00	428.57	17,142.86	2,142.86		
5	SALVADOR PONCE GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO	O3	01/09/2024	PO08671220HMN108	PO086712203BA	15,000.00	371.43	14,657.14	1,857.14		
6	EDUARDO JIMÉNEZ CRUZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	O3	09/09/2024	JCB870623HRMNR004	JCB8706239H8	15,000.00	371.43	14,657.14	1,857.14		
7	KARLA JANET JASSO REYES	ENLACE	F2	02/09/2024	JAR1971121HMNSR03	JAR1971121V83	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57		
8	CYNTHIA VIRIDIANA VALENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	O3	02/09/2024	VAV1980324MNLVY04	VAV19803248YA	15,000.00	371.43	14,657.14	1,857.14		

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN											Ejercicio: 2025	
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS												
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agonizado Bruto	Prima Vacacional		
9	LUCÍA ELIZABETH NAVA TAMAYO	SUBDIRECTOR	N3	01/09/2024	NAT196408AMNVAC09	NAT1964082887	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00		
10	XEVIN JOSEPH PINA CERVANTES	ENLACE	F2	02/09/2024	PICK020624MNRVNA	PICK020624C14	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57		
11	YENIA GUADALUPE CANDO ESCALERA	ENLACE	F2	01/09/2024	CAE1900702AMNVAEND1	CAE1900702T18	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57		

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN											Ejercicio: 2025	
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES												
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agonizado Bruto	Prima Vacacional		
12	SANDRA FICHARDO SANDOVAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	O3	01/09/2024	FPS0890418MNVNEN04	FPS08904190Q8	15,000.00	371.43	14,657.14	1,857.14		
13	VALERIA YENENIA MARTÍNEZ PALEO	ENLACE	F2	01/09/2024	MAY19906013MNRVLL05	MAY1990601781	8,300.00	227.14	9,485.71	1,185.71		

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN											Ejercicio: 2025	
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PROTECCION CIVIL												
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agonizado Bruto	Prima Vacacional		
14	FRANCISCO JAVIER RUIZ MORALES	ENLACE	F1	02/09/2024	RO08731109MNRDRO3	RO08731109QDLA	9,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71		
15	MARIA GUADALUPE ZARAGOZA MONTELDINO	ENLACE	F1	02/09/2024	ZAPT8810145MNRNFA06	ZAPT8810150DM5	8,300.00	227.14	9,485.71	1,185.71		
16	CHRISTIAN MERCADO EQUHUIHA	ENLACE	F1	23/09/2024	SOJ4001104MNRMRAA3	SOJ400110489A	8,300.00	227.14	9,485.71	1,185.71		
17	MARCO ANTONIO TORRES MCRENO	ENLACE	F1	02/09/2024	ADG8810110MMNRK07	ADG881011102V8	8,300.00	227.14	9,485.71	1,185.71		
18	CHRISTIAN ZALARA RUIZ	ENLACE	F1	02/09/2024	CAE4880205MNRN028	CAE4880205Q2	8,300.00	227.14	9,485.71	1,185.71		
19	GILBERTO RUIZ GUTIERREZ	ENLACE	F1	01/10/2024	RUS0810101HMNF107	RUS0810101P83	8,300.00	227.14	9,485.71	1,185.71		
20	JOSE ASCENCION HERNANDEZ CAMPOS	ENLACE	F1	01/10/2024	HEC4700810MNRNRS05	HEC4700810B93	8,300.00	227.14	9,485.71	1,185.71		
21	CLIFF HARVEY JUAREZ HUERTADO	ENLACE	F2	02/09/2024	JUH08511119	JUH08511184M7	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57		

MUNICIPIO DE PARACHO MICHACÁN											Ejercicio: 2025	
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA												
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agonizado Bruto	Prima Vacacional		
22	RUTH TORRES MADRIGAL	ENLACE	F3	01/09/2016	TCMRT31007MNRDTC1	TCMRT31007QR3	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
23	GERMAN VAZQUEZ BARRALES	DIRECTOR	M6	18/09/2021	VAB0970816HMNRD04	VAB0970816N2D	29,000.00	714.29	28,571.43	3,571.43		
24	BENIGNO VAZQUEZ ANGEL	SUBDIRECTOR	N4	15/04/2024	VAA1880826HMNRN08	VAA1880826036	15,000.00	428.57	17,142.86	2,142.86		
25	LANTONIO ANGEL DAMIAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	O2	02/02/2021	RED880205HMNRN01	RED880205080	12,000.00	342.86	13,714.29	1,714.29		
26	ANTONIO ANGEL TUSPAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	O2	09/02/2022	AETA720628HMNRN03	AETA720628CM9	12,000.00	342.86	13,714.29	1,714.29		
27	CRESCENCIO CLEMENTE BRANCO	JEFE DE DEPARTAMENTO	O2	16/01/2023	CE02980412HMNRK09	CE02980412188	12,000.00	342.86	13,714.29	1,714.29		
28	JUAN ROBERTO URBINA EQUHUIHA	ENLACE	F2	26/05/2018	UNE740625HMNRQ01	UNE740625V83	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57		
29	RICARDO NOLASCO CAMPOS	ENLACE	F3	15/11/2022	NOCR808010HMNRN009	NOCR808010CV4	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
30	HADIMIN LINARES BENTES	ENLACE	F3	16/06/2023	LIBV11130AMNVAEND8	LIBV111301P71	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
31	ROSENDO ALVAREZ LAZARO	ENLACE	F3	16/11/2012	AALP801118HMNF1207	AALP8011185U0	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
32	ARISTO ANGEL BARRALES	ENLACE	F3	01/11/2020	BAAAB70915HMNRN07	BAAAB70915L19	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
33	JOSÉ LUIS ALVAREZ ANGEL	ENLACE	F3	01/11/2020	AAAL941081HMNRN04	AAAL941081R79	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
34	ANGELMO BARRALES BAUTISTA	ENLACE	F3	02/05/2023	BABAB80713HMNRN06	BABAB80713R16	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
35	DOMINGO BARRALES ZACARIAS	ENLACE	F3	02/11/2023	BAZD750126HMNRCA00	BAZD750126D13	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
36	ALVARO BAUTISTA MENDEZ	ENLACE	F3	01/07/2018	BAMAB40808HMNRN00	BAMAB40808B3	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
37	JOSÉ LUIS BAUTISTA RODRIGUEZ	ENLACE	F3	16/07/2023	BABL970802HMNRD800	BABL9708029H7	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
38	JUAN CARLOS BLAS HERNÁNDEZ	ENLACE	F3	17/09/2016	BAH1960802HMNRN04	BAH1960802LH9	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
39	JUAN CARLOS CAMPOS LEMUS	ENLACE	F3	01/01/2016	CAL1890718HMNRN05	CAL1890718L19	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
40	ROSELVA CHURIFE MERCADO	ENLACE	F3	15/04/2023	CUMR010427MMNRK3A3	CUMR010427988	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
41	MIQUEL ALVAREZ ANGEL	ENLACE	F3	01/08/2021	AAAM920429HMNRN000	AAAM920429F74	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
42	OSCAR CLEMENTE BRANCO	ENLACE	F3	15/11/2020	CE02891021HMNRK07	CE02891025V64	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
43	JOSE ADOLFO DAMIAN PACINCO	ENLACE	F3	16/01/2023	DAPAF021027HMNRN009	DAPAF0210274Y0	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
44	JOSE DAMASO DAMIAN PAZ	ENLACE	F3	01/08/2023	DAFD030824HMNRN2MA3	DAFD030824	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
45	MARIELA HERNÁNDEZ JASSO	ENLACE	F3	15/11/2023	HEM1970713HMNRK02	HEM197071P79	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
46	MARTIN LAZAR ANGEL	ENLACE	F3	15/11/2023	LAAMB40626HMNRN08	LAAMB40626F18	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
47	FRANCISCO LAZARO CANDO	ENLACE	F3	01/09/2022	LAC7780808HMNRN08	LAC7780808	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
48	JESUS MACHETE ZACARIAS	ENLACE	F3	16/03/2022	MAZ820812HMNRN0305	MAZ820812J71	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
49	SILVIA MONTELDINO HERNANDEZ	ENLACE	F3	01/09/2020	MDH8700626HMNRN08	MDH8700626B11	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
50	JOSE IGNACIO NOLASCO CAMPOS	ENLACE	F3	16/09/2022	NOCR020411HMNRN025	NOCR020411B80	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
51	DOMINGO SALVADOR NOLASCO ZACARIAS	ENLACE	F3	01/04/2022	NOZD020118HMNRN044	NOZD020118E23	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
52	LUCCAS OLIVOS BARRALES	ENLACE	F3	08/04/2016	DIBL808128P18	DIBL808128P18	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
53	MELCHOR RAMIREZ BARRALES	ENLACE	F3	16/09/2021	RABM900827MRA	RABM900827MRA	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
54	ULTIMINIO RAMOS SILVA	ENLACE	F3	15/01/2013	RASU771130HMNRLL00	RASU771130SC4	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
55	RODOLFO REYES HERNANDEZ	ENLACE	F3	16/07/2023	REH7700418N77	REH7700418N77	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
56	JOSE ROSAS MADRID	ENLACE	F3	28/02/2016	RCM1760131HMNRN0508	RCM1760131R8T	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
57	JOSÉ SÁNCHEZ AGUILAR	ENLACE	F3	01/02/2022	SAAG701028HMNRN0101	SAAG701028P13	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
58	KARIEL VALENCIA GUTIERREZ	ENLACE	F3	16/11/2014	VAG8820708HMNF101	VAG8820708DNO	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
59	ALEJANDRA VALENCIA TELLEZ	ENLACE	F3	16/05/2022	VAT9820504MNRN1201	VAT9820504	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
60	ROBERTO VALENCIA TELLEZ	ENLACE	F3	15/01/2016	VAT9820502HMNRN1809	VAT9820502R12	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		
61	JOSÉ VARGAS LUNA	ENLACE	F3	15/09/2022	VALJ760413HMNRN002	VALJ760413	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43		

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Procedimiento Administrativo Federal)"

SECRET
H. AYUNT.
PAPA
MICHIC
2024



SIN TEXTO

1070

Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional. Rows include staff like JOSE GUADALUPE VAZQUEZ BARRAJAS, HERIBERTO ZACARIAS ALVAREZ, etc.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: REGIDORES. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN Ejercicio: 2025. UNIDAD RESPONSABLE: CONTRALORIA MUNICIPAL. Table with 11 columns: Num., Nombre, Puesto, Nivel, Fecha de Ingreso, CURP, RFC, Sueldo Base (Bruto), Salario Diario Bruto, Aguinaldo Bruto, Prima Vacacional.

7 MEXICANOS 2025 AREA NOTICIAS W "Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)

SIN TEXTO



SECRET

H. AYUNTAMIENTO
PARÁCU
MICHOACÁN
2024-26

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOCÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguijaldo Bruto	Prima Vacacional
117	MIRNA RODRIGUEZ SALVAN	SUBDIRECTOR	M2	01/09/2024	R00M731109MMNLR02	R00M731109DLA	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00
118	MA TERESA ZALAPA PÉREZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	03	01/09/2024	ZAPT6610145MMNLR08	ZAPT661015DH5	11,500.00	318.57	13,142.86	1,642.86
119	IGNACIO GONZÁLEZ BAUTISTA	ENLACE	P1	20/09/2024		GOB65070301A	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
120	YESSICA ADILENE RODRIGUEZ MARTINEZ	ENLACE	P1	01/09/2024	RCMY921128MMNDR02	RCMY921128VWE	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
121	BRENDA GUADALUPE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	ENLACE	P1	01/09/2024	GOH8971218MMNRR08	GOH89712186H03	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
122	HUGO ALBERTO RIZO DÍAZ	ENLACE	P1	02/09/2024	RICH831006HUC2907	RICH831006884	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
123	AMY SCARLETT BOSI JAMES	ENLACE	P2	01/09/2024	SOJ4001104AMNMMMA03	SOJ400110489A	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
124	RODIO ARROYO GARCÍA	ENLACE	P1	01/09/2024	AOB4810210AMNRR07	AOB481021102V9	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
125	ANDREA LEMUS VARGAS	ENLACE	P2	02/09/2024	LEV48810716MMNRR06	LEV48810716S2	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
126	LUIS MIGUEL FIGUEROA ROSALES	ENLACE	P2	02/09/2024	HIRL96101010MMNRR04	HIRL961010484	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOCÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguijaldo Bruto	Prima Vacacional
127	MARIA DE LA LUZ JASSO PIÑA	ENLACE	P2	01/09/2024	JAPL950410MMNRE06	JAPL950410888	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
128	LILIANA ATZURI ROCHA ROMERO	ENLACE	P2	01/09/2024	R0L983022MMNRL08	R0L983022789	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
129	MHILLI VANESSA BAFALUIS GOMEZ	ENLACE	P2	01/09/2024	RAGM010917MMNRR03	RAGM0109179L2	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
130	MIRIAM MONSERRAT LEMUS MORALES	ENLACE	P2	01/09/2024	SEM9950702MMNRR02	SEM99507029E4	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
131	MA. DE LOS ANGELES CABALLERO BUSTILLOS	ENLACE	P1	02/09/2024	CAE4650305AMNRR05	CAE4650305U2	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
132	JOSEFINA MARTINEZ EDUQUIN	ENLACE	P1	02/09/2024	MAEJ730503MMNR06	MAEJ730503TMC	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
133	GRACIELA MERCADO DARAGONSA	ENLACE	P1	02/09/2024	MEB2710704MMNRR09	MEB2710704849	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
134	CECILIA RAMOS ROSALES	ENLACE	P1	02/09/2024	RARC841015MMNRR07	RARC841015994	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
135	MARGARITA HERRERA PACHA	ENLACE	P1	02/09/2024	HEP4680107MMNRR04	HEP4680107DF6	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
136	CRISTINA MARTINEZ ALCARAZ	ENLACE	P1	02/09/2024	MAAC780724MMNRLR03	MAAC780724VMO	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOCÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguijaldo Bruto	Prima Vacacional
137	ISRAEL AMEZCUA CARDIEL	DIRECTOR	M6	01/09/2024	AEC620405DPRM506	AEC620405RH5	28,000.00	714.29	28,571.43	3,571.43
138	FEDICO OLIVER FINCON SOLIS	JEFE DE DEPARTAMENTO	02	02/09/2024	R8P8907022MMNRLD06	R8P8907022248	12,000.00	342.86	13,714.29	1,714.29
139	ISAI AFARIÑO CRISTÓMOC	JEFE DE DEPARTAMENTO	02	02/09/2024	AAC1971002MMNRR04	AAC19710020H7	12,000.00	342.86	13,714.29	1,714.29
140	JORIS ANTONIO AVILES GARCIA	ENLACE	P2	02/09/2024	AIGJ720402MMNRR04	AIGJ720402888A	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43
141	JAMME GONZALEZ GUERRERO	ENLACE	P2	09/09/2024	GOG710405MMNRR06	GOG710405345	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43
142	JUAN ANTONIO RAMIREZ HEREDIA	SUBDIRECTOR	N2	23/09/2024	RAHU840808MMNRR04	RAHU840808T73	13,900.00	385.71	35,428.57	3,828.57
143	LUIS DIEGO GARCIA BLAS	SUBDIRECTOR	N5	21/09/2024	SABL961113HMMNRL01	SABL961113LJL	16,000.00	457.14	18,285.71	2,285.71
144	JORGE ALEXIS GONZALEZ PÉREZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	01	02/09/2024	GDP960706MMNRR02	GDP960706BL7	12,000.00	342.86	13,714.29	1,714.29
145	KARLA HAZARETH CERANO JARAMILLO	ENLACE	P1	05/09/2024	CEJK030308MMNRR04	CEJK030308J47	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
146	VACANTE	ENLACE	P2	01/04/2024	#N/A	#N/A	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOCÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguijaldo Bruto	Prima Vacacional
147	MIGUEL LEMUS SILVA	DIRECTOR	M2	01/09/2024	LESM610412MMNRL06	LESM610412R67	16,500.00	471.43	18,657.14	2,357.14
148	DAVID HERNANDEZ ALVAREZ	ENLACE	P1	07/09/2012	HEAD710401HMMNRL17	HEAD710401180	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
149	RAUL ELIAS RAMOS	ENLACE	P1	02/09/2024	BRR840627MMNRL07	BRR840627484	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
150	DAVID CAMPOS NEGRETÉ	ENLACE	P1	02/09/2024	CAND480613MMNRR00	CAND480613300	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
151	HECTOR CRISTÓMOC SEBASTIAN	ENLACE	P1	02/09/2024	CISH750302MMNRR03	CISH750302E83	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
152	CRISTÓMOC BAUTISTA LUCIO	ENLACE	P1	10/09/2024	CIBL550218MMNRR08	CIBL550218D90	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
153	JOSÉ LUIS AGUILAR VALDEZ	ENLACE	P1	16/11/2024	AVLV480910MMNRL00		8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
154	VIRGINIA GUADALUPE CARRUBIAS GUIZAR	ENLACE	P1	02/09/2024	CAQV970104MMNRR07	CAQV970106F89	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
155	EDITH PAOLA AGUILAR SILVA	ENLACE	P1	02/09/2024	AUM890213MMNRR03	AUM890213H29	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
156	JORGE JOSUAR QUEJERA TALAVEIRA	ENLACE	P1	01/01/2023	QUTJ891020HMMNRR05	QUTJ891020TH3	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
157	MIGUEL ANGEL GONZALEZ ROMERO	ENLACE	P2	03/09/2024	G0RM921222HMMNRR06	G0RM921222E89	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
158	ELDISA HURTADO ROMERO	ENLACE	P2	01/01/2024	HUR66608213MMNRR05	HUR6660821A3	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
159	BENJAMIN VACA JASSO	ENLACE	P1	20/02/2025	VAV67510019HMMNRR06	VAV6751001R687	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
160	JUAN CARLOS ANDRES LOPEZ	ENLACE	P1	16/09/2020	AELJ941121HMMNRR05	AELJ941121N87	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
161	CATALINA LOPEZ GONZALEZ	ENLACE	P1	01/01/2024	LOGC740812MMNRR04	LOGC740812680	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
162	CRISTOBAL DIEGO RAMOS	ENLACE	P2	02/09/2024	DIRC650809HMMNRR06	DIRC650809E33	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOCÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: PANTEONES										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguijaldo Bruto	Prima Vacacional
163	JOSÉ ANTONIO SOTO LOPEZ	ENLACE	P1	01/09/2024	S0LA910612MMNRR07	S0LA910612E28	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
164	ESTEBAN LOPEZ HUIFE	ENLACE	P3	02/09/2024	LDHE760210HMMNRR05	LDHE760210B08	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOCÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: RASTRO										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguijaldo Bruto	Prima Vacacional
165	RODOLFO MERCADO	ENLACE	P1	01/01/2023	ODMR850214MMNRR02	ODMR850214	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
166	LITANIA MONSERRATH PÉREZ MARTINEZ	ENLACE	P1	01/09/2024	PEML040916MMNRR02	PEML040916E54	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71
167	SALVADOR DÍAZ OLIVERO	ENLACE	P1	02/09/2024	DIOG731005HMMNRR06	DIOG731005F27	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71



Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)

SIN TEXTO



SECR

H. YUI
PAI
MIO
ZD:

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN									Ejercicio: 2025		
UNIDAD RESPONSABLE: ALUMBRADO PUBLICO											
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agüinaldo Bruto	Prima Vacacional	
168	PEDRO RODRIGUEZ ALONSO	ENLACE	P2	16/11/2024	#/A	#/A	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
169	OMAR BAÑUAS ZALAPA	ENLACE	P1	01/09/2021	BAZ0930613HMMPLMCE	BAZ0930613TX3	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
170	EMMANUEL RODRIGUEZ BARRUAS	ENLACE	P1	01/09/2021	RABER8120HMMNDKMG3	RCB894122DGR9	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN									Ejercicio: 2025		
UNIDAD RESPONSABLE: RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS											
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agüinaldo Bruto	Prima Vacacional	
171	NICOLAS LOPEZ VIDALIZ	ENLACE	P1	01/01/2023	LOGNS20910HMVPRC02	LOGNS209107J0	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
172	RAMON ALCAZAR SANCHEZ	ENLACE	P1	01/01/2023	AASRS60614HMLMVL3	AASRS60614SA2	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
173	SANTIAGO HUERTA TIENDON	ENLACE	P1	01/01/2023	HUFS840723HMNRVNC3	HUFS840723SE2	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
174	ANTONIO LEMUS MOYA	ENLACE	P1	16/02/2025	LMA4650513HMNMNRG7	LMA4650513A08	8,300.00	237.34	9,485.71	1,185.71	

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN									Ejercicio: 2025		
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE ASEO PUBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES											
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agüinaldo Bruto	Prima Vacacional	
176	ALBERTO VIDAL VIDALIZ	ENLACE	P1	01/01/2023	VIV4451226HMNDL09	VIV4451207E32	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
177	JUAN MANUEL HUIFE MARTINEZ	ENLACE	P1	02/09/2024	HUM4530928HMMRPNCE	HUM4530928F29	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
178	SURHEI ISLANDA REYES TREJO	ENLACE	P1	02/09/2024	JAI4790310HMMNRG07	JAI4790310E98	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
179	ELOISA TIBURCIO JACINTO	ENLACE	P1	02/09/2024	RTS8002003MNMVYTHQ4	RTS8002003FA5	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
180	DIANA AYALA SANCHEZ	ENLACE	P1	02/09/2024	TLE750913MNMNCL07	TLE750913FT4	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
181	JUAN HERNANDEZ (ZOUERDO)	ENLACE	P1	23/09/2024	AAS970108MDPVNGB8	AAS970108BA8	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
182	ALEJANDRA BALBUENA PARANO	ENLACE	P1	23/09/2024	HEI701204MNRZND4	HEI701204483	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
183	ANIEL MO MABANJA AZARO	ENLACE	P1	01/01/2024	BAFA830518MNMTRLO8	BAFA830518R92	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
184	ARCADIO CAMPOS CRUZ	ENLACE	P1	01/01/2024	MAL4850903HMNDZND9	MAL4850903M40	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
185	MAURILIA JASSO FIGUEROA	ENLACE	P1	01/01/2024	#/A	#/A	8,300.00	237.34	9,485.71	1,185.71	
186	MAURILIA JASSO FIGUEROA	ENLACE	P1	01/01/2024	JPMNS00921MNMNDGR03	JPMNS00921NE1	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
187	BENITO ROSALES TALAVEA	ENLACE	P1	01/01/2024	ROT8330512HMNSLN08	ROT8330512HY9	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
188	CRISTINA LOPEZ GONZALEZ	ENLACE	P1	01/01/2024	LOG6880957MNMNRG08	LOG6880957UC3	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
189	JOSE MANUEL NARANJO ORTIZ	ENLACE	P1	01/01/2024	GRU8311078MNMNRG01	GRU8311076C7	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
190	JOSE MOLINA GERONIMO	ENLACE	P1	01/03/2024	NADM740712HMNRVNC2	NADM7407127N2	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
191	MIA TERESA MARTINEZ GOMEZ	ENLACE	P1	01/09/2020	MDD520131HMNLRSD0	MDD520131R6	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
192	SANDRA MAGANA ZACARERA	ENLACE	P1	26/11/2015	MAG7690723MNMNRG04	MAG7690723C73	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
193	SANDRA MAGANA ZACARERA	ENLACE	P1	22/09/2021	MAZ5770822MNMNGC06	MAZ5770822H34	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
194	SERVINA DUFRAN RAFAEL	ENLACE	P1	01/01/2024	DURS670815MNMNRG06	DURS670815C94	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
195	MARIA DEL SOCORRO LOPEZ GONZALEZ	ENLACE	P1	18/04/2020	LOG5730101MNMNRG04	LOG5730102258	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
196	YOLANDA TALAVEA AGUSTIN	ENLACE	P1	18/09/2023	TAH730604HMNVLB06	TAH730604JR4	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
197	ALVARO PASCUAL OLIVOS	ENLACE	P1	03/06/2023	FACH760712HMNSLN00	FACH760712BCV1	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
198	MIA ENEDINA MOLINA ISIDORO	ENLACE	P1	01/01/2024	MOR8820204HMNSLN09	MOR8820206K2	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
199	BONIFACIO ANDRES GERONIMO	ENLACE	P1	16/11/2018	ABD8640605HMNMNRG00	ABD8640605G23	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
200	MARIA SOCORRO MORALES MENDOZA	ENLACE	P1	01/01/2024	MDM8851113HMNMNRG09	MDM8851113U4	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
201	AJORDA DIEGO GONZALEZ	ENLACE	P1	01/01/2024	DIG4740823HGE	DIG4740823H6	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
202	MARIA GUADALUPE MOLINA ISIDORO	ENLACE	P1	18/06/2023	MCH7709208HMNSLN03	MCH7709208U3	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
203	MARIA ISBELA GUTIERREZ CALVILLO	ENLACE	P1	15/04/2015	GUJ880512HMNMVLM09	GUJ880512R64	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
204	YOLANDA RODRIGUEZ TALAVEA	ENLACE	P1	01/01/2024	ROTH2013HMNSLN02	ROTH201328837	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
205	RODOLFO DEL ROSCO HUIFE VARGAS	ENLACE	P1	01/01/2024	HUV7MT80912HMNMNRG09	HUV7MT809120M2	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
206	ROBERTO GONZALEZ SANTOS	ENLACE	P1	13/11/2015	GOB871081HMNMNRG07	GOB8710801U22	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
207	RAMIRO LEMUS TALAVEA	ENLACE	P1	01/01/2024	LTR4804211HMNSLN09	LTR4804211L9	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
208	SERAIN MADRENO MENDOZA	ENLACE	P1	15/09/2021	MOM86120921HMNMNRG07	MOM86120921T00	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
209	MARTIN ROQUE MEHA	ENLACE	P1	01/09/2017	ROM8870806HMNSLN09	ROM8870806CK7	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
210	MARIA JAZMIN RUBIO GALINDO	ENLACE	P1	01/01/2024	RUG880302E79	RUG880302E79	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
211	ROBERTO TALAVEA SABAHERIA	ENLACE	P1	01/01/2024	TAJ8820607HMNSLN08	TAJ8820607AC9	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
212	ROMEO ABENCIO CAMPOS	ENLACE	P1	01/01/2024	AEC8740712HMNSLN06	AEC8740712D44	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
213	ROBERTO DOMINGUEZ FLATA	DIRECTOR	M4	01/09/2024	DDPN791011HMNSLN00	DDPN791011043	19,300.00	567.34	22,285.71	2,765.71	
214	CATALYNDIA SARAI RAMOS SANCHEZ	ENLACE	P1	01/09/2024	RASC010917HMNMNRG04	RASC010917NCO	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN									Ejercicio: 2025		
UNIDAD RESPONSABLE: 0											
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agüinaldo Bruto	Prima Vacacional	
214	JULIO SHINEU MORALES DELGUN	SUBDIRECTOR	N3	01/09/2024	DUJ4850422HMNSLN09	DUJ4850422MR8	14,900.00	434.29	18,571.43	2,271.43	

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN									Ejercicio: 2025		
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE CULTURA											
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agüinaldo Bruto	Prima Vacacional	
215	RAUL ALFARO CARRILLO	SUBDIRECTOR	N2	02/10/2024	AACR202004HMNSLN09	AACR202049YA	14,000.00	400.00	18,000.00	2,000.00	
216	JOSE PIRMO MARTINEZ HUIFE	ENLACE	P1	02/09/2024	MAHP640611HMNMNRG09	MAHP640611SA2	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
217	SOCORRO ZALAPA QUERA	ENLACE	P1	02/09/2024	ZAQ6200823HMNSLN09	ZAQ6200823R38	8,300.00	237.14	9,485.71	1,185.71	
218	HÉCTOR ZALAPA RODRIGUEZ	ENLACE	P2	02/09/2024	ZARH701017HMNSLN00	ZARH701017HUS	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57	

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN									Ejercicio: 2025		
UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE LAUDERIA Y ARTESANIAS											
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Agüinaldo Bruto	Prima Vacacional	
219	JUAN ESTRADA ROMERO	ENLACE	P2	02/09/2024	EAR780327HMNMNRG09	EAR7803272E1	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57	
220	JERÓNIMO GARCIA MORA	JEFE DE DEPARTAMENTO	O1	02/09/2024	GAM880302HMNMNRG09	GAM880302HWT	11,500.00	324.29	13,142.86	1,642.86	
221	RUBÉN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	ENLACE	P3	02/09/2024	RAHR720710HMNMNRG00	RAHR720710PTE	11,000.00	314.29	12,571.43	1,571.43	

LOS MEXICANOS
 TARIFA
 MICHUACÁN
 027

2024-202

SIN TEXTO



SECRET/
H. AYUNTAMIENTO
PARACHI
MICHOAC
2024-202

000123

PÁGINA 8 Miércoles 17 de Septiembre de 2025. 9a. Secc. PERIÓDICO OFICIAL

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SALUD										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
222	NOEMI REVEL GONZALEZ	SUBDIRECTOR	N2	01/09/2024	REGNER0318MMH4NN02	REGN8903186W0	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00
223	ELIZABETH RAMIREZ ANGEL	ENLACE	P1	01/09/2024	RAAER81018MMNPNL00	RAAER81019TE8	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE FOMENTO ECONOMICO										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
224	ANDANI CUSTODIO RAMIREZ	ENLACE	P2	13/09/2014	CURAB51111HMNSMND8	CURAB51111229	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ECOLOGIA, PROTECCION ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
225	TERESA VARGAS ESCOBEDO	DIRECTOR	M2	01/09/2024	VAET80210MMNRSR02	VAET80210802	16,500.00	471.43	19,857.14	2,857.14
226	EVA MARIA ANDRÉS LÓPEZ	ENLACE	P1	02/09/2014	ABEL860324MMNPNV00	ABEL860324GT7	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
227	EDNA LEONORA ADJETIN CAMPOVERDE	SUBDIRECTOR	N2	01/09/2014	AUCER00116MMNRM006	AUCER00116DVS	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00
228	MARIA DE LOURDES FIGUEROA OÑIVERDES	ENLACE	P1	03/09/2014	FIOL790618MMNPNR09	FIOL790618E34	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD AVVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
229	JOSE GUADALUPE AGUILAR RUBIO	ENLACE	P2	15/10/2024	AUR0040415HMNS8DA3	AUR0040415844	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71
230	EDSON HERNANDEZ TALAVERA	ENLACE	P2	02/09/2024	HETER70107HMNRLD04	HETER70107QL20	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57
231	ISRAEL CARO ZALAPA	ENLACE	P2	02/09/2014	CAZ770302HMNRLS09	CAZ770302NV8	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE DESARROLLO RURAL										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
232	GONZALO HUENDO CHAVEZ	ENLACE	P2	02/09/2014	HUCG620904HMNSHND0	HUCG620904UMA	10,000.00	285.71	11,428.57	1,428.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: B										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
233	RICARDO PADILLA ORZCO	SUBDIRECTOR	N1	01/01/2025	#N/A	#N/A	13,500.00	385.71	15,428.57	1,928.57

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE ASUNTOS INDIGENAS										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
234	HITLER CALVILLO	JEFE DE DEPARTAMENTO	D8	01/01/2025	#N/A	#N/A	13,000.00	371.43	14,857.14	1,857.14
235	MAYRA BAUTISTA CAPIZ	ENLACE	P1	02/09/2014	BACM960421MMNTPYD6	BACM960421CW7	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN							Ejercicio: 2025			
UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE LA MUJER										
Núm.	Nombre	Puesto	Nivel	Fecha de Ingreso	CURP	RFC	Sueldo Base (Bruto)	Salario Diario Bruto	Aguiñado Bruto	Prima Vacacional
236	MARIA DEL ROCIO VARGAS GALVAN	SUBDIRECTOR	N2	01/09/2014	VAGR8004713MMNRLC07	VAGR8004133V4	14,000.00	400.00	16,000.00	2,000.00
237	MARIA ANTONIA CONTRERAS MONJARRAZ	ENLACE	P1	02/09/2014	COMA780511M23HNN03	COMA780511BFT	8,300.00	237.14	9,485.71	1,195.71

Clave	Puesto	Mensual Bruto	Quincenal Bruto
H	PRESDENTE	72,875.70	36,187.85
I	SIINDICO	46,811.06	23,195.53
J	REGIDOR	35,626.34	17,813.17
K	SECRETARIO, TESORERO Y CONTRALOR	32,953.29	16,476.65
M8	DIRECTOR	25,000.00	12,500.00
M5	DIRECTOR	24,000.00	12,000.00
M4	DIRECTOR	19,500.00	9,750.00
M3	DIRECTOR	18,500.00	9,250.00
M2	DIRECTOR	16,500.00	8,250.00
M5	SUBDIRECTOR	16,000.00	8,000.00
N1	SUBDIRECTOR	15,000.00	7,500.00
N3	SUBDIRECTOR	14,500.00	7,250.00
N2	SUBDIRECTOR	14,000.00	7,000.00
N1	SUBDIRECTOR	13,500.00	6,750.00
O3	JEFE DE DEPARTAMENTO	13,000.00	6,500.00
O2	JEFE DE DEPARTAMENTO	12,000.00	6,000.00
O1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,500.00	5,750.00
P3	ENLACE	11,000.00	5,500.00
P2	ENLACE	10,000.00	5,000.00
P1	ENLACE	8,300.00	4,150.00

EXICANUS... RA... "Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

000124

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 08 OCHO FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

116



000130



IV. INFORMACION CONTABLE



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

000131

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS	8,394,626.15	8,838,788.09
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,126,540.00	4,034,788.52
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	1,907,727.37	3,700,012.81
APROVECHAMIENTOS	8,426.10	2,002.50
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	1,351,932.68	1,101,964.26
	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	169,981,561.69	150,428,542.90
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	169,981,561.69	150,428,542.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	25,980.00	43,368.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	5,899.32
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	178,402,167.84	159,311,070.99
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	69,309,763.50	61,967,653.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,203,684.12	35,795,737.35
SERVICIOS GENERALES	7,989,127.12	6,696,779.03
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,961,410.97	61,070,597.96
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	26,021,846.75	60,317,881.16
AYUDAS SOCIALES	939,564.22	752,716.80
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	41,299,171.59	0.00
PARTICIPACIONES	17,919,806.63	0.00
APORTACIONES	23,379,364.96	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	39,040,834.00	29,965,542.35
ESTIMACIONES DE AMORTIZACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE RESERVAS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	39,040,834.00	29,965,542.35
INVERSIONES EN CAPITAL AJENO	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	178,659,120.09	162,147,534.12
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,743,047.75	3,163,536.87

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN

[Signature]
BROL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000132

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,745,664.31	662,495.58	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	56,085,243.71	46,536,171.01
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	8,629,120.09	7,427,154.43	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	4,754,045.98	3,881,518.95	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	16,128,830.38	11,971,168.96	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	11.17	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	56,085,254.88	46,536,171.01
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	203,572,150.37	198,690,337.65	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	17,766,158.71	15,507,001.23	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-782,482.45	-782,482.45	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	56,085,254.88	46,536,171.01
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	220,555,826.63	213,414,856.43	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,894,476.79	1,894,476.79
TOTAL DEL ACTIVO	236,684,657.01	225,386,025.39	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	1,894,476.79	1,894,476.79
			APORTACIONES	1,894,476.79	1,894,476.79
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	178,704,925.34	176,955,377.58
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,743,047.75	-2,836,463.13
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,797,973.86	22,627,936.99
			REVALÚOS	157,163,903.73	157,163,903.73
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE MONEDAS MONETARIAS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	179,599,462.13	176,849,854.38
			TOTAL DEL PASIVO FINANCIERO/PATRIMONIO	236,684,657.01	225,386,025.39



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN

SÍNDICA MUNICIPAL

BTL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS

TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

000133

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	1,894,476.79	0.00	0.00	0.00	1,894,476.79
APORTACIONES	1,894,476.79	0.00	0.00	0.00	1,894,476.79
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	179,791,840.72	-2,836,463.13	0.00	176,955,377.59
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-2,836,463.13	0.00	-2,836,463.13
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	22,627,936.99	0.00	0.00	22,627,936.99
REVALUOS	0.00	157,163,903.73	0.00	0.00	157,163,903.73
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	1,894,476.79	179,791,840.72	-2,836,463.13	0.00	178,849,854.38
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	0.00	-2,829,963.13	4,579,510.88	0.00	1,749,547.75
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	1,743,047.75	0.00	1,743,047.75
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-2,829,963.13	2,836,463.13	0.00	6,500.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	1,894,476.79	176,961,877.59	1,743,047.75	0.00	180,599,402.13



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BÉRENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN

SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

000134

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	0.00	11,298,631.62
ACTIVO CIRCULANTE.	0.00	4,157,661.42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	0.00	2,083,168.73
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	1,201,965.66
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	872,527.03
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	0.00	7,140,970.20
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	4,881,812.72
BIENES MUEBLES.	0.00	2,259,157.48
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	9,549,083.87	0.00
PASIVO CIRCULANTE.	9,549,083.87	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	9,549,072.70	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	11.17	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	4,579,510.88	2,829,963.13
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	4,579,510.88	2,829,963.13
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	4,579,510.88	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2,829,963.13
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente exactos y son responsabilidad del emisor."

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

000135

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	178,402,167.84	159,311,070.99
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,126,540.00	4,034,788.52
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	1,907,727.37	3,700,012.81
APROVECHAMIENTOS	8,426.10	2,002.50
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,351,932.68	1,101,964.26
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	169,981,561.69	150,428,942.90
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION		
SERVICIOS PERSONALES	25,980.00	43,360.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	176,659,120.09	162,147,534.12
SERVICIOS GENERALES	39,203,684.12	35,785,737.35
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,969,127.12	6,698,779.03
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	22,116,952.26	18,583,136.97
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	26,021,846.75	60,317,881.16
PENSIONES Y JUBILACIONES	939,564.22	752,716.80
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	17,919,806.63	0.00
APORTACIONES	23,379,364.96	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	39,088,774.03	40,009,282.81
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	1,743,847.75	-2,836,463.13
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	58,333,284.54
BIENES MUEBLES	0.00	57,675,959.83
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	657,324.71
APLICACION		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,140,970.20	6,895,227.42
BIENES MUEBLES	4,881,812.72	3,081,227.05
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	2,259,157.48	3,814,000.37
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	0.00	0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-7,140,970.20	51,438,057.12
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO	9,555,583.87	3,499,844.92
INTERNO	9,555,583.87	2,302,002.52
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	9,555,583.87	2,502,002.52
APLICACION		
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	1,197,842.30
INTERNO	2,674,492.89	59,070,338.53
EXTERNO	0.00	59,070,338.53
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,074,492.89	47,399.39
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7,481,091.18	-55,570,491.61
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,083,188.73	6,988,987.62
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	882,495.58	7,531,391.20
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	2,745,664.71	662,495.58

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

CONTROLORÍA
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN

SÍNDICA MUNICIPAL

[Signature]
CPL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTROLOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 , 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

Es una población prehispánica y se constituyó en República de Indias a la llegada de los españoles.

La evangelización la llevó a cabo Fray Juan de San Gil y más tarde el obispo Vasco de Quiroga.

En 1754 era conocido como San Pedro Paracho y su primer Cabildo de curato se componía de nueve pueblos; San Gerónimo Aranza, Santa María Cheramanzincurin, Santa Cruz Tanaco, San Bartolomé Cocucho, Santa María Urapicho, Santiago de las Animas, San Miguel Pomacuarán, San Mateo Avirán y el propio San Pedro Paracho.

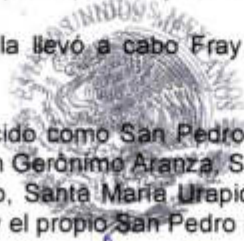
El Pueblo estaba habitado por 367 personas y todo el cabildo tenía 1,425. En la etapa porfirista, hubo una inmoderada tala de árboles, provocando la deforestación de la región. En 1837 se le



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERÉNICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



otorgó la categoría de municipio. El 18 de enero de 1862 se le concedió el título de Villa, con el nombre de "Paracho de Verduzco" en honor al insurgente Don Sixto Verduzco.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Ente, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE
001	PRESIDENCIA
002	SINDICATURA
003	OFICINA DE REGIDORES
004	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
005	TESORERIA MUNICIPAL
006	CONTRALORIA MUNICIPAL
007	OFICIALIA MAYOR
008	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
009	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
010	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
011	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGIA
012	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO
013	DIRECCION DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS
014	DIRECCION DE SALUD Y PROTECCION ANIMAL
015	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
016	DIRECCION DE JUVENTUD Y FOMENTO DEPORTIVO
017	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
018	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
019	DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL
020	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS
021	DIRECCION DE ASUNTOS MIGRATORIOS
022	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
023	COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027
MTRA. SANDRA BERÉNICE
GRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del **Plan Municipal de Desarrollo**.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.
- VI. Impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho municipal con el objeto de que cada persona



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000143

- que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.
- VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
- VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
3. Invertir en una planta tratadora de aguas residuales.

II. Alumbrado público.

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público señalamos lo siguiente:

1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

- a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.
- b) Por el lado de la vía pública, en relación con los manguis, sobre ruedas hamos de implementar controles de los puestos semijijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y otorgando la finalidad de que se controlen y no hagan actos o llevar acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

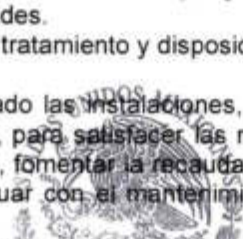
Reorganizar el servicio de gavetas y por su parte con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos perpetuidad existentes o reorganizar la



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

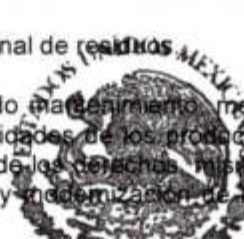
[Firma]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Firma]
MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Firma]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Firma]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Se adquirir un vehículo repartidor de la carne.
3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
4. Incorporar a matanceros y tablajeros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de fútbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2024, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Ente, está constituido como persona moral con fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de interés particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que este obligado a pagar o retener.

El Ente, de acuerdo con la normatividad que le es aplicable, está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

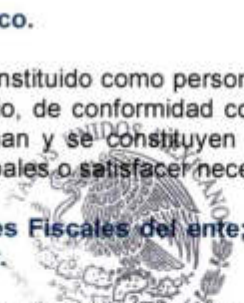
Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.



H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDECA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el ente público a cobrar este impuesto y a realizar la compensación del Impuesto al Valor Agregado acreditable, así como enteradas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Ente Público puede ser consultado en el siguiente enlace: [redacted]

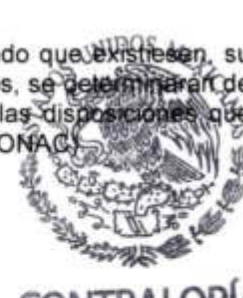
g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existieran, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Admisión Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente Público objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERÉNICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL


MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la información.

5.- Importancia Relativa

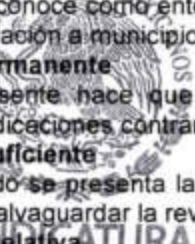
La información financiera presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos considerando los registros patrimoniales.


PRESIDENCIA

 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ
 GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

 MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA

 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA

 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestal, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

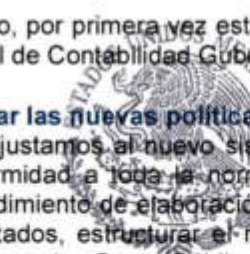
Su plan de implementación;



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027

[Firma]
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ
 GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISÓSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL



CONTABILIDAD

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
- B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 - Administrativa;
 - Económica;
 - Por objeto del gasto, y
 - Funcional
- c) Endeudamiento neto, e
- d) Intereses de la deuda.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.



H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN

MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓMOMO SEBASTIAN SÍNDICA MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a. **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

- b. **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

- c. **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable, con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

- d. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o en su



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000150



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- e. **Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

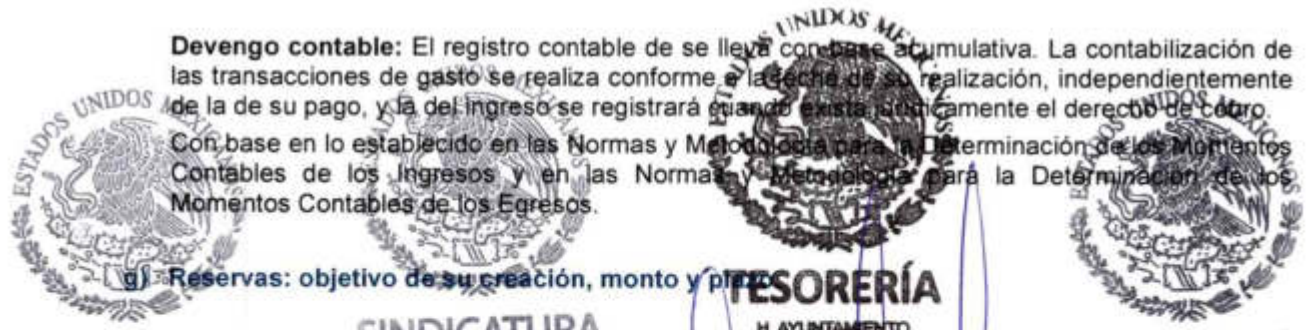
- f) **Provisiones:** objetivo de su creación, monto y plazo.

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro. Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

- g) **Reservas:** objetivo de su creación, monto y plazo.

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTROLADORA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000151



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

- i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

- j) **Depuración y cancelación de saldos.**

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducción.

- a) **La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos**



PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTROLORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTROLADOR MUNICIPAL

000152



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

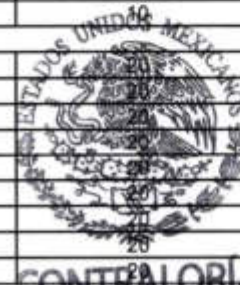
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	5
1.2.4.8.2	Porcinos	5	5
1.2.4.8.3	Aves	5	5
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	5
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	5
1.2.4.8.6	Equinos	5	5
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	5
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	5
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	5



H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer en los periodos contables y en cada caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Administración de Activos.

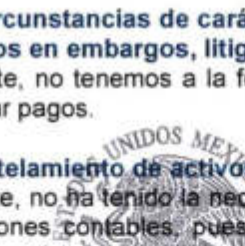
En el ente, contamos con la administración de activos, los cuales son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán,



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
 GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



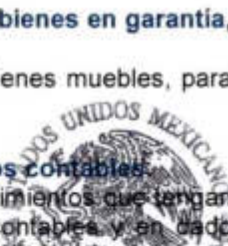
MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISÓSTOMO SEBASTIAN
 SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en Valores.

En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
 GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



(CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	5,126,540.00	5,126,540.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	1,907,727.37	1,907,727.37
PRODUCTOS	8,426.10	8,426.10
APROVECHAMIENTOS	1,351,932.68	1,351,932.68
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	169,981,561.69	169,981,561.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

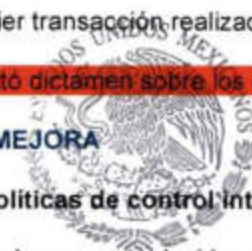
En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.



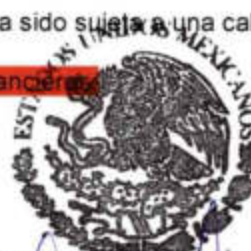
PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ
 SUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 MICHOACÁN
 2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISÓSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.
4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS		100%	30%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL		100%	25%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO		50%	12%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS		50%	15%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE		50%	12%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEPAS		50%	12%



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORÍA

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
 GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISÓSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENESTAR DEL EGACIÓN MICHOACÁN
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISOSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000158



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

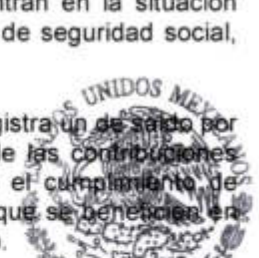
INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ 5,126,540.00 (Cinco Millones Ciento Veintiseis Mil Quinientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**, se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social, o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.



PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH.
2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ
GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 1,907,727.37 (Un Millón Novecientos Siete Mil Setecientos Veintisiete Pesos 37/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ 8,426.10 (Ocho Mil Cuatrocientos Veintiseis Pesos 10/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ 1,351,932.68 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 68/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ 169,981,561.69 (Ciento Sesenta y Nueve Millones Noventa y Un Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 69/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada periodo.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 25,980.00 (Veinticinco Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**, se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 178,402,167.84 (Ciento Setenta y Ocho Millones Cuatrocientos Dos Mil Ciento Sesenta y Siete Pesos 84/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los ingresos, tales como Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 39,203,684.12 (Treinta y Nueve Millones Doscientos Tres Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 12/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 7,989,127.12 (Siete Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Veintisiete Pesos 12/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 22,116,952.26 (Veintidos Millones Ciento Dieciseis Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 26/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 26,021,846.75 (Veintiseis Millones Veintiun Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 75/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**, con saldo por **\$ 939,567.12 (Novecientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos 22/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas

ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
 2024-2027

TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN

CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 17,919,806.63 (Diecisiete Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Seis Pesos 63/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de **\$ 23,376,384.96 (Veintitrés Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 96/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe de gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

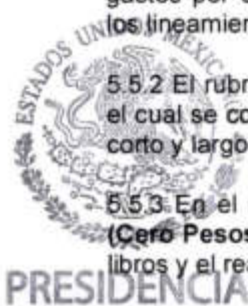
Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada periodo, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.



H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ **27,840.00 (Veintisiete Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

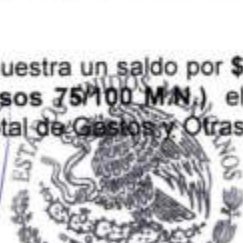
INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **39,060,934.03 (Treinta y Nueve Millones Sesenta Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 3/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **176,659,120.09 (Ciento Setenta y Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Veinte Pesos 9/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **1,743,047.75 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Tres Mil Cuarenta y Seis Pesos 75/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Perdidas.



PRESIDENCIA
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH. OACÁN
2024-2027
ACTIVO CIRCULANTE

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH. OACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH. OACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH. OACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 2,745,664.31 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 31/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 10,656.40 (Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 40/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 2,723,507.91 (Dos Millones Setecientos Veintitres Mil Quinientos Siete Pesos 91/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 11,500.00 (Once Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**; se muestra el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 8,629,120.09 (Ocho Millones Seiscientos Veintinueve Mil Ocho Veinte Pesos 9/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada por recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 72,766.87 (Setenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 87/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos valores y



H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
 GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISÓSTOMO SEBASTIAN
 SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ **583,123.00 (Quinientos Ochenta y Tres Mil Ciento Veintitres Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **6,234,892.13 (Seis Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 13/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ - **14,403.89 (-Catorce Mil Cuatrocientos Tres Pesos 89/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ **1,752,741.98 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 98/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**, se considera un saldo por el importe de \$ **4,754,045.98 (Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuarenta y Cinco Pesos 98/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **1,390,356.48 (Un Millón Trecentos Noventa Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 48/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho monto se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 408,487.08 (Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos 8/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 2,955,200.42 (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Pesos 42/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

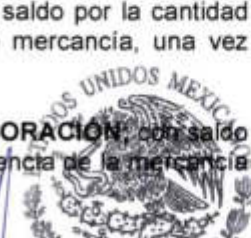
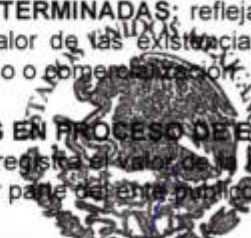
1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizarán en los procesos productivos.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ
 GUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

000138



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuales serán exigibles de pago en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECRETOS, ASEGURAMIENTOS Y DACION EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está

 H. AYUNTAMIENTO MICHOACAN 2024-2027 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 SINDICATURA AYUNTAMIENTO MICHOACAN 2024-2027 MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN SÍNDICA MUNICIPAL	 TESORERÍA AYUNTAMIENTO MICHOACAN 2024-2027 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL	 CONTRALORÍA AYUNTAMIENTO MICHOACAN 2024-2027 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL
--	---	--	---

000189



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ **0.00** (), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**, se encuentra conformado por un saldo de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO** arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**) importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PRESENTE
H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN
2024-2027

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

000170



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO; cuyo saldo total es de \$ 203,572,150.37 (Doscientos Tres Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Ciento Cincuenta Pesos 37/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de TERRENOS; emite un saldo por un importe de \$ 197,694,648.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de VIVIENDAS; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de EDIFICIOS NO HABITACIONALES; con saldo por la cantidad de \$ 1,614,661.39 (Un Millón Seiscientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Un Pesos 39/100 M.N.); se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de INFRAESTRUCTURA; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**


1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **1,652,489.94 (Un Millón Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 94/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **2,610,351.04 (Dos Millones Seiscientos Diez Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 4/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **17,766,158.71 (Diecisiete Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 71/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ **3,690,567.59 (Tres Millones Seiscientos Noventa Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 59/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ **467,780.41 (Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Ochenta Pesos 41/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **42,692.66 (Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 66/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y de otras actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **11,863,139.82 (Once Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Ciento Treinta y Nueve Pesos 82/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**, se refleja un saldo de \$ **1,598,056.87 (Un Millón Quinientos Noventa y Ocho Mil Cincuenta y Seis Pesos 87/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000172



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 76,484.00 (Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 27,437.36 (Veintisiete Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 36/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 762,482.45 (Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos**

TESORERÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN SÍNDICA MUNICIPAL	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL	 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL
---	--	--	--



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Ochenta y Dos Pesos 45/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 782,482.45 (Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos 45/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en los rubros anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA

PARACHO MICHOACAN

2024-2027

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO MICHOACAN

2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SÁNDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

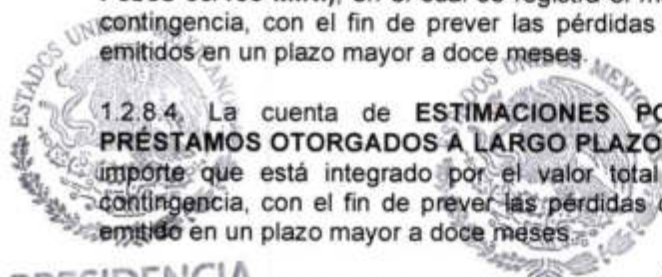
1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos, a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.



PRESIDENCIA

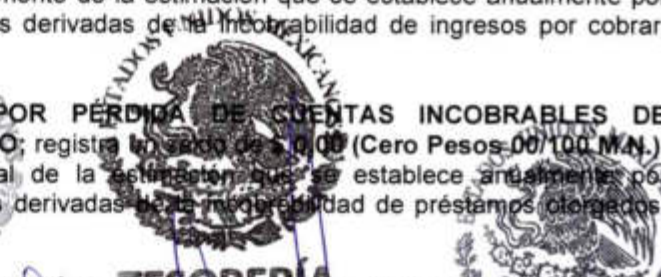
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



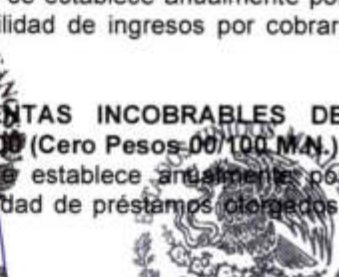
SINDICATURA

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERIA

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

000175



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 56,085,243.71 (Cincuenta y Seis Millones Ochenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos 71/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 406,296.93 (Cuatrocientos Seis Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos 93/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 19,304,913.96 (Diecinueve Millones Trecientos Cuatro Mil Novecientos Trece Pesos 96/100 M.N.); en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 9,166,963.33 (Nueve Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos 33/100 M.N.).

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE MORALES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

TESORERÍA

PARACHO MICHOACÁN

2024-2027

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN

2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Pesos 33/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 26,252,483.31 (Veintiseis Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 31/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 951,586.18 (Novecientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 18/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**, no integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se refleja el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000177

de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

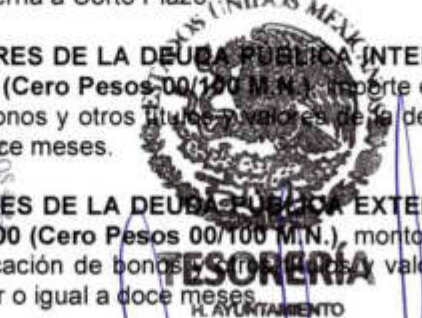
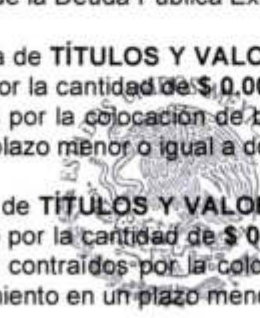
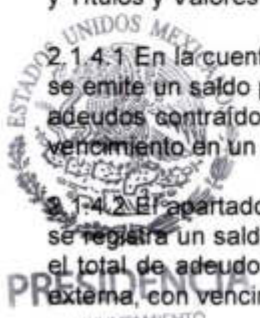
2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINBICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000176



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 11.17 (Once Pesos 17/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 11.17 (Once Pesos 17/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados al ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de los recursos correspondientes a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.3 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo rubro se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones, cuotas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

Official seals and signatures of the Municipality of Paracho Michoacán. The seals include the Mexican coat of arms and the municipal seal. The signatures are for: ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN, SÍNDICA MUNICIPAL; BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS, TESORERO MUNICIPAL; and LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS, CONTRALOR MUNICIPAL. The text 'TESORERÍA' and 'CONTRALORÍA' is visible over the signatures.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MICHOACÁN

2024-2027

TESORERÍA

MUNICIPIO DE PARACHO

2024-2027

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE PARACHO

2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **\$ 1,894,476.79 (Un Millón Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 79/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**, se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resultan aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	TESORERÍA		SALDO FINAL
	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	
APORTACIONES	1,894,476.79	0.00	1,894,476.79
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,894,476.79	0.00	1,894,476.79

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se denota un saldo por la cantidad de \$ 1,743,047.75 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Tres Mil Cuarenta y Siete Pesos 75/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo por un importe de \$ 19,797,973.86 (Diecinueve Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos 86/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de REVALÚOS; se registra un saldo por \$ 157,163,903.73 (Ciento Cincuenta y Siete Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Novecientos Tres Pesos 73/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de RESERVAS; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo, en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

TESORERÍA

Table with 4 columns: NOMBRE, SALDO INICIAL, MOVIMIENTOS, SALDO FINAL. Rows include RESULTADO DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO), RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, REVALÚOS, RESERVAS, RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, and TOTAL.

Signature of Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal

Signature of Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal

Signature of Biol. José Luis Chávez Valdovinos, Tesorero Municipal

Signature of Lic. Jorge Luis Elías Salinas, Contralor Municipal



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ 2,745,664.31 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 31/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024
EFECTIVO.	10,656.40	10,656.40
BANCOS / TESORERIA.	2,723,507.91	640,339.18
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	11,500.00	11,500.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,745,664.31	662,495.58

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	298,672,150.37	198,690,337.65
TERRENOS	204,648.00	197,694,648.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,613,501.65	995,689.65
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	17,766,158.71	15,507,001.23
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,690,567.59	1,431,410.11

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000196



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	467,780.41	467,780.41
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	42,692.66	42,692.66
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,863,139.82	11,863,139.82
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,598,056.87	1,598,056.87
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	76,484.00	76,484.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	27,437.36	27,437.36
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	0.00	0.00

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

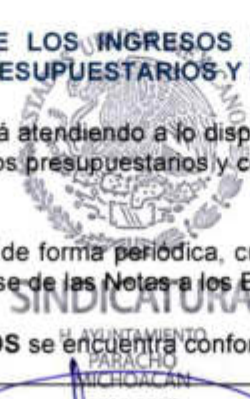
CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,743,047.75	-2,836,463.13
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,743,047.75	-2,836,463.13

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el ordenamiento que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:



ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000197



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	178,376,187.84
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	25,980.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	25,980.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	178,402,167.84

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	193,886,925.55
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	26,326,579.49
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	2,259,157.48
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOMINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	42,328,085.36
Obra Pública en Bienes Propios	1,614,661.39
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	124,675.26
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	39,088,774.03
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	27,840.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	39,060,934.03
4. Total de Gastos Contables	176,659,120.09



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORÍA

En las Notas de Memoria se consideran dos generos de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

[Signature]
 ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL

[Signature]
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDÓVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISOSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado de **FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINDO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

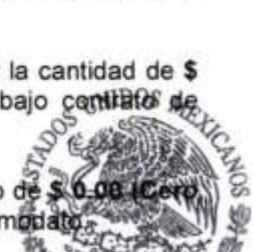
7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.



PRESIDENTE

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Firma]
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ
 GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATO

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Firma]
 MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Firma]
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDQVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Firma]
 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

000192



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.

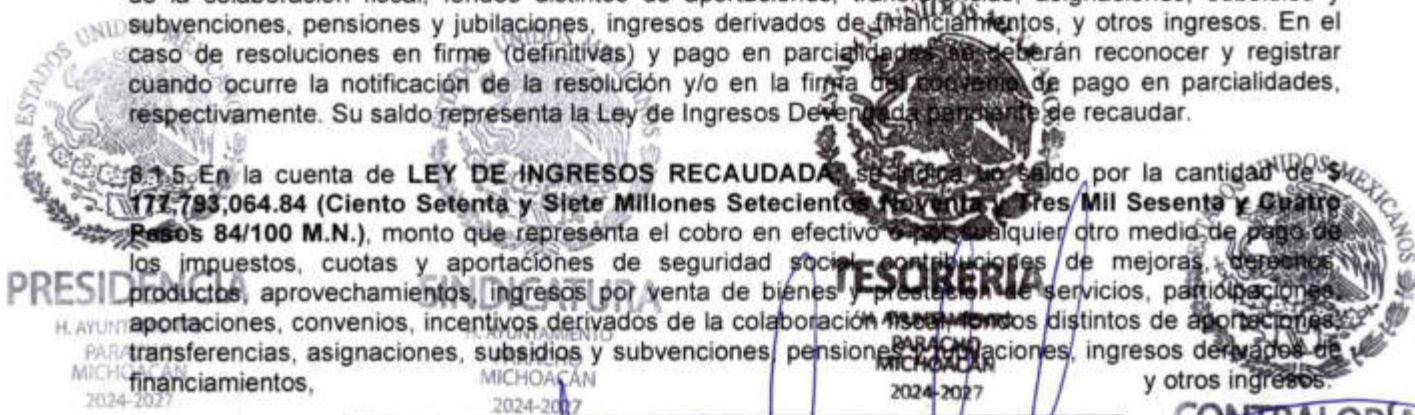
8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de **\$ -178,376,187.84 (-Ciento Setenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 84/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de **\$ 178,376,187.84 (Ciento Setenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 84/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 171,793,064.84 (Ciento Setenta y Siete Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Sesenta y Cuatro Pesos 84/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.



Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000193



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-178,376,187.84
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-0.00
Ley de Ingresos Devengada	178,376,187.84
Ley de Ingresos Recaudada	177,793,064.84

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ 181,314,949.49 (Ciento Ochenta y Un Millones Trescientos Catorce Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 49/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ 2,190,498.00 (Dos Millones Ciento Noventa Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ 10,149,539.60 (Diez Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 60/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 189,273,991.09 (Ciento Ochenta y Nueve Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Un Pesos 9/100 M.N.), el cual se conforma del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; el saldo es de \$ 183,895,926.95 (Ciento Ochenta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Novecientos Veintiséis Pesos 55/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.



ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **183,896,547.55** (Ciento Ochenta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos 55/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ **175,779,224.97** (Ciento Setenta y Cinco Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veinticuatro Pesos 97/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	181,314,949.49
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,190,498.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	10,149,539.60
Presupuesto de Egresos Comprometido	189,273,991.09
Presupuesto de Egresos Devengado	183,896,925.55
Presupuesto de Egresos Ejercido	183,896,547.55
Presupuesto de Egresos Pagado	175,779,224.97

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

FIRMAS

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000195



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTINEZ
GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

000138

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	225,386,025.39	426,983,249.59	415,684,617.97	236,684,657.01	11,298,631.62
ACTIVO CIRCULANTE.	11,971,168.96	379,166,683.97	375,009,022.55	16,128,830.38	4,157,661.42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	662,495.58	150,053,717.31	147,970,548.58	2,745,664.31	2,083,168.73
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	7,427,154.43	223,278,467.28	222,076,501.62	8,629,120.09	1,201,965.66
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,881,518.95	5,834,499.38	4,961,972.35	4,754,045.98	872,527.03
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	213,414,856.43	47,816,565.62	40,675,595.42	220,555,826.63	7,140,970.20
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	198,690,337.65	45,557,408.14	40,675,595.42	203,572,150.37	4,881,812.72
BIENES MUEBLES.	15,507,001.23	2,259,157.48	0.00	17,766,158.71	2,259,157.48
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-782,482.45	0.00	0.00	-782,482.45	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000109

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			0.00	0.00
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			0.00	0.00
TOTAL DE OTROS PASIVOS			46,536,171.01	56,085,254.88
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			46,536,171.01	56,085,254.88



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	183,896,925.55
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	46,326,579.49
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,259,157.48
2.4 MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	42,328,085.36
2.13 OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	1,614,661.39
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	124,675.26
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	39,088,774.03
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	27,840.00
3.5 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	39,080,934.03
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	176,659,120.09

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTI
SÍNDICA MUNICIPAL

BOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000136

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	178,376,187.84
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	25,980.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	25,980.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	178,402,167.84



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO
SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

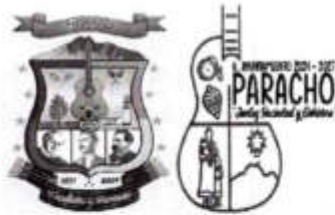
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



V. INFORMACION PRESUPUESTARIA



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

000197

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	3,347,970.00	0.00	3,347,970.00	5,126,540.00	5,126,540.00	1,778,570.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	4,389,879.00	0.00	4,389,879.00	1,907,727.37	1,907,727.37	-2,482,151.63
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10	8,426.10
APROVECHAMIENTOS	178,360.00	0.00	178,360.00	1,351,932.68	1,351,932.68	1,173,572.68
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	177,918,458.00	0.00	177,918,458.00	169,981,561.69	169,981,438.69	-8,520,019.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	185,834,667.00	0.00	185,834,667.00	178,376,187.84	177,793,064.84	-8,041,602.16
INGRESOS EXCEDENTES:						-8,041,602.16

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	185,834,667.00	0.00	185,834,667.00	178,376,187.84	177,793,064.84	-8,041,602.16
IMPUESTOS	3,347,970.00	0.00	3,347,970.00	5,126,540.00	5,126,540.00	1,778,570.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	4,389,879.00	0.00	4,389,879.00	1,907,727.37	1,907,727.37	-2,482,151.63
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10	8,426.10
APROVECHAMIENTOS	178,360.00	0.00	178,360.00	1,351,932.68	1,351,932.68	1,173,572.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	177,918,458.00	0.00	177,918,458.00	169,981,561.69	169,981,438.69	-8,520,019.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	185,834,667.00	0.00	185,834,667.00	178,376,187.84	177,793,064.84	-8,041,602.16
INGRESOS EXCEDENTES:						-8,041,602.16

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000198

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	7,916,209.00	0.00	7,916,209.00	8,418,150.15	8,418,150.15	501,941.15
IMPUESTOS	3,347,970.00	0.00	3,347,970.00	5,126,540.00	5,126,540.00	1,778,570.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	4,389,879.00	0.00	4,389,879.00	1,907,727.37	1,907,727.37	-2,482,151.63
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10	8,426.10
APROVECHAMIENTOS	178,360.00	0.00	178,360.00	1,351,932.88	1,351,932.88	1,173,572.88
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	23,524.00	23,524.00	23,524.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10	8,426.10
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10	8,426.10
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	7,916,209.00	0.00	7,916,209.00	8,426,576.25	8,426,576.25	
				INGRESOS EXCEDENTES:		516,367.25



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000199

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APRÓVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOMINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000200

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDÓVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000201

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CANSÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	71,994,255.00	0.00	71,994,255.00	72,014,445.45	72,014,445.45	20,190.45
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	71,994,255.00	0.00	71,994,255.00	72,014,445.45	72,014,445.45	20,190.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	71,994,255.00	0.00	71,994,255.00	72,014,445.45	72,014,445.45	20,190.45
				INGRESOS EXCEDENTES:		20,190.45



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOMINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

LC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	106,237.00	0.00	106,237.00	5,436,963.56	5,436,963.56	5,330,726.56
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	106,237.00	0.00	106,237.00	5,436,963.56	5,436,963.56	5,330,726.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	106,237.00	0.00	106,237.00	5,436,963.56	5,436,963.56	5,330,726.56
				INGRESOS EXCEDENTES:		5,330,726.56



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓSTOMO SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRAMOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	105,817,966.00	0.00	105,817,966.00	91,898,898.68	91,315,775.68	-14,502,190.32
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	105,817,966.00	0.00	105,817,966.00	91,898,898.68	91,315,775.68	-14,502,190.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	105,817,966.00	0.00	105,817,966.00	91,898,898.68	91,315,775.68	-14,502,190.32
				INGRESOS EXCEDENTES:		-14,502,190.32



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN

SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BDO. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000206

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INGRESO

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	607,730.00	607,730.00	607,730.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	607,730.00	607,730.00	607,730.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	607,730.00	607,730.00	
					INGRESOS EXCEDENTES:	607,730.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BHL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

030207



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL

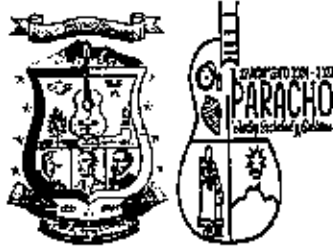


CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN

000208

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8,909,349.13	-6,913,288.71	2,996,060.42	3,052,354.20	3,047,964.20	-56,393.78
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	0.00	34,485.16	34,485.16	33,652.63	33,652.63	832.53
UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	40,000.00	-34,138.07	8,861.93	12,893.78	12,890.78	-4,128.86
UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	250,000.00	-65,084.98	184,915.02	188,245.02	180,565.54	-3,300.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	702,000.00	5,352,178.62	6,054,178.62	6,061,028.70	5,837,331.44	3,149.92
SINDICATURA	600,000.00	787,502.51	1,387,502.51	1,356,238.00	1,053,553.49	11,274.51
REGIDORES	0.00	22,327.80	22,327.80	22,327.80	22,327.80	0.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	38,823.22	38,823.22	36,478.19	36,478.19	2,445.03
TESORERÍA MUNICIPAL	2,303,648.60	-859,168.97	1,544,379.63	1,128,225.16	1,128,225.16	418,154.77
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	33,619,857.45	3,091,031.83	36,610,889.38	38,371,994.47	38,371,994.47	238,894.91
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	340,500.00	-62,085.23	278,414.77	120,286.34	120,286.34	158,128.43
DEPARTAMENTO CATASTRO Y REGULACIÓN TERRITORIAL	5,605,163.22	-5,637,831.74	-32,668.52	0.00	0.00	-32,668.52
UNIDAD DE COMERCIO Y MERCADOS	120,000.00	-99,151.52	20,848.48	14,618.00	14,616.00	6,232.48
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	165,323.57	165,323.57	169,623.13	163,623.13	1,700.44
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	300,000.00	90,456.79	390,456.79	178,949.89	178,949.89	211,507.10
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	54,320,875.36	670,367.17	54,991,342.52	44,928,956.38	41,791,805.06	10,002,388.14
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	590,000.00	-128,448.38	461,551.62	163,479.28	153,479.28	267,102.34
PANTEONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALUMBRADO PÚBLICO	5,038,566.71	-1,700,021.79	3,338,544.92	2,880,267.70	2,521,566.17	478,288.22
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	360,000.00	-78,664.99	281,335.01	47,335.01	47,335.01	234,000.00
PÁRQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	7,883,738.28	5,910,302.92	13,574,041.20	12,617,600.07	9,951,914.52	956,439.13
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	1,450,000.00	-1,486,360.82	-36,360.82	0.00	0.00	-36,360.82
DEPARTAMENTO DE TURISMO	20,000.00	3,589,772.70	3,609,772.70	2,915,491.72	2,413,687.80	864,288.98
DEPARTAMENTO DE CULTURA	0.00	8,829,441.80	8,829,441.80	6,187,883.23	5,472,367.41	441,508.57
UNIDAD DE EDUCACIÓN	0.00	28,907.22	28,907.22	28,170.58	28,170.58	136.64
DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	0.00	2,859.45	2,859.45	2,859.45	2,859.45	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD	5,000.00	7,700.00	12,700.00	11,255.18	11,255.18	1,444.82
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	8,500.00	8,500.00	5,825.45	5,825.45	1,474.55
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	330,564.00	168,363.22	498,927.22	471,771.23	471,771.23	27,156.99
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	0.00	9,546.00	9,546.00	7,496.34	7,496.34	2,049.66
UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	0.00	33,379.89	33,379.89	28,999.68	28,999.68	4,380.01
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	0.00	4,788.00	4,788.00	2,625.00	2,625.00	2,162.00
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	23,863.82	23,863.82	20,105.88	20,105.88	3,758.24
INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	72,802.99	72,802.99	68,077.58	68,077.58	3,825.41
COMUNIDADES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	23,676,123.63	-170,851.44	23,505,272.19	23,477,742.29	23,477,742.29	28,529.80

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	41,494,966.33	-539,307.44	40,955,658.89	41,299,171.59	41,299,171.59	-343,512.70
TOTAL DEL EGRESO	187,499,344.90	10,149,539.60	197,648,884.50	183,896,925.55	175,779,224.97	13,751,958.95



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	92,124,704.17	7,787,511.85	99,912,216.02	96,186,009.85	91,661,492.60	3,726,206.17
GASTO DE CAPITAL	77,083,286.80	2,863,850.26	79,947,137.06	69,666,433.81	66,073,250.48	10,280,703.25
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	437,775.26	437,775.26	124,675.26	124,675.26	313,100.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	18,291,353.93	-939,597.77	17,351,756.16	17,919,806.63	17,919,806.63	-568,050.47
TOTAL DEL EGRESO	187,499,344.90	10,149,539.80	197,648,884.50	183,896,925.55	175,775,224.97	13,751,958.95



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
 SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



(CIFRAS EN PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO, AMPLIACIONES / (REDUCCIONES), MODIFICADO, DEVENGADO, PAGADO, SUBEJERCICIO. Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, AYUDAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

ING. SALVADOR MARTINEZ BUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENIGE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	53,879,674.40	119,237.83	53,998,912.23	43,942,746.75	40,805,595.42	10,056,165.48
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	53,879,674.40	-1,495,423.57	52,384,250.83	42,328,085.35	39,190,934.03	10,056,165.47
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	1,614,661.40	1,614,661.40	1,614,661.39	1,614,661.39	0.01
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	41,494,966.33	-539,307.44	40,955,658.89	41,299,171.59	41,299,171.59	-343,512.70
PARTICIPACIONES	18,291,353.93	-939,597.77	17,351,756.16	17,919,806.63	17,919,806.63	-568,050.47
APORTACIONES	23,203,612.40	400,290.33	23,603,902.73	23,379,364.96	23,379,364.96	224,537.77
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	437,775.26	437,775.26	124,675.26	124,675.26	313,100.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	437,775.26	437,775.26	124,675.26	124,675.26	313,100.00
TOTAL DEL EGRESO	187,499,344.90	10,149,539.60	197,648,884.50	189,899,925.55	175,776,224.97	13,751,958.95

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
 SEBASTIAN
 SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]

BIOE. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	55,798,617.36	-1,150,376.49	54,648,240.87	53,074,486.98	51,064,531.60	1,573,753.89
LEGISLACIÓN	0.00	395,059.01	395,059.01	388,059.01	343,266.01	7,000.00
JUSTICIA	0.00	136,743.77	136,743.77	136,743.77	109,774.78	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,870,638.31	-975,704.25	3,894,934.06	2,981,544.44	2,715,469.60	913,389.62
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	27,673,613.67	3,117,099.18	30,790,712.85	29,736,810.26	29,444,695.40	1,053,902.59
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	10,943,139.19	6,104,248.28	17,047,387.47	17,172,375.36	16,418,354.07	-124,987.89
OTROS SERVICIOS GENERALES	12,311,226.19	-9,927,822.48	2,383,403.71	2,658,954.14	2,032,971.74	-275,550.43
DESARROLLO SOCIAL	131,680,727.54	651,554.83	132,332,282.37	121,261,740.41	116,406,136.72	11,070,541.96
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	89,655.52	89,655.52	86,247.46	75,775.46	3,408.06
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	64,069,535.02	1,185,091.64	65,254,626.66	54,166,151.67	49,477,971.03	11,088,474.99
SALUD	5,000.00	54,601.65	59,601.65	58,156.83	45,465.02	1,444.82
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	309,780.96	309,780.96	303,747.95	279,298.13	6,033.01
EDUCACIÓN	0.00	409,751.28	409,751.28	409,170.00	403,664.00	581.28
PROTECCIÓN SOCIAL	64,760,525.86	33,931.53	64,794,457.39	64,915,230.28	64,805,716.86	-120,772.89
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,845,666.65	-1,431,257.75	1,414,408.91	1,323,036.22	1,318,246.22	91,372.69
DESARROLLO ECONÓMICO	20,000.00	10,648,361.26	10,668,361.26	9,560,896.16	8,308,556.65	1,107,663.10
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	6,800.00	6,800.00	5,325.45	5,325.45	1,474.55
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	50,528.23	50,528.23	48,366.23	41,113.18	2,162.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	20,000.00	10,441,511.64	10,461,511.64	9,357,485.09	8,125,724.55	1,104,026.55
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	149,521.39	149,521.39	149,521.39	138,393.47	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINAN. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADELUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	187,499,344.90	10,148,539.60	197,647,884.50	183,806,925.55	175,775,224.97	11,751,958.95



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

MTRA. SANDRA BERÉNCE CRISÓSTOMO SEBASTIAN

SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

BOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

000214



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PROGRAMAS						
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	64,265,525.86	9,139,324.71	73,424,850.57	72,656,134.26	71,432,423.38	768,716.31
OTROS SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESEMPEÑO DE FUNCIONES						
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	117,268,155.82	5,151,967.03	122,420,122.85	109,981,632.56	103,388,086.72	12,438,490.29
PROVISION DE BIENES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMOCION Y FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGULACION Y SUPERVISION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESPECIFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS DE INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO						
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	5,945,663.22	-4,361,060.40	1,584,602.82	1,041,550.91	749,436.05	543,051.91
APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	0.00	219,308.26	219,308.26	217,607.82	209,278.82	1,700.44
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMISOS						
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JURISDICCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESASTRES NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES						
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSION Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)						
GASTO FEDERALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A SEGLDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADELUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EJERCICIO	187,496,344.90	10,149,539.80	197,645,884.70	183,896,925.56	175,779,224.97	13,751,368.95

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SEGASTIAN

SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOI. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



VI. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PO EL CONAC

Municipio de Parícuti, Michoacán.

Tercer inventario físico de Bienes Muebles al 31 de diciembre 2015

PAIS - COD	Tipo de bien	Fecha de registro	COD. CENSA.	COD. PAZ.	Descripción de la muestra y del COO.	Valor original del bien.	CUL. CENSA.	COD. PAZ.	Descripción de la muestra y del COO.	Depreciación acumulada.	Metodo de depreciación.	Meses por registrar.	% Manual de depreciación.	Valor 0% en reserva.	COD. de bien.	Bien	Descripción del bien.	Modelo	No. Serie	Marca	Estado del bien.	No. de ubicación del bien.	Nombre de la ubicación del bien.	Mo. de Responsable del resguardo.	Responsable del resguardo.	Preso del responsable.	No. de bien.	CURP	Foto 1	Foto 2	C.F.D.I.	XML
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,804.05									PAR-005-1241-01-12-21	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				1					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,004.05									PAR-005-1241-01-12-20	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				2					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,904.09									PAR-005-1241-01-12-24	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				3					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	11,704.82									PAR-005-1241-01-12-05	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				4					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,178.47									PAR-005-1241-01-12-00	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				5					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,178.47									PAR-005-1241-01-12-07	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				6					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,312.70									PAR-005-1241-01-12-08	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				7					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0,312.70									PAR-005-1241-01-12-09	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				8					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,711.57									PAR-005-1241-01-12-10	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				9					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,312.70									PAR-005-1241-01-12-01	MUEBLE	MUEBLE MOSTRADOR EN UNA BASE DE TABLARCA 10" A UNA CARA (LANBRIN) ESTRUCTURADO A BASE DE POSTE Y CANAL 2 10" CAL. 20 (60) CM				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				10					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	31,590.15									PAR-005-1241-01-01-11	MUEBLE	MESA EJECUTIVA PARA SALA DE CABILDO A BASE DE MADERA DE 200x80 CM CON 08 PULG. ESPECIFICOS INC. UTE CRISTAL DE CUERPO DE VENA BLANCA				REGULAR		SALA DE CABILDO				11					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-12	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				12					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-13	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				13					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-14	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				14					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-15	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				15					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-16	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				16					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-17	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				17					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-18	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				18					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-19	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				19					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-20	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				20					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-21	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				21					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-22	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				22					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-23	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				23					
			1241	211	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72									PAR-005-1241-01-01-24	MUEBLE	SILLA EJECUTIVA TIPO BUTACA PARA SALA DE CABILDO				BUENO		SALA DE CABILDO				24					

000216

Municipio de Progreso, Yucatán.
Toma de Inventario físico de Bienes muebles el 31 de diciembre 2015

No. de Inven.	Tipo de Bienes	Fecha de adquisición	Cat. CLABE	Cat. PAU	Descripción de la cuenta y del DGR	Valor original del bien	Cat. CLABE	Cat. PAU	Descripción de la cuenta y del DGR	Depreciación acumulada	Fecha de depreciación	Meses por depreciar	% Menor de depreciación	Valor en pesos	Cat. de Bienes	Man	Descripción del bien	Modelo	No. Serie	Marca	Estado del bien	No. de ubicación del bien	Nombre de la aplicación del bien	No. de Responsable de resguardo	Responsable del resguardo	Procedo del responsable	No. de Bienes	CURP	Foto 1	Foto 2	C.M.D.L	URL					
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72								PAR-005-1241-01-01-01	MUEBLE	SILLA DE CUCURMA TIPO BUTACA PARA SALA DE CASILLO					BUENO		SALA DE CASILLO											25			
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72								PAR-005-1241-01-01-02	MUEBLE	SILLA DE CUCURMA TIPO BUTACA PARA SALA DE CASILLO					BUENO		SALA DE CASILLO											26			
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,768.72								PAR-005-1241-01-01-03	MUEBLE	SILLA DE CUCURMA TIPO BUTACA PARA SALA DE CASILLO					BUENO		SALA DE CASILLO											27			
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	30,843.34								PAR-005-1241-01-01-21	MUEBLE	FABRICADO A MEDIDA Y SOBRE CIGÜEA A BASE DE MADERA, MOLINO CRISTAL EN PLATAFORMA, CALCOMANOS CON ACABADOS DE PRIMERA EN COLOR NATURAL					BUENO			DESPECHO DE PRESIDENCIA											28		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,285.96								PAR-005-1241-01-01-22	MUEBLE	SILLA DE CUCURMA CON ACABADO EN PIEL					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA										29		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	24,514.29								PAR-005-1241-01-01-31	MUEBLE	LIBRERO HECHO A MEDIDA Y EQUILIBRADO A BASE DE MADERA DE PRIMERA, INCLINE FABRICACION CON ACABADOS DE PRIMERIA EN COLECCIONAL					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA											30	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-31	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA										31		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-32	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA										32		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-33	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA										33		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-34	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA										34		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-35	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA										35		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-36	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA										36		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-37	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA										37		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-38	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				DESPECHO DE PRESIDENCIA										38		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-39	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				SALA DE CASILLO										39		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,912.40								PAR-005-1241-01-01-40	CORTINA	CORTINA TIPO PERSONA, COLOR BEIGE					BUENO				SALA DE CASILLO										40		
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	24,512.28								PAR-005-1241-01-01-30	SALA	SALA DE TRES PUEBLOS, DOS SOFAS Y UNA MESAS (4 CUANTOS) CON ACABADO EN PIEL					BUENO					DESPECHO DE PRESIDENCIA										41	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,701.69								PAR-005-1241-01-01-31	SILLA	SILLA SECRETARIAL					BUENO					DESPECHO DE PRESIDENCIA										42	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,701.69								PAR-005-1241-01-01-32	SILLA	SILLA SECRETARIAL					BUENO					DESPECHO DE PRESIDENCIA										43	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,701.69								PAR-005-1241-01-01-33	SILLA	SILLA SECRETARIAL					BUENO					DESPECHO DE PRESIDENCIA										44	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,238.00								PAR-005-1241-01-01-34	ESCRITORIO	ESCRITORIO SECRETARIAL					BUENO					DESPECHO DE PRESIDENCIA										45	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,238.00								PAR-005-1241-01-01-35	ESCRITORIO	ESCRITORIO SECRETARIAL					BUENO					DESPECHO DE PRESIDENCIA										46	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,238.00								PAR-005-1241-01-01-36	ESCRITORIO	ESCRITORIO SECRETARIAL					BUENO					DESPECHO DE PRESIDENCIA										47	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,238.00								PAR-FOR-005-1241-01-01-37	SILLA	SILLA SECRETARIAL DE MARCA ZAMOSA					BUENO				REGIDURIA											48	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,238.50								PAR-FOR-005-1241-01-01-38	SILLA	SILLA SECRETARIAL DE MARCA ZAMOSA					BUENO				REGIDURIA											49	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,276.00								PAR-FOR-005-1241-01-01-39	ESCRITORIO	ESCRITORIO DE MUELANA TIPO TRAPA, DE LA MARCA ZAMOSA					REGULAR				REGIDURIA												50
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,276.00								PAR-FOR-005-1241-01-01-40	ESCRITORIO	ESCRITORIO DE MUELANA TIPO TRAPA, DE LA MARCA ZAMOSA					BUENO				REGIDURIA											51	
1241	211				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,260.00								PAR-005-1241-01-12-31	VITRINAS	VITRINAS VENTILADAS					BUENO					SALA JUDICIAL										52	
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,400.00								PAR-005-1241-01-12-01	COMPUTADOR A	COMPUTADORA DESKTOP MONITOR LCD HP 1645 PLUS Y CPU MINI E3-3000MPU 1.30-3.20, ATX, 2GB RAM Y INCLUIE				HP	HAZO				QUIRQUE												53
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	15,662.00								PAR-005-1241-01-12-02	IMPRESORA	IMPRESORA MARCA SHARP NAD-4000				SHARP	HAZO				SECRETARIA											54	
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,824.00								PAR-005-1241-01-12-03	MULTIFUNCION A	MULTIFUNCIONAL BROTHER SCITRIZION (S525G)				BROTHER	REGULAR				SECRETARIA PUBLICA												55
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,895.05								PAR-005-1241-01-12-04	COMPUTADOR A	DESKTOP HP P20-200 3000				HP	REGULAR				SECRETARIA											56	
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	40,533.00								PAR-005-1241-01-12-05	IMPRESORA	IMPRESORA MARCA CANON MINOLTA BIZHUB C524				CANON	HAZO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO												57
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,320.00								PAR-005-1241-01-12-06	MULTIFUNCION A	MULTIFUNCIONAL BROTHER SCITRIZION (S525G)				BROTHER	HAZO				SECRETARIA MUNICIPAL												58
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	16,800.00								PAR-005-1241-01-12-07	SERVIDOR	SERVIDOR MARCA DELL MODELO THINSPICER T5150, COLOR NEGRO				DELL	REGULAR				SECRETARIA MUNICIPAL												59
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	70,560.00								PAR-005-1241-01-12-08	COMPUTADOR A	MONITOR MARCA HP				HP	HAZO				SECRETARIA MUNICIPAL												60
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	72,375.32								PAR-005-1241-01-12-09	COMPUTADOR A	COMPUTADORA MARCA DESKTOP HP 24-KZDA G85218				HP	HAZO				SECRETARIA MUNICIPAL												61

030217

Núm. Con.	Tipo de bien.	Fecha de registro	Clas. COFE	Cód. PA	Descripción de la compra y del COG	Valor original del bien.	Clas. COFE	Cód. PA	Descripción de la oferta y del COG	Depreciación acumulada	Meses de depreciación	Meses por depreciar	% Retenual de depreciación	Vida útil en meses.	Cód. de bien	Marca	Descripción del bien.	Modelo	No. Serie	Marca	Estado del bien	No. de ubicación del bien	Nombre de la ubicación del bien	No. de Responsable de resguardo	Responsable del resguardo	Puesto del responsable	No. de bien	CURP	Folio 1	Folio 2	C.P.D.L.	NML				
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 10,490.20									PAR-FOR-085-1241-03-15-01	LAP TOP	LAP TOP HP (COMODO) A B00736 GR			HP	MALO		OBRAS PUBLICAS				02									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 12,274.96									PAR-085-1241-03-12-01	MULTIFUNCTIONAL	MULTIFUNCTIONAL HP LASER			HP	REGULAR		EDUCACION				03									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 10,000.00									PAR-085-1241-03-29-14	COMPUTADOR A	COMPUTADOR A DESARMADA CON WINDOWS 8.0				REGULAR		COMUNICACION SOCIAL				04									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 15,112.00									PAR-085-1241-03-20-11	COMPUTADOR A	COMPUTADORA INTEL, CORE I5-4460 15-11M000124 MGT 1550 10.25 GB			INTEL CORE	REGULAR		COMUNICACION SOCIAL				05									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 13,955.00									PAR-085-1241-03-06-02	ESCANER	ESCANER PARA DOCUMENTOS				MALO		TESORERIA MUNICIPAL				06									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 10,270.42									PAR-085-1241-03-06-24	ESCANER	ESCANER BROTHER ACB 2300 DE ALTA VELOCIDAD, ACP DUPLX 957M USB			BROTHER	REGULAR		TESORERIA MUNICIPAL				07									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 6,800.00									PAR-085-1241-03-07-19	MULTIFUNCTIONAL	EPSON TANTA ESCANER, IMP. USB, ETHERNET, 3x3x18 CM, IMPRESION DUPLX, COPIA			EPSON	BUENO		OFICINA MAYOR				08									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,194.50									PAR-085-1241-03-08-02	MULTIFUNCTIONAL	MULTIFUNCTIONAL HP DESKJET, IMPRESION DUPLX, COPIA			HP	BUENO		CONTADORIA MUNICIPAL				09									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 17,400.00									PAR-085-1241-03-19-01	IMPRESORA	IMPRESORA HP D1000 DUPLX 2500X3			D FLEX	BUENO		OBRAS PUBLICAS				10									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 18,458.50									PAR-085-1241-03-15-01	COMPUTADOR A	COMPUTADORA HP ALL IN ONE			HP	BUENO		OBRAS PUBLICAS					11								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 10,873.84									PAR-085-1241-03-06-01	ESCANER	ESCANER EPSON WORKFORCE 8600-111 VERTICAL DUPLX COLOR ACP 1500, L88 811021201			EPSON	BUENO		TESORERIA MUNICIPAL				12									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 8,458.00									PAR-085-1241-03-01-02	ESCANER	ESCANER XEROX DOCUMENT 4140 DUPLX AZUL/BLANCO A COLOR 150 DUPLX USB 200840-01			XEROX	BUENO		DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA				13									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 8,458.00									PAR-085-1241-03-01-02	ESCANER	ESCANER XEROX DOCUMENT 4140 DUPLX AZUL/BLANCO A COLOR 150 DUPLX USB 200840-01			XEROX	BUENO		CONTADORIA MUNICIPAL				14									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 13,100.00									PAR-FOR-085-1241-03-01-02	COMPUTADOR A	COMPUTADORA MARCA HP, MODELO ALL IN ONE DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTEL CORE I5 8 GB RAM, COLOR NEGRO			HP	BUENO		DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA				15									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 10,100.00									PAR-FOR-085-1241-03-02-01	COMPUTADORA	COMPUTADORA MARCA HP, MODELO ALL IN ONE DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTEL CORE I5 8 GB RAM, COLOR NEGRO			HP	BUENO		SECRETARIA				16									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 13,100.00									PAR-FOR-085-1241-03-12-01	COMPUTADORA	COMPUTADORA MARCA HP, MODELO ALL IN ONE DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTEL CORE I5 8 GB RAM, COLOR NEGRO			HP	BUENO		CULTURA Y TURISMO				17									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 13,100.00									PAR-FOR-085-1241-03-23-04	COMPUTADORA	COMPUTADORA MARCA HP, MODELO ALL IN ONE DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTEL CORE I5 8 GB RAM, COLOR NEGRO			HP	BUENO		UNIDAD DE TRANSPARENCIA				18									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 10,780.00									PAR-FOR-085-1241-03-08-01	COMPUTADOR A	COMPUTADORA PORTATIL, MARCA Acer, MODELO N3004, PROCESADOR INTEL CORE I5 DUPL CORE, COLOR PLATA CON NEGRO			HACCI	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA				19									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 25,104.00									PAR-FOR-085-1241-01-09-27	COMPUTADOR A	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA DE LA MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7010 Y MONITOR MARCA DELL MODELO E7434H			DELL	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA				20									
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 132,740.50									PAR-FOR-085-1241-03-03-35	SWITCH	SWITCH BASICO				BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					21								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 131,248.50									PAR-FOR-085-1241-03-03-34	ENLACE	ENLACE DE REDES/CONEXIONES PARA RED/MARCA COMSUN NETWORKS ESTANDAR			COMSUN	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					22								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 13,458.00									PAR-FOR-085-1241-03-03-35	MONITOR	MONITOR AOC MODELO G278VCE			AOC	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					23								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,000.00									PAR-085-1241-03-11-01	ESCRITORIO	ESCRITORIO MODERNA EN MUEBLERIA CON CAJONERA (220x22)				BUENO		PLANEACION					24								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,013.70										IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L3250			EPSON	BUENO		OBRAS PUBLICAS					25								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,013.70										IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L3250			EPSON	BUENO		RECIBERIA					26								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,013.70										IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L3250			EPSON	BUENO		TESORERIA MUNICIPAL					27								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 17,112.92										IMPRESORA	MULTIFUNCIONAL L14150			EPSON	BUENO		OBRAS PUBLICAS					28								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 87,455.25										COMPUTADOR A	COMPUTADORAS I 3 (PIEZAS) CON IMPRESORAS				BUENO		OBRAS PUBLICAS					29								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,521.02										REGULADOR	REGULADOR DE VOLTAJE (2 PIZAS)				BUENO		OBRAS PUBLICAS Y TESORERIA					30								
1241	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 91,000.00									PAR-085-1241-03-06-51	MONEDERO	MONEDERO ELECTRONICO MTR 6070F (12000?)				REGULAR		BAJOS PUBLICOS					31								

Núm. Cont.	Tipo de Bienes	Fecha de registro	Cta. Clave	Cta. Det.	Descripción de la cuenta y del CCG.	Valor original del Bn.	Cta. Clave	Cta. Det.	Descripción de la cuenta y del CCG.	Depreciación acumulada	Mes de depreciación	Meses por depreciar	% Residual de depreciación	Vida útil en meses	Cód. de Bn.	Bn.	Descripción del Bn.	Modelo	No. Serie	Marca	Estado del Bn.	Nº. de Matriculad del Bn.	Nombre de la ubicación del Bn.	No. de Responsable del Bn.	Responsable del resguardo	Puesto del responsable	No. de Bn.	CURP	Foto 1	Foto 2	C.F. S.L.	XRL		
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 5,800.00									PAR-005-1242-01-03-21	MEZCLADORA	MEZCLADORA DE AUDIOCINTAS CON 22 CANALES				REGULAR		COMUNICACION SOCIAL				02							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 23,361.48									PAR-005-1242-01-01-22	EQUIPO	EQUIPO DE AUDIO				BUENO		SALA DE CALLEDO				03							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 12,153.02									PAR-005-1242-01-01-01	PROYECTOR	PROYECTOR LCD, MARCA BÉNEDEK DE 3000 LUMENES, RESOLUCION XGA, COLOR BLANCO				BUENO		DESPACHO DE PRESIDENCIA				04							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 37,842.28									PAR-005-1242-04-13-11	SMART	SMART TV DE 75" PISENZE 4K, 7.1, TRAJA HD, INCLUYE 80 PUNTOS DE BARRIO				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				05							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,700.07									PAR-005-1242-05-12-12	SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA SALA ETNOGRAFICA				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				06							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 9,722.01									PAR-005-1242-05-13-15	SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA LABORADA				BUENO		SALA ETNOGRAFICA				07							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 44,430.38									PAR-005-1242-05-01-10	PANTALLA	PANTALLA LG 32" UHD 4K, INCLUYE EL SOPORTE SOPORTE				BUENO		SALA DE CALLEDO				08							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 41,291.00									PAR-005-1242-06-01-09	PANTALLA	PANTALLA 32" DE LA MARCA LG 4K UHD, INCLUYE 2 BARRAS DE MADERA DE PINE, REBORZADO 1/2" 0.022"				BUENO		JUZGADO CIVIL				09							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 18,488.00									PAR-005-1242-11-10-11	2 TABLEROS	2 TABLEROS PROFESIONALES DE MEDIDA OFICIAL 120X 120 CM, ABATIBLES PROFESIONALES CON MED. DE 10 CM Y PANTALLA ELECTRONICA				REGULAR		UNIDAD DEPOSITIVA				100							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 44,480.00									PAR-005-1242-12-10-11	2 TABLEROS	2 TABLEROS PROFESIONALES DE MEDIDA OFICIAL 120X 120 CM, ABATIBLES PROFESIONALES CON MED. DE 10 CM Y PANTALLA ELECTRONICA				REGULAR		ALDITERO MUNICIPAL				101							
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 12,239.28									PAR-005-1242-01-02-20	CAMARA	CAMARA REFLEX CANON				CANON	BUENO		COMUNICACION SOCIAL				102						
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 12,951.10									PAR-005-1242-02-13-14	JUEGO	JUEGO DE 3 CAMARAS				BUENO		SALA ETNOGRAFICA					103						
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 40,817.00									PAR-FOR-005-1242-2008-41	CAMARA	CAMARA PTZ ESTANDAR, MARCA DAHUA, MODELO CH-826A23028				BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					104						
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 40,817.00									PAR-FOR-005-1242-03-08-41	CAMARA	CAMARA PTZ ESTANDAR, MARCA DAHUA, MODELO CH-826A23028				BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					105						
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 40,817.00									PAR-FOR-005-1242-03-00-41	CAMARA	CAMARA PTZ ESTANDAR, MARCA DAHUA, MODELO CH-826A23028				BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					106						
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 40,817.00									PAR-FOR-005-1242-03-08-44	CAMARA	CAMARA PTZ ESTANDAR, MARCA DAHUA, MODELO CH-826A23028				BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					107						
1242	212				MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 20,100.00									PAR-005-1242-01-10-21	EQUIPO	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO				REGULAR		SICOF MUNICIPAL					108						
1242	212				EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 18,740.84									PAR-005-1242-01-02-22	TANQUE	TANQUE DE OXIGENO 680 LITROS PORTATIL				REGULAR		PROTECCION CIVIL					109						
1246					MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,474.38									PAR-005-1246-00-14-10	LAMPARA	LAMPARA UVC DE MARCA GUZMAN, PANTALLA GDE (25110282)				BUENO		SALUD					110						
1246					MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7,303.00									PAR-005-1246-02-14-11	MESA	MESA DE EXPERIMENTACION, MARCA GUZMAN, CON DAJON (2511021)				BUENO		SALUD					111						
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$597,822.00									PAR-005-1244-01-27-01	VEHICULO	VEHICULO MARCA FORD, MODELO RANGER CREW, MODELO 2020, COLOR BLANCO	2020	AF498G ALP	FORD	REGULAR		COMUNIDAD DE MARI				112							
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$597,822.00									PAR-005-1244-01-03-07	VEHICULO	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, UNICA N° 300 FRONTIER, MODELO 2018, COLOR AZUL	2018	2NAC13G 43498780 7	NISSAN	REGULAR		COMUNIDAD DE ARANZA				113							
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$597,822.00									PAR-005-1244-01-01-01	VEHICULO	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, UNICA FRONTAL LE TRAMA, TIPO NP300, MODELO 2022, COLOR BLANCO AZUL	2022	2NAC13G 43498780 4	NISSAN	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA				114							
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$597,822.00									PAR-005-1244-01-02-02	VEHICULO	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, VERSION FRONTIER LE TRAMA, TIPO PICK UP MEDIANA, MODELO 2022, COLOR BLANCO AZUL	2022	2NAC13G 43498780 7	NISSAN	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA				115							
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$597,822.00									PAR-005-1244-01-03-03	VEHICULO	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, VERSION FRONTIER LE TRAMA, TIPO PICK UP MEDIANA, MODELO 2022, COLOR BLANCO AZUL	2022	2NAC13G 43498780 4	NISSAN	REGULAR		PRESIDENCIA				116							
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$512,360.50									PAR-005-1244-01-01-04	VEHICULO	VW JETTA AT TRENDLINE 4P L4 1.4 TSI ABS BANCHEAUT.	2025	2NAC13G 43498780 7	VW JETTA	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA				117							
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$512,360.50									PAR-005-1244-01-01-05	VEHICULO	VW JETTA AT TRENDLINE 4P L4 1.4 TSI ABS BANCHEAUT.	2025	2NAC13G 43498780 7	VW JETTA	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA				118							
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$512,360.50									PAR-005-1244-01-01-06	VEHICULO	VW JETTA AT TRENDLINE 4P L4 1.4 TSI ABS BANCHEAUT.	2025	2NAC13G 43498780 7	VW JETTA	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA				119							
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$512,360.50									PAR-005-1244-01-01-07	VEHICULO	VW JETTA AT TRENDLINE 4P L4 1.4 TSI ABS BANCHEAUT.	2025	2NAC13G 43498780 7	VW JETTA	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA				120							
1244					EQUIPO DE TRANSPORTE	\$512,360.50									PAR-005-1244-01-01-08	VEHICULO	VW JETTA AT TRENDLINE 4P L4 1.4 TSI ABS BANCHEAUT.	2025	2NAC13G 43498780 7	VW JETTA	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA				121							

0199219

Municipio de Paracho, Michoacán.
 Tercer Inventario físico de bienes muebles al 31 de diciembre 2023

Núm. Cont.	Tipo de bien	Fecha de registro	Cta. Contable	Cód. Pat.	Descripción de la cuenta y del CCG	Valor original del bien	Cl. Contable	Cód. Pat.	Descripción de la cuenta y del CCG	Depreciación acumulada	Fecha de depreciación	Meses por depreciar	% Normal de depreciación	Vida útil en meses	Cód. de Men	Men	Descripción del bien	Modelo	No. Serie	Marca	Estado del bien	No. de ubicación del bien	Nombre de la Unidad del bien	No. de Responsabilidad del responsable	Responsable del resguardo	Puesto del responsable	No. de bien	CURP	Foto 1	Foto 2	C.F.O.L.	OTL			
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	Asesóranos											VEHICULO	FO FORD F-15XL CREW CAB 4PVB 3.3L HEV BA AA 4X2. AUT.	2024	1FTEW1K P8RKE241 01	FORD	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					127						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	Asesóranos											VEHICULO	FO FORD F-15XL CREW CAB 4PVB 3.3L HEV BA AA 4X2. AUT.	2024	1FTEW1K P18RKE242 10	FORD	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					129						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	Asesóranos											VEHICULO	FO FORD F-15XL CREW CAB 4PVB 3.3L HEV BA AA 4X2. AUT.	2024	1FTEW1K P8RKE242 01	FORD	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					134						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	Asesóranos											VEHICULO	FO FORD F-15XL CREW CAB 4PVB 3.3L HEV BA AA 4X2. AUT.	2024	1FTEW1K P8RKE245 59	FORD	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA					125						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$171,000.00									PAR-05-1244-01-00-04		MOTOCICLETA	MARCA KTM 300 DUNE 4T 1C 290CC. LINEA F4 303V3-CC. No CE MOTOR 4384220		VBKJRP4C 9NC26190 3	KTM	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA					128						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$171,000.00									PAR-05-1244-01-00-05		MOTOCICLETA	MARCA KTM 300 DUNE 4T 1C 290CC. LINEA F4 303V3-CC. No CE MOTOR 4384220		VBKJRP4C 9NC26190 3	KTM	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA					127						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$171,000.00									PAR-05-1244-01-00-06		MOTOCICLETA	MARCA KTM 300 DUNE 4T 1C 290CC. LINEA F4 303V3-CC. No CE MOTOR 4384220		VBKJRP4C 9NC26190 3	KTM	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA					126						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$171,000.00									PAR-05-1244-01-00-07		MOTOCICLETA	MARCA KTM 300 DUNE 4T 1C 290CC. LINEA F4 303V3-CC. No CE MOTOR 4384220		VBKJRP4C 9NC26191 0	KTM	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA					129						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$156,585.62									PAR-05-1244-01-00-01		VEHICULO	VEHICULO DE LA MARCA TOYOTA. LINEA HILUX. COLOR GRAY METALIC. No DE MOTOR: 5R21588-95	2024	4AJA4038 44603735	TOYOTA	MALO		PARKJE VEHICULAR					130						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 80,000.00									PAR-05-1244-01-00-02		VEHICULO	VEHICULO LINEA RAM 190C. TIPO PICK UP. COLOR BLANCO	2028	3DT4116K 35017100 2	DOODGE	REGULAR		SERVICIOS MUNICIPALES					131						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 24,655.00									PAR-05-1244-01-00-04		MOTOCICLETA	MOTOCICLETA LINEA KTZ 125L. No DE MOTOR 2304-C-178-79. COLOR AZUL	2006	80P-0773 350012704	YAMAHA	REGULAR		COMUNIDAD DEL POMAQUANAN					132						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$155,000.00									PAR-05-1244-01-01-01		VEHICULO	VEHICULO LINEA NISSAN FRONTIER. COLOR BLANCO. No DE MOTOR: DR5624540H	2010	3HEA0002 06N0490 9	NISSAN	REGULAR		COMUNIDAD DE MURIO					133						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,500.00									PAR-05-1244-01-00-05		VEHICULO	VEHICULO LINEA RANGER BA. CREW CAB 4X2. COLOR BLANCO. No DE MOTOR: 3E407840	2017		FORD	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA					134						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$100,500.00									PAR-05-1244-01-00-00		VEHICULO	VEHICULO LINEA RANGER SA. CREW CAB 4X2. COLOR BLANCO. No DE MOTOR H612824	2017	BAFW85A A2-944128 01	FORD	MALO		PARKJE VEHICULAR					135						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$135,000.00									PAR-05-1244-01-00-04		CAMION	CAMION USADO TIPO 3-3500 HO CHASIS. COLOR BLANCO OLIMPO	2020	168NCSU 1Y742870	CHEVROLET	MALO		PARKJE VEHICULAR					136						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	Asesóranos									PAR-05-1244-01-00-04		CAMION	CAMION BASADO EN CAMIONERIA ILU. COLECCION DE BASURA DE 20 1000	M.2007		INTERNATIONAL	MALO		SERVICIOS MUNICIPALES					137						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20,000.00									PAR-05-1244-01-00-03		VEHICULO	VEHICULO FORD F-150	1999	1FTDF102 5VAC6790 3	FORD	MALO		PARKJE VEHICULAR					138						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$40,500.00									PAR-05-1244-01-00-03		CAMION	CAMION H2 150 150L. COLOR BLANCO. No DE MOTOR 689703047313	2024	SA13070 63404854 10	FREIGHTLINER	REGULAR		COMUNIDAD DE POMAQUANAN					139						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$75,000.00									PAR-05-1244-01-00-01		CAMION	CAMION H2 52 K	2021	SA13070 5TDY488 06	FREIGHTLINER	REGULAR		COMUNIDAD DE URARICO					140						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$124,000.00									PAR-05-1244-01-00-07		VEHICULO	LINEA TORNAO, COLOR ROJO	2028	332N4M02 892145693	CHEVROLET	REGULAR		SERVICIOS MUNICIPALES					141						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$782,000.00									PAR-05-1244-01-00-03		VEHICULO	LINEA KODIAK CHASIS CABINA. No DE MOTOR PERFORMER PLACAS 4X300A	2020		CHEVROLET	MALO		PARKJE VEHICULAR					142						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 55,000.00									PAR-05-1244-01-00-02		VEHICULO	VEHICULO LINEA RAM 1500. COLOR AZUL	2020	3BTJCR0EY 7AM0701 5	DOODGE	MALO		PARKJE VEHICULAR					143						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00									PAR-05-1244-01-00-09		MOTOCICLETA	MOTOCICLETA LINEA PD 100. BLACK COLOR NEGRA	2009	LLGJRP0 03A100075	ITALIKA	MALO		SERVICIOS MUNICIPALES					144						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 82,100.00									PAR-05-1244-01-00-05		CAMION	CAMION BLANCO, No DE MOTOR T401B01301001, PLACA H63104A	1990	102200020	DEA	REGULAR		SERVICIOS MUNICIPALES					145						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$104,000.00									PAR-05-1244-01-00-01		VEHICULO	VEHICULO LINEA TORNAO. COLOR ROJO, PLACAS MARISEB	2028	332N4M02 892140001	CHEVROLET	REGULAR		OBRAS PUBLICAS					146						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$105,714.00									PAR-05-1244-01-00-01		VEHICULO	LINEA EL VEZADO CABINA REGULAN. COLOR ROJA	2020	300E044 0890111 00	CHEVROLET	REGULAR		COMUNIDAD DE POMAQUANAN					147						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$143,000.00									PAR-05-1244-01-00-01		VEHICULO	LINEA SAVERO STARLINE STC. PLACA N7893C	2010	03W7800 024P1253 00	VOLKSWAGEN	REGULAR		COMUNIDAD DE ARATO					148						
			1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$128,070.00									PAR-05-1244-01-00-02		VEHICULO	LINEA TSURI, PLACA PRB-5293. COLOR BLANCO	2014	3H130315 4EY26031 0	NISSAN	REGULAR		COMUNIDAD DE JIARACHO					149						

000220

Municipio de Panabá, Yucatán.

Tercer Inventario físico de Bienes Muebles al 31 de Diciembre 2015

Núm. Con	Tipo de bien	Fecha de registro	Cta. GUB.	Cta. PAJ.	Descripción de la cuenta y del CCG.	Valor original del bien	Cta. CIBLA	Cta. Pac.	Descripción de la clase y del CCG.	Depreciación acumulada	Meses de depreciación	Meses por depreciar	% Monto de depreciación	Valor del bien	Cda. de bien	Bien	Descripción del bien	Modelo	No. Serie	Marca	Estado del bien	No. de ubicación del bien	Nombre de la ubicación del bien	No. de Responsabilidad de resguardo	Responsable del resguardo	Puesto de responsable	No. de Dep.	CURP	Foto 1	Foto 2	C.F.R.I.	OTR.						
1242	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$125,300.00									PAR-005-1244-01-02-02	VEHICULO	LINEA GOLF SPORT, COLOR AZUL METALICO, PLACA FID0625	2008	MATROB08012004	MAZDA	REGULAR		COMUNIDAD DE FOMICAPAN			150												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$125,300.00									PAR-005-1244-01-02-01	VEHICULO	LINEA TSURU SEDAN 4 PUERTAS, PLACA PYW3825, COLOR BLANCO, No DE MOTOR GA-8880433Z	2010	8H1E811970017284	NISSAN	REGULAR		SERVICIOS MUN. CIJALSA			151												
1241	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$120,800.00									PAR-005-1244-01-02-01	VEHICULO	LINEA TSURU SEDAN 4 PUERTAS, PLACA PYW3840, COLOR BLANCO, No DE MOTOR GA-8880433Z	2010	8H1E811970017284	NISSAN	REGULAR		SECRETARIA CO. AYUNTAMIENTO			152												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$ 93,500.00									PAR-005-1244-01-02-02	MOTOCICLETA	LINEA YBR1250L, COLOR AZUL, No DE MOTOR JYM154FM12121072, PLACA 88FKHS	2002	1BPK10140140992	YAMAHA	REGULAR		OFICINA MAYOR			108												
1242	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$ 23,500.00									PAR-005-1244-01-02-02	MOTOCICLETA	LINEA YBR1250L, COLOR AZUL, No DE MOTOR JYM154FM12121072, PLACA 77FKHS	2012	1BPK17172141208	YAMAHA	REGULAR		SERVICIOS MUNICIPALES			151												
1242	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$ 33,500.00									PAR-005-1244-01-02-02	MOTOCICLETA	LINEA YBR1250L, COLOR AZUL, No DE MOTOR JYM154FM12121072, PLACA 88FKHS	2012	1BPK17140140990	YAMAHA	REGULAR		OTRAS PUBLICAS			150												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$ 38,800.00									PAR-005-1244-01-02-01	MOTOCICLETA	LINEA YBR1250L, COLOR AZUL, No DE MOTOR JYM154FM12121072, PLACA 88FKHS	2010	1BPK15170140992	YAMAHA	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA			108												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$20,174.00										CUATRMOTO	VEHICULO TODOTERRENO MO CFMOTO CFORCE 125 TOURING 4X4, 800CC, CON EPS, COLOR MAGNA RED.	2014	LC6L02N89002086	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			157												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$29,174.00										CUATRMOTO	VEHICULO TODOTERRENO MO CFMOTO CFORCE 125 TOURING 4X4, 800CC, CON EPS, COLOR MAGNA RED.	2014	LC6L02N89002086	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			153												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$29,174.00										CUATRMOTO	VEHICULO TODOTERRENO MO CFMOTO CFORCE 125 TOURING 4X4, 800CC, CON EPS, COLOR MAGNA RED.	2014	LC6L02N89002086	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			154												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$29,174.00										CUATRMOTO	VEHICULO TODOTERRENO MO CFMOTO CFORCE 125 TOURING 4X4, 800CC, CON EPS, COLOR MAGNA RED.	2014	LC6L02N89002086	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			155												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$20,174.00										CUATRMOTO	VEHICULO TODOTERRENO MO CFMOTO CFORCE 125 TOURING 4X4, 800CC, CON EPS, COLOR MAGNA RED.	2014	LC6L02N89002086	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			156												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$26,811.00										MOTOCICLETA	MOTOCICLETA CF400 MT MODELO CF400-3 NT	2015	LC6PEB049802114	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			161												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$26,811.00										MOTOCICLETA	MOTOCICLETA CF400 MT MODELO CF400-3 NT	2015	LC6PEB03780001033	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			162												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$258,511.50										MOTOCICLETA	MOTOCICLETA CF400 MT MODELO CF400-3 NT	2015	LC6PEB01980001040	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			163												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$298,211.00										MOTOCICLETA	MOTOCICLETA CF400 MT MODELO CF400-3 NT	2015	LC6L02N0580001047	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			164												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$298,211.00										MOTOCICLETA	MOTOCICLETA CF400 MT MODELO CF400-3 NT	2015	LC6PEB00880001041	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			166												
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE					\$298,211.00										MOTOCICLETA	MOTOCICLETA CF400 MT MODELO CF400-3 NT	2015	LC6PEB00880001046	CFMOTO	BUENO		SEGURIDAD PUBLICA			168												
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					\$ 47,267.10									PAR-FOR-005-1245-00-01-01	FUSEL	FUSEL ARMA LARGA, MATRICULA: G011892, MARGA: COLT, MODELO: M16, CALIBRE R45			COLT	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA			167												
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					\$ 47,267.10									PAR-FOR-005-1245-00-01-02	FUSEL	FUSEL ARMA LARGA, MATRICULA: G011892, MARGA: COLT, MODELO: M16, CALIBRE R45			COLT	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA			168												
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					\$69,080.30									PAR-FOR-005-1245-00-01-03	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA NATH CUALI, MARCA: BUSHMASTER, MODELO: XM157E, CALIBRE: 5.56 X 45mm			BUSHMASTER	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA			169												
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					\$33,831.30									PAR-FOR-005-1245-00-01-04	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRICULA: L50M31, MARCA: BUSHMASTER, MODELO: XM157E, CALIBRE: 5.56 X 45mm			BUSHMASTER	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA			170												
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					\$156,658.30									PAR-FOR-005-1245-00-06-05	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRICULA: L50M40, MARCA: BUSHMASTER, MODELO: XM157E, CALIBRE: 5.56 X 45mm			BUSHMASTER	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA			171												
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					\$56,888.30									PAR-FOR-005-1245-00-06-06	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRICULA: L50M41, MARCA: BUSHMASTER, MODELO: XM157E, CALIBRE: 5.56 X 45mm			BUSHMASTER	REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA			172												

050221

Municipio de Parícuti, Michoacán.

Toma de inventario físico de bienes muebles al 31 de diciembre 2011

Núm. Cón.	Tipo de bien.	Fecha de registro	Cla. Obj.	Cla. Part.	Descripción de la finca y del C.O.G.	Valor original del bien.	Cla. Obj.	Cla. Part.	Descripción de la finca y del C.O.G.	Depreciación acumulada	Meses de depreciación	Meses por depreciar	% Residual de depreciación	Vida útil en meses.	Cól. de bien.	Bien.	Detalle del bien.	Modelo	No. serie	Marca	Estado del bien	No. de coberturas del bien	Nombre de la institución del bien	No. de juzgamiento del resguardo	Responsable del resguardo	Puesto del responsable	No. de bien	CURP	Foto	Folio 1	C.F.D.I.	X.M.L.			
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$283,865.30									PAR-FOR-025-1245-00-01-07	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: L33840, MARCA BUSHNASTER, MODELO XH1922S, CALIBRE: 9 MM X 39mm			BUSHNASTER	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			173									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$469,036.26									PAR-FOR-025-1245-00-01-08	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: L33840, MARCA BUSHNASTER, MODELO XH1922S, CALIBRE: 9 MM X 39mm			BUSHNASTER	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			174									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 13,204.64									PAR-FOR-025-1245-00-04-09	ESCUADRA	ESCUADRA ARMA CORTA, MATRÍCULA: N38672, MARCA: PIETRO BERETA, MODELO: RFB, CALIBRE: 9mm			PIETRO BERETA	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			175									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 16,225.00									PAR-FOR-025-1245-00-01-10	ESCUADRA	ESCUADRA ARMA CORTA, MATRÍCULA: A22647, MARCA: CESKAZEROUKKA, MODELO: CZ75B, CALIBRE: 9mm			CEKAZEROUKKA	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			176									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 16,095.00									PAR-FOR-025-1245-00-01-11	ESCUADRA	ESCUADRA ARMA CORTA, MATRÍCULA: A22647, MARCA: CESKAZEROUKKA, MODELO: CZ75B, CALIBRE: 9mm			CEKAZEROUKKA	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			177									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 16,095.00									PAR-FOR-025-1245-00-01-12	ESCUADRA	ESCUADRA ARMA CORTA, MATRÍCULA: A22648, MARCA: CESKAZEROUKKA, MODELO: CZ75B, CALIBRE: 9mm			CEKAZEROUKKA	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			178									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 16,095.00									PAR-FOR-025-1245-00-04-13	ESCUADRA	ESCUADRA ARMA CORTA, MATRÍCULA: A22647, MARCA: CESKAZEROUKKA, MODELO: CZ75B, CALIBRE: 9mm			CEKAZEROUKKA	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			179									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 16,095.00									PAR-FOR-025-1245-00-01-14	ESCUADRA	ESCUADRA ARMA CORTA, MATRÍCULA: A22648, MARCA: CESKAZEROUKKA, MODELO: CZ75B, CALIBRE: 9mm			CEKAZEROUKKA	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			180									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 16,095.00									PAR-FOR-025-1245-00-01-16	ESCUADRA	ESCUADRA ARMA CORTA, MATRÍCULA: A22647, MARCA: CESKAZEROUKKA, MODELO: CZ75B, CALIBRE: 9mm			CEKAZEROUKKA	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			181									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 35,821.26									PAR-FOR-025-1245-00-01-18	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: BFR35788, MARCA: BUSHNASTER, MODELO: XH1922B, CALIBRE: 5.56 X 39mm			BUSHNASTER	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			182									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 35,821.26									PAR-FOR-025-1245-00-01-17	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: BFR35789, MARCA: BUSHNASTER, MODELO: XH1922S, CALIBRE: 5.56 X 39mm			BUSHNASTER	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			183									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 1,685.00									PAR-FOR-025-1245-00-01-16	PETOLA	PETOLA ARMA CORTA, MATRÍCULA: A22650, MARCA: CEKAZEROUKKA, MODELO: CZ75B, CALIBRE: 9mm			CEKAZEROUKKA	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			184									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,150.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-19	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435303, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			185									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,100.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-20	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435304, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			186									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,150.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-21	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435305, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			187									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,150.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-22	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435306, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			188									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,150.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-23	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435307, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			189									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,100.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-24	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435308, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			190									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,150.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-25	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435309, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			191									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,150.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-26	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435310, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			192									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,150.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-27	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435311, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			193									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,150.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-28	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435312, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			194									
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 48,150.87									PAR-FOR-025-1245-00-01-29	CARABINA	CARABINA ARMA LARGA, MATRÍCULA: A435313, MARCA: COLT, MODELO: M4 CARBINE, CALIBRE: 5.56mm			M4 CARBINE	REGULAR		SEGURIDAD PÚBLICA			195									

22

Núm. Inven.	Cat. Inven.	Obj. Inven.	Obj. Inven. Full	Valor original de Inven.	Valor actual de Inven. y del CDO.	Descripción de Inven. y del CDO.	Valor de Inven. por depreciación.	Reserva de depreciación.	Reserva de depreciación acumulada.	Operación a realizarse.	Descripción y del CDO.	Col. del Inven.	Obj. del Inven.	BRN.	Descripción del Bien.	Monto.	No. de Inven.	Fecha.	Estado del Inven.	Etiquetas de Inven.	No. de Inven. de la Responsabilidad.	No. de Inven. de la Responsabilidad.	Responsable del Inven.	No. del Inven. responsable.	CURP.	Fecha de Inven.	C.F.O.L.	X.M.L.		
1245				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1345	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM						REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO								
1246				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1346	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1247				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1347	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1248				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1348	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1249				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1349	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1250				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1350	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1251				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1351	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1252				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1352	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1253				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1353	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1254				\$ 15,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1354	PISTOLA	PISTOLA	MARCA: BAWERT; MARCA: GLOCK; MODELO: 19 GEN 4; CUBRE 9MM							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1255				\$ 20,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1355	CHALECO	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, MARCA: POLYMAX, CON DOS PAJELES (MARCADO EN TELA 100% POLYMAX), PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, INS 20000110							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1256				\$ 20,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1356	CHALECO	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, MARCA: POLYMAX, CON DOS PAJELES (MARCADO EN TELA 100% POLYMAX), PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, INS 20000110							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1257				\$ 20,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1357	CHALECO	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, MARCA: POLYMAX, CON DOS PAJELES (MARCADO EN TELA 100% POLYMAX), PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, INS 20000110							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1258				\$ 20,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1358	CHALECO	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, MARCA: POLYMAX, CON DOS PAJELES (MARCADO EN TELA 100% POLYMAX), PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, INS 20000110							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1259				\$ 20,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1359	CHALECO	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, MARCA: POLYMAX, CON DOS PAJELES (MARCADO EN TELA 100% POLYMAX), PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, INS 20000110							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1260				\$ 20,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1360	CHALECO	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, MARCA: POLYMAX, CON DOS PAJELES (MARCADO EN TELA 100% POLYMAX), PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, INS 20000110							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							
1261				\$ 20,400.00		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						PAR-FOR-005-1361	CHALECO	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, MARCA: POLYMAX, CON DOS PAJELES (MARCADO EN TELA 100% POLYMAX), PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, INS 20000110							REQUERIDO PUBLICO	REQUERIDO PUBLICO							

670000

Municipio de Paracho, Michoacán.

Toma de Inventario físico de bienes muebles al 31 de diciembre 2025

Núm. Cons.	Tipo de bien	Fecha de registro	Cta. GUBA	Cont. Pat.	Descripción de la obra y del C.O.G.	Valor original del bien	Cta. GUBA	Ctd. Pat.	Descripción de la cuenta y del C.O.G.	Depreciación acumulada	Meses de depreciación	Monto por depreciar	% Normal de depreciación	Vida útil en meses.	Cód. de bien	Bien	Descripción del bien.	Modelo	No. Serie	Marca	Estado del bien	No. de ubicación del bien	Nombre de la ubicación del bien	No. de Responsable del Resguardo	Responsable del Resguardo	Planta del responsable	No. de Mes	CURP	Foto 1	Foto 2	C.F.A.L.	XUL				
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-01	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS 20280041		20280011		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		211											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-01	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS 20280047		20280047		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		212											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-11	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS 20280057		20280057		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		213											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-11	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS 20280058		20280058		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		214											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-12	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS 20280059		20280059		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		215											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-13	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS 20280015		20280015		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		216											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-14	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, SIN NUMERO DE SERIE				REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		217											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-15	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS: 20280022		20280022		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		218											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-18	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS: 145523, PLACAS MS: 200724 Y 200723		145523		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		219											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-17	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS: MS455, PLACAS MS:200727 Y 200728		145528		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		220											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-13	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS: 145581, PLACAS MS:200725 Y 200722		145581		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		221											
					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,849.84									PAR-FOR-085-1245-00-08-13	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERIOR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANUELOS BALISTICOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA, MS: 145582, PLACAS MS:200824 Y 200730		145582		REGULAR		SEGURIDAD PUBLICA		222											

006277A

Municipio de Parí, Michoacán
Toma de inventario físico de bienes muebles al 31 de diciembre 2025

Núm. de Gasto	Tipo de Bien	Fecha de Registro	Cta. CDR%	Cta. Pat.	Descripción de la cuenta y del CCG.	Valor original del bien	Cl. CDM	Cta. Pat.	Descripción de la compra y del CCG.	Depreciación acumulada	Meses de depreciación	Saldo por depreciar	% Normal de depreciación	Valor del bien en existencia	Cda. de Sím.	Días	Descripción del bien.	Modelo	No. Serie	Marca	Estado del bien	No. de ubicación del bien	No. de Responsable del resguardo	Responsable del resguardo	Fuente del responsable	No. de bien	Categoría	Foto 1	Foto 2	G.F.D.L.	XUL			
			1240		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,840.64									PAR-FOR-005-1245-05-08-20	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERNO, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANILES, BULTOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA. NB: 105454, PLACAS NS 230200 Y 230100		105454		REGULAR	SEGURIDAD PUBLICA				220								
			1240		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,840.64									PAR-FOR-005-1245-05-08-21	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERNO, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANILES, BULTOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA. NB: 105201, PLACAS NS 230276 Y 230201		105201		REGULAR	SEGURIDAD PUBLICA					224							
			1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 20,840.64									PAR-FOR-005-1245-05-08-22	CHALECO	CHALECO DE PROTECCION PARA USO EXTERNO, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA, CON DOS PANILES, BULTOS, PROTECCION EN PECHO Y ESPALDA. NB: 105458, PLACAS NS 230200 Y 230201		105458		REGULAR	SEGURIDAD PUBLICA					225							
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 0.000.00									PAR-06B-1246-07-09-08	DESVALEZADO	DESVALEZADO A GASOLINA 20 CC 10"				REGULAR						226							
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 8.050.00									PAR-06B-1246-07-09-09	DESVALEZADO	DESVALEZADO A GASOLINA 32 CC 10"				REGULAR							227						
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 10.100.00									PAR-06B-1246-07-09-10	PODADORA	PODADORA CON MOTOR A GASOLINA 400 CC 12"				REGULAR								228					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 27.070.00									PAR-06B-1246-07-09-12	MOTOSIERRA	MOTOSIERRA A GASOLINA 850 ML 12.2 CC NS 311.5.303				REGULAR	STHL 72 2						229						
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$200.000.00									PAR-06B-1246-07-09-13	RETROCAMARADORA	RETROCAMARADORA	214E	ELFUTURO 30000002	JCB	REGULAR								230					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7.850.00									PAR-06B-1246-07-09-14	ESCALERA	ESCALERA DE EXTENSION DE ALUMINUM 7.5M				REGULAR								231					
			1248		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 17.400.00									PAR-06B-1248-07-09-01	HIDROLAVADORA	HIDROLAVADORA DE GASOLINA	6000322		GENEMAC	REGULAR								232					
			1249		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 22.484.78										COMPUTADOR A	MONITOR PLANO, 27 PULGADAS CAPTIVE VMD 8P27D			CAPTIVE	NUOVO								233					
			1249		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 22.484.78										COMPUTADOR A	MONITOR PLANO, 27 PULGADAS CAPTIVE VMD 8P27D			CAPTIVE	NUOVO								234					
			1249		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 22.484.78										COMPUTADOR A	MONITOR PLANO, 27 PULGADAS CAPTIVE VMD 8P27D			CAPTIVE	NUOVO								235					
			1249		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 4.913.70										MULTIFUNCION A	MULTIFUNCIONAL EPSON L3250			EPSON	NUOVO								236					
			1249		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 4.913.70										MULTIFUNCION A	MULTIFUNCIONAL EPSON L3250			EPSON	NUOVO								237					
			1248		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 4.913.70										MULTIFUNCION A	MULTIFUNCIONAL EPSON L3250			EPSON	NUOVO								238					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 17.118.32										MULTIFUNCION A	MULTIFUNCIONAL EPSON L3250			EPSON	NUOVO								239					
			1245		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2.700.94										COMPUTADOR A	MONITOR QUAN 27 300HZ IPS D			QUAN	NUOVO								240					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2.700.94										COMPUTADOR A	MONITOR QUAN 27 300HZ IPS G			QUAN	NUOVO								241					
			1241		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$116,000.00										MULTIPLE	MARCO Y VITRINA DE EXPOSICION				NUOVO								242					
			1242		OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y ESCOLAR	\$116,000.00										TOLDO	TOLDO DE 80 X 20 METROS Y ACCESORIOS				NUOVO								243					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 9.303.79										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, MARCA ACITECK SERVO 27, CON BORNIS				ACITECK	NUOVO							244					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							245					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							246					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							247					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							248					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							249					
			1249		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							250					
			1248		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							251					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							252					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							253					
			1246		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							254					
			1248		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5.103.45										COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				ACITECK	NUOVO							255					

00000

Municipio de Paracho, Michoacán.

Tercer Inventario físico de Bienes muebles al 31 de diciembre 2025

Núm. Gen.	Tipo de bien	Fecha de Registro	Cat. CTR.	Cat. POK	Descripción de la cuenta y del CCG.	Valor original del bien	Cta. CTR.	Cat. POK	Descripción de la cuenta y del CCG.	Depreciación acumulada	Monto de depreciación	Monto por depreciar	% Residual de depreciación	Vida útil en meses	CGO. de Bienes	Día	Descripción del bien.	Marca	No. Serie	Marca	Estado del bien	No. de ubicación del bien	Nombre de la institución del bien	No. de Responsabilidad	Responsable del resguardo	Título del responsable	No. de bien	CURP	Foto 1	Foto 2	C.F.O.I.	OTR.				
			1245		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,103.45											COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO														258	
			1245		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,103.45											COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO														257	
			1245		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,103.45											COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO														256	
			1240		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,103.45											COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO														258	
			1240		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,103.45											COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO														259	
			1245		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,103.45											COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO														261	
			1245		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,103.45											COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO														262	
			1240		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,103.45											COMPUTADOR A	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO														263	
			1240		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 75,535.72											IMPRESORA	IMPRESORA HP ENTREPRENE 3210		EPSON	NUOVO														264	
			1241		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 50,000.00											SELLOS	SELLOS PLEGABLES			NUOVO														265	
			1241		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 23,078.52											REGULACION	REGULADOR DE VOLTAJE RS-1412		KOBLENZ	NUOVO															266
			1240		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 19,200.00											COMPUTADOR A	COMPUTADORA Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO															267
			1240		MAGNARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 10,128.50											COMPUTADOR A	COMPUTADORA Y ACCESORIOS		ACTECK	NUOVO															268
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															269
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															270
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															271
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															272
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															273
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															274
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															275
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															276
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															277
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,917.24											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															278
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 4,813.79											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															279
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 4,813.79											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															280
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 4,813.79											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															281
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 4,813.79											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															282
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 4,813.79											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															283
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 4,813.79											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															284
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 4,813.79											RADIO	RADIO PORTATIL, DIGITAL, ANALOGO, 84 CANALES		KENWOOD	NUOVO															285
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 9,482.78											REPELIDOR	REPELIDOR DE RADIOS ARMADO		MOTOTOLA	NUOVO															286
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 6,379.31											DISPOSITIVO PARA ANTENA	DUR EXER SYGOM, 8 CAVIDADES, INCLUYE CONECTORES Y JUMPER		SYSCOM	NUOVO															287
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 2,585.21											ANTENA	ANTENA DE D4SF		ANDREW	NUOVO															288
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,448.32											CABLE COAXIAL	CABLE PARA RADIOFUSION Y ALIMENTACION DE ANTENA, 40 METROS			NUOVO															289
			12421		EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES	\$ 3,448.32											INSTALACION DE RADIOS	INSTALACION Y PROGRAMACION DE EQUIPO, ESU UNIDAD DE SERVICIO			NUOVO															290
					TOTAL																															



TERCER INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

TERP. SANDRA BARRERA CRISOSTOMO SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. LETICIA ROSSE VALENTIN COORD. DE PATRIMONIO MPM.

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027

000226

MUNICIPIO DE PARAGUARI DE VERDE, MICHOCAN										MUNICIPIO DE VERDE, MICHOCAN														
RELACION DE BIENES INMUEBLES DE LOS PARTICIPANTES										RELACION DE BIENES INMUEBLES DE LOS PARTICIPANTES														
No. de Bien	Fecha de Inscripción	Clase de Bien	Superficie	Valor Catastral	Valor Real	Valor de Liquidación	Valor de Liquidación con Intereses	Valor de Liquidación con Intereses y Gastos	Valor de Liquidación con Intereses y Gastos y Retención	Valor de Liquidación con Intereses y Gastos y Retención y Retención	No. de Bien	Fecha de Inscripción	Clase de Bien	Superficie	Valor Catastral	Valor Real	Valor de Liquidación	Valor de Liquidación con Intereses	Valor de Liquidación con Intereses y Gastos	Valor de Liquidación con Intereses y Gastos y Retención	Valor de Liquidación con Intereses y Gastos y Retención y Retención	Valor de Liquidación con Intereses y Gastos y Retención y Retención y Retención		
1	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
2	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
3	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
4	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
5	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
6	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
7	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
8	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
9	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
10	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
11	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
12	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
13	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
14	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
15	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									
16	2011	BIEN	TERRENO	042700							PARAGUARI MICHOCAN	2011	BIEN	TERRENO	042700									

000227

MUNICIPIO DE PARACHO DE VIZCARRA, MICHOACÁN									
ESTADO DE MICHOACÁN									
CODIGO	TIPO DE FERIA	FECHA	HORA	UBICACION	DESCRIPCION	PROYECTO	ACTIVIDAD	RECURSOS	OTROS
101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
102	102	102	102	102	102	102	102	102	102
103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
105	105	105	105	105	105	105	105	105	105
106	106	106	106	106	106	106	106	106	106
107	107	107	107	107	107	107	107	107	107
108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
109	109	109	109	109	109	109	109	109	109
110	110	110	110	110	110	110	110	110	110
111	111	111	111	111	111	111	111	111	111
112	112	112	112	112	112	112	112	112	112
113	113	113	113	113	113	113	113	113	113
114	114	114	114	114	114	114	114	114	114
115	115	115	115	115	115	115	115	115	115
116	116	116	116	116	116	116	116	116	116
117	117	117	117	117	117	117	117	117	117
118	118	118	118	118	118	118	118	118	118
119	119	119	119	119	119	119	119	119	119
120	120	120	120	120	120	120	120	120	120



SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

000228

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS

MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN.



FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
INGRESOS PROPIOS	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	119670203
PARTICIPACIONES FEDERALES	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124064291
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF (FAISM)	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124064208
COFOM PARACHO 2025	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124557182
COFOM URAPICHO 2025	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124557247
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF FORTAMUN-FONDO IV 2025	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124064283
GASTOS INIDRECTOS	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124916093
FAEISPUM 2025	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124493974
DESARROLLO SOCIAL	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124493982

000229

ISR	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124612124
FESTIVAL DE LA GUITARRA	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	124896351
DEVOLUCION DEL ISR	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	125973503

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027



CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027

[Handwritten signature]

000230



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000231

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL PERIODO DE LA CUENTA ANUAL DEL AÑO 2025

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	52,069,765.83	48,932,614.50	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	42,584,855.45	41,163,409.41	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	178,376,187.84
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	25,980.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	25,980.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	178,402,167.84



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENCE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	183,896,925.55
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	46,326,579.49
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,259,157.48
2.4 MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	42,328,085.36
2.13 OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	1,614,661.39
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	124,675.26
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	39,088,774.03
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	27,840.00
3.5 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	39,060,934.03
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	176,659,120.09

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTI
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



VII. INFORMACION FINANCIERA LDF



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000235

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,745,664.31	662,495.58	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	56,085,243.71	46,536,171.01
EFFECTIVO:	10,656.40	10,656.40	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	406,296.93	341,864.72
BANCOS / TESORERIA.	2,723,507.91	640,339.18	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	19,304,913.96	13,940,319.54
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	9,166,963.33	6,029,812.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA.	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	3,000.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION.	11,500.00	11,500.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	26,252,483.31	25,847,122.99
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	8,629,120.09	7,427,154.43	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	72,766.87	72,766.87	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	951,586.18	377,051.76
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	583,123.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	6,234,892.13	5,616,049.49	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	-14,403.89	-14,403.89	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTIPOPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	1,752,741.96	1,752,741.96	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	4,754,045.98	3,881,518.95	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTIPOSO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	1,390,358.48	1,390,358.48	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTIPOSO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	408,487.08	408,487.08	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTIPOSO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTIPOSO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO.	2,955,200.42	2,082,673.39	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
AVILUNTAMIENTO BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANULADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00



SINDICATURA
M. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

TESORERIA
M. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISTOBAL SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000236

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTIA.	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACION EN PAGO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	11.17	0.00
ADQUISICION CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	11.17	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	16,128,830.38	11,971,168.96	RECAUDACION POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	56,085,254.88	46,536,171.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	203,572,150.37	198,890,337.85	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	17,786,158.71	15,507,001.23	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES.	782,482.45	782,482.45	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	220,555,826.63	213,414,856.43	TOTAL DEL PASIVO	56,085,254.88	46,536,171.01
TOTAL DEL ACTIVO	236,684,657.01	225,386,025.39	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	1,894,476.79	1,894,476.79
APORTACIONES	1,894,476.79	1,894,476.79
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	178,704,925.34	178,956,377.59
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,743,047.75	-2,836,463.13
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,797,973.86	22,627,936.99
REVALUOS	157,163,903.73	157,163,903.73
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	180,599,402.13	178,956,377.59
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	236,684,657.01	225,386,025.39



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN

SINDICA MUNICIPAL

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

Denominación	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones	Saldo Final	Pago Intereses	Comisiones
1. DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	0.00	235808214.01	180011308.35	0.00	55796905.66	0.00	0.00
3. DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS	0.00	235808214.01	180011308.35	0.00	55796905.66	0.00	0.00
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000237



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

Denominacion	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones	Saldo Final	Pago Intereses	Comisiones
5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

000238



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

NOMBRE	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION	PLAZO PACTADO	MONTO MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION	MONTO PAGADO DE LA INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
C) Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento	//	//	//	0.00	0.	0.00	0.	0.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

000239



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

000240

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	185,834,667.00	178,376,187.84	177,793,064.84
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	80,016,701.00	86,477,289.16	86,477,289.16
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	105,817,966.00	91,898,896.68	91,315,775.68
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	187,499,344.90	183,896,925.55	175,779,224.97
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	90,895,562.85	88,310,801.86	84,751,698.65
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	96,603,782.05	95,586,123.69	91,027,526.32
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	1,003,549.90	1,003,549.90	1,003,549.90
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	844,850.85	844,850.85	844,850.85
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	158,699.05	158,699.05	158,699.05
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	-661,128.00	-4,517,187.81	3,017,389.77
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	-661,128.00	-4,517,187.81	3,017,389.77
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-1,664,677.90	-5,520,737.71	2,013,839.87

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	-661,128.00	-4,517,187.81	3,017,389.77

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	80,016,701.00	86,477,289.16	86,477,289.16
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	90,895,562.85	88,310,801.86	84,751,698.65
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	844,850.85	844,850.85	844,850.85
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	-10,034,911.00	-988,561.85	2,070,441.36
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	-10,034,911.00	-988,561.85	2,070,441.36

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	105,817,966.00	91,898,896.68	91,315,775.68
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	96,603,782.05	95,586,123.69	91,027,526.32
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	158,699.05	158,699.05	158,699.05
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	-3,528,525.96	-3,528,525.96	446,948.41
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	-3,528,525.96	-3,528,525.96	446,948.41






ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ MTRA. SANDRA BERENCE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000241

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	3,347,970.00	0.00	3,347,970.00	5,126,540.00	5,126,540.00	1,778,570.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	4,389,879.00	0.00	4,389,879.00	1,907,727.37	1,907,727.37	-2,482,151.63
E. PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10	8,426.10
F. APROVECHAMIENTOS	178,360.00	0.00	178,360.00	1,351,932.68	1,351,932.68	1,173,572.68
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	71,073,483.00	0.00	71,073,483.00	71,120,239.85	71,120,239.85	46,756.85
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	51,171,047.00	0.00	51,171,047.00	51,274,038.46	51,274,038.46	102,991.46
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	13,930,763.00	0.00	13,930,763.00	14,075,699.72	14,075,699.72	144,936.72
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2,384,519.00	0.00	2,384,519.00	2,184,565.07	2,184,565.07	-199,953.93
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	194,262.00	0.00	194,262.00	0.48	0.48	-194,261.52
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,240,816.00	0.00	1,240,816.00	749,599.21	749,599.21	-491,216.79
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	2,003,288.00	0.00	2,003,288.00	1,301,610.74	1,301,610.74	-701,677.26
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	148,788.00	0.00	148,788.00	1,630,550.96	1,630,550.96	1,481,762.96
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	-95,824.79	-95,824.79	-95,824.79
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	920,772.00	0.00	920,772.00	893,005.60	893,005.60	-27,766.40
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	155,952.00	0.00	155,952.00	140,804.64	140,804.64	-15,147.36
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	764,820.00	0.00	764,820.00	541,653.08	541,653.08	-223,166.92
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	210,547.88	210,547.88	210,547.88
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	5,718,120.99	5,718,120.99	5,718,120.99
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	5,718,120.99	5,718,120.99	5,718,120.99
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	106,237.00	0.00	106,237.00	351,296.57	351,296.57	245,059.57
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	106,237.00	0.00	106,237.00	350,996.57	350,996.57	244,759.57
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	80,016,701.00	0.00	80,016,701.00	86,477,269.78	86,477,269.78	6,460,568.78
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES EXCERPTADAS						
A. APORTACIONES	95,783,955.00	0.00	95,783,955.00	91,488,898.68	91,315,775.88	-4,668,179.32
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	56,974,761.00	0.00	56,974,761.00	57,083,546.68	52,083,546.68	-4,891,214.32
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	38,809,204.00	0.00	38,809,204.00	38,815,852.00	39,232,229.00	423,025.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE AVANCE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ING. SALVADOR MARTÍNEZ BUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL
 MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SÉBASTIAN SÍNDICA MUNICIPAL
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL
 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000242

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	10,034,011.00	0.00	10,034,011.00	0.00	0.00	-10,034,011.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	10,034,011.00	0.00	10,034,011.00	0.00	0.00	-10,034,011.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	105,817,966.00	0.00	105,817,966.00	91,898,898.68	91,315,775.68	-14,502,190.32
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	185,834,667.00	0.00	185,834,667.00	178,376,187.84	177,793,064.84	-8,041,602.16
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	96,895,962.85	6,010,612.70	96,906,175.55	88,310,801.86	84,751,698.65	8,595,373.69
SERVICIOS PERSONALES.	24,657,056.22	6,022,539.28	30,679,595.50	28,975,558.48	28,975,558.48	1,704,037.02
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21,712,205.37	5,879,551.40	27,591,756.77	26,410,216.23	26,410,216.23	1,181,540.54
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	2,204,033.71	2,204,033.71	2,186,777.25	2,186,777.25	17,256.46
SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00	-625,000.05	-125,000.05	0.00	0.00	-125,000.05
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,944,850.85	-832,173.57	1,112,677.28	378,565.00	378,565.00	734,112.28
PREVISIONES	500,000.00	-603,872.21	-103,872.21	0.00	0.00	-103,872.21
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,180,063.53	-1,750,113.98	4,429,949.55	4,064,340.24	3,346,975.32	365,609.31
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,143,487.22	-549,565.74	593,921.48	618,093.28	507,515.90	-24,171.80
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	397,253.57	536,676.33	933,929.90	722,599.59	655,380.59	211,330.31
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,082,754.31	-546,846.85	535,907.46	571,290.82	299,582.18	-36,383.36
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	164,449.27	-145,923.04	18,526.23	31,806.59	29,976.59	-13,280.36
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,536,358.00	-635,734.50	1,900,623.50	1,664,909.79	1,431,625.29	235,713.71
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	784,075.76	-561,917.60	222,158.16	230,241.80	223,190.80	-8,063.64
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	71,685.40	153,197.42	224,882.82	225,398.37	199,703.97	-515.55
SERVICIOS GENERALES	10,617,246.15	5,724,878.52	16,342,124.67	14,672,911.51	12,291,995.22	1,689,213.16
SERVICIOS BÁSICOS	1,800,000.00	-7,948.71	1,792,051.29	419,354.35	419,015.76	1,372,696.94
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	380,000.00	486,905.70	866,905.70	624,227.25	365,431.91	242,678.45
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,160,846.80	807,862.52	1,968,709.32	1,783,711.98	1,458,011.57	184,997.34
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	519,707.68	-264,387.26	255,320.40	171,624.85	171,624.85	83,495.55
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	654,009.16	296,168.75	950,177.91	965,845.60	545,907.69	-15,667.69
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	93,974.04	93,974.04	93,974.04	61,574.04	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJES	90,000.00	83,768.67	173,768.67	161,081.05	125,959.79	32,667.62
SERVICIOS ORIGINALES	2,812,682.51	6,591,429.98	9,404,112.49	10,439,661.49	9,131,038.71	968,451.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,200,000.00	-4,362,895.15	-1,162,895.15	-13,230.90	13,230.90	-1,179,126.05
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,115,832.02	-5,685,567.05	15,430,264.97	16,340,834.43	15,336,044.43	89,430.54
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	18,999,185.36	-4,598,137.30	14,401,028.06	14,401,270.21	14,401,270.21	0.00
AYUDAS SOCIALES	2,066,666.66	1,037,429.77	3,104,096.43	930,564.22	930,774.22	89,672.69
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	49,999.99	49,999.99	99,999.98	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000244

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,902,543.19	1,902,543.19	1,902,543.19	1,446,511.19	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,902,543.19	1,902,543.19	1,902,543.19	1,446,511.19	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	10,034,011.00	735,930.51	10,769,941.51	5,434,807.38	5,434,807.38	5,335,134.13
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	10,034,011.00	735,930.51	10,769,941.51	5,434,807.38	5,434,807.38	5,335,134.13
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,291,353.93	-939,597.77	17,351,756.16	17,919,806.63	17,919,806.63	-568,050.47
PARTICIPACIONES	18,291,353.93	-939,597.77	17,351,756.16	17,919,806.63	17,919,806.63	-568,050.47
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADELANTOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	96,603,782.05	4,138,926.90	100,742,708.95	95,586,123.69	91,027,526.32	5,156,585.26
SERVICIOS PERSONALES	6,510,293.64	1,590,981.88	10,101,275.52	10,230,125.64	10,228,129.64	-126,850.08
REMUNERACIÓN PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,510,293.64	1,419,098.69	9,929,992.87	10,056,242.45	10,056,242.45	-126,850.08
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	132,544.96	132,544.96	132,544.96	132,544.96	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	39,338.23	39,338.23	39,338.23	39,338.23	0.00

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	3,821,486.88	3,921,486.88	3,924,786.88	3,175,374.48	-3,300.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	65,837.08	65,837.08	65,837.08	65,837.08	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	5,737.50	5,737.50	5,737.50	5,737.50	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	-1,600.00	-1,600.00	1,700.00	1,700.00	-3,300.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	602,423.04	602,423.04	602,423.04	263,381.41	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	2,925.00	2,925.00	2,925.00	2,925.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	1,507,549.84	1,507,549.84	1,507,549.84	1,337,789.07	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	100,000.00	1,279,815.15	1,379,815.15	1,379,815.15	1,150,745.12	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	71,340.00	71,340.00	71,340.00	71,340.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	287,459.27	287,459.27	287,459.27	275,919.30	0.00
SERVICIOS GENERALES	12,087,690.44	-4,662,869.87	7,424,820.57	7,444,040.75	6,772,607.11	-19,220.18
SERVICIOS BÁSICOS	5,258,277.22	-4,367,173.02	891,104.20	933,228.41	933,228.41	-42,124.21
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,000,000.00	977,340.57	1,977,340.57	1,977,340.57	1,685,020.57	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,605,163.22	-5,135,152.37	470,010.85	502,679.37	491,703.37	-32,668.52
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	74,250.00	683,262.39	757,512.39	701,939.84	369,265.32	55,572.55
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150,000.00	870,043.68	1,020,043.68	1,020,043.68	963,980.56	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	6,399.88	6,399.88	6,399.88	6,399.88	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	2,302,409.00	2,302,409.00	2,302,409.00	2,302,409.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,856,522.13	2,811,340.81	11,667,862.94	11,620,576.54	11,620,576.54	47,286.40
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,856,522.13	2,811,340.81	11,667,862.94	11,620,576.54	11,620,576.54	47,286.40
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	356,614.29	356,614.29	356,614.29	356,614.29	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	356,614.29	356,614.29	356,614.29	356,614.29	0.00
MOBILIARIO, EDUCATIVO, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

 **ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 **MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓFORO SEBASTIAN**
 SÍNDICA MUNICIPAL

 **BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS**
 TESORERO MUNICIPAL

 **LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS**
 CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	43,845,663.40	-816,692.88	43,228,970.72	38,507,939.37	35,370,788.04	4,721,031.35
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	43,845,663.40	-2,231,354.08	41,614,309.32	36,893,277.98	33,756,126.65	4,721,031.34
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	1,614,661.40	1,614,661.40	1,614,661.39	1,614,661.39	0.01
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	23,203,612.40	400,290.33	23,603,902.73	23,379,364.96	23,379,364.96	224,537.77
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	23,203,612.40	400,290.33	23,603,902.73	23,379,364.96	23,379,364.96	224,537.77
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	437,775.26	437,775.26	124,675.26	124,675.26	313,100.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	437,775.26	437,775.26	124,675.26	124,675.26	313,100.00
TOTAL DE EGRESOS:	187,499,344.90	10,149,539.60	197,648,884.50	183,896,925.55	176,779,224.97	13,751,958.55



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000247

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	90,895,562.85	6,010,612.70	96,906,175.55	88,310,801.86	84,751,698.65	8,595,373.89
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8,909,349.13	-5,913,298.71	2,996,050.42	3,052,354.20	3,047,564.20	-56,303.78
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	0.00	34,485.16	34,485.16	33,652.63	33,652.63	832.53
UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	40,000.00	-31,138.07	8,861.93	12,990.78	12,990.78	-4,128.85
UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	250,000.00	-103,800.00	146,200.00	146,200.00	146,200.00	0.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	702,000.00	0.00	702,000.00	702,000.00	702,000.00	0.00
SINDICATURA	600,000.00	-189,140.22	410,859.78	399,585.27	399,585.27	11,274.51
REGIDORES	0.00	22,327.80	22,327.80	22,327.80	22,327.80	0.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	38,923.22	38,923.22	36,479.19	36,479.19	2,444.03
TESORERÍA MUNICIPAL	2,044,850.85	-1,096,945.23	947,905.62	844,850.85	844,850.85	103,054.77
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	25,009,563.77	3,108,124.62	28,117,688.39	27,748,793.48	27,748,793.48	368,894.91
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	266,250.00	-45,594.38	220,655.62	118,099.74	118,099.74	102,555.88
DEPARTAMENTO CATASTRO Y REGULACIÓN TERRITORIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE COMERCIO Y MERCADOS	120,000.00	-99,151.52	20,848.48	14,616.00	14,616.00	6,232.48
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	165,323.57	165,323.57	163,623.13	163,623.13	1,700.44
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	300,000.00	90,456.79	390,456.79	178,949.69	178,949.69	211,507.10
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	10,634,011.00	540,367.20	11,174,378.20	5,833,023.41	5,833,023.41	5,341,354.79
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	550,000.00	-129,418.38	420,581.62	153,479.28	153,479.28	267,102.34
PANTEONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALUMBRADO PÚBLICO	600,000.00	-36,666.67	563,333.33	85,053.11	85,053.11	478,280.22
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	360,000.00	-78,664.99	281,335.01	47,335.01	47,335.01	234,000.00
PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	6,744,018.72	3,651,502.91	10,395,521.68	9,360,568.34	7,060,005.01	3,335,516.67
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	300,000.00	-335,360.82	-35,360.82	0.00	0.00	-35,360.82
DEPARTAMENTO DE TURISMO	20,000.00	3,659,772.70	3,579,772.70	2,815,491.72	2,413,997.99	664,280.96
DEPARTAMENTO DE CULTURA	0.00	6,629,441.80	6,629,441.80	6,187,913.23	5,472,367.11	1,157,074.69
UNIDAD DE EDUCACIÓN	0.00	28,907.22	28,907.22	28,770.59	28,770.59	136.64
DEPARTAMENTO DE LA FERIA Y FERIALES	0.00	2,859.45	2,859.45	2,659.45	2,659.45	199.99
DIRECCIÓN DE SALUD	5,000.00	7,700.00	12,700.00	11,355.18	11,255.78	1,444.82
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	6,500.00	6,500.00	5,025.45	5,025.45	1,474.55
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	9,401.46	9,401.46	6,001.47	6,001.47	3,399.99
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	0.00	9,546.00	9,546.00	7,496.34	7,496.34	2,049.66
UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	0.00	33,379.69	33,379.69	28,999.68	28,999.68	4,380.01
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	0.00	4,788.00	4,788.00	2,626.00	2,626.00	2,162.00
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	23,863.92	23,863.92	20,105.98	20,105.98	3,758.24
INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	72,902.99	72,902.99	69,077.58	69,077.58	3,825.41

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERÉNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
COMUNIDADES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	15,149,165.40	-3,031,185.04	12,117,980.36	12,114,980.96	12,114,980.96	2,999.40
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	18,291,353.93	-939,597.77	17,351,756.16	17,919,806.63	17,919,806.63	-568,050.47
II. GASTO ETIQUETADO	96,603,782.05	4,138,926.90	100,742,708.95	95,586,123.69	91,027,526.32	5,156,585.26
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	38,715.02	38,715.02	42,015.02	34,365.51	-3,300.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	5,352,178.62	5,352,178.62	5,349,028.70	4,935,331.44	3,149.92
SINDICATURA	0.00	986,642.73	986,642.73	986,642.73	653,968.21	0.00
REGIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERÍA MUNICIPAL	158,699.05	437,775.26	596,474.31	283,374.31	283,374.31	313,100.00
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	8,510,293.68	-17,092.69	8,493,200.99	8,623,200.99	8,623,200.99	-130,000.00
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	74,250.00	-16,490.85	57,759.15	2,186.60	2,186.60	55,572.55
DEPARTAMENTO CATASTRO Y REGULACIÓN TERRITORIAL	5,605,163.22	-5,637,831.74	-32,668.52	0.00	0.00	-32,668.52
UNIDAD DE COMERCIO Y MERCADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORÍA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	43,686,964.35	129,999.97	43,816,964.32	39,095,932.97	35,958,781.64	4,721,031.35
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PANTEONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALUMBRADO PÚBLICO	4,438,559.71	-1,663,355.12	2,775,204.59	2,775,204.59	2,436,512.06	0.00
RECOLECCIÓN, TRÁFICO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	919,717.51	2,258,800.01	3,178,517.52	3,228,641.73	2,894,509.51	42,142.21
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	1,150,000.00	-1,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE JUVENTUD Y ARTESANIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	330,564.00	158,961.76	489,525.76	465,769.76	465,769.76	23,756.00
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNIDADES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	8,625,958.13	2,860,333.60	11,386,291.73	11,362,761.33	11,362,761.33	23,530.40
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	23,203,612.40	400,290.33	23,603,902.73	23,379,364.96	23,379,364.96	224,537.77
TOTAL DE EGRESOS:	187,499,344.90	10,149,539.60	197,648,884.50	183,896,925.55	175,779,224.97	13,751,958.95



PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 MTRA. SANDRA BERENICE CRIGÓSTOMO
 SEBASTIÁN
 SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	90,895,962.85	6,010,812.70	96,906,775.55	88,310,801.86	84,751,698.65	8,595,373.69
GOBIERNO	38,819,365.90	-1,388,663.37	37,430,702.53	36,067,964.78	34,812,030.89	1,382,737.75
LEGISLACIÓN	0.00	395,059.01	395,059.01	388,059.01	343,266.01	7,000.00
JUSTICIA	0.00	136,743.77	136,743.77	136,743.77	109,774.78	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,870,638.31	-1,444,190.21	3,426,448.10	2,513,058.48	2,246,983.64	913,389.62
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	27,440,664.62	2,695,814.77	30,136,479.39	29,451,249.35	29,159,134.49	685,230.04
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	952,000.00	-32,099.97	919,900.03	919,900.03	919,900.03	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,556,062.97	-3,139,990.74	2,416,072.23	2,658,954.14	2,032,971.74	-242,881.91
DESARROLLO SOCIAL	52,056,196.95	-3,246,085.19	48,807,111.76	42,682,138.92	41,831,111.31	6,124,972.84
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	89,655.52	89,655.52	86,247.46	75,775.46	3,408.06
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	15,844,010.96	76,589.59	15,920,600.55	9,553,156.91	8,669,552.35	5,367,443.64
SALUD	5,000.00	54,601.65	59,601.65	58,156.83	45,465.02	1,444.82
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	309,780.96	309,780.96	303,747.95	279,298.13	6,033.01
EDUCACIÓN	0.00	409,751.28	409,751.28	409,170.00	403,664.00	581.28
PROTECCIÓN SOCIAL	33,361,519.33	-2,758,206.44	30,603,312.89	30,948,623.55	30,839,110.13	-345,310.66
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,845,666.66	-1,431,257.75	1,414,408.91	1,323,036.22	1,318,246.22	91,372.69
DESARROLLO ECONÓMICO	20,000.00	10,648,361.26	10,668,361.26	9,560,698.16	8,308,556.65	1,107,683.10
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	6,800.00	6,800.00	5,325.45	5,325.45	1,474.55
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	50,528.23	50,528.23	48,366.23	41,113.18	2,162.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	20,000.00	10,441,511.64	10,461,511.64	9,357,485.09	8,125,724.55	1,104,026.55
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	149,521.39	149,521.39	149,521.39	136,393.47	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF. PARTICIP. Y APORTE C. ENTRE C. DIF. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	96,603,782.05	4,138,926.96	100,742,708.95	95,984,123.83	91,027,526.32	5,156,583.26
GOBIERNO	16,979,251.46	238,286.86	17,217,538.34	17,004,532.20	16,252,500.91	211,015.14
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	488,485.96	488,485.96	488,485.96	488,485.96	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	232,949.05	421,284.41	654,233.46	285,560.91	285,560.91	368,672.55
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	8,991,139.19	6,136,348.25	16,127,487.44	16,252,475.33	15,498,454.04	-124,987.89
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,755,183.22	-6,787,831.74	-32,668.52	0.00	0.00	-32,668.52
DESARROLLO SOCIAL	79,624,530.59	3,900,640.02	83,525,170.61	78,579,601.49	74,775,025.41	4,945,569.12
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

B. JOSE LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	48,225,524.06	1,108,502.05	49,334,026.11	44,612,994.76	40,808,418.68	4,721,031.35
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	31,399,006.53	2,792,137.97	34,191,144.50	33,966,606.73	33,966,606.73	224,537.77
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADELIDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	187,499,344.90	10,149,539.60	197,648,884.50	183,896,925.55	175,779,224.97	13,751,958.95



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	23,157,896.22	7,869,150.11	31,026,206.33	28,975,558.48	28,975,558.48	2,050,647.85
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	22,205,096.22	7,972,950.11	30,178,006.33	28,127,358.48	28,127,358.48	2,050,647.85
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	952,000.00	-103,800.00	848,200.00	848,200.00	848,200.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	8,510,293.68	1,590,981.88	10,101,275.56	10,228,125.64	10,228,125.64	-126,850.08
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	8,510,293.68	1,590,981.88	10,101,275.56	10,228,125.64	10,228,125.64	-126,850.08
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	31,667,349.90	9,460,131.99	41,127,481.89	39,203,684.12	39,203,684.12	1,923,797.77



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓFORO SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 1 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
MOVIMIENTOS CONTABLES					
1	ACTIVO	225,386,025.39	426,983,249.59	415,684,617.97	236,684,657.01
11	ACTIVO CIRCULANTE.	11,971,168.96	379,166,683.97	375,009,022.55	16,128,830.38
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	662,495.58	150,053,717.31	147,970,548.58	2,745,664.31
1111	EFFECTIVO.	10,656.40	8,234,571.37	8,234,571.37	10,656.40
1111-001	CAJA GENERAL.	10,656.40	8,234,571.37	8,234,571.37	10,656.40
1111-001-00001	CAJA DE INGRESOS PROPIOS 2021 - 2024 (FISCALES)	10,656.40	8,234,571.37	8,234,571.37	10,656.40
1112	BANCOS / TESORERIA.	640,339.18	141,819,145.94	139,735,977.21	2,723,507.91
1112-001	BBVA BANCOMER	640,339.18	141,819,145.94	139,735,977.21	2,723,507.91
1112-001-00001	CTA:0119670203 RECURSOS PROPIOS 2023	78,050.56	8,789,394.49	8,838,589.92	28,855.13
1112-001-00002	CTA:0120385999 FAEISPUM 2023	0.19	0.00	0.00	0.19
1112-001-00003	CTA:0122106302 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES Y EL FEIEF	849,364.25	1,561.17	848,060.14	2,865.28
1112-001-00004	CTA:0122106469 FONDO III 2024	158,699.05	23.30	158,699.05	23.30
1112-001-00005	CTA:0122106337 FONDO IV 2024	-445,775.26	447,057.06	1,281.80	0.00
1112-001-00061	CTA: 0124026608 RECURSOS FISCALES 5 AL MILLAR	0.39	0.00	0.00	0.39
1112-001-00062	CTA: 0124064283 FONDO IV 2025	0.00	28,153,862.97	28,150,757.02	3,105.95
1112-001-00063	CTA: 0124064291 PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	0.00	56,148,649.45	56,047,307.62	101,341.83
1112-001-00064	CTA . 0124557182 COFOM PARACHO	0.00	489,663.43	489,293.76	369.67

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 2 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1112-001-00065	CTA. 0124557247 COFOM URAPICHO	0.00	307,173.57	307,056.80	116.77
1112-001-00066	CTA. 0124064208 FONDO III 2025	0.00	40,156,074.35	37,903,415.30	2,252,659.05
1112-001-00067	CTA. 0124916093 GASTOS INDIRECTOS 2025	0.00	535,178.37	535,178.37	0.00
1112-001-00068	CTA: 0124493974 FAEISPUM 2025	0.00	5,632,781.51	5,604,018.95	28,762.56
1112-001-00069	CTA: 0124493982 DESARROLLO SOCIAL 2025	0.00	974.40	974.40	0.00
1112-001-00070	CTA. 0124896351 FESTIVAL DE GUITARRA	0.00	190,001.86	190,000.00	1.86
1112-001-00072	CTA. 0125973503 DEVOLUCION DE ISR	0.00	966,750.01	661,344.08	305,405.93
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	11,500.00	0.00	0.00	11,500.00
1116-001	DEPOSITOS EN GARANTIA.	11,500.00	0.00	0.00	11,500.00
1116-001-00001	JOSE ARTURO NAVA MENDOZA	11,500.00	0.00	0.00	11,500.00
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	7,427,154.43	223,278,467.28	222,076,501.62	8,629,120.09
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	72,766.87	0.00	0.00	72,766.87
1121-001	INSTITUCION FINANCIERA O BANCO.	72,766.87	0.00	0.00	72,766.87
1121-001-00001	INVERSION DE GASTO CORRIENTE	72,766.87	0.00	0.00	72,766.87
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	169,981,561.69	169,398,438.69	583,123.00
1122-081	PARTICIPACIONES.	0.00	77,451,409.01	77,451,409.01	0.00
1122-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	0.00	72,013,245.45	72,013,245.45	0.00
1122-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	51,274,038.46	51,274,038.46	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 3 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1122-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	14,075,699.72	14,075,699.72	0.00
1122-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	0.00	2,184,565.07	2,184,565.07	0.00
1122-081-00001-0004	FONDO DE COMPENSACION	0.00	0.48	0.48	0.00
1122-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	0.00	749,599.21	749,599.21	0.00
1122-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	0.00	1,630,550.96	1,630,550.96	0.00
1122-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	0.00	1,301,610.74	1,301,610.74	0.00
1122-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	-95,824.79	-95,824.79	0.00
1122-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	0.00	210,547.88	210,547.88	0.00
1122-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0.00	140,804.64	140,804.64	0.00
1122-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00	541,653.08	541,653.08	0.00
1122-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	5,436,963.56	5,436,963.56	0.00
1122-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0.00	45,778.04	45,778.04	0.00
1122-081-00002-0003	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	0.00	5,086,866.99	5,086,866.99	0.00
1122-081-00002-0004	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	0.00	304,318.53	304,318.53	0.00
1122-081-00003	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
1122-081-00003-0001	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
1122-082	APORTACIONES.	0.00	91,898,898.68	91,315,775.68	583,123.00
1122-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	91,898,898.68	91,315,775.68	583,123.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 4 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1122-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	52,083,546.68	52,083,546.68	0.00
1122-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	39,815,352.00	39,232,229.00	583,123.00
1122-083	CONVENIOS.	0.00	631,254.00	631,254.00	0.00
1122-083-00021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	0.00	607,730.00	607,730.00	0.00
1122-083-00021-0001	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	0.00	607,730.00	607,730.00	0.00
1122-083-00022	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	0.00	23,524.00	23,524.00	0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	5,616,049.49	1,260,010.83	641,168.19	6,234,892.13
1123-001	GASTOS A COMPROBAR	5,616,049.49	1,260,010.83	641,168.19	6,234,892.13
1123-001-00001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MPLES.	34,354.19	0.00	0.00	34,354.19
1123-001-00001-0001	DEUDORES DE NOMINA	34,354.19	0.00	0.00	34,354.19
1123-001-00002	DEUDORES POR RESPONSABILIDADES	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
1123-001-00002-0002	MARIO DURAN MACIAS	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
1123-001-00003	DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	24,114.86	0.00	0.00	24,114.86
1123-001-00003-0001	DIANA CERVANTES	16,114.86	0.00	0.00	16,114.86
1123-001-00003-0002	NOLBERTO DOMINGUEZ PLATA	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
1123-001-00004	DEUDORES POR ANTICIPO DE NOMINA	18,999.74	0.00	0.00	18,999.74
1123-001-00004-0001	DEUDORES POR ANTICIPO DE NOMINA	18,999.74	0.00	0.00	18,999.74
1123-001-00005	SECRETARIA DE FINANZAS	154,585.00	0.00	0.00	154,585.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 5 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-001-00005-0001	PROGRAMA SI ALIMENTA	154,585.00	0.00	0.00	154,585.00
1123-001-00006	OTROS DEUDORES 2017	206,457.06	0.00	0.00	206,457.06
1123-001-00006-0001	DANIEL ZALPA VICTORIO	206,457.06	0.00	0.00	206,457.06
1123-001-00007	OTROS DEUDORES	5,082,493.44	0.00	0.00	5,082,493.44
1123-001-00007-0001	CONSTRUCCIONES BAZA S.A. DE C.V.	1,426,119.90	0.00	0.00	1,426,119.90
1123-001-00007-0002	ESPECIALISTA EN ESPECTACULOS S.A.DE C.V.	1,059,700.00	0.00	0.00	1,059,700.00
1123-001-00007-0003	JAVIER BAUTISTA RAMIREZ	136,880.00	0.00	0.00	136,880.00
1123-001-00007-0004	0188702314 FONDO IV	124,204.25	0.00	0.00	124,204.25
1123-001-00007-0005	0188702136 GASTO CORRIENTE	1,499,200.00	0.00	0.00	1,499,200.00
1123-001-00007-0006	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA HERSA, S.A. DE C.V.	16,333.98	0.00	0.00	16,333.98
1123-001-00007-0007	EDGAR ROLANDO LOPEZ DE LUNA	53,360.00	0.00	0.00	53,360.00
1123-001-00007-0008	GUSTAVO SANCHEZ BAUTISTA	25,520.00	0.00	0.00	25,520.00
1123-001-00007-0009	SUSANA HARPITURRI BARRIA	81,200.00	0.00	0.00	81,200.00
1123-001-00007-0010	GUILLERMO VELAZQUEZ BENAVIDEZ	45,142.22	0.00	0.00	45,142.22
1123-001-00007-0011	SALVADOR GOMEZ MANZO	56,260.00	0.00	0.00	56,260.00
1123-001-00007-0012	JUAN JOSÉ BARRONA MEIVA	17,400.00	0.00	0.00	17,400.00
1123-001-00007-0013	ROMAN PAVÓN ESTRADA	18,275.86	0.00	0.00	18,275.86
1123-001-00007-0014	MARTÍN MADRIGAL GUZMAN	22,100.00	0.00	0.00	22,100.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 6 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-001-00007-0015	RODRIGO NEFTHALI LOPEZ ALARCON	21,200.00	0.00	0.00	21,200.00
1123-001-00007-0016	JORGE LUIS MARTINEZ HERRERA	15,660.00	0.00	0.00	15,660.00
1123-001-00007-0017	JAIME DUARTE ORDAZ	19,720.00	0.00	0.00	19,720.00
1123-001-00007-0018	JUANZACARIASGOMEZ	10,600.00	0.00	0.00	10,600.00
1123-001-00007-0019	ANDREA BAUTISTA RANGEL	11,600.00	0.00	0.00	11,600.00
1123-001-00007-0020	ANGEL ANTONIO MARTINEZ ARREGUÍN	92,800.00	0.00	0.00	92,800.00
1123-001-00007-0021	JOSÉ LUIS ONTIVEROS CORNEJO	29,000.00	0.00	0.00	29,000.00
1123-001-00007-0022	MARGARITO GERONIMO IÑIGUEZ	300,217.23	0.00	0.00	300,217.23
1123-001-00008	GASTOS A COMPROBAR 2024-2027	5,045.20	1,009,895.79	639,168.19	375,772.80
1123-001-00008-0001	ISRRAEL AMEZCUA CARDIEL	0.00	12,296.00	12,316.00	-20.00
1123-001-00008-0002	MIRNA RODRIGUEZ GALVAN	1,545.20	103,413.64	104,958.84	0.00
1123-001-00008-0003	DAVID QUEREA NAVA	1,000.00	30,000.00	31,000.00	0.00
1123-001-00008-0005	NOLBERTO DOMINGUEZ PLATA	0.00	15,300.00	2,500.00	12,800.00
1123-001-00008-0006	CYNTHIA VIRIDIANA VALENCIA	0.00	18,700.00	10,700.00	8,000.00
1123-001-00008-0007	JUAN ROBERTO URBINA EQUIHUA	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
1123-001-00008-0008	SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
1123-001-00008-0009	SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN	0.00	23,800.00	0.00	23,800.00
1123-001-00008-0010	RAFECIO ARNOLDI ANOTA MARTINEZ	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 7 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-001-00008-0011	GUSTAVO SEBASTIAN BARAJAS RAMOS	0.00	14,794.99	0.00	14,794.99
1123-001-00008-0012	RAUL ELIAS RAMOS	0.00	10,497.00	10,497.00	0.00
1123-001-00008-0013	MARIA DEL ROCIO VARGAS GALVAN	0.00	33,480.00	33,480.00	0.00
1123-001-00008-0014	ANDANI CUSTODIO RAMIREZ	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
1123-001-00008-0015	NOEMI REYES GONZALEZ	0.00	7,200.00	7,200.00	0.00
1123-001-00008-0016	MIGUEL LEMUS SILVA	0.00	23,200.00	0.00	23,200.00
1123-001-00008-0017	RUBEN RAMIREZ HERNANDEZ	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00
1123-001-00008-0018	NORMA JUAREZ ROMERO	0.00	371.00	0.00	371.00
1123-001-00008-0019	MIGUEL ANGEL MORENO VAZQUEZ	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00
1123-001-00008-0020	RAUL ALFARO CARRILLO	0.00	4,400.00	4,400.00	0.00
1123-001-00008-0021	LUCIA ELIZABETH NAVA TAMAYO	0.00	9,163.00	8,803.39	359.61
1123-001-00008-0022	GABRIELA ZALAPA HERNANDEZ	0.00	109,297.56	109,297.56	0.00
1123-001-00008-0023	JOSE LUIS ALVAREZ ANGEL	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
1123-001-00008-0024	MARIELA RAMIREZ AVILES	0.00	1,583.40	1,583.40	0.00
1123-001-00008-0025	ADOLFO GERSAIN ESPINOSA VITAL	0.00	1,875.00	1,875.00	0.00
1123-001-00008-0026	LINDA NATHALY AZUA HERNANDEZ	0.00	4,640.00	0.00	4,640.00
1123-001-00008-0027	MAURICIO ARIAS MARTINEZ	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00
1123-001-00008-0028	GIOVANNI VALDEZ	0.00	5,600.00	0.00	5,600.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 8 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-001-00008-0029	ELE-GATE SA DE CV	0.00	11,328.00	0.00	11,328.00
1123-001-00008-0030	CAJA SOLIDARIA ALIANZA DE CAMPESINOS 88 SC DE AP DE RL DE CV	0.00	3,410.00	0.00	3,410.00
1123-001-00008-0031	ULISES EQUIHUA VILLEGAS	0.00	6,800.00	0.00	6,800.00
1123-001-00008-0032	ROSENDA VILLARREAL GODINEZ	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00
1123-001-00008-0033	DIANA YADIRA ROJAS FABELA	0.00	57,800.00	57,800.00	0.00
1123-001-00008-0034	ANGELICA MARIA RIOS CHAVIRA	0.00	29,375.00	11,397.00	17,978.00
1123-001-00008-0035	JULIO SINUHE OLGUIN MORALES	0.00	69,000.00	39,000.00	30,000.00
1123-001-00008-0036	GONZALO HUENDO CHAVEZ	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
1123-001-00008-0037	MARCELINO MIGUEL TORRES ROSALES	0.00	70,060.00	70,060.00	0.00
1123-001-00008-0038	XENIA GUADALUPE CANO ESCALERA	0.00	13,100.00	13,100.00	0.00
1123-001-00008-0039	HITLER JOAQUIN CAPIZ	0.00	28,211.20	0.00	28,211.20
1123-001-00008-0040	JORGE LUIS ELIAS SALINAS	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00
1123-001-00008-0041	JOEL SANCHEZ AGUILAR	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
1123-001-00008-0042	RUBI ELIZABETH RAMIREZ MARTINEZ	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
1123-001-00008-0043	KARLA JANET JASSO REYES	0.00	7,750.00	7,750.00	0.00
1123-001-00008-0044	GERMAN VAZQUEZ BARAJAS	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
1123-001-00008-0045	FATIMA GUADALUPE CAMPOS MALDONADO	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
1123-001-00008-0046	JUAN CARLOS CAMPOS LEMUZ	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 9 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-001-00008-0047	ESTACION DE SERVICIO CERRO DEL AGUILA, S.A DE C.V	0.00	40,950.00	40,950.00	0.00
1123-001-00008-0048	JERONIMO VAZQUEZ ANGEL	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
1123-001-00009	PRESTAMOS PERSONALES DE NOMINA 2024-2027	0.00	250,115.04	2,000.00	248,115.04
1123-001-00009-0001	IGNACIO GONZALEZ BAUTISTA	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
1123-001-00009-0002	LEONOR MORALES MENDEZ	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
1123-001-00009-0003	MIRNA RODRIGUEZ GALVAN	0.00	19,000.00	0.00	19,000.00
1123-001-00009-0004	DANIA AYALA SANCHEZ	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
1123-001-00009-0005	GUSTAVO SEBASTIAN BARAJAS RAMOS	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00
1123-001-00009-0006	ORIANA MARIEL AVILES GARCIA-	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
1123-001-00009-0007	GABRIELA ZALAPA HERNANDEZ	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
1123-001-00009-0008	CECILIO JONAHTAN ALVAREZ PASCUAL	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
1123-001-00009-0009	AURORA DIEGO GONZALEZ	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
1123-001-00009-0010	JUAN MANUEL HUIPE MARTINEZ	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
1123-001-00009-0011	MIGUEL LEMUS SILVA	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00
1123-001-00009-0012	JOSE ANTONIO SOTO LOPEZ	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
1123-001-00009-0013	JOSE LUIS ALVAREZ ANGEL	0.00	10,115.04	0.00	10,115.04
1123-001-00009-0014	SALVADOR CANO CERVANTES	0.00	5,000.00	2,000.00	3,000.00
1123-001-00009-0015	CUITLAHUAC JUAREZ HURTADO	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 10 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-001-00009-0017	DIANA YADIRA ROJAS FABELA	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	-14,403.89	8,394,626.15	8,394,626.15	-14,403.89
1124-011	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	149,000.00	149,000.00	0.00
1124-011-00002	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS.	0.00	149,000.00	149,000.00	0.00
1124-011-00002-0003	EVENTOS DE TEATRO, CINES, CIRCOS, CONCIERTOS.	0.00	149,000.00	149,000.00	0.00
1124-012	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	0.00	4,083,150.00	4,083,150.00	0.00
1124-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	0.00	4,083,150.00	4,083,150.00	0.00
1124-012-00001-0001	IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	3,023,591.00	3,023,591.00	0.00
1124-012-00001-0002	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	312,275.00	312,275.00	0.00
1124-012-00001-0005	REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	684,808.00	684,808.00	0.00
1124-012-00001-0006	REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	62,476.00	62,476.00	0.00
1124-013	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00	294,937.00	294,937.00	0.00
1124-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	294,937.00	294,937.00	0.00
1124-013-00003-0001	I.S.A.I URBANO	0.00	281,898.00	281,898.00	0.00
1124-013-00003-0002	I.S.A.I RUSTICO	0.00	13,039.00	13,039.00	0.00
1124-017	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	599,453.00	599,453.00	0.00
1124-017-00002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	234,994.00	234,994.00	0.00
1124-017-00002-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	218,658.00	218,658.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 11 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1124-017-00002-0001-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	180,494.00	180,494.00	0.00
1124-017-00002-0001-0002	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	38,098.00	38,098.00	0.00
1124-017-00002-0001-0003	RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	0.00	66.00	66.00	0.00
1124-017-00002-0002	RECARGOS DE I.S.A.I	0.00	16,336.00	16,336.00	0.00
1124-017-00002-0002-0001	RECARGOS DE I.S.A.I URBANO	0.00	14,387.00	14,387.00	0.00
1124-017-00002-0002-0002	RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO	0.00	1,949.00	1,949.00	0.00
1124-017-00004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	364,346.00	364,346.00	0.00
1124-017-00004-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	329,259.00	329,259.00	0.00
1124-017-00004-0001-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	301,560.00	301,560.00	0.00
1124-017-00004-0001-0002	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	27,699.00	27,699.00	0.00
1124-017-00004-0002	MULTAS DE I.S.A.I	0.00	35,087.00	35,087.00	0.00
1124-017-00004-0002-0001	MULTAS DE I.S.A.I. URBANO	0.00	29,217.00	29,217.00	0.00
1124-017-00004-0002-0002	MULTAS DE I.S.A.I. RUSTICO	0.00	5,870.00	5,870.00	0.00
1124-017-00006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	113.00	113.00	0.00
1124-017-00006-0001	GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	113.00	113.00	0.00
1124-017-00006-0001-0001	GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	113.00	113.00	0.00
1124-041	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	-14,403.89	569,742.00	569,742.00	-14,403.89
1124-041-00001	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO.	-14,403.89	569,742.00	569,742.00	-14,403.89

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 12 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1124-041-00001-0001	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA.	-14,403.89	569,742.00	569,742.00	-14,403.89
1124-041-00001-0001-0001	I. POR EL USO DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	-14,403.89	0.00	0.00	-14,403.89
1124-041-00001-0001-0002	II. POR OCUPACIÓN TEMPORAL POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN, DIARIAMENTE	0.00	95,400.00	95,400.00	0.00
1124-041-00001-0001-0003	III. POR OCUPACIÓN TEMPORAL POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS UBICADOS O QUE SE UBICUEN FUERA DEL PRIMER CUADRO Y ZONAS COMERCIALES POR METRO CUADRADO DIARIAMENTE	0.00	454,692.00	454,692.00	0.00
1124-041-00001-0001-0004	IV. POR MESAS PARA SERVICIO DE RESTAURANTES, NEVERÍAS Y CAFETERÍAS INSTALADOS EN LOS PORTALES U OTROS SITIOS, POR METRO CUADRADO, DIARIAMENTE	0.00	19,650.00	19,650.00	0.00
1124-043	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	0.00	19,110.00	19,110.00	0.00
1124-043-00002	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	19,110.00	19,110.00	0.00
1124-043-00002-0007	POR SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL.	0.00	19,110.00	19,110.00	0.00
1124-043-00002-0007-0020	VI. POR DICTÁMENES PARA REFRENDO ANUAL DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO A) CON UNA SUPERFICIE HASTA DE 75 M2	0.00	2,139.00	2,139.00	0.00
1124-043-00002-0007-0024	VI. POR DICTÁMENES PARA REFRENDO ANUAL DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO E) CON UNA SUPERFICIE DE 1501 M2 EN ADELANTE	0.00	12,784.00	12,784.00	0.00
1124-043-00002-0007-0030	VIII. POR LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, POR PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL B) POR INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE MEDIANO RIESGO	0.00	4,187.00	4,187.00	0.00
1124-044	OTROS DERECHOS	0.00	102,694.37	102,694.37	0.00
1124-044-00002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	102,694.37	102,694.37	0.00
1124-044-00002-0001	POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	0.00	12,445.00	12,445.00	0.00
1124-044-00002-0001-0003	I.C) EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO, POR VINATERIAS, SUPERMERCADOS Y	0.00	12,445.00	12,445.00	0.00
1124-044-00002-0002	POR EXPEDICION O REVALIDACION DE LICENCIAS O PERMISOS PARA COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	0.00	9,748.00	9,748.00	0.00
1124-044-00002-0002-0010	II. PERMISO PARA ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE PROPAGANDA COMERCIAL MEDIANTE MANTAS, PUBLICIDAD EN BARDAS Y DEMAS FORMAS SIMILARES.	0.00	9,748.00	9,748.00	0.00
1124-044-00002-0004	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS.	0.00	80,461.37	80,461.37	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 13 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1124-044-00002-0004-0003	I.A)3. LICENCIA PARA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE INTERES SOCIAL, DE 91 M² DE CONSTRUCCION TOTAL EN ADELANTE.	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
1124-044-00002-0004-0042	XI. POR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA MEDIANA Y GRANDE	0.00	68,461.37	68,461.37	0.00
1124-044-00002-0006	POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	0.00	40.00	40.00	0.00
1124-044-00002-0006-0009	IX. CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD	0.00	40.00	40.00	0.00
1124-045	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	1,216,181.00	1,216,181.00	0.00
1124-045-00007	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES	0.00	38,000.00	38,000.00	0.00
1124-045-00008	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	0.00	1,178,181.00	1,178,181.00	0.00
1124-045-00008-0001	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	0.00	1,178,181.00	1,178,181.00	0.00
1124-051	PRODUCTOS.	0.00	8,426.10	8,426.10	0.00
1124-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	0.00	8,426.10	8,426.10	0.00
1124-051-00005-0001	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	0.00	8,426.10	8,426.10	0.00
1124-051-00005-0001-0001	RENDIMIENTOS DE CAPITAL FDO. GRAL	0.00	367.41	367.41	0.00
1124-051-00005-0001-0002	RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO III	0.00	4,071.22	4,071.22	0.00
1124-051-00005-0001-0003	RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO IV	0.00	2,666.30	2,666.30	0.00
1124-051-00005-0001-0004	RENDIMINETOS DE CAPITAL REC. PROPIOS	0.00	146.44	146.44	0.00
1124-051-00005-0001-0005	RENDIMINETOS DE CAPITAL FAEISPUM	0.00	1,073.58	1,073.58	0.00
1124-051-00005-0001-0007	RENDIMIENTOS DE CAPITAL RECURSOS FEDERALES	0.00	101.15	101.15	0.00
1124-061	APROVECHAMIENTOS	0.00	1,351,932.68	1,351,932.68	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 14 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1124-061-00011	REINTEGROS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
1124-061-00011-0001	REINTEGROS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
1124-061-00012	DONATIVOS.	0.00	698,000.00	698,000.00	0.00
1124-061-00012-0001	LICENCIA GIRO BALNCO	0.00	698,000.00	698,000.00	0.00
1124-061-00012-0001-0002	DONATIVO	0.00	698,000.00	698,000.00	0.00
1124-061-00029	OTROS APROVECHAMIENTOS.	0.00	650,932.68	650,932.68	0.00
1124-061-00029-0001	OTROS APROVECHAMIENTOS.	0.00	650,932.68	650,932.68	0.00
1124-061-00029-0001-0001	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	650,932.68	650,932.68	0.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	1,752,741.96	43,642,268.61	43,642,268.59	1,752,741.98
1129-002	COMUNIDADES INDIGENAS	0.00	41,370,171.61	41,370,171.59	0.02
1129-002-00002	COMUNIDAD INDIGENA CHERAN-ATZICURIN	0.00	11,908,787.43	11,908,787.43	0.00
1129-002-00003	COMUNIDAD INDIGENA SAN MATEO AHUIRAN	0.00	8,682,822.24	8,682,822.22	0.02
1129-002-00004	COMUNIDAD INDIGENA SAN MIGUEL POMACUARAN	0.00	7,206,259.83	7,206,260.83	-1.00
1129-002-00005	COMUNIDAD INDIGENA QUINCEO	0.00	12,919,911.99	12,919,910.99	1.00
1129-002-00006	MIGUEL ANGEL MORENO VAZQUEZ	0.00	71,000.00	71,000.00	0.00
1129-002-00007	COMUNIDAD INDIGENA ARANZA	0.00	581,390.12	581,390.12	0.00
1129-011	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,752,741.96	2,272,097.00	2,272,097.00	1,752,741.96
1129-011-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO	1,643,233.24	0.00	0.00	1,643,233.24

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 15 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1129-011-00002	SUBSIDIO AL EMPLEO SEGURIDAD PÚBLICA	109,508.72	0.00	0.00	109,508.72
1129-011-00003	DESCUENTOS DE CONAGUA	0.00	2,272,097.00	2,272,097.00	0.00
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,881,518.95	5,834,499.38	4,961,972.35	4,754,045.98
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	1,390,358.48	0.00	0.00	1,390,358.48
1131-001	PROVEEDORES MATERIALES Y SUMINISTROS	1,204,118.00	0.00	0.00	1,204,118.00
1131-001-00001	LUCIO ZINTZUN NAMBO	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
1131-001-00002	GAUDELIA HERNANDEZ HERNANDEZ	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
1131-001-00003	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
1131-001-00004	RMS MÚSIC GROUP INC.	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1131-001-00005	JAVIER BARAJAS NAVA	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
1131-001-00006	CLAUDIA OSEGUERA CORONA	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
1131-001-00007	TEODORO BARAJAS RODRIGUEZ	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
1131-001-00008	JAVIER TORRES PIÑA	92,118.00	0.00	0.00	92,118.00
1131-001-00009	ISABEL ANDRADE GARCIA	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
1131-002	PROVEEDORES DE OTROS SERVICIOS	186,240.48	0.00	0.00	186,240.48
1131-002-00001	EMATRER SA DE CV (SEGURO DE VIDA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA)	254,693.30	0.00	0.00	254,693.30
1131-002-00002	ACREEDORES DIVERSOS (NOMINA GENERAL)	-68,452.82	0.00	0.00	-68,452.82
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	408,487.08	0.00	0.00	408,487.08

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 16 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1132-001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	408,487.08	0.00	0.00	408,487.08
1132-001-00001	DIGICOPY S DE RL DE CV	8,487.08	0.00	0.00	8,487.08
1132-001-00002	ANTICIPO PARA COMPRA DE AUTOBUS	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	2,082,673.39	5,834,499.38	4,961,972.35	2,955,200.42
1134-001	EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,082,673.39	5,834,499.38	4,961,972.35	2,955,200.42
1134-001-00002	ROBERTO JAIRO JASSO CAMPOS	-468,349.80	338,321.22	338,321.22	-468,349.80
1134-001-00003	GRUPO ARQUITEC HERNANDEZ, S.C.	16,356.76	0.00	0.00	16,356.76
1134-001-00004	J. AGUILES PAHUAMBA MACIAS	308,891.11	0.00	0.00	308,891.11
1134-001-00005	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ACTUAL, S.A. DE C.V.	2,146,842.12	0.00	0.00	2,146,842.12
1134-001-00006	FROYLAN MORALES MARQUEZ	847,835.99	0.00	0.00	847,835.99
1134-001-00007	CONSTRUCCIONES BEZA, SA DE CV	674,711.35	0.00	0.00	674,711.35
1134-001-00008	JAIME BENITO ZALAPA PEREZ	63,830.10	0.00	0.00	63,830.10
1134-001-00009	SANDRA HERNANDEZ VILLA	-499,414.48	0.00	0.00	-499,414.48
1134-001-00010	CONSTRUCTORA LA ROCA DE NURÍO, S DE RL	156,188.77	0.00	0.00	156,188.77
1134-001-00011	RICARDO MADRIGAL CARO	18,801.85	0.00	0.00	18,801.85
1134-001-00012	NARCISO FERNANDO RUBÍO	-37,485.15	0.00	0.00	-37,485.15
1134-001-00013	MOISES XHACU UBALDO	-257,273.85	0.00	0.00	-257,273.85
1134-001-00014	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ TALAVERA	-840,214.84	0.00	0.00	-840,214.84

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 17 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1134-001-00015	DESARROLLO INMOBILIARIO DE PARACHO SA DE CV.	-2,402.56	3,029,649.07	3,029,649.07	-2,402.56
1134-001-00016	JUAN MANUEL CABALLERO ALCARAZ	2,897.56	444,097.88	444,097.88	2,897.56
1134-001-00017	CONSTRUCTORA 452 SA DE CV.	-12,825.73	0.00	0.00	-12,825.73
1134-001-00018	FCE FERNANDO CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA S. DE R.L.	19,044.92	0.00	0.00	19,044.92
1134-001-00020	JORGE LUIS CARO SEVILLANO	-54,760.73	0.00	0.00	-54,760.73
1134-001-00022	INGENIERIA Y DISEÑO TANGANXUAN S. DE R.L.	0.00	707,300.68	707,300.67	0.01
1134-001-00025	ULISES MORENO DIAZ	0.00	422,603.51	422,603.51	0.00
1134-001-00026	SANTIAGO GRANADOS HURTADO	0.00	483,957.28	0.00	483,957.28
1134-001-00027	JUAN DANIEL VAZQUEZ ZACARIAS	0.00	388,569.74	0.00	388,569.74
1134-001-00028	SABINO MORALES UBALDO	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
12	ACTIVO NO CIRCULANTE.	213,414,856.43	47,816,565.62	40,675,595.42	220,555,826.63
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	198,690,337.65	45,557,408.14	40,675,595.42	203,572,150.37
1231	TERRENOS.	197,694,648.00	0.00	0.00	197,694,648.00
1231-581	TERRENOS.	197,694,648.00	0.00	0.00	197,694,648.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	0.00	1,614,661.39	0.00	1,614,661.39
1233-583	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	0.00	1,614,661.39	0.00	1,614,661.39
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	0.00	42,328,085.36	40,675,595.42	1,652,489.94
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO.	0.00	1,172,555.50	40,675,595.42	-39,503,039.92

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 18 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12351-611	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	1,172,555.50	40,675,595.42	-39,503,039.92
12351-611-61101	EDIFICACIONES HABITACIONALES	0.00	0.00	40,675,595.42	-40,675,595.42
12351-611-61106	PROYECTOS PARA VIVIENDA	0.00	1,172,555.50	0.00	1,172,555.50
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0.00	987,537.43	0.00	987,537.43
12352-612	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	987,537.43	0.00	987,537.43
12352-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	828,838.38	0.00	828,838.38
12352-612-61212	EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y TRÁNSITO	0.00	158,699.05	0.00	158,699.05
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	6,811,809.21	0.00	6,811,809.21
12353-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	6,811,809.21	0.00	6,811,809.21
12353-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,385,336.84	0.00	1,385,336.84
12353-613-61305	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	0.00	5,426,472.37	0.00	5,426,472.37
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0.00	31,742,992.29	0.00	31,742,992.29
12354-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	0.00	31,742,992.29	0.00	31,742,992.29
12354-614-61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZACION	0.00	28,183,132.87	0.00	28,183,132.87
12354-614-61403	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	228,727.94	0.00	228,727.94
12354-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	3,331,131.48	0.00	3,331,131.48
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	1,613,190.93	0.00	1,613,190.93
12357-617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.	0.00	1,613,190.93	0.00	1,613,190.93

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 19 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12357-617-61713	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	0.00	1,613,190.93	0.00	1,613,190.93
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.	995,689.65	1,614,661.39	0.00	2,610,351.04
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	995,689.65	0.00	0.00	995,689.65
12362-001	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR ADMINISTRACION	995,689.65	0.00	0.00	995,689.65
12362-001-00013	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA POR ADMINISTRACION	995,689.65	0.00	0.00	995,689.65
12362-001-00013-0001	PARACHO-CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL JUZGADO CIVICO	995,689.65	0.00	0.00	995,689.65
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0.00	1,614,661.39	0.00	1,614,661.39
12365-625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.	0.00	1,614,661.39	0.00	1,614,661.39
12365-625-62503	CAMINOS RURALES	0.00	1,614,661.39	0.00	1,614,661.39
124	BIENES MUEBLES.	15,507,001.23	2,259,157.48	0.00	17,766,158.71
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	1,431,410.11	2,259,157.48	0.00	3,690,567.59
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	358,805.03	315,316.66	0.00	674,121.69
12411-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	358,805.03	315,316.66	0.00	674,121.69
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,280.00	1,456,032.00	0.00	1,465,312.00
12412-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	9,280.00	1,456,032.00	0.00	1,465,312.00
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	968,325.06	348,208.81	0.00	1,316,533.87
12413-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	968,325.06	348,208.81	0.00	1,316,533.87
12419	OTROS EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	95,000.02	139,600.01	0.00	234,600.03

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 20 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12419-519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	95,000.02	139,600.01	0.00	234,600.03
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	467,780.41	0.00	0.00	467,780.41
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	196,538.03	0.00	0.00	196,538.03
12421-521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	196,538.03	0.00	0.00	196,538.03
12422	APARATOS DEPORTIVOS.	83,984.00	0.00	0.00	83,984.00
12422-522	APARATOS DEPORTIVOS.	83,984.00	0.00	0.00	83,984.00
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	187,258.38	0.00	0.00	187,258.38
12423-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	187,258.38	0.00	0.00	187,258.38
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	42,692.66	0.00	0.00	42,692.66
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	42,692.66	0.00	0.00	42,692.66
12431-531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	42,692.66	0.00	0.00	42,692.66
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	11,863,139.82	0.00	0.00	11,863,139.82
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	11,863,139.82	0.00	0.00	11,863,139.82
12441-541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	11,863,139.82	0.00	0.00	11,863,139.82
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,598,056.87	0.00	0.00	1,598,056.87
1245-551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,598,056.87	0.00	0.00	1,598,056.87
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	76,484.00	0.00	0.00	76,484.00
12461	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	51,426.00	0.00	0.00	51,426.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 21 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12461-561	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	51,426.00	0.00	0.00	51,426.00
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	25,058.00	0.00	0.00	25,058.00
12467-567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	25,058.00	0.00	0.00	25,058.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	27,437.36	0.00	0.00	27,437.36
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	27,437.36	0.00	0.00	27,437.36
12471-513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	27,437.36	0.00	0.00	27,437.36
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	782,482.45	0.00	0.00	782,482.45
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	782,482.45	0.00	0.00	782,482.45
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	133,907.52	0.00	0.00	133,907.52
12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	133,907.52	0.00	0.00	133,907.52
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,291.96	0.00	0.00	8,291.96
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	3,179.00	0.00	0.00	3,179.00
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	5,112.96	0.00	0.00	5,112.96
12633	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO.	5,595.20	0.00	0.00	5,595.20
12633-531	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	5,595.20	0.00	0.00	5,595.20
12634	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.	634,687.77	0.00	0.00	634,687.77
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	634,687.77	0.00	0.00	634,687.77
2	PASIVO	46,536,171.01	180,185,420.82	189,734,504.69	56,085,254.88

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 22 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
21	PASIVO CIRCULANTE.	46,536,171.01	180,185,420.82	189,734,504.69	56,085,254.88
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	46,536,171.01	180,185,420.82	189,734,493.52	56,085,243.71
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	341,864.72	39,071,139.16	39,135,571.37	406,296.93
2111-004	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	341,864.72	38,653,235.93	38,717,668.14	406,296.93
2111-004-00001	SUELDOS BASE	7,390.28	34,931,257.44	34,946,430.00	22,562.84
2111-004-00002	SEULDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	276,595.00	0.00	0.00	276,595.00
2111-004-00003	JOSÉ ASCENCIÓN CAMPOS SECUNDINO	32,845.27	0.00	0.00	32,845.27
2111-004-00004	MARTÍN GUILLERMO MARTINEZ BARAJAS	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
2111-004-00005	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	2,034.17	3,721,978.49	3,771,238.14	51,293.82
2111-004-00006	AURELIO RODRIGUEZ PASCUAL	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
2111-005	LIQUIDACIONES	0.00	417,903.23	417,903.23	0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	13,940,319.54	25,032,825.91	30,397,420.33	19,304,913.96
2112-001	POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	12,049,525.95	18,560.00	48,413.45	12,079,379.40
2112-001-00001	LUIS JUAN BARAJAS SOLIS	787,545.06	0.00	0.00	787,545.06
2112-001-00002	ERIC ANGELES VILLANUEVA	6,485.93	0.00	0.00	6,485.93
2112-001-00003	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	1,000,000.00	0.00	29,853.45	1,029,853.45
2112-001-00004	CIA PERIODISTICA DEL SOL DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	33,443.49	0.00	0.00	33,443.49
2112-001-00005	DAVID GALVAN CISNEROS	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 23 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-001-00006	PABLO ESPINOZA RODRIGUEZ	163,386.69	0.00	0.00	163,386.69
2112-001-00007	ARTURO GERARDO MENDOZA BELMONTE	46,626.83	0.00	0.00	46,626.83
2112-001-00008	JUAN PEDRO ALVAREZ	25,500.00	0.00	0.00	25,500.00
2112-001-00009	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	11,402.82	0.00	0.00	11,402.82
2112-001-00010	LA OPINIÓN DE URUAPAN, S.A. DE C.V.	38,358.69	0.00	0.00	38,358.69
2112-001-00011	EDITORIA DE MEDIOS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	6,960.00	0.00	0.00	6,960.00
2112-001-00012	CASA EDITORIAL ABC DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00
2112-001-00013	MANUEL VENEGA GARCÍA	5,220.00	0.00	0.00	5,220.00
2112-001-00014	JOSÉ ARTURO NAVA MENDOZA	13,544.00	0.00	0.00	13,544.00
2112-001-00015	JORGE DAMIAN HERNANDEZ	6,264.00	0.00	0.00	6,264.00
2112-001-00016	TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00
2112-001-00017	JOSE FRANCISCO PADILLA HERNANDEZ	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00
2112-001-00018	NORMA JUAREZ ROMERO	46,505.68	0.00	0.00	46,505.68
2112-001-00019	GERARDO JOEL RANGEL ZALAPA	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
2112-001-00020	MANUEL HERNANDEZ CHAVEZ	245,000.00	0.00	0.00	245,000.00
2112-001-00021	ERIKA GARCIA GARIBAY	17,400.00	0.00	0.00	17,400.00
2112-001-00022	JORGE NARCISO PRADO	5,800.00	0.00	0.00	5,800.00
2112-001-00023	GRACIELA ESPINOZA ZACARIAS	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 24 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-001-00024	OSCAR VELAZQUEZ ROSAS	22,844.83	0.00	0.00	22,844.83
2112-001-00025	ANTONIO TENA MORA	6,301.21	0.00	0.00	6,301.21
2112-001-00026	0188702136 GASTO CORRIENTE	124,204.25	0.00	0.00	124,204.25
2112-001-00027	GUADALUPE VASQUEZ CORTES	30,693.60	0.00	0.00	30,693.60
2112-001-00028	0195672279 RESCATE DE LA MÚSICA TRADICIONAL PUREPECHA	483,600.00	0.00	0.00	483,600.00
2112-001-00029	0195670993 FOMENTO A LA CULTURA PUREPECHA	185,600.00	0.00	0.00	185,600.00
2112-001-00030	0199333711 FOPADE,	830,000.00	0.00	0.00	830,000.00
2112-001-00031	BERNANDO ALEJO RUBIO	308,014.09	0.00	0.00	308,014.09
2112-001-00032	RODRIGO ENRIQUE LARA ALONSO	6,859.30	0.00	0.00	6,859.30
2112-001-00033	LENKA SMOL CAKOVA	1,145.70	0.00	0.00	1,145.70
2112-001-00034	LOURDES ELIAS AMEZCUA	245,920.00	0.00	0.00	245,920.00
2112-001-00035	MARIA MAGADELENA GONZALEZ RODRIGUEZ	204,536.95	0.00	0.00	204,536.95
2112-001-00036	LAURA CELINA SANCHEZ VILLA	86,905.93	0.00	0.00	86,905.93
2112-001-00037	EXPLORACIÓN GEOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	70,206.55	0.00	0.00	70,206.55
2112-001-00038	CARSED, S.A. DE C.V.	1,551,422.73	0.00	0.00	1,551,422.73
2112-001-00039	BEZA, S.A. DE C.V.	205,183.22	0.00	0.00	205,183.22
2112-001-00040	JURAMACUA	996,915.44	0.00	0.00	996,915.44
2112-001-00041	JANDH GESTION GLOBAL, S.A. DE C.V.	1,273,109.94	0.00	0.00	1,273,109.94

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 25 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-001-00042	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTES	116,262.93	0.00	0.00	116,262.93
2112-001-00043	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ TALAVERA	8,618.12	0.00	0.00	8,618.12
2112-001-00044	TERRITORIOS SUSTENTABLES TESUS, A.C.	31,900.00	0.00	0.00	31,900.00
2112-001-00045	JOAQUIN SALDAÑA VILLA	10,864.56	0.00	0.00	10,864.56
2112-001-00046	CONSTRUCCIONES TANGANXUAN, S.A. DE C.V.	7,758.38	0.00	0.00	7,758.38
2112-001-00047	MARGARITO GERONIMO IÑIGUEZ	238,842.84	0.00	0.00	238,842.84
2112-001-00048	J. AQUILES PAHUAMBA MACIAS	1,155,855.16	0.00	0.00	1,155,855.16
2112-001-00049	TINACOS, CEMENTO Y TEJA	448,881.49	0.00	0.00	448,881.49
2112-001-00050	ZALAPA GASOLINERIAS, S.A. DE C.V.	126,273.88	0.00	0.00	126,273.88
2112-001-00051	NOMINAS PENDIENTES DE PAGO SEGURIDAD	330,498.28	0.00	0.00	330,498.28
2112-001-00052	JOSE ASCENCIÓN CAMPOS SECUNDINO	246,473.00	0.00	0.00	246,473.00
2112-001-00053	SERVICIO AMBAKITI, S DE RL DE CV	44,358.38	0.00	0.00	44,358.38
2112-001-00054	RODOLFO ALAMILLA RENDON	42,452.00	0.00	0.00	42,452.00
2112-001-00055	JORGE ORTEGA MORENO	47,560.00	0.00	0.00	47,560.00
2112-001-00060	ANGELICA MARIA RIOS CHAVIRA	0.00	18,560.00	18,560.00	0.00
2112-002	PROVEEDORES ADMÓN. 2015 - 2018	85,880.55	0.00	0.00	85,880.55
2112-002-00001	PRESTADORES DE SERVICIO	85,880.55	0.00	0.00	85,880.55
2112-002-00001-0001	RUBEN FLORES PAHUAMBA	5,514.00	0.00	0.00	5,514.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 26 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-002-00001-0002	MA. GUADALUPE VEGA OLIVOS	8,533.00	0.00	0.00	8,533.00
2112-002-00001-0003	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	25,976.55	0.00	0.00	25,976.55
2112-002-00001-0004	ESPECIALISTAS EN ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.	14,500.00	0.00	0.00	14,500.00
2112-002-00001-0005	BRAULIO ORTEGA MORENO	8,363.00	0.00	0.00	8,363.00
2112-002-00001-0006	DESPEGAR.COM MEXICO, S.A. DE C.V.	15,052.00	0.00	0.00	15,052.00
2112-002-00001-0007	PEDRO ALONSO CAMPOS	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
2112-002-00001-0008	MARIA DE LOURDES ESQUIVEL OCARANZA	-3,058.00	0.00	0.00	-3,058.00
2112-002-00001-0009	LEONARDO ORTEGA MORENO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
2112-003	PROVEEDORES PENDIENTES DE PAGO 2017	304,556.09	0.00	0.00	304,556.09
2112-003-00001	MARIBEL JASSO CAMPOS	23,585.95	0.00	0.00	23,585.95
2112-003-00002	MARIA CERVANTES HERRERA	10,337.19	0.00	0.00	10,337.19
2112-003-00003	IVAN ADRIAN SOTELO RAMIREZ	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00
2112-003-00004	MIGUEL ANGEL MORENO CARO	34,001.60	0.00	0.00	34,001.60
2112-003-00005	ANTONIO CASTRO BACA	15,234.35	0.00	0.00	15,234.35
2112-003-00006	GERARDO ESTEBAN CASTAÑEDA RODRIGUEZ	48,000.00	0.00	0.00	48,000.00
2112-003-00007	OMAR JASO VIDALES	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
2112-003-00008	AURORA	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
2112-003-00009	MARIA DEL SOCORRO HUANOSTO GUILLEN	43,874.00	0.00	0.00	43,874.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 27 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-003-00010	JOSE ASCENCIÓN CAMPOS SECUNDINO	34,023.00	0.00	0.00	34,023.00
2112-003-00011	ISABEL ANDRADE GARCIA	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00
2112-003-00012	EPIGMENIO	43,000.00	0.00	0.00	43,000.00
2112-004	PROVEEDORES PENDIENTES DE PAGO ADMÓN. 2015 - 2018	539,038.81	6,000.00	23,400.00	556,438.81
2112-004-00001	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNANDEZ	199,999.99	0.00	0.00	199,999.99
2112-004-00002	JOSÉ CARLOS LEMUS MEJIA	6,902.00	0.00	0.00	6,902.00
2112-004-00003	SERVICIO AMBAKITI, S.DE R.L. DE C.V.	29,419.47	0.00	0.00	29,419.47
2112-004-00004	MARIA DE LOURDES CERANO BAUTISTA	5,162.00	0.00	0.00	5,162.00
2112-004-00005	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICÓS	292,955.35	0.00	0.00	292,955.35
2112-004-00006	LENIN GUILLERMO MEDINA RAMOS	4,600.00	6,000.00	23,400.00	22,000.00
2112-005	PROVEEDORES POR PAGAR 2019-2021	961,318.14	0.00	0.00	961,318.14
2112-005-00001	ACREEDORES DIVERSOS FERIA INTERNACIONAL DE LA GUITARRA	103,249.99	0.00	0.00	103,249.99
2112-005-00002	ACREEDORES DIVERSOA FESTIVAL DEL GLOBO DE CANTOYA	119,483.81	0.00	0.00	119,483.81
2112-005-00003	LAURA CAROLINA OSEGUERA CHAVEZ	22,384.34	0.00	0.00	22,384.34
2112-005-00004	RED POINT CASTING SA DE CV	716,200.00	0.00	0.00	716,200.00
2112-006	PROVEEDORES ADMON 2024-2027	0.00	25,008,265.91	30,325,606.88	5,317,340.97
2112-006-00001	JAIME BARAJAS CARO	0.00	3,285.01	3,285.01	0.00
2112-006-00002	CARLA DENIS CORONA LARA	0.00	8,000.00	12,000.00	4,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 28 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00003	ABARROTOS PEPITO SAS	0.00	141,594.41	141,594.41	0.00
2112-006-00005	RAUL ELIAS RAMOS	0.00	24,940.00	24,940.00	0.00
2112-006-00006	JOSE GUADALUPE OLIVARES PEDRAZA	0.00	145,000.00	145,000.00	0.00
2112-006-00007	ENLACES JUCHARI MINTZITA AUTOTRANSPORTES SA DE CV	0.00	40,928.00	40,928.00	0.00
2112-006-00008	EDGAR ELI VIDAL SANCHEZ	0.00	45,040.87	45,041.50	0.63
2112-006-00010	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	0.00	1,441,704.12	1,442,043.34	339.22
2112-006-00011	JESSICA MARIA CAMPOS BLAS	0.00	54,882.49	55,231.59	349.10
2112-006-00012	JUANA MEJIA CORIA	0.00	5,123.98	8,206.98	3,083.00
2112-006-00013	NORMA JUAREZ ROMERO	0.00	109,581.98	205,514.56	95,932.58
2112-006-00014	BBVA MEXICO, SA	0.00	21,491.54	21,491.54	0.00
2112-006-00015	SERVICIO AMBAKITI S DE RL DE CV	0.00	42,350.40	42,350.40	0.00
2112-006-00016	GAMALIEL ANGEL MERCADO	0.00	86,900.00	86,900.00	0.00
2112-006-00018	ROSA MARIA CERVANTES HERRERA	0.00	37,700.12	37,700.12	0.00
2112-006-00020	MA. ISABEL HERNANDEZ SILVA	0.00	566,322.12	567,587.21	1,265.09
2112-006-00021	MA. TERESA DIAZ LEON	0.00	36,592.44	41,522.44	4,930.00
2112-006-00026	JESUS RUBEN CAMPOS BLAS	0.00	405.00	405.00	0.00
2112-006-00030	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	0.00	12,730.18	22,479.18	9,749.00
2112-006-00031	TELEFONOS DE MEXICO DE SA B DE CV	0.00	50,374.45	50,374.45	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 29 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00032	COFFE MICH	0.00	271.00	1,013.00	742.00
2112-006-00034	XENIA GUADALUPE CANO ESCALERA	0.00	19,851.68	19,851.68	0.00
2112-006-00035	MARIA DE LOURDES CERANO BAUTISTA	0.00	17,400.00	17,400.00	0.00
2112-006-00037	MARIO ESTRADA SOLANO	0.00	36,713.16	41,303.16	4,590.00
2112-006-00039	JAIME CAMPOS ORNELAS	0.00	4,056.00	4,056.00	0.00
2112-006-00040	CARLOS DANIEL RODRIGUEZ PONCE	0.00	760.99	1,350.99	590.00
2112-006-00041	ZALAPAS GASOLINERA SA DE CV	0.00	404,237.00	817,337.00	413,100.00
2112-006-00042	EMMANUEL NAVA TAMAYO	0.00	46,482.48	46,482.48	0.00
2112-006-00046	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	0.00	361,470.12	694,144.64	332,674.52
2112-006-00047	MIGUEL ANGEL MORENO CARO	0.00	9,753.75	16,065.00	6,311.25
2112-006-00048	IVAN SALTO OROZCO	0.00	368,764.93	368,764.93	0.00
2112-006-00049	IVAN SALVADOR FUENTES	0.00	25,993.43	35,575.40	9,581.97
2112-006-00051	ABRAHAM CARRILLO MEDINA	0.00	111,360.00	111,360.00	0.00
2112-006-00053	JAIME VELAZQUEZ NAMBO	0.00	223,271.60	236,240.02	12,968.42
2112-006-00054	ABEL GARCIA LOPEZ	0.00	30,710.99	30,710.99	0.00
2112-006-00056	DIGICOPY S DE RL DE CV	0.00	122,054.08	146,711.97	24,657.89
2112-006-00057	JUANA CHARICATA GASPAR	0.00	38,367.27	39,767.27	1,400.00
2112-006-00059	ANGELICA MARIA RIOS CHAVIRA	0.00	91,946.66	91,946.66	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 30 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00060	OSVALDO VARGAS GARCIA	0.00	44,665.06	44,665.06	0.00
2112-006-00063	JESSICA ISABEL CUELLAR ESCALERA	0.00	118,320.00	183,252.02	64,932.02
2112-006-00064	NABILER SA DE CV	0.00	628,334.67	1,385,894.88	757,560.21
2112-006-00065	JERSSAEL JESUS ELIAS SALINAS	0.00	109,411.20	191,469.60	82,058.40
2112-006-00067	JORGE VALENCIA MARTINEZ	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00
2112-006-00068	MARIA GUADALUPE CERVANTES HERRERA	0.00	3,270.00	3,270.00	0.00
2112-006-00069	CONTABILIDAD Y SISTEMA DE ARMONIZACION	0.00	34,800.00	139,200.00	104,400.00
2112-006-00072	J. JESUS MALDONADO MORALES	0.00	44,711.12	47,077.52	2,366.40
2112-006-00073	JUAN VELAZQUEZ HERNANDEZ	0.00	9,588.94	9,588.94	0.00
2112-006-00074	MARIA DE LA LUZ ESPINOZA LARA	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
2112-006-00075	JOSE MARTIN RODRIGUEZ LOPEZ	0.00	503,871.40	510,240.02	6,368.62
2112-006-00076	CARLOS DAMIAN MORALES	0.00	99,261.20	205,210.90	105,949.70
2112-006-00077	MARIO ALBERTO ALEJANDRE GARCIA	0.00	94,978.01	94,978.01	0.00
2112-006-00078	LIBRADO FLORES CRISOSTOMO	0.00	90,897.96	90,897.96	0.00
2112-006-00080	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	0.00	601,111.00	663,004.00	61,893.00
2112-006-00081	JIMENEZ, SA DE CV	0.00	31,429.24	31,429.24	0.00
2112-006-00084	CONSTRUCCIONES Y ENLACES KAMKKA	0.00	234,907.95	234,907.95	0.00
2112-006-00085	FEULGEN SA DE CV	0.00	1,873,117.03	2,165,437.03	292,320.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 31 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00086	ESTACION DE SERVICIO CERRO DEL AGUILA SA DE CV	0.00	2,427,774.30	2,809,680.81	381,906.51
2112-006-00087	DORA MARIA ZALAPA RAMIREZ	0.00	9,869.00	9,869.00	0.00
2112-006-00088	MARIA GUADALUPE MEJIA CORIA	0.00	3,377.50	3,377.50	0.00
2112-006-00089	EDER GENARO RODRIGUEZ PONCE	0.00	5,563.01	8,284.01	2,721.00
2112-006-00090	MARCELA PATRICIA GOMEZ MEJIA	0.00	1,168.00	1,980.00	812.00
2112-006-00091	HECTOR RAFAEL AVILA ABURTO	0.00	4,060.00	4,060.00	0.00
2112-006-00092	MKT DIGITAL DILMON	0.00	13,920.00	13,920.00	0.00
2112-006-00093	IVAN ESCOBEDO QUEREA	0.00	214,684.00	222,804.00	8,120.00
2112-006-00094	HENDRIK JACOB ZALAPA CABALLERO	0.00	2,160.20	2,160.20	0.00
2112-006-00095	CARLO HUMBERTO VAZQUEZ VELAZQUEZ	0.00	27,238.00	27,238.00	0.00
2112-006-00096	IRMA JUDITH MELGOZA ZAVALA	0.00	1,364.00	1,364.00	0.00
2112-006-00097	GRUPO ARTILLERO SA DE CV	0.00	3,083.21	3,083.21	0.00
2112-006-00098	ISMAEL ULISES SIERRA GALLARDO	0.00	5,568.00	5,568.00	0.00
2112-006-00099	LILIANA GARCIA PIÑA	0.00	34,111.94	49,819.95	15,708.01
2112-006-00100	POLLOS ASADOS DE LA CANTERA ROSA SA DE CV	0.00	2,407.00	2,407.00	0.00
2112-006-00101	CALIDAD AMBIENTAL LOWE	0.00	1,150.00	1,150.00	0.00
2112-006-00102	CAFREMA FOODS	0.00	315.00	315.00	0.00
2112-006-00103	ALFONSO URIEL FARIAS VILLASEÑOR	0.00	2,396.99	3,849.00	1,452.01

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 32 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00104	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS DE LA MESETA SA DE CV	0.00	1,079.00	1,079.00	0.00
2112-006-00105	ELVIRA GONZALEZ GARCIA	0.00	16,059.40	21,528.80	5,469.40
2112-006-00106	FRANCISCO JAVIER PASCUAL ZALAPA	0.00	1,102.00	1,102.00	0.00
2112-006-00107	GONZALO GUTIERREZ SOSA	0.00	1,500.00	4,600.00	3,100.00
2112-006-00108	OMAR ROSAS VELAZQUEZ	0.00	3,900.00	3,900.00	0.00
2112-006-00109	LA HUERTA RESTAURANTE CARNES ASADAS Y MARISCOS	0.00	1,010.00	1,753.00	743.00
2112-006-00110	JENNIFER TENTORY GOMEZ	0.00	770.00	770.00	0.00
2112-006-00111	ALEXANDER ROCHA VILCHIS	0.00	52,200.00	52,200.00	0.00
2112-006-00112	SALVADOR CANO CERVANTES	0.00	105,250.01	105,250.01	0.00
2112-006-00113	TURISTICA DEL VALLE	0.00	496.00	496.00	0.00
2112-006-00114	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	0.00	1,655.00	1,655.00	0.00
2112-006-00115	J RAFAEL ESTRADA MENDEZ	0.00	1,166.00	1,166.00	0.00
2112-006-00116	JUANA BENITEZ MAGAÑA	0.00	670.07	1,880.07	1,210.00
2112-006-00117	VICENTE GARIBAY RAMOS	0.00	9,972.63	9,972.63	0.00
2112-006-00118	MARCO ANTONIO ABARCA TORRES	0.00	8,780.39	8,780.39	0.00
2112-006-00119	ALEJANDRO TELLES RAMOS	0.00	115,000.01	115,000.01	0.00
2112-006-00120	DANIELA LEAL RANGEL	0.00	484.00	484.00	0.00
2112-006-00121	ALMA LAURA LOPEZ MALDONADO	0.00	2,900.00	2,900.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 33 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00122	MIGUEL CABALLERO CHUELA	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00
2112-006-00123	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURAS SA DE CV	0.00	29,000.00	29,000.00	0.00
2112-006-00124	ARTURO ESTRADA PINEDA	0.00	440.80	440.80	0.00
2112-006-00125	TACOSA SA DE CV	0.00	558.00	558.00	0.00
2112-006-00126	MARCO ANTONIO PAHUAMBA GARCIA	0.00	1,890.00	1,890.00	0.00
2112-006-00127	SERVICIO GASOLINERO JLI	0.00	800.00	800.00	0.00
2112-006-00128	FIDELMAR MERLOS VILLEGAS	0.00	26,020.83	26,020.83	0.00
2112-006-00129	OMAR LEMUS HERNANDEZ	0.00	39,497.61	39,497.61	0.00
2112-006-00130	ABASTECEDORA VALLADOLID	0.00	1,418.01	1,418.01	0.00
2112-006-00131	OXIGENO MEDICINAL Y ACCESORIOS MEDICOS	0.00	369.99	369.99	0.00
2112-006-00132	VAERO MAR GASTRO	0.00	1,335.00	1,335.00	0.00
2112-006-00133	LLANTAS Y SERVICIOS SANMAR	0.00	1,900.00	1,900.00	0.00
2112-006-00134	ANDAMAPA GRUPO GASTRONOMICO	0.00	5,998.96	5,998.96	0.00
2112-006-00135	SERVICIO NAHUATZEN	0.00	2,700.00	2,700.00	0.00
2112-006-00136	ABRAHAM OLGUIN MORALES	0.00	15,087.42	34,259.24	19,171.82
2112-006-00137	YARABY AMEZCUA HERRERA	0.00	62,661.00	62,661.00	0.00
2112-006-00138	EXPERIENCIAS ORIGO	0.00	650.00	650.00	0.00
2112-006-00139	COSTCO DE MEXICO	0.00	937.90	937.90	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 34 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00140	GUILLERMO MARTINEZ CUEVAS	0.00	533.00	533.00	0.00
2112-006-00141	ARIEL BENJAMIN MARTINEZ GALLARDO	0.00	394.40	394.40	0.00
2112-006-00142	MONICA ARACELI MARTINEZ PEREZ	0.00	18,560.00	18,560.00	0.00
2112-006-00143	MAROUSI	0.00	72,798.02	72,798.02	0.00
2112-006-00144	JOSE JACINTO LOPEZ ACEVES	0.00	2,147.00	2,147.00	0.00
2112-006-00145	REFACCIONARIA CENTRAL	0.00	1,020.00	1,880.12	860.12
2112-006-00146	COMERCIALIZADORA KINERA SA DE CV	0.00	406,094.81	558,167.86	152,073.05
2112-006-00147	NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO SA DE CV	0.00	29,927.91	29,927.91	0.00
2112-006-00148	ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ CARDIEL	0.00	1,003.40	1,003.40	0.00
2112-006-00149	TABLEROS Y PROCESOS DE ZAMORA S DE RL DE CV	0.00	47,700.00	47,700.00	0.00
2112-006-00151	GRUPO ELEKTRA	0.00	14,095.99	14,095.99	0.00
2112-006-00152	SANTIAGO DURAN OLIVARES	0.00	13,344.68	13,344.68	0.00
2112-006-00153	PANOLI MORELIA	0.00	1,357.00	1,357.00	0.00
2112-006-00154	MARBEYA ORIGEL CALDERON	0.00	1,748.00	1,748.00	0.00
2112-006-00155	OPERADORA CUPATITZIO	0.00	338.00	338.00	0.00
2112-006-00156	MARIA TRINIDAD FARIAS AGUIRRE	0.00	740.00	740.00	0.00
2112-006-00157	SERVICIO GASOLINERO JLI	0.00	600.00	600.00	0.00
2112-006-00158	CAJAS, EMPAQUES Y ETIQUETAS DE MICHOACAN	0.00	6,960.00	6,960.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 35 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00159	CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACAN	0.00	582.00	582.00	0.00
2112-006-00160	MARIA ELENA ROJAS FABELA	0.00	30,312.50	30,312.50	0.00
2112-006-00161	NUEVA WAL MART DE MEXICO	0.00	68,546.66	68,546.66	0.00
2112-006-00162	SUPER PAPELERA SA DE CV	0.00	101,482.07	103,055.73	1,573.66
2112-006-00163	HOTEL RAPS	0.00	325.00	325.00	0.00
2112-006-00164	GABRIELA ALEJANDRA GOMEZ AYALA	0.00	2,280.00	2,280.00	0.00
2112-006-00165	SAULO RENE OLMEDO RODRIGUEZ	0.00	750.00	750.00	0.00
2112-006-00166	DIANA LARISA CHAVEZ ESTRADA	0.00	649.00	649.00	0.00
2112-006-00167	RICARDO MEDINA ZEPEDA	0.00	1,160.00	1,160.00	0.00
2112-006-00168	INTEGRADORA FORESTAL MOVA	0.00	13,494.00	13,494.00	0.00
2112-006-00169	MARIO RAMIREZ LAZZERI	0.00	1,410.20	1,410.20	0.00
2112-006-00170	CLINICA HOSPITAL SAN JOSE	0.00	23,176.00	23,176.00	0.00
2112-006-00171	PAPELES BELUMOSA SA DE C V	0.00	87,346.03	87,346.03	0.00
2112-006-00172	SILVANA ARACELI URIBE GONZALEZ	0.00	6,554.00	6,554.00	0.00
2112-006-00173	MA DEL PILAR RODRIGUEZ GUZMAN	0.00	9,280.00	9,280.00	0.00
2112-006-00174	YESSICA GUADALUPE GUADARRAMA CORDERO	0.00	9,976.00	9,976.00	0.00
2112-006-00175	COMERCIO INTELIGENTE MOSHI SA DE CV	0.00	4,437.00	4,437.00	0.00
2112-006-00176	OSTEORTHOPEDIC SA DE CV	0.00	46,400.00	46,400.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 36 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00177	EDGAR ROBERTO CAPIZ RUIZ	0.00	15,555.56	15,555.56	0.00
2112-006-00178	SALVADOR GONZALEZ MORA	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
2112-006-00179	ADOLFO ZAPIEN SOTO	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
2112-006-00180	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	0.00	132,544.96	132,544.96	0.00
2112-006-00181	ANTONIO SEBASTIAN CRISOSTOMO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
2112-006-00182	ALMA ROSSY ZACARIAS MERCADO	0.00	25,245.00	32,589.00	7,344.00
2112-006-00183	PETRONILO FIGUEROA VEJAR	0.00	27,245.00	27,245.00	0.00
2112-006-00184	ABEL EDUARDO SOSA VILCHIS	0.00	3,271.00	3,271.00	0.00
2112-006-00185	MARIA GUADALUPE ZARAGOZA MONTELONGO	0.00	18,769.51	18,769.51	0.00
2112-006-00186	MARIELA RAMIREZ AVILES	0.00	1,583.40	1,583.40	0.00
2112-006-00187	ADOLFO GERSAIN ESPINOSA VITAL	0.00	1,875.00	1,875.00	0.00
2112-006-00188	CRISTALERIA PIQUIO	0.00	26,631.30	26,631.30	0.00
2112-006-00189	LAURA PEREZ SILVA	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
2112-006-00190	MARIO PONCE NAVA	0.00	6,600.00	6,600.00	0.00
2112-006-00191	RAUL ORIGEL CALDERON	0.00	390.00	390.00	0.00
2112-006-00192	OPERADORA SSM	0.00	7,567.00	7,567.00	0.00
2112-006-00193	IMPULSORA DE SERVICIO Y TURISMO CALTZONZIN	0.00	800.00	800.00	0.00
2112-006-00194	GEOVANNY RANGEL ANGELES	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 37 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00195	CHUNYAN WU	0.00	311.00	311.00	0.00
2112-006-00196	SERVICIO LA ESMERALDA	0.00	236.00	236.00	0.00
2112-006-00197	MARCELA MARGARITA GARIBAY HUIPE	0.00	125,625.52	180,592.52	54,967.00
2112-006-00198	ALDO ALONSO ESTRADA	0.00	3,158.00	3,158.00	0.00
2112-006-00199	RAMON GUEVARA BALDERAS	0.00	37,700.00	37,700.00	0.00
2112-006-00200	MIGUEL ANGEL SEBASTIAN PAHUAMBA	0.00	29,348.00	29,348.00	0.00
2112-006-00201	RAMSES RAMOS ALFARO	0.00	9,399.90	9,399.90	0.00
2112-006-00202	GASTRONOMIA PLAYA ENCANTO	0.00	1,736.00	1,736.00	0.00
2112-006-00203	ARRENDADORA DE MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA SA DE CV	0.00	12,316.00	12,316.00	0.00
2112-006-00204	LUIS ERUBEY BARRERA CRUZ	0.00	93,214.70	93,214.70	0.00
2112-006-00205	CREDI ANGEL	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
2112-006-00206	PLAZA CAMPO ALEGRE	0.00	757.00	757.00	0.00
2112-006-00207	ROCIO GUADALUPE AMEZCUA ESTRADA	0.00	55,787.61	55,787.61	0.00
2112-006-00208	AUTOBUSES PUREPECHAS SA DE CV	0.00	340.00	340.00	0.00
2112-006-00209	HOTELERIA INSURGENTES	0.00	321.99	321.99	0.00
2112-006-00210	PROALIMENTOS LA PIEDAD	0.00	398.00	398.00	0.00
2112-006-00211	JORGE LENIN LOPEZ RAMIREZ	0.00	8,120.00	13,283.75	5,163.75
2112-006-00212	MARTA LETICIA VARGAS SALINAS	0.00	26,724.12	26,724.12	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 38 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00213	DESTINOS PARHIKUNI	0.00	560.00	560.00	0.00
2112-006-00214	RAMBUTAN RESTAURANTE Y CAFETERIA	0.00	284.00	284.00	0.00
2112-006-00215	EDGAR PIÑA VACA	0.00	55,680.00	55,680.00	0.00
2112-006-00216	MIGUEL EZQUIVEL RANGEL	0.00	34,800.00	34,800.00	0.00
2112-006-00217	CANTINERIA AMERICAS VICTORIA	0.00	778.00	778.00	0.00
2112-006-00218	FRANCISCO ESPINOSA RAMIREZ	0.00	1,565.51	1,565.51	0.00
2112-006-00219	IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES SA DE CV	0.00	529,831.16	529,831.16	0.00
2112-006-00220	AUTOS VIAL SA DE CV	0.00	16,976.50	16,976.50	0.00
2112-006-00221	RAVISA MOTORS SA D E CV	0.00	40,786.00	40,786.00	0.00
2112-006-00222	AUTOMOTORES LA HUERTA SA DE CV	0.00	7,596.00	7,596.00	0.00
2112-006-00223	MARISOL MARTINEZ MEZA	0.00	94,095.00	94,095.00	0.00
2112-006-00224	QUETZALCOATL RODRIGUEZ DEL RIO	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
2112-006-00225	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	0.00	513,643.51	513,643.51	0.00
2112-006-00226	BEATRIZ MENDEZ CONTRERAS	0.00	48,720.00	48,720.00	0.00
2112-006-00227	CHRISTIAN JONATHAN ARCIGA CHAVEZ	0.00	57,375.00	57,375.00	0.00
2112-006-00228	SERVICIOS DE INGENIERIA MORES	0.00	275,268.00	275,268.00	0.00
2112-006-00229	FERNANDO RODRIGUEZ ALCALA	0.00	1,329.98	2,029.97	699.99
2112-006-00230	RAMON GUERRERO JERONIMO	0.00	1,190.00	1,804.99	614.99

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 39 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00231	JORGE ANTONIO OLIVARES BEJAR	0.00	3,811,987.99	3,811,987.99	0.00
2112-006-00232	JOSE ANTONIO MONTAÑO GONZALEZ	0.00	42,750.65	42,750.65	0.00
2112-006-00233	SIUR. SERVICIOS FISCALES Y TECNOLOGICOS	0.00	219,743.48	219,743.48	0.00
2112-006-00234	JANBOOAS SA DE CV	0.00	23,200.00	23,200.00	0.00
2112-006-00235	RINCONCITO EXPRESS S DE RL DE CV	0.00	61,428.96	61,428.96	0.00
2112-006-00236	IDEAS EFICIENTES DC SA DE CV	0.00	13,913.01	13,913.01	0.00
2112-006-00237	CRUZ YAMIL LIZZANDRO CARREÑO DUARTE	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
2112-006-00238	ALEJANDRO FARFAN GUERRERO	0.00	7,424.00	7,424.00	0.00
2112-006-00239	INTEGRADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS EL CHORY S DE RL DE CV	0.00	1,507.00	2,091.00	584.00
2112-006-00240	ANA LAURA DOMINGUEZ PLATA	0.00	14,664.44	14,664.44	0.00
2112-006-00241	TRANS VISION	0.00	35,380.00	35,380.00	0.00
2112-006-00242	ALEJANDRO MILLAN VAZQUEZ	0.00	58,000.00	58,000.00	0.00
2112-006-00243	ESPERANZA CARO BENITEZ	0.00	1,190.00	1,190.00	0.00
2112-006-00244	GRUPO RESTAURANTERO ESQUIVEL	0.00	1,953.00	1,953.00	0.00
2112-006-00245	ALEX ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	0.00	859.99	859.99	0.00
2112-006-00246	SALVADOR CUPA GARIBAY	0.00	411.80	411.80	0.00
2112-006-00247	MARIO CARAVEZ ZEPEDA	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00
2112-006-00248	ROSA HERLINDA OCHOA ZAZUETA	0.00	980.00	980.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 40 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00249	PREMIUM RESTAURANT BRANDS	0.00	229.00	229.00	0.00
2112-006-00250	SERVICIOS TURISTICOS Y ARRENDAMIENTOS DE URUAPAN	0.00	1,369.50	1,369.50	0.00
2112-006-00251	ALEJANDRO CEJA TORIBIO	0.00	1,113.60	1,113.60	0.00
2112-006-00252	JOSE VARGAS ESCOBEDO	0.00	22,495.51	22,495.51	0.00
2112-006-00253	ELODIA GUIZA CASTRO	0.00	603.00	603.00	0.00
2112-006-00254	ERENDIRA NATALY GUZMAN ARREOLA	0.00	980.00	980.00	0.00
2112-006-00255	ARTYTEX SA DE CV	0.00	5,370.00	5,370.00	0.00
2112-006-00256	JOSE ROBERTO MORALES OCHOA	0.00	29,146.50	29,146.50	0.00
2112-006-00257	DIEGO GRIJALVA HERRERA	0.00	87,000.00	87,000.00	0.00
2112-006-00258	ANDREA BAUTISTA RANGEL	0.00	76,884.80	76,884.80	0.00
2112-006-00259	OPERADORA MRV SA DE CV	0.00	39,947.00	39,947.00	0.00
2112-006-00260	ADRIAN FRANCISCO GARCIA CORTES	0.00	113,700.00	113,700.00	0.00
2112-006-00261	JULIO CESAR MIRANDA ESCOBAR	0.00	14,475.00	29,475.00	15,000.00
2112-006-00262	JUAN ZACARIAS GOMEZ	0.00	124,000.00	128,060.00	4,060.00
2112-006-00263	JERONIMO SOLIS ZALAPA	0.00	7,602.19	28,226.19	20,624.00
2112-006-00264	CHOCOLATES AGUSTINOS	0.00	335.00	335.00	0.00
2112-006-00265	CUAUHTEMOC JUAREZ GALVAN	0.00	129,055.44	132,396.24	3,340.80
2112-006-00266	MARTHA LETICIA MURGUIA HERNANDEZ	0.00	1,377.00	1,377.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 41 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00267	GASTRONOMIA INTERNACIONAL DE MORELIA	0.00	518.00	518.00	0.00
2112-006-00268	SANDRA ISABEL CABRERA VALENCIA	0.00	1,190.00	1,190.00	0.00
2112-006-00269	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00	23,176.00	23,176.00	0.00
2112-006-00270	SAMUEL AZANZA BARRERA	0.00	416.00	416.00	0.00
2112-006-00271	EVA TURJA ROMERO	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00
2112-006-00272	HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE CV	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00
2112-006-00273	ISABEL MARINO TINOCO	0.00	2,986.97	2,986.97	0.00
2112-006-00274	KUYN HOTELS	0.00	0.00	657.80	657.80
2112-006-00275	ISRAEL SANCHEZ TENTORI	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
2112-006-00276	VERONICA CHARICATA GASPAR	0.00	30,831.60	30,831.60	0.00
2112-006-00277	IBIS ELIZABETH HEREDIA SANCHEZ	0.00	5,999.52	5,999.52	0.00
2112-006-00278	MERCEDES SANCHEZ MAXIMILIANO	0.00	5,999.52	5,999.52	0.00
2112-006-00279	YURITZI RIOS CAMPUZANO	0.00	6,311.25	6,311.25	0.00
2112-006-00280	JOCELYN DENISE NAVARRO ALARCON	0.00	44,080.00	44,080.00	0.00
2112-006-00281	PERLA LOPEZ BAUTISTA	0.00	6,360.00	6,360.00	0.00
2112-006-00282	ULISES SALAZAR ROSALES	0.00	6,765.41	6,765.41	0.00
2112-006-00283	RODRIGO VELAZQUEZ ALVARADO	0.00	53,650.00	53,650.00	0.00
2112-006-00284	MANUEL MORALES ORDAZ	0.00	26,100.00	26,100.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 42 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00285	MIGUEL ANGEL CASTELLANOS MARTINEZ	0.00	16,240.00	16,240.00	0.00
2112-006-00286	ROCIO GUADALUPE VEGA LOPEZ	0.00	24,940.00	24,940.00	0.00
2112-006-00287	IVAN GARCIA CERDA	0.00	13,920.00	13,920.00	0.00
2112-006-00288	FRANCISCO URBANO ZARATE	0.00	12,760.00	12,760.00	0.00
2112-006-00289	ANTONIO ALTAMIRANO CORONA	0.00	17,212.50	17,212.50	0.00
2112-006-00290	FRANCISCO ORDAZ TORRES	0.00	34,800.00	34,800.00	0.00
2112-006-00291	OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA	0.00	408.00	408.00	0.00
2112-006-00292	OPERADORA ON GRILL	0.00	1,163.00	1,163.00	0.00
2112-006-00293	TURISTICA MDO	0.00	2,550.00	2,550.00	0.00
2112-006-00294	TONY TIENDAS	0.00	15,759.15	15,759.15	0.00
2112-006-00295	FELIPE LECO DURAN	0.00	177,480.00	177,480.00	0.00
2112-006-00296	ANTONIO GALVEZ LOPEZ	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
2112-006-00297	SALUD DIGNA	0.00	945.01	945.01	0.00
2112-006-00298	ALFONSO RAMIREZ TORRES	0.00	2,552.00	2,552.00	0.00
2112-006-00299	ANGELICA MONSERRAT FRAGA REYES	0.00	46,748.00	46,748.00	0.00
2112-006-00300	TRACSA S.A.P.I. DE C.V.	0.00	49,586.30	49,586.30	0.00
2112-006-00301	VERONICA ESTRADA ROMERO	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
2112-006-00302	FIERRO 300 LOGRAR, S.A. DE C.V.	0.00	10,700.00	10,700.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 43 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00303	RODOLFO RAMIREZ RAYA	0.00	10,999.82	10,999.82	0.00
2112-006-00304	INGENIERIA ENCONSTRUCCION HORIZONTAL SA DE CV	0.00	35,380.00	35,380.00	0.00
2112-006-00305	SELENE JUDITH VAZQUEZ CORTEZ	0.00	4,350.00	4,350.00	0.00
2112-006-00306	PROYECTO CMFJ	0.00	1,015.00	1,015.00	0.00
2112-006-00307	RAFAEL OÑATE LEON	0.00	1,000,000.00	2,355,032.00	1,355,032.00
2112-006-00308	ETN TURISTAR SA DE CV	0.00	3,033.10	3,033.10	0.00
2112-006-00309	CASA DE LAS ARTESANIAS DE MICHOACAN DE OCAMPO	0.00	160,000.00	160,000.00	0.00
2112-006-00310	GLOBAL CONCEPT L&O SA DE CV	0.00	266,800.00	266,800.00	0.00
2112-006-00311	GIOVANA MAGAÑA AMBRIZ	0.00	711,892.00	711,892.00	0.00
2112-006-00312	OSCAR MOISES GARCIA ZEPEDA	0.00	44,080.00	85,713.32	41,633.32
2112-006-00313	VICENTE CARREON LEDEZMA	0.00	20,388.57	20,388.57	0.00
2112-006-00314	ENRIQUE AVIÑA GUARDIAN	0.00	6,618.96	6,618.96	0.00
2112-006-00315	BAÑO PORTATIL DE MEXICO SA DE CV	0.00	154,968.80	154,968.80	0.00
2112-006-00316	CRISTIAN ADRIAN RODRIGUEZ CASTAÑEDA	0.00	41,259.65	41,259.65	0.00
2112-006-00317	EDWIN OMAR SANCHEZ MEDINA	0.00	222,720.00	222,720.00	0.00
2112-006-00318	JOSE LUIS LOPEZ ALVARADO	0.00	38,369.00	38,369.00	0.00
2112-006-00319	GASOLINERA CHERANGUERAN	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
2112-006-00320	FORSA EXPRESS SA DE CV	0.00	4,007.92	4,007.92	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 44 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00321	ULISES EQUIHUA VILLEGAS	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00
2112-006-00322	ARMANDO ARAGON NAVARRETE	0.00	651.03	1,351.51	700.48
2112-006-00323	YASSEN EVENTOS Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	9,744.00	9,744.00
2112-006-00324	JAIME CHACON PEREZ	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
2112-006-00325	MA. GUADALUPE ESTRADA BUENROSTRO	0.00	0.00	2,310.00	2,310.00
2112-006-00326	LETICIA ANASTACIO MEJIA	0.00	0.00	450.00	450.00
2112-006-00327	COMERCIALIZADORA MAYENA	0.00	0.00	346.99	346.99
2112-006-00328	GRUPO BLOGAR	0.00	0.00	768.99	768.99
2112-006-00329	SERVICIO JACINTO CEJA VELAZQUEZ SA DE CV	0.00	0.00	592.00	592.00
2112-006-00330	MA. ISABEL ROBLES MACIAS	0.00	0.00	1,017.00	1,017.00
2112-006-00331	MARIA ESPERANZA OROZCO ESPINOSA	0.00	0.00	7,117.18	7,117.18
2112-006-00332	PEDRO DANIEL LIRA MEDINA	0.00	0.00	280.00	280.00
2112-006-00334	GRUPO TARERIO	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
2112-006-00335	MIREYA GUILLEN CHAVEZ	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
2112-006-00336	SERGIO ARTURO PEREZ HURTADO	0.00	0.00	719.00	719.00
2112-006-00337	GRUPO BIENRESUEL TOMX	0.00	472.50	472.50	0.00
2112-006-00338	COMERCIALIZADORA GRUPO MARTIÑON SA DE CV	0.00	348.93	348.93	0.00
2112-006-00339	AUDIO MUNDO DE MEXICO SA DE CV	0.00	4,994.99	4,994.99	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 45 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00340	CONSTRU VARGAS SA DE CV	0.00	0.00	99,063.58	99,063.58
2112-006-00341	ALEXANDRO CORONA MURGUIA	0.00	7,630.00	7,630.00	0.00
2112-006-00342	VERONICA DEL ROCIO DIAZ VILLAFAN	0.00	1,512.00	1,512.00	0.00
2112-006-00343	LUIS ALONSO ABOYTES SAMANO	0.00	13,263.07	13,263.07	0.00
2112-006-00344	VICTOR ALFONSO VARGAS GARCIA	0.00	0.00	74,240.00	74,240.00
2112-006-00345	VICTOR GONZALEZ GONZALEZ	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
2112-006-00346	FRANCISCO JAVIER CEDEÑO SERENO	0.00	1,000.00	4,237.00	3,237.00
2112-006-00347	COMERCIAL BAVI SA DE CV	0.00	13,610.00	13,610.00	0.00
2112-006-00348	ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES SA DE CV	0.00	0.00	39,884.33	39,884.33
2112-006-00349	INSUMOS AGRICOLAS DE LA REGION	0.00	0.00	630.00	630.00
2112-006-00350	HOOTERS DE MEXICO	0.00	5,240.00	5,240.00	0.00
2112-006-00351	CLAUDIA GABRIELA OROZCO GONZALEZ	0.00	7,020.00	7,020.00	0.00
2112-006-00353	HILLENDIS COMMERCIAL	0.00	0.00	155,614.46	155,614.46
2112-006-00354	RODOLFO MERCADO JAVIER	0.00	0.00	11,016.00	11,016.00
2112-006-00355	BERTHA ALVAREZ HERNANDEZ	0.00	0.00	10,857.60	10,857.60
2112-006-00356	SERVICIO CAMECUARO	0.00	557.87	557.87	0.00
2112-006-00357	DAVID CARDIEL CERVANTES	0.00	10,000.07	10,000.07	0.00
2112-006-00358	COSTCO DE MEXICO SA DE CV	0.00	370.41	1,063.41	693.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 46 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-006-00359	ALIMENTOS SIGLO XXI	0.00	129.00	129.00	0.00
2112-006-00360	MARIA EUGENIA GOMEZ PEDRAZA	0.00	7,368.00	7,368.00	0.00
2112-006-00361	GLADYS GOMEZ VELAZQUEZ	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
2112-006-00362	ALAN ESQUIVEL PEREZ	0.00	15,808.53	15,808.53	0.00
2112-006-00363	ALDO GIOVANNI RODRIGUEZ GONZALEZ	0.00	710.00	710.00	0.00
2112-006-00365	LLANTAS Y RINES ARREOLA SA	0.00	14,594.66	14,594.66	0.00
2112-006-00366	JOSE ALFREDO MAGAÑA VILLA	0.00	139,600.01	139,600.01	0.00
2112-006-00367	CYBERPUERTA	0.00	30,918.00	30,918.00	0.00
2112-006-00368	SERVICIOS AUGUST	0.00	83,926.06	177,902.13	93,976.07
2112-006-00369	ASESORES MANCEAU	0.00	0.00	83,187.01	83,187.01
2112-006-00370	KARESUANDO	0.00	0.00	206,748.03	206,748.03
2112-006-00371	GRUPO PARISINA	0.00	0.00	968.00	968.00
2112-006-00372	MARIANA ALCANTAR COSS	0.00	0.00	725.00	725.00
2112-006-00373	COMERCIALIZADORA PARA GOBIERNOS MUNICIPALES ESTATALES Y FEDERALES	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
2112-006-00374	GRUPO OCTANOS	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
2112-006-00375	COMERCIO U DESIGN ALL	0.00	158,961.76	158,961.76	0.00
2112-006-00376	GUIARRAS DE CALIDAD SAN MIGUEL	0.00	7,540.00	7,540.00	0.00
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	6,029,812.00	40,805,595.42	43,942,746.75	9,166,963.33

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 47 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2113-001	POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,029,812.00	40,805,595.42	43,942,746.75	9,166,963.33
2113-001-00001	ROBERTO JAIRO JASSO CAMPOS	3,333,623.84	1,302,807.41	1,302,807.41	3,333,623.84
2113-001-00002	GRUPO ARQUITEC HERNANDEZ, S.C.	199,018.55	0.00	0.00	199,018.55
2113-001-00003	J. AQUILES PAHUAMBA MACIAS	1,622,522.31	0.00	0.00	1,622,522.31
2113-001-00004	FROYLAN MORALES MARQUEZ	713,793.06	0.00	0.00	713,793.06
2113-001-00005	CONSTRUCTORA 452 SA DE CV	2,155.18	0.00	0.00	2,155.18
2113-001-00006	JESUS WALDO CERNA	0.01	1,742,744.41	1,742,744.41	0.01
2113-001-00007	CONSTRUCCIONES FERMPO SA DE CV	-0.01	0.00	0.00	-0.01
2113-001-00010	MOISES XHACU UBALDO	0.00	6,808,975.36	6,808,975.36	0.00
2113-001-00012	FCE FERNANDO CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA	0.00	4,040,667.44	4,040,667.44	0.00
2113-001-00013	DESARROLLO INMOBILIARIO DE PARACHO SA DE CV	158,699.06	5,966,139.08	5,966,139.08	158,699.06
2113-001-00014	EDGAR JESUS GARCIA ARZOLA	0.00	2,356,820.90	2,356,820.90	0.00
2113-001-00015	INGENIERIA Y DISEÑO TANGANXUAN S. DE R.L.	0.00	2,357,668.91	2,357,668.91	0.00
2113-001-00016	CONSTRU VARGAS SA DE CV	0.00	3,558,259.26	3,558,259.26	0.00
2113-001-00017	JUVENAL YEPEZ JIMENEZ	0.00	1,239,588.12	1,239,588.12	0.00
2113-001-00018	JUAN MANUEL CABALLERO ALCARAZ	0.00	1,480,326.24	1,480,326.24	0.00
2113-001-00019	CONSORCIO INMOBILIARIO ILLVA SA DE CV	0.00	519,993.21	519,993.21	0.00
2113-001-00020	JUAN DANIEL VAZQUEZ ZACARIAS	0.00	2,847,412.69	4,142,645.15	1,295,232.46

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 48 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2113-001-00021	JANBOOAS SA DE CV	0.00	1,385,336.84	1,385,336.84	0.00
2113-001-00022	INGENIERIA EN CONSTRUCCION HORIZONTAL	0.00	1,614,661.39	1,614,661.39	0.00
2113-001-00023	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
2113-001-00024	SABINO MORALES UBALDO	0.00	675,515.80	675,515.80	0.00
2113-001-00025	ULISES MORENO DIAZ	0.00	1,408,678.36	1,408,678.36	0.00
2113-001-00026	SANTIAGO GRANADOS HURTADO	0.00	0.00	1,613,190.93	1,613,190.93
2113-001-00027	JAVIER GALVAN GARCIA	0.00	0.00	228,727.94	228,727.94
2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	41,299,171.59	41,299,171.59	0.00
2114-001	COMUNIDADES INDIGENAS	0.00	41,299,171.59	41,299,171.59	0.00
2114-001-00001	SAN MIGUEL POMACUARAN	0.00	7,206,260.83	7,206,260.83	0.00
2114-001-00002	SAN MATEO AHUIRAN	0.00	8,682,822.22	8,682,822.22	0.00
2114-001-00003	CHERAN-ATZICURIN	0.00	11,908,787.43	11,908,787.43	0.00
2114-001-00004	QUINCEO	0.00	12,919,910.99	12,919,910.99	0.00
2114-001-00005	ARANZA	0.00	581,390.12	581,390.12	0.00
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	27,131,719.29	27,134,719.29	3,000.00
2115-002	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	25,733,465.72	25,733,465.72	0.00
2115-002-00001	SUBSIDIOS	0.00	25,733,465.72	25,733,465.72	0.00
2115-002-00001-0003	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILADO DE PARACHO-SUBSIDIO	0.00	1,273,453.00	1,273,453.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 49 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2115-002-00001-0004	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	0.00	945,090.67	945,090.67	0.00
2115-002-00001-0005	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNIDADES	0.00	23,514,922.05	23,514,922.05	0.00
2115-002-00001-0005-0001	SUBSIDIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNIDADES ARATO	0.00	237,400.00	237,400.00	0.00
2115-002-00001-0005-0002	SUBSIDIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNIDADES ARANZA	0.00	2,421,340.46	2,421,340.46	0.00
2115-002-00001-0005-0003	SUBSIDIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNIDADES URAPICHO	0.00	6,995,842.04	6,995,842.04	0.00
2115-002-00001-0005-0004	SUBSIDIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNIDADES NURIO	0.00	13,860,339.55	13,860,339.55	0.00
2115-003	AYUDAS SOCIALES	0.00	1,398,253.57	1,401,253.57	3,000.00
2115-003-00001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	1,235,513.57	1,238,513.57	3,000.00
2115-003-00001-0001	APOYO PARA VIVIENDA	0.00	-38,136.00	-38,136.00	0.00
2115-003-00001-0002	APOYOS A LA POBLACIÓN	0.00	1,273,649.57	1,276,649.57	3,000.00
2115-003-00003	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	160,640.00	160,640.00	0.00
2115-003-00003-0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0.00	147,640.00	147,640.00	0.00
2115-003-00003-0002	INSTITUCIONES DE SALUD	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00
2115-003-00003-0003	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
2115-003-00003-0004	OTRAS INSTITUCIONES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
2115-003-00004	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	2,100.00	2,100.00	0.00
2115-003-00004-0001	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	2,100.00	2,100.00	0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	25,847,122.99	5,626,475.68	6,031,836.00	26,252,483.31

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 50 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2117-001	IMPUESTOS RETENIDOS	17,788,467.68	3,205,750.00	3,592,100.51	18,174,818.19
2117-001-00001	I.S.R. (ADMVOS.)	14,310,880.26	3,152,962.00	2,585,646.26	13,743,564.52
2117-001-00002	10% I.S.R. SOBRE HONORARIOS.	172,445.66	0.00	18,772.47	191,218.13
2117-001-00003	I.S.R. (SEG. PÚBLICA)	3,305,141.76	52,788.00	987,681.78	4,240,035.54
2117-002	IMPUESTOS POR PAGAR	91,591.64	0.00	0.00	91,591.64
2117-002-00001	RETENCIÓN 2% CONVENIO	13,775.99	0.00	0.00	13,775.99
2117-002-00002	RETENCIÓN 10% POR IVA	43,249.97	0.00	0.00	43,249.97
2117-002-00003	IVA RETENIDO	20,077.58	0.00	0.00	20,077.58
2117-002-00004	RETENCIÓN 10% POR ARRENDAMIENTO	14,488.10	0.00	0.00	14,488.10
2117-004	OTRAS RETENCIONES	1,671,895.73	148,628.68	167,638.49	1,690,905.54
2117-004-00001	RETENCIÓN 5% AL MILLAR	1,397,728.94	148,628.68	163,060.28	1,412,160.54
2117-004-00002	RETENCIÓN 1% AL MILLAR	44,186.61	0.00	0.00	44,186.61
2117-004-00003	RETENCION DE 5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO	229,980.18	0.00	4,578.21	234,558.39
2117-005	IMPUESTOS ESTATALES	5,460,901.60	0.00	0.00	5,460,901.60
2117-005-00001	3% I.S.N. (ADMVOS)	4,410,144.15	0.00	0.00	4,410,144.15
2117-005-00002	3% ISN (SEG. PÚBLICA)	1,050,757.45	0.00	0.00	1,050,757.45
2117-006	IMPUESTOS Y RETENCIONES ADMON 2024-2027	834,266.34	2,272,097.00	2,272,097.00	834,266.34
2117-006-00001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	834,266.34	2,272,097.00	2,272,097.00	834,266.34

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 51 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2117-006-00001-0001	I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	834,266.34	0.00	0.00	834,266.34
2117-006-00001-0002	COMISION NACIONAL DEL AGUA	0.00	2,272,097.00	2,272,097.00	0.00
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	377,051.76	1,218,493.77	1,793,028.19	951,586.18
2119-001	NOMINA PARACHO 24-27	4,409,141.27	192,159.05	265,587.13	4,482,569.35
2119-001-00001	ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	4,409,141.27	0.00	0.00	4,409,141.27
2119-001-00001-0001	JOSE ASCENCIÓN CAMPOS SECUNDINO	228,754.01	0.00	0.00	228,754.01
2119-001-00001-0002	DAVID VELASCO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
2119-001-00001-0003	JOSE LUIS GARCIA ZAZUETA	7,585.00	0.00	0.00	7,585.00
2119-001-00001-0004	ROBERTO JAIRO JASSO CAMPOS	745,678.00	0.00	0.00	745,678.00
2119-001-00001-0005	BRAULIO ORTEGA MORENO	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
2119-001-00001-0006	FAUSTO ROMERO RAMIREZ	62,000.00	0.00	0.00	62,000.00
2119-001-00001-0007	CUTAMAI SA DE CV	380,631.45	0.00	0.00	380,631.45
2119-001-00001-0008	CONSTRUCCIONES BEZA SA DE CV	2,106,964.46	0.00	0.00	2,106,964.46
2119-001-00001-0009	FROYLAN MORALES MARQUEZ	553,788.02	0.00	0.00	553,788.02
2119-001-00001-0010	NARCISO FERNANDO RUBIO	264,167.16	0.00	0.00	264,167.16
2119-001-00001-0011	JAVIER TORRES PIÑA	13,513.72	0.00	0.00	13,513.72
2119-001-00001-0012	MIGUEL SALMAERON CARLOS NURIO	43,000.00	0.00	0.00	43,000.00
2119-001-00001-0013	EPIGMENIO IGNACIO MARCOS NURIO	66,500.00	0.00	0.00	66,500.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 52 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2119-001-00001-0014	ROGELIO ARQUIMIDES MERCADO OLIVOS	17,140.00	0.00	0.00	17,140.00
2119-001-00001-0015	MARIA DE LOURDES ESQUIVEL OCARAZA	6,061.00	0.00	0.00	6,061.00
2119-001-00001-0016	PAGO DE PRIMA VACAIONAL	16,394.19	0.00	0.00	16,394.19
2119-001-00001-0017	MOISES XHACU UBALDO	-183,035.74	0.00	0.00	-183,035.74
2119-001-00002	ACREEDORES DIVERSOS	0.00	192,159.05	265,587.13	73,428.08
2119-001-00002-0003	JOSE LUIS CHAVEZ VALDOVINOS	0.00	49,350.52	105,260.14	55,909.62
2119-001-00002-0004	PREMIACIONES (GASTOS DE ORDEN SOCIAL)	0.00	42,000.00	42,000.00	0.00
2119-001-00002-0005	ZALAPAS GASOLINERAS SA DE CV	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00
2119-001-00002-0006	MARCELINO MIGUEL TORRES ROSALES	0.00	0.00	1,240.00	1,240.00
2119-001-00002-0007	NOEMI REYES GONZALEZ	0.00	0.00	1,020.00	1,020.00
2119-001-00002-0008	GABRIELA ZALAPA HERNANDEZ	0.00	0.00	2,904.86	2,904.86
2119-001-00002-0010	RUBI ELIZABETH RAMIREZ MARTINEZ	0.00	808.53	808.53	0.00
2119-001-00002-0011	DIANA YADIRA ROJAS FABELA	0.00	0.00	12,353.60	12,353.60
2119-002	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2024-2027	30,314.07	901,659.46	1,502,765.80	631,420.41
2119-002-00001	NOMINAS PENDIENTE DE PAGO	11,191.85	901,659.46	1,502,765.80	612,298.19
2119-002-00002	NOLBERTO DOMINGUEZ PLATA (ACREEDOR)	19,122.22	0.00	0.00	19,122.22
2119-991	ADEFAS.	-4,062,403.58	124,675.26	24,675.26	-4,162,403.58
2119-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	-4,062,403.58	124,675.26	24,675.26	-4,162,403.58

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 53 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2151-001	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	-315.00	0.00	0.00	-315.00
2151-001-00001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO.	-315.00	0.00	0.00	-315.00
2151-004	OTROS DERECHOS	315.00	0.00	0.00	315.00
2151-004-00001	POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, TÍTULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS.	315.00	0.00	0.00	315.00
219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	11.17	11.17
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00	11.17	11.17
2191-001	INGRESOS POR RECLASIFICAR	0.00	0.00	11.17	11.17
3	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	178,849,854.38	1,500.00	8,000.00	178,856,354.38
31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	1,894,476.79	0.00	0.00	1,894,476.79
311	APORTACIONES	1,894,476.79	0.00	0.00	1,894,476.79
3111	APORTACIONES	1,894,476.79	0.00	0.00	1,894,476.79
3111-001	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	1,894,476.79	0.00	0.00	1,894,476.79
32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	176,955,377.59	1,500.00	8,000.00	176,961,877.59
322	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,791,473.86	1,500.00	8,000.00	19,797,973.86
3221	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	19,791,473.86	1,500.00	8,000.00	19,797,973.86
3221-001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2024	22,627,936.99	0.00	0.00	22,627,936.99
3221-002	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024	-2,836,463.13	1,500.00	8,000.00	-2,829,963.13
323	REVALÚOS	157,163,903.73	0.00	0.00	157,163,903.73

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 54 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
3232	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	157,163,903.73	0.00	0.00	157,163,903.73
3232-001	REVALUOS DE BIENES MUEBLES	157,163,903.73	0.00	0.00	157,163,903.73
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00	178,402,167.84	178,402,167.84
41	INGRESOS DE GESTION	0.00	0.00	8,394,626.15	8,394,626.15
411	IMPUESTOS	0.00	0.00	5,126,540.00	5,126,540.00
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	149,000.00	149,000.00
4111-011	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	0.00	0.00	149,000.00	149,000.00
4111-011-00002	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS.	0.00	0.00	149,000.00	149,000.00
4111-011-00002-0003	EVENTOS DE TEATRO, CINES, CIRCOS, CONCIERTOS	0.00	0.00	149,000.00	149,000.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	4,083,150.00	4,083,150.00
4112-012	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	0.00	0.00	4,083,150.00	4,083,150.00
4112-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	0.00	0.00	4,083,150.00	4,083,150.00
4112-012-00001-0001	IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	3,023,591.00	3,023,591.00
4112-012-00001-0002	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	0.00	312,275.00	312,275.00
4112-012-00001-0005	REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	684,808.00	684,808.00
4112-012-00001-0006	REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	0.00	62,476.00	62,476.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	294,937.00	294,937.00
4113-013	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00	0.00	294,937.00	294,937.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 55 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4113-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	0.00	294,937.00	294,937.00
4113-013-00003-0001	I.S.A.I URBANO	0.00	0.00	281,898.00	281,898.00
4113-013-00003-0002	I.S.A.I RUSTICO	0.00	0.00	13,039.00	13,039.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	599,453.00	599,453.00
4117-017	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	599,453.00	599,453.00
4117-017-00002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	234,994.00	234,994.00
4117-017-00002-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	0.00	218,658.00	218,658.00
4117-017-00002-0001-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	180,494.00	180,494.00
4117-017-00002-0001-0002	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	0.00	38,098.00	38,098.00
4117-017-00002-0001-0003	RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	0.00	0.00	66.00	66.00
4117-017-00002-0002	RECARGOS I.S.A.I	0.00	0.00	16,336.00	16,336.00
4117-017-00002-0002-0001	RECARGOS DE I.S.A.I URBANO	0.00	0.00	14,387.00	14,387.00
4117-017-00002-0002-0002	RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO	0.00	0.00	1,949.00	1,949.00
4117-017-00004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	364,346.00	364,346.00
4117-017-00004-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	0.00	329,259.00	329,259.00
4117-017-00004-0001-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	301,560.00	301,560.00
4117-017-00004-0001-0002	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	0.00	27,699.00	27,699.00
4117-017-00004-0002	MULTAS DE I.S.A.I.	0.00	0.00	35,087.00	35,087.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 56 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4117-017-00004-0002-0001	MULTAS DE I.S.A.I. URBANO	0.00	0.00	29,217.00	29,217.00
4117-017-00004-0002-0002	MULTAS DE I.S.A.I. RUSTICO	0.00	0.00	5,870.00	5,870.00
4117-017-00006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	113.00	113.00
4117-017-00006-0001	GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	0.00	113.00	113.00
4117-017-00006-0001-0001	GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	113.00	113.00
414	DERECHOS.	0.00	0.00	1,907,727.37	1,907,727.37
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	569,742.00	569,742.00
4141-041	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	569,742.00	569,742.00
4141-041-00001	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	0.00	0.00	569,742.00	569,742.00
4141-041-00001-0001	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	0.00	0.00	569,742.00	569,742.00
4141-041-00001-0001-0002	II. POR OCUPACIÓN TEMPORAL POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN, DIARIAMENTE	0.00	0.00	95,400.00	95,400.00
4141-041-00001-0001-0003	III. POR OCUPACIÓN TEMPORAL POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS UBICADOS O QUE SE UBIQUEN FUERA DEL PRIMER CUADRO Y ZONAS COMERCIALES POR METRO CUADRADO DIARIAMENTE	0.00	0.00	454,692.00	454,692.00
4141-041-00001-0001-0004	IV. POR MESAS PARA SERVICIO DE RESTAURANTES, NEVERÍAS Y CAFETERÍAS INSTALADOS EN LOS PORTALES U OTROS SITIOS, POR METRO CUADRADO, DIARIAMENTE	0.00	0.00	19,650.00	19,650.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	19,110.00	19,110.00
4143-043	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	0.00	0.00	19,110.00	19,110.00
4143-043-00002	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	19,110.00	19,110.00
4143-043-00002-0007	POR SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL.	0.00	0.00	19,110.00	19,110.00
4143-043-00002-0007-0020	VI. POR DICTÁMENES PARA REFRENDO ANUAL DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO A) CON UNA SUPERFICIE HASTA DE 75 M2	0.00	0.00	2,139.00	2,139.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 57 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4143-043-00002-0007-0024	VI. POR DICTÁMENES PARA REFRENDO ANUAL DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO E) CON UNA SUPERFICIE DE 1501 M2 EN ADELANTE	0.00	0.00	12,784.00	12,784.00
4143-043-00002-0007-0030	VIII. POR LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, POR PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL B) POR INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE MEDIANO RIESGO	0.00	0.00	4,187.00	4,187.00
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	1,216,181.00	1,216,181.00
4144-045	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	1,216,181.00	1,216,181.00
4144-045-00007	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES	0.00	0.00	38,000.00	38,000.00
4144-045-00008	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	0.00	0.00	1,178,181.00	1,178,181.00
4144-045-00008-0001	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	0.00	0.00	1,178,181.00	1,178,181.00
4149	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	102,694.37	102,694.37
4149-044	OTROS DERECHOS.	0.00	0.00	102,694.37	102,694.37
4149-044-00002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	0.00	102,694.37	102,694.37
4149-044-00002-0001	POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	0.00	0.00	12,445.00	12,445.00
4149-044-00002-0001-0003	I.C) EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO, POR VINATERIAS, SUPERMERCADOS Y	0.00	0.00	12,445.00	12,445.00
4149-044-00002-0002	POR EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	0.00	0.00	9,748.00	9,748.00
4149-044-00002-0002-0010	II. PERMISO PARA ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE PROPAGANDA COMERCIAL MEDIANTE MANTAS, PUBLICIDAD EN BARDAS Y DEMAS FORMAS SIMILARES.	0.00	0.00	9,748.00	9,748.00
4149-044-00002-0004	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS.	0.00	0.00	80,461.37	80,461.37
4149-044-00002-0004-0003	I.A)3. LICENCIA PARA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE INTERES SOCIAL, DE 91 M² DE CONSTRUCCION TOTAL EN ADELANTE.	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00
4149-044-00002-0004-0042	XI. POR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIA MEDIANA Y GRANDE	0.00	0.00	68,461.37	68,461.37
4149-044-00002-0006	POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	0.00	0.00	40.00	40.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 58 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4149-044-00002-0006-0009	IX. CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD	0.00	0.00	40.00	40.00
415	PRODUCTOS	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10
4151	PRODUCTOS	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10
4151-051	PRODUCTOS	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10
4151-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10
4151-051-00005-0001	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10
4151-051-00005-0001-0001	RENDIMIENTOS DE CAPITAL FDO. GRAL	0.00	0.00	367.41	367.41
4151-051-00005-0001-0002	RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO III	0.00	0.00	4,071.22	4,071.22
4151-051-00005-0001-0003	RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO IV	0.00	0.00	2,666.30	2,666.30
4151-051-00005-0001-0004	RENDIMINETOS DE CAPITAL REC. FISCALES	0.00	0.00	146.44	146.44
4151-051-00005-0001-0005	RENDIMINETOS DE CAPITAL FAEISPUM	0.00	0.00	1,073.58	1,073.58
4151-051-00005-0001-0007	RENDIMIENTOS DE CAPITAL RECURSOS FEDERALES	0.00	0.00	101.15	101.15
416	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	1,351,932.68	1,351,932.68
4164	REINTEGROS	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
4164-061	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
4164-061-00011	REINTEGROS.	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
4164-061-00011-0001	REINTEGROS	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	1,348,932.68	1,348,932.68

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 59 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4169-061	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	1,348,932.68	1,348,932.68
4169-061-00012	DONATIVOS.	0.00	0.00	698,000.00	698,000.00
4169-061-00012-0001	LICENCIA GIRO BALNCO	0.00	0.00	698,000.00	698,000.00
4169-061-00012-0001-0002	DONATIVOS.	0.00	0.00	698,000.00	698,000.00
4169-061-00029	OTROS APROVECHAMIENTOS.	0.00	0.00	650,932.68	650,932.68
4169-061-00029-0001	OTROS APROVECHAMIENTOS.	0.00	0.00	650,932.68	650,932.68
4169-061-00029-0001-0001	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	650,932.68	650,932.68
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	169,981,561.69	169,981,561.69
421	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	169,981,561.69	169,981,561.69
4211	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	77,451,409.01	77,451,409.01
4211-081	PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	77,451,409.01	77,451,409.01
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	0.00	0.00	72,013,245.45	72,013,245.45
4211-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	51,274,038.46	51,274,038.46
4211-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	14,075,699.72	14,075,699.72
4211-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	0.00	0.00	2,184,565.07	2,184,565.07
4211-081-00001-0004	FONDO DE COMPENSACION	0.00	0.00	0.48	0.48
4211-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	0.00	0.00	749,599.21	749,599.21
4211-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	0.00	0.00	1,630,550.96	1,630,550.96

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 60 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4211-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	0.00	0.00	1,301,610.74	1,301,610.74
4211-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	-95,824.79	-95,824.79
4211-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	0.00	0.00	210,547.88	210,547.88
4211-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0.00	0.00	140,804.64	140,804.64
4211-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00	0.00	541,653.08	541,653.08
4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	0.00	5,436,963.56	5,436,963.56
4211-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0.00	0.00	45,778.04	45,778.04
4211-081-00002-0003	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	0.00	0.00	5,086,866.99	5,086,866.99
4211-081-00002-0004	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	0.00	0.00	304,318.53	304,318.53
4211-081-00003	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00
4211-081-00003-0001	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00
4212	APORTACIONES	0.00	0.00	91,898,898.68	91,898,898.68
4212-082	APORTACIONES.	0.00	0.00	91,898,898.68	91,898,898.68
4212-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	91,898,898.68	91,898,898.68
4212-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	52,083,546.68	52,083,546.68
4212-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	39,815,352.00	39,815,352.00
4213	CONVENIOS	0.00	0.00	631,254.00	631,254.00
4213-083	CONVENIOS.	0.00	0.00	631,254.00	631,254.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 61 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4213-083-00021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	0.00	0.00	607,730.00	607,730.00
4213-083-00021-0001	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	0.00	0.00	607,730.00	607,730.00
4213-083-00022	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	0.00	0.00	23,524.00	23,524.00
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	25,980.00	25,980.00
439	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	25,980.00	25,980.00
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	25,980.00	25,980.00
4399-001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	25,980.00	25,980.00
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	176,659,120.09	0.00	176,659,120.09
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	0.00	69,309,763.50	0.00	69,309,763.50
511	SERVICIOS PERSONALES.	0.00	39,203,684.12	0.00	39,203,684.12
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	0.00	36,466,458.68	0.00	36,466,458.68
5111-111	DIETAS.	0.00	5,242,382.21	0.00	5,242,382.21
5111-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	0.00	5,242,382.21	0.00	5,242,382.21
5111-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	31,224,076.47	0.00	31,224,076.47
5111-113-11301	SUELDO BASE.	0.00	31,224,076.47	0.00	31,224,076.47
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	0.00	2,186,777.25	0.00	2,186,777.25
5113-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	0.00	2,186,777.25
5113-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	0.00	2,186,777.25

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 62 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5114	SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	132,544.96	0.00	132,544.96
5114-144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	132,544.96	0.00	132,544.96
5114-144-14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	0.00	132,544.96	0.00	132,544.96
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	417,903.23	0.00	417,903.23
5115-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	417,903.23	0.00	417,903.23
5115-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	417,903.23	0.00	417,903.23
512	MATERIALES Y SUMINISTROS.	0.00	7,989,127.12	0.00	7,989,127.12
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	0.00	683,930.36	0.00	683,930.36
5121-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	0.00	470,332.15	0.00	470,332.15
5121-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	0.00	470,332.15	0.00	470,332.15
5121-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	0.00	69,428.67	0.00	69,428.67
5121-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	0.00	69,428.67	0.00	69,428.67
5121-214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	0.00	31,276.71	0.00	31,276.71
5121-214-21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	0.00	31,276.71	0.00	31,276.71
5121-215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL.	0.00	6,973.40	0.00	6,973.40
5121-215-21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.	0.00	6,973.40	0.00	6,973.40
5121-216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	0.00	105,919.43	0.00	105,919.43
5121-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	0.00	105,919.43	0.00	105,919.43

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 63 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	0.00	728,337.09	0.00	728,337.09
5122-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	0.00	717,840.09	0.00	717,840.09
5122-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	657,944.06	0.00	657,944.06
5122-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN.	0.00	5,737.50	0.00	5,737.50
5122-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	0.00	54,158.53	0.00	54,158.53
5122-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	0.00	10,497.00	0.00	10,497.00
5122-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	0.00	10,497.00	0.00	10,497.00
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00
5123-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00
5123-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	1,173,713.86	0.00	1,173,713.86
5124-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	0.00	17,690.00
5124-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	0.00	17,690.00
5124-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	0.00	13,112.00
5124-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	0.00	13,112.00
5124-244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00
5124-244-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00
5124-245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	0.00	1,542.80

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 64 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5124-245-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	0.00	1,542.80
5124-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	848,613.58	0.00	848,613.58
5124-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	848,613.58	0.00	848,613.58
5124-247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	0.00	70,576.24
5124-247-24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	0.00	70,576.24
5124-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	210,579.24	0.00	210,579.24
5124-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	187,797.28	0.00	187,797.28
5124-249-24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO.	0.00	22,781.96	0.00	22,781.96
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	34,731.59	0.00	34,731.59
5125-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	0.00	630.00
5125-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	0.00	630.00
5125-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	0.00	7,206.52
5125-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	0.00	7,206.52
5125-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	26,895.07	0.00	26,895.07
5125-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	26,895.07	0.00	26,895.07
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	3,172,459.63	0.00	3,172,459.63
5126-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	3,172,459.63	0.00	3,172,459.63
5126-261-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	2,684,231.03	0.00	2,684,231.03

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 65 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5126-261-26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	0.00	488,228.60	0.00	488,228.60
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	1,610,056.95	0.00	1,610,056.95
5127-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	791,366.72	0.00	791,366.72
5127-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	791,366.72	0.00	791,366.72
5127-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	750,803.24	0.00	750,803.24
5127-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS.	0.00	750,803.24	0.00	750,803.24
5127-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	0.00	15,886.99
5127-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	0.00	15,886.99
5127-275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00
5127-275-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	71,340.00	0.00	71,340.00
5128-283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	0.00	71,340.00	0.00	71,340.00
5128-283-28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	0.00	71,340.00	0.00	71,340.00
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	512,857.64	0.00	512,857.64
5129-291	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	81,866.69	0.00	81,866.69
5129-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	81,866.69	0.00	81,866.69
5129-292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	7,105.01	0.00	7,105.01
5129-292-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	7,105.01	0.00	7,105.01

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 66 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5129-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	0.00	369.99	0.00	369.99
5129-293-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	369.99	0.00	369.99
5129-294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	41,949.58	0.00	41,949.58
5129-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	41,949.58	0.00	41,949.58
5129-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	380,816.37	0.00	380,816.37
5129-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	380,816.37	0.00	380,816.37
5129-299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUBLES	0.00	750.00	0.00	750.00
5129-299-29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUBLES	0.00	750.00	0.00	750.00
513	SERVICIOS GENERALES	0.00	22,116,952.26	0.00	22,116,952.26
5131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	1,352,582.76	0.00	1,352,582.76
5131-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,286,716.23	0.00	1,286,716.23
5131-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	342,126.51	0.00	342,126.51
5131-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	944,589.72	0.00	944,589.72
5131-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	50,374.45	0.00	50,374.45
5131-314-31401	SERVICIO DE TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	50,374.45	0.00	50,374.45
5131-319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	15,492.08	0.00	15,492.08
5131-319-31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES	0.00	11,992.08	0.00	11,992.08
5131-319-31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 67 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	2,601,567.82	0.00	2,601,567.82
5132-321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	0.00	74,240.00
5132-321-32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	0.00	74,240.00
5132-323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	206,893.79	0.00	206,893.79
5132-323-32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	1,624.00	0.00	1,624.00
5132-323-32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	60,181.82	0.00	60,181.82
5132-323-32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.	0.00	145,087.97	0.00	145,087.97
5132-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2,053,024.16	0.00	2,053,024.16
5132-325-32501	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	0.00	513,643.51	0.00	513,643.51
5132-325-32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	0.00	703,609.00	0.00	703,609.00
5132-325-32503	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	750,721.64	0.00	750,721.64
5132-325-32505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	85,050.01	0.00	85,050.01
5132-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	267,409.87	0.00	267,409.87
5132-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	267,409.87	0.00	267,409.87
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	2,286,391.35	0.00	2,286,391.35
5133-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	0.00	379,657.83
5133-332-33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	0.00	379,657.83
5133-333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGÍAS DE LA INFCIÓN.	0.00	679,825.08	0.00	679,825.08



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 68 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5133-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	15,852.00	0.00	15,852.00
5133-333-33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	0.00	82,360.00	0.00	82,360.00
5133-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	581,613.08	0.00	581,613.08
5133-334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	0.00	83,187.01	0.00	83,187.01
5133-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	0.00	83,187.01	0.00	83,187.01
5133-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	73,504.50	0.00	73,504.50
5133-336-33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
5133-336-33603	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICACIÓN Y FORMATOS OFICIALES.	0.00	19,882.40	0.00	19,882.40
5133-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS ENTES PUBLICOS.	0.00	48,622.10	0.00	48,622.10
5133-339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	1,070,216.93	0.00	1,070,216.93
5133-339-33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	0.00	352,305.65	0.00	352,305.65
5133-339-33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00	717,911.28	0.00	717,911.28
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	873,764.69	0.00	873,764.69
5134-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	150,638.13	0.00	150,638.13
5134-341-34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	150,638.13	0.00	150,638.13
5134-342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	26,313.92	0.00	26,313.92
5134-342-34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	26,313.92	0.00	26,313.92
5134-345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	0.00	694,144.64

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 69 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5134-345-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	0.00	694,144.64
5134-347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	0.00	2,668.00
5134-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	0.00	2,668.00
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	1,985,889.28	0.00	1,985,889.28
5135-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	1,379,947.03	0.00	1,379,947.03
5135-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	53,587.01	0.00	53,587.01
5135-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	1,326,360.02	0.00	1,326,360.02
5135-352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECR	0.00	1,079.00	0.00	1,079.00
5135-352-35201	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	1,079.00	0.00	1,079.00
5135-353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0.00	72,798.02	0.00	72,798.02
5135-353-35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0.00	72,798.02	0.00	72,798.02
5135-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	188,077.04	0.00	188,077.04
5135-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	188,077.04	0.00	188,077.04
5135-359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	0.00	343,988.19
5135-359-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	0.00	343,988.19
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	93,974.04	0.00	93,974.04
5136-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	0.00	82,374.04	0.00	82,374.04
5136-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	82,374.04	0.00	82,374.04

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 70 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5136-366	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL INTERNET	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00
5136-366-36601	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL INTERNET	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	167,480.93	0.00	167,480.93
5137-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	167,480.93	0.00	167,480.93
5137-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES	0.00	167,480.93	0.00	167,480.93
5138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	10,439,661.49	0.00	10,439,661.49
5138-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	10,396,864.12	0.00	10,396,864.12
5138-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	10,396,864.12	0.00	10,396,864.12
5138-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	42,797.37	0.00	42,797.37
5138-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	42,797.37	0.00	42,797.37
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	2,315,639.90	0.00	2,315,639.90
5139-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	2,302,409.00	0.00	2,302,409.00
5139-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO, PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	30,312.00	0.00	30,312.00
5139-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES.	0.00	2,272,097.00	0.00	2,272,097.00
5139-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00	13,230.90	0.00	13,230.90
5139-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	0.00	13,230.90
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	26,961,410.97	0.00	26,961,410.97
523	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	26,021,846.75	0.00	26,021,846.75

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 71 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5231	SUBSIDIOS	0.00	26,021,846.75	0.00	26,021,846.75
5231-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	0.00	26,016,246.75
5231-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	0.00	26,016,246.75
5231-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	0.00	5,600.00
5231-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	0.00	5,600.00
524	AYUDAS SOCIALES	0.00	939,564.22	0.00	939,564.22
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	750,384.22	0.00	750,384.22
5241-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	750,384.22	0.00	750,384.22
5241-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	750,384.22	0.00	750,384.22
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	189,180.00	0.00	189,180.00
5243-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	0.00	189,180.00
5243-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	0.00	189,180.00
53	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	41,299,171.59	0.00	41,299,171.59
531	PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	0.00	17,919,806.63
5311	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	17,919,806.63	0.00	17,919,806.63
5311-811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	0.00	17,919,806.63
5311-811-81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	0.00	17,919,806.63
532	APORTACIONES	0.00	23,379,364.96	0.00	23,379,364.96

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 72 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	23,379,364.96	0.00	23,379,364.96
5321-832	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00	23,379,364.96	0.00	23,379,364.96
5321-832-83201	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00	13,103,832.86	0.00	13,103,832.86
5321-832-83202	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	10,275,532.10	0.00	10,275,532.10
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	27,840.00	0.00	27,840.00
559	OTROS GASTOS	0.00	27,840.00	0.00	27,840.00
5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	27,840.00	0.00	27,840.00
5591-001	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	27,840.00	0.00	27,840.00
56	INVERSION PUBLICA.	0.00	39,060,934.03	0.00	39,060,934.03
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	39,060,934.03	0.00	39,060,934.03
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE.	0.00	39,060,934.03	0.00	39,060,934.03
5611-001	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	39,060,934.03	0.00	39,060,934.03
TOTAL CONTABLE			783,829,290.50	783,829,290.50	

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	1,311,941,705.98	1,311,941,705.98	0.00
81	LEY DE INGRESOS.	0.00	356,169,252.68	356,169,252.68	0.00
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	178,376,187.84	0.00	-178,376,187.84
812-11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	149,000.00	0.00	-149,000.00



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 73 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
812-11-11002	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0.00	149,000.00	0.00	-149,000.00
812-12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	4,083,150.00	0.00	-4,083,150.00
812-12-12001	IMPUESTO PREDIAL	0.00	4,083,150.00	0.00	-4,083,150.00
812-13	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	294,937.00	0.00	-294,937.00
812-13-13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	294,937.00	0.00	-294,937.00
812-17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	599,453.00	0.00	-599,453.00
812-17-17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	234,994.00	0.00	-234,994.00
812-17-17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	364,346.00	0.00	-364,346.00
812-17-17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	113.00	0.00	-113.00
812-41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	569,742.00	0.00	-569,742.00
812-41-41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO	0.00	569,742.00	0.00	-569,742.00
812-43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	19,110.00	0.00	-19,110.00
812-43-43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	19,110.00	0.00	-19,110.00
812-44	OTROS DERECHOS	0.00	102,694.37	0.00	-102,694.37
812-44-44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	102,694.37	0.00	-102,694.37
812-45	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	1,216,181.00	0.00	-1,216,181.00
812-45-45007	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES	0.00	38,000.00	0.00	-38,000.00
812-45-45008	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	0.00	1,178,181.00	0.00	-1,178,181.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 74 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
812-51	PRODUCTOS	0.00	8,426.10	0.00	-8,426.10
812-51-51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	0.00	8,426.10	0.00	-8,426.10
812-61	APROVECHAMIENTOS	0.00	1,351,932.68	0.00	-1,351,932.68
812-61-61011	REINTEGROS	0.00	3,000.00	0.00	-3,000.00
812-61-61012	DONATIVOS	0.00	698,000.00	0.00	-698,000.00
812-61-61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	650,932.68	0.00	-650,932.68
812-81	PARTICIPACIONES	0.00	77,451,409.01	0.00	-77,451,409.01
812-81-81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	72,013,245.45	0.00	-72,013,245.45
812-81-81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	5,436,963.56	0.00	-5,436,963.56
812-81-81003	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	1,200.00	0.00	-1,200.00
812-82	APORTACIONES	0.00	91,898,898.68	0.00	-91,898,898.68
812-82-82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	91,898,898.68	0.00	-91,898,898.68
812-83	CONVENIOS	0.00	631,254.00	0.00	-631,254.00
812-83-83021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	0.00	607,730.00	0.00	-607,730.00
812-83-83022	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	0.00	23,524.00	0.00	-23,524.00
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	177,793,064.84	178,376,187.84	583,123.00
814-11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	149,000.00	149,000.00	0.00
814-11-11002	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0.00	149,000.00	149,000.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 75 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
814-12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	4,083,150.00	4,083,150.00	0.00
814-12-12001	IMPUESTO PREDIAL	0.00	4,083,150.00	4,083,150.00	0.00
814-13	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	294,937.00	294,937.00	0.00
814-13-13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	294,937.00	294,937.00	0.00
814-17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	599,453.00	599,453.00	0.00
814-17-17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	234,994.00	234,994.00	0.00
814-17-17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	364,346.00	364,346.00	0.00
814-17-17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	113.00	113.00	0.00
814-41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	569,742.00	569,742.00	0.00
814-41-41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO	0.00	569,742.00	569,742.00	0.00
814-43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	19,110.00	19,110.00	0.00
814-43-43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	19,110.00	19,110.00	0.00
814-44	OTROS DERECHOS	0.00	102,694.37	102,694.37	0.00
814-44-44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	102,694.37	102,694.37	0.00
814-45	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	1,216,181.00	1,216,181.00	0.00
814-45-45007	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES	0.00	38,000.00	38,000.00	0.00
814-45-45008	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	0.00	1,178,181.00	1,178,181.00	0.00
814-51	PRODUCTOS	0.00	8,426.10	8,426.10	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 76 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
814-51-51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	0.00	8,426.10	8,426.10	0.00
814-61	APROVECHAMIENTOS	0.00	1,351,932.68	1,351,932.68	0.00
814-61-61011	REINTEGROS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
814-61-61012	DONATIVOS	0.00	698,000.00	698,000.00	0.00
814-61-61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	650,932.68	650,932.68	0.00
814-81	PARTICIPACIONES	0.00	77,451,409.01	77,451,409.01	0.00
814-81-81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	72,013,245.45	72,013,245.45	0.00
814-81-81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	5,436,963.56	5,436,963.56	0.00
814-81-81003	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
814-82	APORTACIONES	0.00	91,315,775.68	91,898,898.68	583,123.00
814-82-82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	91,315,775.68	91,898,898.68	583,123.00
814-83	CONVENIOS	0.00	631,254.00	631,254.00	0.00
814-83-83021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	0.00	607,730.00	607,730.00	0.00
814-83-83022	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	0.00	23,524.00	23,524.00	0.00
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	177,793,064.84	177,793,064.84
815-11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	149,000.00	149,000.00
815-11-11002	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0.00	0.00	149,000.00	149,000.00
815-12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	4,083,150.00	4,083,150.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 77 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
815-12-12001	IMPUESTO PREDIAL	0.00	0.00	4,083,150.00	4,083,150.00
815-13	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	294,937.00	294,937.00
815-13-13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	0.00	294,937.00	294,937.00
815-17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	599,453.00	599,453.00
815-17-17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	234,994.00	234,994.00
815-17-17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	364,346.00	364,346.00
815-17-17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	113.00	113.00
815-41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	569,742.00	569,742.00
815-41-41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO	0.00	0.00	569,742.00	569,742.00
815-43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	19,110.00	19,110.00
815-43-43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	19,110.00	19,110.00
815-44	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	102,694.37	102,694.37
815-44-44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	0.00	102,694.37	102,694.37
815-45	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	1,216,181.00	1,216,181.00
815-45-45007	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES	0.00	0.00	38,000.00	38,000.00
815-45-45008	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	0.00	0.00	1,178,181.00	1,178,181.00
815-51	PRODUCTOS	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10
815-51-51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	8,426.10	8,426.10

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 78 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
815-61	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	1,351,932.68	1,351,932.68
815-61-61011	REINTEGROS	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
815-61-61012	DONATIVOS	0.00	0.00	698,000.00	698,000.00
815-61-61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	650,932.68	650,932.68
815-81	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	77,451,409.01	77,451,409.01
815-81-81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	0.00	72,013,245.45	72,013,245.45
815-81-81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	0.00	5,436,963.56	5,436,963.56
815-81-81003	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00
815-82	APORTACIONES	0.00	0.00	91,315,775.68	91,315,775.68
815-82-82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	91,315,775.68	91,315,775.68
815-83	CONVENIOS	0.00	0.00	631,254.00	631,254.00
815-83-83021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	0.00	0.00	607,730.00	607,730.00
815-83-83022	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	0.00	0.00	23,524.00	23,524.00
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	955,772,453.30	955,772,453.30	0.00
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	181,314,949.49	0.00	0.00	181,314,949.49
821-111	DIETAS.	4,680,000.00	0.00	0.00	4,680,000.00
821-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	4,680,000.00	0.00	0.00	4,680,000.00
821-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	25,002,967.80	0.00	0.00	25,002,967.80

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 79 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-113-11301	SUELDOS BASE.	25,002,967.80	0.00	0.00	25,002,967.80
821-121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	3,687,955.80	0.00	0.00	3,687,955.80
821-121-12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	3,687,955.80	0.00	0.00	3,687,955.80
821-144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
821-144-14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
821-152	INDEMNIZACIONES.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
821-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
821-161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
821-161-16103	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
821-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	523,487.91	0.00	0.00	523,487.91
821-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	523,487.91	0.00	0.00	523,487.91
821-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	175,691.35	0.00	0.00	175,691.35
821-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	175,691.35	0.00	0.00	175,691.35
821-213	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	135.00	0.00	0.00	135.00
821-213-21301	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	135.00	0.00	0.00	135.00
821-214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICA	21,459.85	0.00	0.00	21,459.85
821-214-21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21,459.85	0.00	0.00	21,459.85
821-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	142,757.31	0.00	0.00	142,757.31

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 80 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	142,757.31	0.00	0.00	142,757.31
821-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	92,253.57	0.00	0.00	92,253.57
821-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	79,922.99	0.00	0.00	79,922.99
821-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERV	800.00	0.00	0.00	800.00
821-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	11,530.58	0.00	0.00	11,530.58
821-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	307,725.32	0.00	0.00	307,725.32
821-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	307,725.32	0.00	0.00	307,725.32
821-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	276,333.00	0.00	0.00	276,333.00
821-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	276,333.00	0.00	0.00	276,333.00
821-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	487,351.99	0.00	0.00	487,351.99
821-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	487,351.99	0.00	0.00	487,351.99
821-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,344.00	0.00	0.00	11,344.00
821-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,344.00	0.00	0.00	11,344.00
821-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,084.99	0.00	0.00	5,084.99
821-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,084.99	0.00	0.00	5,084.99
821-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	159,364.28	0.00	0.00	159,364.28
821-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	159,364.28	0.00	0.00	159,364.28
821-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,236,356.99	0.00	0.00	4,236,356.99

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 81 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	4,236,356.99	0.00	0.00	4,236,356.99
821-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	89,586.80	0.00	0.00	89,586.80
821-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	89,586.80	0.00	0.00	89,586.80
821-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	94,488.96	0.00	0.00	94,488.96
821-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	94,488.96	0.00	0.00	94,488.96
821-291	HERRAMIENTAS MENORES	10,726.28	0.00	0.00	10,726.28
821-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	10,726.28	0.00	0.00	10,726.28
821-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	26,064.77	0.00	0.00	26,064.77
821-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	26,064.77	0.00	0.00	26,064.77
821-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,700.00	0.00	0.00	6,700.00
821-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,700.00	0.00	0.00	6,700.00
821-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	28,194.35	0.00	0.00	28,194.35
821-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	28,194.35	0.00	0.00	28,194.35
821-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,438,559.71	0.00	0.00	4,438,559.71
821-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	4,438,559.71	0.00	0.00	4,438,559.71
821-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
821-325-32501	ARRTO. DE VEHI., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. PARA LA EJECUCIÓN DE PR	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
821-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,214,723.07	0.00	0.00	2,214,723.07

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 82 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	2,214,723.07	0.00	0.00	2,214,723.07
821-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,060.00	0.00	0.00	4,060.00
821-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	4,060.00	0.00	0.00	4,060.00
821-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	7,428.40	0.00	0.00	7,428.40
821-336-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00
821-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	4,628.40	0.00	0.00	4,628.40
821-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	214,393.44	0.00	0.00	214,393.44
821-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	184,808.11	0.00	0.00	184,808.11
821-341-34102	COMISIONES BANCARIAS	16,095.23	0.00	0.00	16,095.23
821-341-34103	GASTOS FINANCIEROS	13,490.10	0.00	0.00	13,490.10
821-344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	337,620.24	0.00	0.00	337,620.24
821-344-34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ENTE PUBLICO	337,620.24	0.00	0.00	337,620.24
821-347	FLETES Y MANIOBRAS	41,944.00	0.00	0.00	41,944.00
821-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	41,944.00	0.00	0.00	41,944.00
821-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	254,009.16	0.00	0.00	254,009.16
821-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	220,362.76	0.00	0.00	220,362.76
821-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	33,646.40	0.00	0.00	33,646.40
821-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 83 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
821-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
821-357-35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
821-371	PASAJES AÉREOS	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
821-371-37101	PASAJES AÉREOS NACIONALES	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
821-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,312,682.51	0.00	0.00	2,312,682.51
821-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	2,312,682.51	0.00	0.00	2,312,682.51
821-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
821-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
821-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	25,570,431.31	0.00	0.00	25,570,431.31
821-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	25,570,431.31	0.00	0.00	25,570,431.31
821-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00
821-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00
821-452	JUBILACIONES	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
821-452-45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
821-481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
821-481-48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
821-611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	43,724,090.00	0.00	0.00	43,724,090.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 84 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-611-61106	PROYECTOS PARA VIVIENDA	43,724,090.00	0.00	0.00	43,724,090.00
821-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	10,034,011.00	0.00	0.00	10,034,011.00
821-614-61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZAC	10,034,011.00	0.00	0.00	10,034,011.00
821-811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,291,353.93	0.00	0.00	18,291,353.93
821-811-81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,291,353.93	0.00	0.00	18,291,353.93
821-832	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	23,203,612.40	0.00	0.00	23,203,612.40
821-832-83201	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	13,250,661.65	0.00	0.00	13,250,661.65
821-832-83202	FONDO DE APORTARTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO. Y DEMACRA. TER. DF	9,952,950.75	0.00	0.00	9,952,950.75
822	PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER	181,314,949.49	116,537,651.87	295,662,103.36	2,190,498.00
822-111	DIETAS.	4,680,000.00	3,326,552.18	8,250,106.19	-243,554.01
822-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	4,680,000.00	3,326,552.18	8,250,106.19	-243,554.01
822-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	25,002,967.80	16,477,811.11	40,722,065.69	758,713.22
822-113-11301	SUELDOS BASE.	25,002,967.80	16,477,811.11	40,722,065.69	758,713.22
822-121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	3,687,955.80	0.00	0.00	3,687,955.80
822-121-12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	3,687,955.80	0.00	0.00	3,687,955.80
822-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,204,033.71	2,186,777.25	17,256.46
822-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,204,033.71	2,186,777.25	17,256.46
822-144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	500,000.00	132,544.96	757,545.01	-125,000.05

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 85 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-144-14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	500,000.00	132,544.96	757,545.01	-125,000.05
822-152	INDEMNIZACIONES.	500,000.00	143,895.46	1,361,634.03	-717,738.57
822-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	500,000.00	143,895.46	1,361,634.03	-717,738.57
822-161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00	0.00	603,872.21	-103,872.21
822-161-16103	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	500,000.00	0.00	603,872.21	-103,872.21
822-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	523,487.91	531,476.53	1,136,306.97	-81,342.53
822-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	523,487.91	531,476.53	1,136,306.97	-81,342.53
822-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	175,691.35	70,870.82	371,390.81	-124,828.64
822-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	175,691.35	70,870.82	371,390.81	-124,828.64
822-213	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	135.00	0.00	157.50	-22.50
822-213-21301	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	135.00	0.00	157.50	-22.50
822-214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICA	21,459.85	22,017.86	107,817.87	-64,340.16
822-214-21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21,459.85	22,017.86	107,817.87	-64,340.16
822-215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	7,709.40	7,709.40	0.00
822-215-21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	0.00	7,709.40	7,709.40	0.00
822-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	142,757.31	83,251.21	259,602.29	-33,593.77
822-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	142,757.31	83,251.21	259,602.29	-33,593.77
822-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	92,253.57	734,662.84	920,586.10	-93,669.69

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 86 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	79,922.99	664,696.17	839,113.56	-94,494.40
822-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERV	800.00	5,737.50	6,670.88	-133.38
822-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	11,530.58	64,229.17	74,801.66	958.09
822-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	10,497.00	0.00
822-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	10,497.00	0.00
822-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	9,000.00	12,300.00	-3,300.00
822-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	9,000.00	12,300.00	-3,300.00
822-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	307,725.32	17,690.00	351,059.10	-25,643.78
822-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	307,725.32	17,690.00	351,059.10	-25,643.78
822-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	13,112.00	0.00
822-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	13,112.00	0.00
822-243	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	1,400.00	2,800.00	-1,400.00
822-243-24301	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	1,400.00	2,800.00	-1,400.00
822-244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
822-244-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
822-245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	1,542.80	0.00
822-245-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	1,542.80	0.00
822-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	276,333.00	917,702.24	1,198,098.35	-4,063.11

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 87 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	276,333.00	917,702.24	1,198,098.35	-4,063.11
822-247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	70,576.24	0.00
822-247-24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	70,576.24	0.00
822-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	487,351.99	0.00	491,137.13	-3,785.14
822-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	487,351.99	0.00	491,137.13	-3,785.14
822-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,344.00	226,881.91	238,717.24	-491.33
822-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,344.00	204,099.95	215,935.28	-491.33
822-249-24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	0.00	22,781.96	22,781.96	0.00
822-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	630.00	0.00
822-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	630.00	0.00
822-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,084.99	7,253.52	12,338.51	0.00
822-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,084.99	7,253.52	12,338.51	0.00
822-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	159,364.28	26,895.07	199,539.71	-13,280.36
822-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	159,364.28	26,895.07	199,539.71	-13,280.36
822-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,236,356.99	3,229,607.96	5,530,252.25	1,935,712.70
822-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	4,236,356.99	2,628,322.00	4,864,671.93	2,000,007.06
822-261-26104	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	0.00	601,285.96	665,580.32	-64,294.36
822-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	89,586.80	791,366.72	887,512.09	-6,558.57

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 88 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	89,586.80	791,366.72	887,512.09	-6,558.57
822-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	94,488.96	736,414.57	1,536,808.61	-705,905.08
822-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	94,488.96	736,414.57	1,536,808.61	-705,905.08
822-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	20,267.00	15,886.99	4,380.01
822-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	20,267.00	15,886.99	4,380.01
822-275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
822-275-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
822-283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	71,340.00	0.00
822-283-28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	71,340.00	0.00
822-291	HERRAMIENTAS MENORES	10,726.28	80,643.18	91,521.54	-152.08
822-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	10,726.28	80,643.18	91,521.54	-152.08
822-292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	23,713.54	23,713.54	0.00
822-292-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	23,713.54	23,713.54	0.00
822-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	369.99	369.99	0.00
822-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	369.99	369.99	0.00
822-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	26,064.77	34,160.40	62,317.05	-2,091.88
822-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	26,064.77	34,160.40	62,317.05	-2,091.88
822-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,700.00	408,925.70	412,225.71	3,399.99

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 89 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,700.00	408,925.70	412,225.71	3,399.99
822-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	28,194.35	0.00	29,865.93	-1,671.58
822-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	28,194.35	0.00	29,865.93	-1,671.58
822-299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	750.00	0.00
822-299-29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	750.00	0.00
822-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,438,559.71	1,377,165.20	7,105,811.69	-1,290,086.78
822-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	325,202.50	1,409,883.42	-1,084,680.92
822-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	4,438,559.71	1,051,962.70	5,695,928.27	-205,405.86
822-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	51,316.45	50,374.45	942.00
822-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	51,316.45	50,374.45	942.00
822-319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	15,492.08	15,492.08	0.00
822-319-31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	0.00	11,992.08	11,992.08	0.00
822-319-31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00
822-321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	74,240.00	0.00
822-321-32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	74,240.00	0.00
822-323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	253,128.50	264,450.05	-11,321.55
822-323-32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	1,624.00	1,624.00	0.00
822-323-32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	68,909.96	82,489.96	-13,580.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 90 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-323-32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	0.00	182,594.54	180,336.09	2,258.45
822-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00	2,127,276.65	3,253,276.65	-126,000.00
822-325-32501	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. PARA LA EJECUCIÓN DE PR	1,000,000.00	513,643.51	1,513,643.51	0.00
822-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	825,196.50	825,196.50	0.00
822-325-32503	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. ADMINISTRATIVO	0.00	750,721.64	750,721.64	0.00
822-325-32505	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	37,715.00	163,715.00	-126,000.00
822-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	267,409.87	267,409.87	0.00
822-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	267,409.87	267,409.87	0.00
822-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,214,723.07	0.00	6,436,932.43	-4,222,209.36
822-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	2,214,723.07	0.00	6,436,932.43	-4,222,209.36
822-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	400,960.00	400,737.83	222.17
822-332-33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	400,960.00	400,737.83	222.17
822-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGIÁS DE LA INFCIO	0.00	867,669.08	847,791.83	19,877.25
822-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	4,176.00	86,378.75	-82,202.75
822-333-33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	0.00	82,360.00	82,360.00	0.00
822-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	781,133.08	679,053.08	102,080.00
822-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,060.00	83,187.01	87,247.01	0.00
822-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	4,060.00	83,187.01	87,247.01	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 91 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	7,428.40	77,115.90	81,551.93	2,992.37
822-336-33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
822-336-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,800.00	0.00	3,033.33	-233.33
822-336-33603	IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚBL. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD	0.00	19,882.40	19,882.40	0.00
822-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	4,628.40	52,233.50	53,636.20	3,225.70
822-339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	1,055,607.10	1,243,959.26	-188,352.16
822-339-33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	0.00	495,609.84	443,962.00	51,647.84
822-339-33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00	559,997.26	799,997.26	-240,000.00
822-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	214,393.44	108,223.46	260,643.00	61,973.90
822-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	184,808.11	108,223.46	231,057.67	61,973.90
822-341-34102	COMISIONES BANCARIAS	16,095.23	0.00	16,095.23	0.00
822-341-34103	GASTOS FINANCIEROS	13,490.10	0.00	13,490.10	0.00
822-342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	110,000.00	26,313.92	83,686.08
822-342-34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	0.00	110,000.00	26,313.92	83,686.08
822-344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	337,620.24	0.00	340,716.79	-3,096.55
822-344-34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ENTE PUBLICO	337,620.24	0.00	340,716.79	-3,096.55
822-345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	694,144.64	0.00
822-345-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	694,144.64	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 92 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-347	FLETES Y MANIOBRAS	41,944.00	2,668.00	48,107.33	-3,495.33
822-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	41,944.00	2,668.00	48,107.33	-3,495.33
822-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	254,009.16	1,435,568.56	1,919,884.59	-230,306.87
822-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	220,362.76	62,995.74	289,222.06	-5,863.56
822-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	33,646.40	1,372,572.82	1,630,662.53	-224,443.31
822-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	1,079.00	0.00
822-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	1,079.00	0.00
822-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	72,798.02	0.00
822-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	72,798.02	0.00
822-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00	188,077.13	360,937.95	-22,860.82
822-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00	188,077.13	360,937.95	-22,860.82
822-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,000.00	0.00	162,500.00	-12,500.00
822-357-35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	150,000.00	0.00	162,500.00	-12,500.00
822-359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	343,988.19	0.00
822-359-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	343,988.19	0.00
822-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	0.00	82,374.04	82,374.04	0.00
822-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	82,374.04	82,374.04	0.00
822-366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 93 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-366-36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
822-371	PASAJES AÉREOS	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
822-371-37101	PASAJES AÉREOS NACIONALES	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
822-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	199,508.66	278,711.04	-79,202.38
822-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	199,508.66	278,711.04	-79,202.38
822-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,312,682.51	14,440,362.85	17,006,406.36	-253,361.00
822-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	2,312,682.51	14,440,362.85	17,006,406.36	-253,361.00
822-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	43,932.37	43,932.37	0.00
822-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	43,932.37	43,932.37	0.00
822-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	2,306,207.00	2,306,207.00	0.00
822-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	34,110.00	34,110.00	0.00
822-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	0.00	2,272,097.00	2,272,097.00	0.00
822-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	13,230.90	0.00
822-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	13,230.90	0.00
822-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	2,000,000.00	0.00	4,376,126.05	-2,376,126.05
822-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	2,000,000.00	0.00	4,376,126.05	-2,376,126.05
822-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	25,570,431.31	7,224,941.63	35,033,584.87	-2,238,211.93
822-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	25,570,431.31	7,224,941.63	35,033,584.87	-2,238,211.93

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 94 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	7,700.00	7,700.00	0.00
822-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	7,700.00	7,700.00	0.00
822-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,500,000.00	1,372,727.56	3,033,171.63	1,839,555.93
822-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	3,500,000.00	1,372,727.56	3,033,171.63	1,839,555.93
822-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	191,429.60	507,979.52	-316,549.92
822-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	191,429.60	507,979.52	-316,549.92
822-452	JUBILACIONES	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
822-452-45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
822-481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000.00	22,239.67	72,239.65	50,000.02
822-481-48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000.00	22,239.67	72,239.65	50,000.02
822-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	315,316.66	315,316.66	0.00
822-511-51101	MOBILIARIO	0.00	315,316.66	315,316.66	0.00
822-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,456,032.00	1,456,032.00	0.00
822-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,456,032.00	1,456,032.00	0.00
822-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	469,352.29	469,352.29	0.00
822-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	469,352.29	469,352.29	0.00
822-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	139,600.01	0.00
822-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	139,600.01	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 95 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	43,724,090.00	0.00	43,575,282.55	148,807.45
822-611-61106	PROYECTOS PARA VIVIENDA	43,724,090.00	0.00	43,575,282.55	148,807.45
822-612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	828,838.38	987,537.43	-158,699.05
822-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	828,838.38	828,838.38	0.00
822-612-61212	EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y TRÁNSITO	0.00	0.00	158,699.05	-158,699.05
822-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	9,354,954.13	9,354,954.13	0.00
822-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,385,336.84	1,385,336.84	0.00
822-613-61305	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	0.00	7,969,617.29	7,969,617.29	0.00
822-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	10,034,011.00	29,174,932.04	33,601,722.90	5,607,220.14
822-614-61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZAC	10,034,011.00	25,483,973.05	29,910,763.91	5,607,220.14
822-614-61403	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	228,727.94	228,727.94	0.00
822-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	3,462,231.05	3,462,231.05	0.00
822-617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	1,613,190.93	1,613,190.93	0.00
822-617-61713	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRA. PUBLICA	0.00	1,613,190.93	1,613,190.93	0.00
822-625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	1,614,661.40	1,614,661.40	0.00
822-625-62503	CAMINOS RURALES	0.00	1,614,661.40	1,614,661.40	0.00
822-811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,291,353.93	1,236,512.14	20,095,916.54	-568,050.47
822-811-81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,291,353.93	1,236,512.14	20,095,916.54	-568,050.47

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 96 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-832	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	23,203,612.40	3,873,951.59	26,853,026.22	224,537.77
822-832-83201	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	13,250,661.65	1,959,749.10	15,063,581.93	146,828.82
822-832-83202	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO. Y DEMACRA. TER. DF	9,952,950.75	1,914,202.49	11,789,444.29	77,708.95
822-991	ADEFAS	0.00	437,775.26	437,775.26	0.00
822-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	437,775.26	437,775.26	0.00
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	106,388,112.27	116,537,651.87	10,149,539.60
823-111	DIETAS.	0.00	3,007,723.98	3,326,552.18	318,828.20
823-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	0.00	3,007,723.98	3,326,552.18	318,828.20
823-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	9,497,989.22	16,477,811.11	6,979,821.89
823-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	9,497,989.22	16,477,811.11	6,979,821.89
823-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	0.00	2,204,033.71	2,204,033.71
823-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	0.00	2,204,033.71	2,204,033.71
823-144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	625,000.05	132,544.96	-492,455.09
823-144-14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	0.00	625,000.05	132,544.96	-492,455.09
823-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	936,730.80	143,895.46	-792,835.34
823-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	936,730.80	143,895.46	-792,835.34
823-161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	603,872.21	0.00	-603,872.21
823-161-16103	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	0.00	603,872.21	0.00	-603,872.21

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 97 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	665,974.82	531,476.53	-134,498.29
823-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	665,974.82	531,476.53	-134,498.29
823-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	301,962.14	70,870.82	-231,091.32
823-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	301,962.14	70,870.82	-231,091.32
823-213	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	157.50	0.00	-157.50
823-213-21301	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	157.50	0.00	-157.50
823-214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICA	0.00	76,541.16	22,017.86	-54,523.30
823-214-21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	76,541.16	22,017.86	-54,523.30
823-215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	736.00	7,709.40	6,973.40
823-215-21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	0.00	736.00	7,709.40	6,973.40
823-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	153,682.86	83,251.21	-70,431.65
823-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	153,682.86	83,251.21	-70,431.65
823-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	202,746.01	734,662.84	531,916.83
823-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	0.00	181,169.50	664,696.17	483,526.67
823-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERV	0.00	933.38	5,737.50	4,804.12
823-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	20,643.13	64,229.17	43,586.04
823-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	10,497.00	10,497.00
823-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	10,497.00	10,497.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 98 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	10,600.00	9,000.00	-1,600.00
823-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	10,600.00	9,000.00	-1,600.00
823-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	333,369.10	17,690.00	-315,679.10
823-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	333,369.10	17,690.00	-315,679.10
823-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	13,112.00	13,112.00
823-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	13,112.00	13,112.00
823-243	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	2,800.00	1,400.00	-1,400.00
823-243-24301	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	2,800.00	1,400.00	-1,400.00
823-244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	11,600.00	11,600.00
823-244-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	11,600.00	11,600.00
823-245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	1,542.80	1,542.80
823-245-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	1,542.80	1,542.80
823-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	349,484.77	917,702.24	568,217.47
823-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	349,484.77	917,702.24	568,217.47
823-247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	70,576.24	70,576.24
823-247-24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	70,576.24	70,576.24
823-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	491,137.13	0.00	-491,137.13
823-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	491,137.13	0.00	-491,137.13

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página: 99 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	28,138.00	226,881.91	198,743.91
823-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	28,138.00	204,099.95	175,961.95
823-249-24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	0.00	0.00	22,781.96	22,781.96
823-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00	630.00	630.00
823-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00	630.00	630.00
823-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	5,131.99	7,253.52	2,121.53
823-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	5,131.99	7,253.52	2,121.53
823-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	172,644.64	26,895.07	-145,749.57
823-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	172,644.64	26,895.07	-145,749.57
823-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	2,357,792.62	3,229,607.96	871,815.34
823-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	2,180,440.90	2,628,322.00	447,881.10
823-261-26104	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	0.00	177,351.72	601,285.96	423,934.24
823-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	96,145.37	791,366.72	695,221.35
823-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	96,145.37	791,366.72	695,221.35
823-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	786,005.37	736,414.57	-49,590.80
823-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	786,005.37	736,414.57	-49,590.80
823-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	20,267.00	20,267.00
823-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	20,267.00	20,267.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:100 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	52,000.00	52,000.00
823-275-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	52,000.00	52,000.00
823-283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	71,340.00	71,340.00
823-283-28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	71,340.00	71,340.00
823-291	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	9,654.85	80,643.18	70,988.33
823-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	9,654.85	80,643.18	70,988.33
823-292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	16,608.53	23,713.54	7,105.01
823-292-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	16,608.53	23,713.54	7,105.01
823-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	0.00	369.99	369.99
823-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	0.00	369.99	369.99
823-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	20,367.47	34,160.40	13,792.93
823-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	20,367.47	34,160.40	13,792.93
823-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	31,409.34	408,925.70	377,516.36
823-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	31,409.34	408,925.70	377,516.36
823-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	29,865.93	0.00	-29,865.93
823-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	29,865.93	0.00	-29,865.93
823-299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	750.00	750.00
823-299-29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	750.00	750.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:101 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	5,819,095.46	1,377,165.20	-4,441,930.26
823-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	1,067,756.91	325,202.50	-742,554.41
823-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	4,751,338.55	1,051,962.70	-3,699,375.85
823-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	0.00	51,316.45	51,316.45
823-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	0.00	51,316.45	51,316.45
823-319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	15,492.08	15,492.08
823-319-31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	0.00	0.00	11,992.08	11,992.08
823-319-31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00
823-321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	0.00	74,240.00	74,240.00
823-321-32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	0.00	74,240.00	74,240.00
823-323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	57,556.26	253,128.50	195,572.24
823-323-32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	0.00	1,624.00	1,624.00
823-323-32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	22,308.14	68,909.96	46,601.82
823-323-32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	0.00	35,248.12	182,594.54	147,346.42
823-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,200,252.49	2,127,276.65	927,024.16
823-325-32501	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. PARA LA EJECUCIÓN DE PR	0.00	1,000,000.00	513,643.51	-486,356.49
823-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	121,587.50	825,196.50	703,609.00
823-325-32503	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	750,721.64	750,721.64

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:102 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-325-32505	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	78,664.99	37,715.00	-40,949.99
823-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	267,409.87	267,409.87
823-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	267,409.87	267,409.87
823-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	6,436,932.43	0.00	-6,436,932.43
823-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	6,436,932.43	0.00	-6,436,932.43
823-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	21,080.00	400,960.00	379,880.00
823-332-33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	21,080.00	400,960.00	379,880.00
823-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGIÁS DE LA INFCIO	0.00	167,966.75	867,669.08	699,702.33
823-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	70,526.75	4,176.00	-66,350.75
823-333-33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	0.00	0.00	82,360.00	82,360.00
823-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	97,440.00	781,133.08	683,693.08
823-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	4,060.00	83,187.01	79,127.01
823-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	4,060.00	83,187.01	79,127.01
823-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	8,047.43	77,115.90	69,068.47
823-336-33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
823-336-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	0.00	3,033.33	0.00	-3,033.33
823-336-33603	IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚBL. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD	0.00	0.00	19,882.40	19,882.40
823-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	0.00	5,014.10	52,233.50	47,219.40

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:103 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	173,742.33	1,055,607.10	881,864.77
823-339-33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	0.00	91,656.35	495,609.84	403,953.49
823-339-33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00	82,085.98	559,997.26	477,911.28
823-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	110,004.87	108,223.46	-1,781.41
823-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	80,419.54	108,223.46	27,803.92
823-341-34102	COMISIONES BANCARIAS	0.00	16,095.23	0.00	-16,095.23
823-341-34103	GASTOS FINANCIEROS	0.00	13,490.10	0.00	-13,490.10
823-342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00	110,000.00	110,000.00
823-342-34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	0.00	0.00	110,000.00	110,000.00
823-344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	340,716.79	0.00	-340,716.79
823-344-34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ENTE PUBLICO	0.00	340,716.79	0.00	-340,716.79
823-345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	694,144.64	694,144.64
823-345-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	694,144.64	694,144.64
823-347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	45,439.33	2,668.00	-42,771.33
823-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	45,439.33	2,668.00	-42,771.33
823-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	539,937.56	1,435,568.56	895,631.00
823-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	235,635.05	62,995.74	-172,639.31
823-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	304,302.51	1,372,572.82	1,068,270.31

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:104 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	0.00	1,079.00	1,079.00
823-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	0.00	1,079.00	1,079.00
823-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	0.00	72,798.02	72,798.02
823-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	0.00	72,798.02	72,798.02
823-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	172,860.91	188,077.13	15,216.22
823-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	172,860.91	188,077.13	15,216.22
823-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMINETO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIEEN	0.00	162,500.00	0.00	-162,500.00
823-357-35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	0.00	162,500.00	0.00	-162,500.00
823-359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00	343,988.19	343,988.19
823-359-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00	343,988.19	343,988.19
823-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE Progr. Y ACTIV. GUBER	0.00	0.00	82,374.04	82,374.04
823-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	0.00	82,374.04	82,374.04
823-366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	0.00	11,600.00	11,600.00
823-366-36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	0.00	11,600.00	11,600.00
823-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	109,340.11	199,508.66	90,168.55
823-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	109,340.11	199,508.66	90,168.55
823-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	5,891,730.24	14,440,362.85	8,548,632.61
823-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	5,891,730.24	14,440,362.85	8,548,632.61

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:105 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	1,135.00	43,932.37	42,797.37
823-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	1,135.00	43,932.37	42,797.37
823-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	3,798.00	2,306,207.00	2,302,409.00
823-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	3,798.00	34,110.00	30,312.00
823-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	0.00	0.00	2,272,097.00	2,272,097.00
823-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	13,230.90	13,230.90
823-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	13,230.90	13,230.90
823-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	4,376,126.05	0.00	-4,376,126.05
823-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	0.00	4,376,126.05	0.00	-4,376,126.05
823-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	9,017,338.12	7,224,941.63	-1,792,396.49
823-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	9,017,338.12	7,224,941.63	-1,792,396.49
823-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	2,100.00	7,700.00	5,600.00
823-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	2,100.00	7,700.00	5,600.00
823-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	2,282,787.41	1,372,727.56	-910,059.85
823-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	2,282,787.41	1,372,727.56	-910,059.85
823-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	318,799.52	191,429.60	-127,369.92
823-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	318,799.52	191,429.60	-127,369.92
823-481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	72,239.65	22,239.67	-49,999.98

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:106 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-481-48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	72,239.65	22,239.67	-49,999.98
823-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	315,316.66	315,316.66
823-511-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	315,316.66	315,316.66
823-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	1,456,032.00	1,456,032.00
823-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	1,456,032.00	1,456,032.00
823-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	121,143.48	469,352.29	348,208.81
823-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	121,143.48	469,352.29	348,208.81
823-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	139,600.01	139,600.01
823-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	139,600.01	139,600.01
823-611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	42,402,727.05	0.00	-42,402,727.05
823-611-61106	PROYECTOS PARA VIVIENDA	0.00	42,402,727.05	0.00	-42,402,727.05
823-612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	0.00	828,838.38	828,838.38
823-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	0.00	828,838.38	828,838.38
823-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	64,612.00	9,354,954.13	9,290,342.13
823-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	0.00	1,385,336.84	1,385,336.84
823-613-61305	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	0.00	64,612.00	7,969,617.29	7,905,005.29
823-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00	29,174,932.04	29,174,932.04
823-614-61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZAC	0.00	0.00	25,483,973.05	25,483,973.05

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:107 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-614-61403	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00	228,727.94	228,727.94
823-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00	3,462,231.05	3,462,231.05
823-617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	1,613,190.93	1,613,190.93
823-617-61713	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRA. PUBLICA	0.00	0.00	1,613,190.93	1,613,190.93
823-625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	1,614,661.40	1,614,661.40
823-625-62503	CAMINOS RURALES	0.00	0.00	1,614,661.40	1,614,661.40
823-811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,176,109.91	1,236,512.14	-939,597.77
823-811-81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,176,109.91	1,236,512.14	-939,597.77
823-832	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00	3,473,661.26	3,873,951.59	400,290.33
823-832-83201	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	1,959,749.07	1,959,749.10	0.03
823-832-83202	FONDO DE APORTARTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO. Y DEMACRA. TER. DF	0.00	1,513,912.19	1,914,202.49	400,290.30
823-991	ADEFAS	0.00	0.00	437,775.26	437,775.26
823-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	0.00	437,775.26	437,775.26
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	189,273,991.09	183,896,925.55	5,377,065.54
824-111	DIETAS.	0.00	5,242,382.21	5,242,382.21	0.00
824-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	0.00	5,242,382.21	5,242,382.21	0.00
824-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	31,224,076.47	31,224,076.47	0.00
824-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	31,224,076.47	31,224,076.47	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:108 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	2,186,777.25	0.00
824-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	2,186,777.25	0.00
824-144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	132,544.96	132,544.96	0.00
824-144-14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	0.00	132,544.96	132,544.96	0.00
824-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	424,903.23	417,903.23	7,000.00
824-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	424,903.23	417,903.23	7,000.00
824-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	470,332.15	470,332.15	0.00
824-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	470,332.15	470,332.15	0.00
824-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	69,428.67	69,428.67	0.00
824-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	69,428.67	69,428.67	0.00
824-214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICA	0.00	31,276.71	31,276.71	0.00
824-214-21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	31,276.71	31,276.71	0.00
824-215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	6,973.40	6,973.40	0.00
824-215-21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	0.00	6,973.40	6,973.40	0.00
824-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	105,919.43	105,919.43	0.00
824-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	105,919.43	105,919.43	0.00
824-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	717,840.09	717,840.09	0.00
824-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	0.00	657,944.06	657,944.06	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:109 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERV	0.00	5,737.50	5,737.50	0.00
824-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	54,158.53	54,158.53	0.00
824-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	10,497.00	0.00
824-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	10,497.00	0.00
824-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00
824-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00
824-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	17,690.00	0.00
824-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	17,690.00	0.00
824-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	13,112.00	0.00
824-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	13,112.00	0.00
824-244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
824-244-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
824-245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	1,542.80	0.00
824-245-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	1,542.80	0.00
824-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	848,613.58	848,613.58	0.00
824-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	848,613.58	848,613.58	0.00
824-247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	70,576.24	0.00
824-247-24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	70,576.24	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:110 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	210,579.24	210,579.24	0.00
824-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	187,797.28	187,797.28	0.00
824-249-24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	0.00	22,781.96	22,781.96	0.00
824-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	630.00	0.00
824-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	630.00	0.00
824-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	7,206.52	0.00
824-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	7,206.52	0.00
824-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	26,895.07	26,895.07	0.00
824-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	26,895.07	26,895.07	0.00
824-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	3,172,459.63	3,172,459.63	0.00
824-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	2,684,231.03	2,684,231.03	0.00
824-261-26104	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	0.00	488,228.60	488,228.60	0.00
824-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	791,366.72	791,366.72	0.00
824-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	791,366.72	791,366.72	0.00
824-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	750,803.24	750,803.24	0.00
824-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	750,803.24	750,803.24	0.00
824-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	15,886.99	0.00
824-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	15,886.99	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:111 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
824-275-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
824-283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	71,340.00	0.00
824-283-28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	71,340.00	0.00
824-291	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	81,866.69	81,866.69	0.00
824-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	81,866.69	81,866.69	0.00
824-292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	7,105.01	7,105.01	0.00
824-292-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	7,105.01	7,105.01	0.00
824-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	369.99	369.99	0.00
824-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	369.99	369.99	0.00
824-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	41,949.58	41,949.58	0.00
824-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	41,949.58	41,949.58	0.00
824-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	380,816.37	380,816.37	0.00
824-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	380,816.37	380,816.37	0.00
824-299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	750.00	0.00
824-299-29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	750.00	0.00
824-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,286,716.23	1,286,716.23	0.00
824-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	342,126.51	342,126.51	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:112 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	944,589.72	944,589.72	0.00
824-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	50,374.45	50,374.45	0.00
824-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	50,374.45	50,374.45	0.00
824-319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	15,492.08	15,492.08	0.00
824-319-31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	0.00	11,992.08	11,992.08	0.00
824-319-31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00
824-321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	74,240.00	0.00
824-321-32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	74,240.00	0.00
824-323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	206,893.79	206,893.79	0.00
824-323-32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	1,624.00	1,624.00	0.00
824-323-32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	60,181.82	60,181.82	0.00
824-323-32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	0.00	145,087.97	145,087.97	0.00
824-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2,053,024.16	2,053,024.16	0.00
824-325-32501	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. PARA LA EJECUCIÓN DE PR	0.00	513,643.51	513,643.51	0.00
824-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	703,609.00	703,609.00	0.00
824-325-32503	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. ADMINISTRATIVO	0.00	750,721.64	750,721.64	0.00
824-325-32505	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	85,050.01	85,050.01	0.00
824-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	267,409.87	267,409.87	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:113 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	267,409.87	267,409.87	0.00
824-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	379,657.83	0.00
824-332-33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	379,657.83	0.00
824-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGIÁS DE LA INFCIÓ	0.00	679,825.08	679,825.08	0.00
824-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	15,852.00	15,852.00	0.00
824-333-33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	0.00	82,360.00	82,360.00	0.00
824-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	581,613.08	581,613.08	0.00
824-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	83,187.01	83,187.01	0.00
824-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	83,187.01	83,187.01	0.00
824-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	73,504.50	73,504.50	0.00
824-336-33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
824-336-33603	IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚB. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD	0.00	19,882.40	19,882.40	0.00
824-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	0.00	48,622.10	48,622.10	0.00
824-339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	1,070,216.93	1,070,216.93	0.00
824-339-33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	0.00	352,305.65	352,305.65	0.00
824-339-33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00	717,911.28	717,911.28	0.00
824-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	150,638.13	150,638.13	0.00
824-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	150,638.13	150,638.13	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:114 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	26,313.92	26,313.92	0.00
824-342-34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	0.00	26,313.92	26,313.92	0.00
824-345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	694,144.64	0.00
824-345-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	694,144.64	0.00
824-347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	2,668.00	0.00
824-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	2,668.00	0.00
824-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	1,379,947.03	1,379,947.03	0.00
824-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	53,587.01	53,587.01	0.00
824-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	1,326,360.02	1,326,360.02	0.00
824-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	1,079.00	0.00
824-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	1,079.00	0.00
824-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	72,798.02	0.00
824-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	72,798.02	0.00
824-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	188,077.04	188,077.04	0.00
824-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	188,077.04	188,077.04	0.00
824-359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	343,988.19	0.00
824-359-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	343,988.19	0.00
824-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE Progr. Y ACTIV. GUBER	0.00	82,374.04	82,374.04	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:115 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	82,374.04	82,374.04	0.00
824-366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
824-366-36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
824-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	169,370.93	167,480.93	1,890.00
824-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	169,370.93	167,480.93	1,890.00
824-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	11,114,676.12	10,396,864.12	717,812.00
824-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	11,114,676.12	10,396,864.12	717,812.00
824-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	42,797.37	42,797.37	0.00
824-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	42,797.37	42,797.37	0.00
824-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	2,302,409.00	2,302,409.00	0.00
824-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	30,312.00	30,312.00	0.00
824-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	0.00	2,272,097.00	2,272,097.00	0.00
824-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	13,230.90	0.00
824-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	13,230.90	0.00
824-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	26,016,246.75	0.00
824-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	26,016,246.75	0.00
824-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00
824-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:116 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	750,384.22	750,384.22	0.00
824-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	750,384.22	750,384.22	0.00
824-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	189,180.00	0.00
824-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	189,180.00	0.00
824-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	315,316.66	315,316.66	0.00
824-511-51101	MOBILIARIO	0.00	315,316.66	315,316.66	0.00
824-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,456,032.00	1,456,032.00	0.00
824-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,456,032.00	1,456,032.00	0.00
824-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	348,208.81	348,208.81	0.00
824-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	348,208.81	348,208.81	0.00
824-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	139,600.01	0.00
824-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	139,600.01	0.00
824-611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	1,172,555.50	1,172,555.50	0.00
824-611-61106	PROYECTOS PARA VIVIENDA	0.00	1,172,555.50	1,172,555.50	0.00
824-612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	987,537.43	987,537.43	0.00
824-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	828,838.38	828,838.38	0.00
824-612-61212	EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y TRÁNSITO	0.00	158,699.05	158,699.05	0.00
824-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	9,290,342.13	6,811,809.21	2,478,532.92

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:117 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,385,336.84	1,385,336.84	0.00
824-613-61305	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	0.00	7,905,005.29	5,426,472.37	2,478,532.92
824-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	33,601,722.90	31,742,992.29	1,858,730.61
824-614-61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZAC	0.00	29,910,763.91	28,183,132.87	1,727,631.04
824-614-61403	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	228,727.94	228,727.94	0.00
824-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	3,462,231.05	3,331,131.48	131,099.57
824-617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	1,613,190.93	1,613,190.93	0.00
824-617-61713	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRA. PUBLICA	0.00	1,613,190.93	1,613,190.93	0.00
824-625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	1,614,661.40	1,614,661.39	0.01
824-625-62503	CAMINOS RURALES	0.00	1,614,661.40	1,614,661.39	0.01
824-811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	17,919,806.63	0.00
824-811-81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	17,919,806.63	0.00
824-832	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00	23,379,364.96	23,379,364.96	0.00
824-832-83201	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	13,103,832.86	13,103,832.86	0.00
824-832-83202	FONDO DE APORTARTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO. Y DEMACRA. TER. DF	0.00	10,275,532.10	10,275,532.10	0.00
824-991	ADEFAS	0.00	437,775.26	124,675.26	313,100.00
824-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	437,775.26	124,675.26	313,100.00
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	183,896,925.55	183,896,547.55	378.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:118 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-111	DIETAS.	0.00	5,242,382.21	5,242,382.21	0.00
825-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	0.00	5,242,382.21	5,242,382.21	0.00
825-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	31,224,076.47	31,224,076.47	0.00
825-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	31,224,076.47	31,224,076.47	0.00
825-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	2,186,777.25	0.00
825-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	2,186,777.25	0.00
825-144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	132,544.96	132,544.96	0.00
825-144-14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	0.00	132,544.96	132,544.96	0.00
825-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	417,903.23	417,903.23	0.00
825-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	417,903.23	417,903.23	0.00
825-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	470,332.15	470,332.15	0.00
825-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	470,332.15	470,332.15	0.00
825-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	69,428.67	69,428.67	0.00
825-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	69,428.67	69,428.67	0.00
825-214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICA	0.00	31,276.71	31,276.71	0.00
825-214-21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	31,276.71	31,276.71	0.00
825-215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	6,973.40	6,973.40	0.00
825-215-21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	0.00	6,973.40	6,973.40	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:119 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	105,919.43	105,919.43	0.00
825-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	105,919.43	105,919.43	0.00
825-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	717,840.09	717,840.09	0.00
825-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	0.00	657,944.06	657,944.06	0.00
825-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERV	0.00	5,737.50	5,737.50	0.00
825-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	54,158.53	54,158.53	0.00
825-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	10,497.00	0.00
825-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	10,497.00	0.00
825-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00
825-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00
825-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	17,690.00	0.00
825-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	17,690.00	0.00
825-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	13,112.00	0.00
825-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	13,112.00	0.00
825-244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
825-244-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
825-245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	1,542.80	0.00
825-245-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	1,542.80	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:120 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	848,613.58	848,613.58	0.00
825-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	848,613.58	848,613.58	0.00
825-247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	70,576.24	0.00
825-247-24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	70,576.24	0.00
825-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	210,579.24	210,579.24	0.00
825-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	187,797.28	187,797.28	0.00
825-249-24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	0.00	22,781.96	22,781.96	0.00
825-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	630.00	0.00
825-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	630.00	0.00
825-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	7,206.52	0.00
825-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	7,206.52	0.00
825-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	26,895.07	26,895.07	0.00
825-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	26,895.07	26,895.07	0.00
825-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	3,172,459.63	3,172,459.63	0.00
825-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	2,684,231.03	2,684,231.03	0.00
825-261-26104	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	0.00	488,228.60	488,228.60	0.00
825-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	791,366.72	791,366.72	0.00
825-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	791,366.72	791,366.72	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:121 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	750,803.24	750,803.24	0.00
825-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	750,803.24	750,803.24	0.00
825-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	15,886.99	0.00
825-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	15,886.99	0.00
825-275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
825-275-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
825-283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	71,340.00	0.00
825-283-28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	71,340.00	0.00
825-291	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	81,866.69	81,756.69	110.00
825-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	81,866.69	81,756.69	110.00
825-292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	7,105.01	7,105.01	0.00
825-292-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	7,105.01	7,105.01	0.00
825-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	369.99	369.99	0.00
825-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	369.99	369.99	0.00
825-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	41,949.58	41,949.58	0.00
825-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	41,949.58	41,949.58	0.00
825-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	380,816.37	380,816.37	0.00
825-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	380,816.37	380,816.37	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:122 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	750.00	0.00
825-299-29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	750.00	0.00
825-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,286,716.23	1,286,716.23	0.00
825-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	342,126.51	342,126.51	0.00
825-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	944,589.72	944,589.72	0.00
825-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	50,374.45	50,374.45	0.00
825-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	50,374.45	50,374.45	0.00
825-319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	15,492.08	15,492.08	0.00
825-319-31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	0.00	11,992.08	11,992.08	0.00
825-319-31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00
825-321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	74,240.00	0.00
825-321-32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	74,240.00	0.00
825-323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	206,893.79	206,893.79	0.00
825-323-32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	1,624.00	1,624.00	0.00
825-323-32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	60,181.82	60,181.82	0.00
825-323-32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	0.00	145,087.97	145,087.97	0.00
825-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2,053,024.16	2,053,024.16	0.00
825-325-32501	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. PARA LA EJECUCIÓN DE PR	0.00	513,643.51	513,643.51	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:123 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	703,609.00	703,609.00	0.00
825-325-32503	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. ADMINISTRATIVO	0.00	750,721.64	750,721.64	0.00
825-325-32505	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	85,050.01	85,050.01	0.00
825-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	267,409.87	267,409.87	0.00
825-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	267,409.87	267,409.87	0.00
825-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	379,657.83	0.00
825-332-33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	379,657.83	0.00
825-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGIÁS DE LA INFCIÓ	0.00	679,825.08	679,825.08	0.00
825-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	15,852.00	15,852.00	0.00
825-333-33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	0.00	82,360.00	82,360.00	0.00
825-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	581,613.08	581,613.08	0.00
825-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	83,187.01	83,187.01	0.00
825-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	83,187.01	83,187.01	0.00
825-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	73,504.50	73,504.50	0.00
825-336-33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
825-336-33603	IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚB. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD	0.00	19,882.40	19,882.40	0.00
825-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	0.00	48,622.10	48,622.10	0.00
825-339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	1,070,216.93	1,069,948.93	268.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:124 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-339-33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	0.00	352,305.65	352,037.65	268.00
825-339-33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00	717,911.28	717,911.28	0.00
825-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	150,638.13	150,638.13	0.00
825-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	150,638.13	150,638.13	0.00
825-342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	26,313.92	26,313.92	0.00
825-342-34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	0.00	26,313.92	26,313.92	0.00
825-345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	694,144.64	0.00
825-345-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	694,144.64	0.00
825-347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	2,668.00	0.00
825-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	2,668.00	0.00
825-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	1,379,947.03	1,379,947.03	0.00
825-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	53,587.01	53,587.01	0.00
825-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	1,326,360.02	1,326,360.02	0.00
825-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	1,079.00	0.00
825-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	1,079.00	0.00
825-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	72,798.02	0.00
825-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	72,798.02	0.00
825-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	188,077.04	188,077.04	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:125 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	188,077.04	188,077.04	0.00
825-359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	343,988.19	0.00
825-359-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	343,988.19	0.00
825-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	0.00	82,374.04	82,374.04	0.00
825-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	82,374.04	82,374.04	0.00
825-366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
825-366-36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
825-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	167,480.93	167,480.93	0.00
825-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	167,480.93	167,480.93	0.00
825-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	10,396,864.12	10,396,864.12	0.00
825-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	10,396,864.12	10,396,864.12	0.00
825-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	42,797.37	42,797.37	0.00
825-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	42,797.37	42,797.37	0.00
825-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	2,302,409.00	2,302,409.00	0.00
825-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	30,312.00	30,312.00	0.00
825-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	0.00	2,272,097.00	2,272,097.00	0.00
825-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	13,230.90	0.00
825-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	13,230.90	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:126 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	26,016,246.75	0.00
825-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	26,016,246.75	0.00
825-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00
825-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00
825-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	750,384.22	750,384.22	0.00
825-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	750,384.22	750,384.22	0.00
825-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	189,180.00	0.00
825-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	189,180.00	0.00
825-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	315,316.66	315,316.66	0.00
825-511-51101	MOBILIARIO	0.00	315,316.66	315,316.66	0.00
825-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,456,032.00	1,456,032.00	0.00
825-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,456,032.00	1,456,032.00	0.00
825-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	348,208.81	348,208.81	0.00
825-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	348,208.81	348,208.81	0.00
825-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	139,600.01	0.00
825-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	139,600.01	0.00
825-611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	1,172,555.50	1,172,555.50	0.00
825-611-61106	PROYECTOS PARA VIVIENDA	0.00	1,172,555.50	1,172,555.50	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:127 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	987,537.43	987,537.43	0.00
825-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	828,838.38	828,838.38	0.00
825-612-61212	EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y TRÁNSITO	0.00	158,699.05	158,699.05	0.00
825-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	6,811,809.21	6,811,809.21	0.00
825-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,385,336.84	1,385,336.84	0.00
825-613-61305	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	0.00	5,426,472.37	5,426,472.37	0.00
825-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	31,742,992.29	31,742,992.29	0.00
825-614-61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZAC	0.00	28,183,132.87	28,183,132.87	0.00
825-614-61403	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	228,727.94	228,727.94	0.00
825-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	3,331,131.48	3,331,131.48	0.00
825-617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	1,613,190.93	1,613,190.93	0.00
825-617-61713	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRA. PUBLICA	0.00	1,613,190.93	1,613,190.93	0.00
825-625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	1,614,661.39	1,614,661.39	0.00
825-625-62503	CAMINOS RURALES	0.00	1,614,661.39	1,614,661.39	0.00
825-811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	17,919,806.63	0.00
825-811-81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	17,919,806.63	0.00
825-832	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00	23,379,364.96	23,379,364.96	0.00
825-832-83201	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	13,103,832.86	13,103,832.86	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:128 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-832-83202	FONDO DE APORTARTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO. Y DEMACRA. TER. DF	0.00	10,275,532.10	10,275,532.10	0.00
825-991	ADEFAS	0.00	124,675.26	124,675.26	0.00
825-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	124,675.26	124,675.26	0.00
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	183,896,547.55	175,779,224.97	8,117,322.58
826-111	DIETAS.	0.00	5,242,382.21	5,242,382.21	0.00
826-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	0.00	5,242,382.21	5,242,382.21	0.00
826-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	31,224,076.47	31,224,076.47	0.00
826-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	31,224,076.47	31,224,076.47	0.00
826-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	2,186,777.25	0.00
826-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	2,186,777.25	0.00
826-144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	132,544.96	132,544.96	0.00
826-144-14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	0.00	132,544.96	132,544.96	0.00
826-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	417,903.23	417,903.23	0.00
826-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	417,903.23	417,903.23	0.00
826-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	470,332.15	366,489.18	103,842.97
826-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	470,332.15	366,489.18	103,842.97
826-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	69,428.67	69,428.67	0.00
826-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	69,428.67	69,428.67	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:129 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICA	0.00	31,276.71	30,011.70	1,265.01
826-214-21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	31,276.71	30,011.70	1,265.01
826-215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	6,973.40	1,504.00	5,469.40
826-215-21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	0.00	6,973.40	1,504.00	5,469.40
826-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	105,919.43	105,919.43	0.00
826-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	105,919.43	105,919.43	0.00
826-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	717,840.09	650,621.09	67,219.00
826-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	0.00	657,944.06	592,051.06	65,893.00
826-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERV	0.00	5,737.50	5,737.50	0.00
826-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	54,158.53	52,832.53	1,326.00
826-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	10,497.00	0.00
826-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	10,497.00	0.00
826-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00
826-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00
826-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	17,690.00	0.00
826-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	17,690.00	0.00
826-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	13,112.00	0.00
826-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	13,112.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:130 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
826-244-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
826-245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	1,542.80	0.00
826-245-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	1,542.80	0.00
826-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	848,613.58	352,445.89	496,167.69
826-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	848,613.58	352,445.89	496,167.69
826-247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	70,576.24	0.00
826-247-24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	70,576.24	0.00
826-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	210,579.24	95,996.66	114,582.58
826-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	187,797.28	73,214.70	114,582.58
826-249-24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	0.00	22,781.96	22,781.96	0.00
826-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	0.00	630.00
826-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	630.00	0.00	630.00
826-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	7,206.52	0.00
826-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	7,206.52	0.00
826-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	26,895.07	25,695.07	1,200.00
826-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	26,895.07	25,695.07	1,200.00
826-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	3,172,459.63	2,769,414.36	403,045.27

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:131 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	2,684,231.03	2,281,185.76	403,045.27
826-261-26104	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	0.00	488,228.60	488,228.60	0.00
826-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	791,366.72	657,043.72	134,323.00
826-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	791,366.72	657,043.72	134,323.00
826-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	750,803.24	649,005.21	101,798.03
826-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	750,803.24	649,005.21	101,798.03
826-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	15,886.99	0.00
826-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	15,886.99	0.00
826-275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
826-275-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
826-283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	71,340.00	0.00
826-283-28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	71,340.00	0.00
826-291	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	81,756.69	79,766.69	1,990.00
826-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	81,756.69	79,766.69	1,990.00
826-292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	7,105.01	4,109.01	2,996.00
826-292-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	7,105.01	4,109.01	2,996.00
826-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	369.99	369.99	0.00
826-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	369.99	369.99	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:132 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	41,949.58	41,949.58	0.00
826-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	41,949.58	41,949.58	0.00
826-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	380,816.37	348,678.00	32,138.37
826-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	380,816.37	348,678.00	32,138.37
826-299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	750.00	0.00
826-299-29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	750.00	0.00
826-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,286,716.23	1,286,377.64	338.59
826-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	342,126.51	341,787.92	338.59
826-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	944,589.72	944,589.72	0.00
826-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	50,374.45	50,374.45	0.00
826-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	50,374.45	50,374.45	0.00
826-319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	15,492.08	15,492.08	0.00
826-319-31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	0.00	11,992.08	11,992.08	0.00
826-319-31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00
826-321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	0.00	74,240.00
826-321-32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	74,240.00	0.00	74,240.00
826-323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	206,893.79	182,235.90	24,657.89
826-323-32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	1,624.00	1,624.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:133 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-323-32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	60,181.82	60,181.82	0.00
826-323-32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	0.00	145,087.97	120,430.08	24,657.89
826-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2,053,024.16	1,714,508.58	338,515.58
826-325-32501	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. PARA LA EJECUCIÓN DE PR	0.00	513,643.51	513,643.51	0.00
826-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	703,609.00	411,289.00	292,320.00
826-325-32503	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. ADMINISTRATIVO	0.00	750,721.64	704,526.06	46,195.58
826-325-32505	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	85,050.01	85,050.01	0.00
826-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	267,409.87	153,708.00	113,701.87
826-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	267,409.87	153,708.00	113,701.87
826-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	379,657.83	0.00
826-332-33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	379,657.83	0.00
826-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGIÁS DE LA INFCIÓ	0.00	679,825.08	493,366.68	186,458.40
826-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	15,852.00	15,852.00	0.00
826-333-33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	0.00	82,360.00	82,360.00	0.00
826-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	581,613.08	395,154.68	186,458.40
826-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	83,187.01	0.00	83,187.01
826-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	83,187.01	0.00	83,187.01
826-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	73,504.50	61,440.50	12,064.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:134 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-336-33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
826-336-33603	IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚBL. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD	0.00	19,882.40	19,882.40	0.00
826-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	0.00	48,622.10	36,558.10	12,064.00
826-339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	1,069,948.93	1,015,249.93	54,699.00
826-339-33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	0.00	352,037.65	297,338.65	54,699.00
826-339-33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00	717,911.28	717,911.28	0.00
826-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	150,638.13	150,638.13	0.00
826-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	150,638.13	150,638.13	0.00
826-342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	26,313.92	26,313.92	0.00
826-342-34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	0.00	26,313.92	26,313.92	0.00
826-345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	361,470.12	332,674.52
826-345-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	694,144.64	361,470.12	332,674.52
826-347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	2,668.00	0.00
826-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	2,668.00	0.00
826-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	1,379,947.03	1,232,471.31	147,475.72
826-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	53,587.01	53,587.01	0.00
826-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	1,326,360.02	1,178,884.30	147,475.72
826-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	1,079.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:135 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	1,079.00	0.00
826-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	72,798.02	0.00
826-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	72,798.02	0.00
826-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	188,077.04	159,592.92	28,484.12
826-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	188,077.04	159,592.92	28,484.12
826-359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	63,947.00	280,041.19
826-359-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	343,988.19	63,947.00	280,041.19
826-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	0.00	82,374.04	49,974.04	32,400.00
826-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	82,374.04	49,974.04	32,400.00
826-366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
826-366-36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
826-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	167,480.93	132,359.67	35,121.26
826-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	167,480.93	132,359.67	35,121.26
826-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	10,396,864.12	9,088,241.34	1,308,622.78
826-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	10,396,864.12	9,088,241.34	1,308,622.78
826-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	42,797.37	42,797.37	0.00
826-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	42,797.37	42,797.37	0.00
826-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	2,302,409.00	2,302,409.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:136 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	30,312.00	30,312.00	0.00
826-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	0.00	2,272,097.00	2,272,097.00	0.00
826-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	13,230.90	0.00
826-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	13,230.90	0.00
826-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	26,016,246.75	0.00
826-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	26,016,246.75	0.00
826-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00
826-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00
826-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	750,384.22	745,594.22	4,790.00
826-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	750,384.22	745,594.22	4,790.00
826-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	189,180.00	0.00
826-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	189,180.00	0.00
826-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	315,316.66	315,316.66	0.00
826-511-51101	MOBILIARIO	0.00	315,316.66	315,316.66	0.00
826-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,456,032.00	1,000,000.00	456,032.00
826-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,456,032.00	1,000,000.00	456,032.00
826-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	348,208.81	348,208.81	0.00
826-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	348,208.81	348,208.81	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:137 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	139,600.01	0.00
826-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	139,600.01	0.00
826-611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	1,172,555.50	1,172,555.50	0.00
826-611-61106	PROYECTOS PARA VIVIENDA	0.00	1,172,555.50	1,172,555.50	0.00
826-612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	987,537.43	987,537.43	0.00
826-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	828,838.38	828,838.38	0.00
826-612-61212	EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y TRÁNSITO	0.00	158,699.05	158,699.05	0.00
826-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	6,811,809.21	6,811,809.21	0.00
826-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,385,336.84	1,385,336.84	0.00
826-613-61305	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	0.00	5,426,472.37	5,426,472.37	0.00
826-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	31,742,992.29	30,219,031.89	1,523,960.40
826-614-61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZAC	0.00	28,183,132.87	26,887,900.41	1,295,232.46
826-614-61403	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	228,727.94	0.00	228,727.94
826-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	3,331,131.48	3,331,131.48	0.00
826-617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	1,613,190.93	0.00	1,613,190.93
826-617-61713	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRA. PUBLICA	0.00	1,613,190.93	0.00	1,613,190.93
826-625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	1,614,661.39	1,614,661.39	0.00
826-625-62503	CAMINOS RURALES	0.00	1,614,661.39	1,614,661.39	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:138 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	17,919,806.63	0.00
826-811-81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	17,919,806.63	0.00
826-832	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00	23,379,364.96	23,379,364.96	0.00
826-832-83201	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	13,103,832.86	13,103,832.86	0.00
826-832-83202	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO. Y DEMACRA. TER. DF	0.00	10,275,532.10	10,275,532.10	0.00
826-991	ADEFAS	0.00	124,675.26	124,675.26	0.00
826-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	124,675.26	124,675.26	0.00
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	175,779,224.97	0.00	175,779,224.97
827-111	DIETAS.	0.00	5,242,382.21	0.00	5,242,382.21
827-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	0.00	5,242,382.21	0.00	5,242,382.21
827-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	31,224,076.47	0.00	31,224,076.47
827-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	31,224,076.47	0.00	31,224,076.47
827-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	0.00	2,186,777.25
827-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	2,186,777.25	0.00	2,186,777.25
827-144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	132,544.96	0.00	132,544.96
827-144-14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	0.00	132,544.96	0.00	132,544.96
827-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	417,903.23	0.00	417,903.23
827-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	417,903.23	0.00	417,903.23

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:139 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	366,489.18	0.00	366,489.18
827-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	366,489.18	0.00	366,489.18
827-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	69,428.67	0.00	69,428.67
827-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	69,428.67	0.00	69,428.67
827-214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICA	0.00	30,011.70	0.00	30,011.70
827-214-21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	30,011.70	0.00	30,011.70
827-215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	1,504.00	0.00	1,504.00
827-215-21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	0.00	1,504.00	0.00	1,504.00
827-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	105,919.43	0.00	105,919.43
827-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	105,919.43	0.00	105,919.43
827-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	650,621.09	0.00	650,621.09
827-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	0.00	592,051.06	0.00	592,051.06
827-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERV	0.00	5,737.50	0.00	5,737.50
827-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	52,832.53	0.00	52,832.53
827-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	0.00	10,497.00
827-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,497.00	0.00	10,497.00
827-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00
827-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:140 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	0.00	17,690.00
827-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	17,690.00	0.00	17,690.00
827-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	0.00	13,112.00
827-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	13,112.00	0.00	13,112.00
827-244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00
827-244-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00
827-245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	0.00	1,542.80
827-245-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,542.80	0.00	1,542.80
827-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	352,445.89	0.00	352,445.89
827-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	352,445.89	0.00	352,445.89
827-247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	0.00	70,576.24
827-247-24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	70,576.24	0.00	70,576.24
827-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	95,996.66	0.00	95,996.66
827-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	73,214.70	0.00	73,214.70
827-249-24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	0.00	22,781.96	0.00	22,781.96
827-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	0.00	7,206.52
827-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	7,206.52	0.00	7,206.52
827-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	25,695.07	0.00	25,695.07

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:141 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	25,695.07	0.00	25,695.07
827-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	2,769,414.36	0.00	2,769,414.36
827-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	2,281,185.76	0.00	2,281,185.76
827-261-26104	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	0.00	488,228.60	0.00	488,228.60
827-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	657,043.72	0.00	657,043.72
827-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	657,043.72	0.00	657,043.72
827-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	649,005.21	0.00	649,005.21
827-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	649,005.21	0.00	649,005.21
827-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	0.00	15,886.99
827-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,886.99	0.00	15,886.99
827-275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00
827-275-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00
827-283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	0.00	71,340.00
827-283-28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	71,340.00	0.00	71,340.00
827-291	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	79,766.69	0.00	79,766.69
827-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	79,766.69	0.00	79,766.69
827-292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	4,109.01	0.00	4,109.01
827-292-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	4,109.01	0.00	4,109.01

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:142 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	369.99	0.00	369.99
827-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	369.99	0.00	369.99
827-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	41,949.58	0.00	41,949.58
827-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	41,949.58	0.00	41,949.58
827-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	348,678.00	0.00	348,678.00
827-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	348,678.00	0.00	348,678.00
827-299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	0.00	750.00
827-299-29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	750.00	0.00	750.00
827-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,286,377.64	0.00	1,286,377.64
827-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	341,787.92	0.00	341,787.92
827-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	944,589.72	0.00	944,589.72
827-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	50,374.45	0.00	50,374.45
827-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	50,374.45	0.00	50,374.45
827-319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	15,492.08	0.00	15,492.08
827-319-31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	0.00	11,992.08	0.00	11,992.08
827-319-31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00
827-323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	182,235.90	0.00	182,235.90
827-323-32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	1,624.00	0.00	1,624.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:143 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-323-32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	60,181.82	0.00	60,181.82
827-323-32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	0.00	120,430.08	0.00	120,430.08
827-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,714,508.58	0.00	1,714,508.58
827-325-32501	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. PARA LA EJECUCIÓN DE PR	0.00	513,643.51	0.00	513,643.51
827-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	411,289.00	0.00	411,289.00
827-325-32503	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. ADMINISTRATIVO	0.00	704,526.06	0.00	704,526.06
827-325-32505	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	85,050.01	0.00	85,050.01
827-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	153,708.00	0.00	153,708.00
827-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	153,708.00	0.00	153,708.00
827-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	0.00	379,657.83
827-332-33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	379,657.83	0.00	379,657.83
827-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGIÁS DE LA INFCIÓ	0.00	493,366.68	0.00	493,366.68
827-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	15,852.00	0.00	15,852.00
827-333-33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	0.00	82,360.00	0.00	82,360.00
827-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	395,154.68	0.00	395,154.68
827-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	61,440.50	0.00	61,440.50
827-336-33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
827-336-33603	IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚB. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD	0.00	19,882.40	0.00	19,882.40

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:144 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	0.00	36,558.10	0.00	36,558.10
827-339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	1,015,249.93	0.00	1,015,249.93
827-339-33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	0.00	297,338.65	0.00	297,338.65
827-339-33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00	717,911.28	0.00	717,911.28
827-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	150,638.13	0.00	150,638.13
827-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	150,638.13	0.00	150,638.13
827-342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	26,313.92	0.00	26,313.92
827-342-34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	0.00	26,313.92	0.00	26,313.92
827-345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	361,470.12	0.00	361,470.12
827-345-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	361,470.12	0.00	361,470.12
827-347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	0.00	2,668.00
827-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	2,668.00	0.00	2,668.00
827-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	1,232,471.31	0.00	1,232,471.31
827-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	53,587.01	0.00	53,587.01
827-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	1,178,884.30	0.00	1,178,884.30
827-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	0.00	1,079.00
827-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	1,079.00	0.00	1,079.00
827-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	0.00	72,798.02

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:145 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	72,798.02	0.00	72,798.02
827-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	159,592.92	0.00	159,592.92
827-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	159,592.92	0.00	159,592.92
827-359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	63,947.00	0.00	63,947.00
827-359-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	63,947.00	0.00	63,947.00
827-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE Progr. Y ACTIV. GUBER	0.00	49,974.04	0.00	49,974.04
827-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	49,974.04	0.00	49,974.04
827-366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00
827-366-36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00
827-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	132,359.67	0.00	132,359.67
827-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	132,359.67	0.00	132,359.67
827-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	9,088,241.34	0.00	9,088,241.34
827-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	9,088,241.34	0.00	9,088,241.34
827-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	42,797.37	0.00	42,797.37
827-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	42,797.37	0.00	42,797.37
827-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	2,302,409.00	0.00	2,302,409.00
827-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	30,312.00	0.00	30,312.00
827-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	0.00	2,272,097.00	0.00	2,272,097.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:146 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	0.00	13,230.90
827-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	13,230.90	0.00	13,230.90
827-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	0.00	26,016,246.75
827-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	26,016,246.75	0.00	26,016,246.75
827-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	0.00	5,600.00
827-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,600.00	0.00	5,600.00
827-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	745,594.22	0.00	745,594.22
827-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	745,594.22	0.00	745,594.22
827-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	0.00	189,180.00
827-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	189,180.00	0.00	189,180.00
827-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	315,316.66	0.00	315,316.66
827-511-51101	MOBILIARIO	0.00	315,316.66	0.00	315,316.66
827-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
827-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
827-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	348,208.81	0.00	348,208.81
827-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	348,208.81	0.00	348,208.81
827-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	0.00	139,600.01
827-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	139,600.01	0.00	139,600.01

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Página:147 de 148

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	1,172,555.50	0.00	1,172,555.50
827-611-61106	PROYECTOS PARA VIVIENDA	0.00	1,172,555.50	0.00	1,172,555.50
827-612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	987,537.43	0.00	987,537.43
827-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	828,838.38	0.00	828,838.38
827-612-61212	EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y TRÁNSITO	0.00	158,699.05	0.00	158,699.05
827-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	6,811,809.21	0.00	6,811,809.21
827-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,385,336.84	0.00	1,385,336.84
827-613-61305	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	0.00	5,426,472.37	0.00	5,426,472.37
827-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	30,219,031.89	0.00	30,219,031.89
827-614-61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZAC	0.00	26,887,900.41	0.00	26,887,900.41
827-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	3,331,131.48	0.00	3,331,131.48
827-625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	1,614,661.39	0.00	1,614,661.39
827-625-62503	CAMINOS RURALES	0.00	1,614,661.39	0.00	1,614,661.39
827-811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	0.00	17,919,806.63
827-811-81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	17,919,806.63	0.00	17,919,806.63
827-832	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00	23,379,364.96	0.00	23,379,364.96
827-832-83201	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	13,103,832.86	0.00	13,103,832.86
827-832-83202	FONDO DE APORTARTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO. Y DEMACRA. TER. DF	0.00	10,275,532.10	0.00	10,275,532.10

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-991	ADEFAS	0.00	124,675.26	0.00	124,675.26
827-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	124,675.26	0.00	124,675.26
TOTAL PRESUPUESTAL			1,311,941,705.98	1,311,941,705.98	



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO
SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

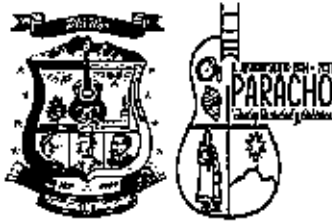
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

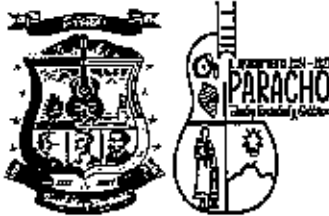


PAGINA 1 DE 17

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
 000231
 MONTO PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
 TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	REC	MONTO PAGADO
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ HERNANDEZ DOROTEO	GUJ1560712M4NTR269		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VÁZQUEZ ESTRADA ALEXANDER	VAS14071710H0NCE343		1,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD30701810ANUN4405		161,340.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEH230213H0NRF0041		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR730119ANR3P008		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD30701810ANUN4405		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD30701810ANUN4405		179,169.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	FIGUEROA MOLASCO PEDRO	FIPF071001H0NGLD01		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND RAMIREZ VICTOR MANUEL	GARV300223H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZACARIAS BARRAJAS ASCENCION	ZAB3051229H0NCR506		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAHO CAJETANO ANGEL	AEC0750428H0NRF011		4,670.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARRAJAS MOLASCO FELIPE	BAHFB30010H0NRF000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MAGAÑA BARRISTA JESUS	MAB30100910H0NRT009		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	MOA4030516H0NRF040		4,564.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	REYES GRAND JUAN	REG30102018H0NRF004		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARRAJAS ALVAREZ HECTOR	BAHAF300128H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND ALVAREZ JOSE GUADALUPE	GARG300119H0NRF005		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	MOA4030516H0NRF040		5,115.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND ALVAREZ JOSE GUADALUPE	GARG300119H0NRF005		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	FIGUEROA MOLASCO PEDRO	FIPF071001H0NGLD01		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND RAMIREZ VICTOR MANUEL	GARV300223H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	REYES GRAND JUAN	REG30102018H0NRF004		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	MOA4030516H0NRF040		4,604.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MAGAÑA BARRISTA JESUS	MAB30100910H0NRT009		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARRAJAS MOLASCO FELIPE	BAHFB30010H0NRF000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ANGEL CAHO CAJETANO	AEC0750428H0NRF011		4,670.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZACARIAS BARRAJAS ASCENCION	ZAB3051229H0NCR506		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARRAJAS ALVAREZ HECTOR	BAHAF300128H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	MOA4030516H0NRF040		5,115.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARRAJAS ANGELES HECTOR	BAHAF300128H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZACARIAS BARRAJAS ASCENCION	ZAB3051229H0NCR506		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ANGEL CAHO CAJETANO	AEC0750428H0NRF011		4,670.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARRAJAS MOLASCO FELIPE	BAHFB30010H0NRF000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MAGAÑA BARRISTA JESUS	MAB30100910H0NRT009		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES NEHEZ ANTONIO	MOA4030516H0NRF040		4,564.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	REYES GRAND JUAN	REG30102018H0NRF004		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND RAMIREZ VICTOR MANUEL	GARV300223H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	FIGUEROA MOLASCO PEDRO	FIPF071001H0NGLD01		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND ALVAREZ JOSE GUADALUPE	GARG300119H0NRF005		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	MOA4030516H0NRF040		5,115.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND ALVAREZ JOSE GUADALUPE	GARG300119H0NRF005		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARRAJAS MOLASCO FELIPE	BAHFB30010H0NRF000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	REYES GRAND JUAN	REG30102018H0NRF004		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ANGEL CAHO CAJETANO	AEC0750428H0NRF011		4,670.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND RAMIREZ VICTOR MANUEL	GARV300223H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	FIGUEROA MOLASCO PEDRO	FIPF071001H0NGLD01		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZACARIAS BARRAJAS ASCENCION	ZAB3051229H0NCR506		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARRAJAS ALVAREZ HECTOR	BAHAF300128H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MAGAÑA BARRISTA JESUS	MAB30100910H0NRT009		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	MOA4030516H0NRF040		4,564.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZACARIAS BARRAJAS ASCENCION	ZAB3051229H0NCR506		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ANGEL CAHO CAJETANO	AEC0750428H0NRF011		4,670.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARRAJAS ALVAREZ HECTOR	BAHAF300128H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND ALVAREZ JOSE GUADALUPE	GARG300119H0NRF005		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	REYES GRAND JUAN	REG30102018H0NRF004		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRAND RAMIREZ VICTOR MANUEL	GARV300223H0NRF008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	FIGUEROA MOLASCO PEDRO	FIPF071001H0NGLD01		4,450.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



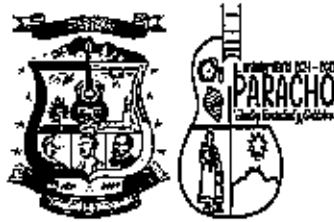
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

000202

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	M03A030618MHNRLN00		5,110.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	M03A030618MHNRLN00		4,554.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MABANA BAUTISTA JESUS	MAB001108MNGT8008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARAJAS MOLASCO FELIPE	BANP806014MNRLL000		4,870.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRANDE ALVAREZ JOSE GUADALUPE	GA04030015MNRRL000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	REYES GRANO JAMES	REG409001101CYR0004		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRANDE RAMIREZ VICTOR MANUEL	GRV0300210MNRFC000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	STUERCA NOLASCO PEDRO	STHR810011MNRGL001		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	M03A030618MHNRLN00		5,110.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES ALVAREZ ANTONIO	M03A030618MHNRLN00		5,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MAGAÑA BAUTISTA JESUS	MAB001108MNGT8008		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARAJAS MOLASCO FELIPE	BANP806014MNRLL000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZACARAS BARAJAS ASCENCION	ZAB030123MNRJCF0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BARAJAS ALVAREZ HECTOR	BAA0170123MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ MORALES FRANCISCO JAVIER	RUM030102MNRH0000		4,870.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALAPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ03000110MNRLL000		4,554.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS BLAS JESUS ALEJANDRO	CAB030123MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	TORRES MORENO MARCO ANTONIO	TM03090015MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ CAMPOS JOSE ASCENCION	HECA700020MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ TALAVERA JESUS ALEJANDRO	RUT030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MERCADO ECHEJIA CHRISTIAN	MEEC010002MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZARAGOZA MONTELOINGO MARIA GUADALUPE	ZAM030018MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA RUIZ CHRISTIAN	ZAR030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ GUTIERREZ GILBERTO	RUG030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALAPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ03000110MNRLL000		5,110.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ TALAVERA JESUS ALEJANDRO	RUT030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZARAGOZA MONTELOINGO MARIA GUADALUPE	ZAM030018MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA RUIZ CHRISTIAN	ZAR030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALAPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ03000110MNRLL000		5,110.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ GUTIERREZ GILBERTO	RUG030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MERCADO ECHEJIA CHRISTIAN	MEEC010002MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	TORRES MORENO MARCO ANTONIO	TM03090015MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ CAMPOS JOSE ASCENCION	HECA700020MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS BLAS JESUS ALEJANDRO	CAB030123MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALAPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ03000110MNRLL000		4,554.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ MORALES FRANCISCO JAVIER	RUM030102MNRH0000		4,870.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ TALAVERA JESUS ALEJANDRO	RUT030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALAPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ03000110MNRLL000		4,554.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MERCADO ECHEJIA CHRISTIAN	MEEC010002MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS BLAS JESUS ALEJANDRO	CAB030123MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	TORRES MORENO MARCO ANTONIO	TM03090015MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ CAMPOS JOSE ASCENCION	HECA700020MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ GUTIERREZ GILBERTO	RUG030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZARAGOZA MONTELOINGO MARIA GUADALUPE	ZAM030018MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ MORALES FRANCISCO JAVIER	RUM030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA RUIZ CHRISTIAN	ZAR030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALAPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ03000110MNRLL000		5,110.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALAPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ03000110MNRLL000		5,110.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ TALAVERA JESUS ALEJANDRO	RUT030102MNRH0000		4,670.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALAPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ03000110MNRLL000		4,554.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ MORALES FRANCISCO JAVIER	RUM030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ CAMPOS JOSE ASCENCION	HECA700020MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZARAGOZA MONTELOINGO MARIA GUADALUPE	ZAM030018MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS BLAS JESUS ALEJANDRO	CAB030123MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUZ GUTIERREZ GILBERTO	RUG030102MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	TORRES MORENO MARCO ANTONIO	TM03090015MNRH0000		4,450.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MERCADO ECHEJIA CHRISTIAN	MEEC010002MNRH0000		4,450.00



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000283

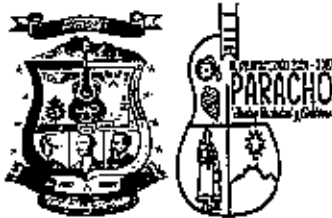
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

PAGINA 3 DE 17

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA RUIZ CRISTIAN	ZALC020311HMLZ07		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZAPAGOZA MONTELOMBO MARIA GUADALUPE	ZAM020011GAMKRD05		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA RUIZ GUSTAVO	ZALC020211HMLZ07		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUIZ MORALES FRANCISCO JAVIER	RUM02010908WZSR04		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS BLAS JESUS ALEJANDRO	CAS021201HMLZ04		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	TORRES MORENO MARCO ANTONIO	TOM02091014MNR021		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUIZ GUTIERREZ GILBERTO	RUG02011014WZGL07		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SOLIS TALAVERA JESUS ALEJANDRO	SOT020411HMLZ00		4,670.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MERCADO EQUILIA CRISTIAN	MES01190214MNR045		4,425.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ CAMPOS JOSE ASCENCION	HSC02000213MNT005		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ02000301MML006		4,554.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZAPAGOZA MONTELOMBO MARIA GUADALUPE	ZAM020011GAMKRD05		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA RUIZ CRISTIAN	ZALC020311HMLZ07		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUIZ MORALES FRANCISCO JAVIER	RUM02010908WZSR04		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS BLAS JESUS ALEJANDRO	CAS021201HMLZ04		4,425.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA RUIZ CRISTIAN	ZALC020311HMLZ07		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUIZ GUTIERREZ GILBERTO	RUG02011014WZGL07		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SOLIS TALAVERA JESUS ALEJANDRO	SOT020411HMLZ00		4,670.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MERCADO EQUILIA CRISTIAN	MES01190214MNR045		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ CAMPOS JOSE ASCENCION	HSC02000213MNT005		4,455.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ02000301MML006		4,554.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ZALAPA ZALPA SALVADOR DE JESUS	ZAZ02000301MML006		5,110.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		154,264.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		187,415.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEV02751026MNR001		38,300.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		20,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEV02751026MNR001		41,300.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		154,264.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEV02751026MNR001		41,300.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		23,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		27,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		35,300.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		34,254.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		29,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE LUIS	GUR02100204MNT001		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ VAZQUEZ JUAN CARLOS	GUV02070101MNR003		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CHAVEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	CAV02040301MNR001		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMIREZ ORTIZ PONCIANO	ROR02102201MNR003		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JIMENEZ DAMIAN RAMIRO	JIF02020101MNR001		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	AGUSTIN JERONIMO ROGELIO	AGR02051014MNR003		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	DAMIAN NOBLEDO FIDEL OCTAVIO	DNO02091011MNR005		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	EQUILIA PERNANDEZ SALVADOR	ELH02701115HMLZ07		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUIZ PEREZ FRANCISCO	RUP02000114WZSR04		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VALENCIA MARTINEZ LUIS	VAM02011401MNR000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BASILIO LOPEZ LUIS JAVIER	BAL02100301MNR000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RUIZ JOSE EDUARDO	ROR02110201MNR000		4,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GARCIA VALENCIA PEDRO	GAV02020201MNR003		3,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RAMIREZ JESUS	ROR02020201MNR005		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS ROQUE SILVANO	CAR0205071214MNR018		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ CAMPOS PEDRO	GUC02010301MNR001		2,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RUIZ JOSE EDUARDO	ROR02110201MNR000		4,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD02070101MNR005		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GARCIA VALENCIA PEDRO	GAV02020201MNR003		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUIZ PEREZ FRANCISCO	RUP02000114WZSR04		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS ADOLFO SILVANO	CAS02091011MNR005		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ CAMPOS PEDRO	GUC02010301MNR001		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ VAZQUEZ JUAN CARLOS	GUV02070101MNR003		3,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



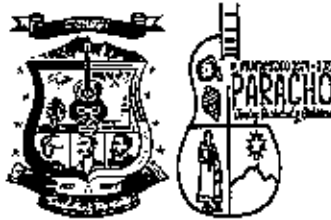
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

MONTO PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

000284

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RAMIREZ JESUS	ROJ8000028HMIH0808		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	AGUSTIN JERONIMO ROSELDO	AUJ8000100HMIH0808		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	EDITH NAJIA FERNANDEZ SALVADOR	ELI879111HMIH0807		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	DAMIAN ROMERO RUEL OCTAVIO	DAFR		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PAREZ ORTIZ MONCAYO	PAC80710231HMIH0809		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BAGLIO LOPEZ LUIS JAVIER	BALL812036HMIH0800		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GIMENEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	CAJ80004030HMIH0801		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE LUIS	GURL810204HMIH0801		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VALENCIA MARTINEZ LUIS	VAL80011161HMIH0804		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MARTINEZ GUTIERREZ DEBAR	MAC80000000HMIH0809		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LENIUS LENIUS SERGIO	LELS87021020HMIH0806		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		164,264.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		164,264.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RUIZ JOSE EDUARDO	ROJ80110200HMIH0800		111,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LENIUS LENIUS SERGIO	LELS87021020HMIH0806		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SISE800027HMIH0803		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PEREZ UBALDO JOSE DONALDO	PEUD00023100HMIH0808		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEP80749191HMIH0809		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		161,340.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HECH800213HMIH0801		9,300.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR8001919HMIH0808		1,660.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PEREZ UBALDO JOSE DONALDO	PEUD0001291HMIH0804		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SISE800027HMIH0803		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEP80749191HMIH0809		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOEN80000000HMIH0803		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOEN80000000HMIH0803		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		161,340.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR8001919HMIH0808		1,660.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RUIZ JOSE EDUARDO	ROJ80110200HMIH0800		124,497.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO MANDRIGAL ELEAZER JAZIEL	JAM80000000HMIH0801		5,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RUIZ JOSE EDUARDO	ROJ80110200HMIH0800		124,497.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		161,340.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR8001919HMIH0808		1,660.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RUIZ JOSE EDUARDO	ROJ80110200HMIH0800		124,497.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		161,340.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HECH800213HMIH0801		9,300.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR8001919HMIH0808		1,660.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		161,340.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HECH800213HMIH0801		9,300.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR8001919HMIH0808		1,660.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		161,340.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DANIAN JUAN PEDRO	RAD80001818HMIH0805		161,340.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BOLINHA CHAVRA ANABELICA	BOL80000000HMIH0806		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RINCON LENIUS JORGE ARMANDO	REL80100000HMIH0803		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ RINCON SALVADOR	GURS80021200HMIH0801		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAHO RAMIREZ JOSE WENCESLAO	CAHW80000000HMIH0803		8,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LOPEZ LISBETH JACQUELINE	LOJ80011190HMIH0807		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ PAZ MARIANA SANDRA	HEF80000000HMIH0808		6,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	AGUSTIN VALENCIA RAFAEL	AGV8074000HMIH0806		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ LOPEZ JENNIFER	HEL80010300HMIH0806		2,200.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES TOMAS JOE MANUEL	MOT80000000HMIH0801		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOEN80000000HMIH0803		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LENIUS LENIUS SERGIO	LELS87021020HMIH0806		1,700.00



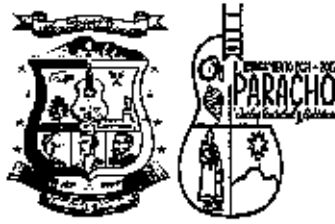
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000285

MONTO PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEP7446134MNB0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SES7002714MNLPR03		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PEREZ HUBALDO JOSE DONALDO	PEU0012314MNR0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SES7002714MNLPR03		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PEREZ HUBALDO JOSE DONALDO	PEU0012314MNR0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEP7446134MNB0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOS985103014MNR1303		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PEREZ HUBALDO JOSE DONALDO	PEU0012314MNR0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SES7002714MNLPR03		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOS985103014MNR1303		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEP7446134MNB0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SES7002714MNLPR03		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PEREZ HUBALDO JOSE DONALDO	PEU0012314MNR0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOS985103014MNR1303		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEP7446134MNB0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SES7002714MNLPR03		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PEREZ HUBALDO JOSE DONALDO	PEU0012314MNR0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOS985103014MNR1303		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEP7446134MNB0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SES7002714MNLPR03		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PEREZ HUBALDO JOSE DONALDO	PEU0012314MNR0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOS985103014MNR1303		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEP7446134MNB0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SES7002714MNLPR03		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PEREZ HUBALDO JOSE DONALDO	PEU0012314MNR0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOS985103014MNR1303		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS SERGIO	LEL576121210MNMNR05		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEP7446134MNB0009		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	SES7002714MNLPR03		1,700.00



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000286

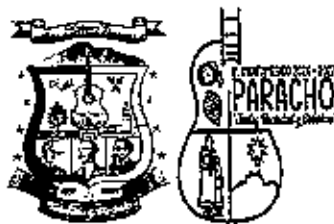
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

PAGINA 6 DE 17

CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SOSA SALVADOR JULIAN	8162609264MICH0243		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD28700163MICH0005		179,168.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018MICH0001		31,400.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC880213MICH0001		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR720816MICH0005		1,550.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD28700163MICH0005		164,264.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018MICH0001		34,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD28700163MICH0005		23,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD28700163MICH0005		29,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR720816MICH0005		1,550.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC880213MICH0001		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RINCON LEMUS JORGE ARMANDO	REL10102011MICH0003		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VAZQUEZ ESTRADA ALEXANDER	VAEA510713MICH0243		1,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	EDMUND SIERRA ANGELICA	EDCA650206MICH0306		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LOPEZ LISBETH JAQUELINE	LLOJ081115MICH0007		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	AGUSTIN VALENCIA RAFAEL	AGNV740204MICH0305		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ LOPEZ JENNYFER	HEL18620814MICH0006		2,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR720816MICH0005		1,550.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD28700163MICH0005		161,340.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES TOMAS JOS MANUEL	MOT1080329MICH0001		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ LOPEZ JENNYFER	HEL18620814MICH0006		2,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	AGUSTIN VALENCIA RAFAEL	AGNV740204MICH0305		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LOPEZ BURBANA JAQUELINE	LLOJ081115MICH0007		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RINCON LEMUS JORGE ARMANDO	REL10102011MICH0003		800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ HERNANDEZ DONATEO	GUHD680713MICH0006		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VAZQUEZ ESTRADA ALEXANDER	VAEA510713MICH0243		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ ANTON SALVADOR	GUAS220212MICH0001		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC880213MICH0001		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018MICH0001		5,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VAZQUEZ ESTRADA ALEXANDER	VAEA510713MICH0243		600.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SOSA SALVADOR JULIAN	8162609264MICH0243		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	8162609264MICH0243		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	8EPM740606MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS BERGHO	LELS761212MICH0005		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOSM011208MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOSM011208MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS BERGHO	LELS761212MICH0005		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	8EPM740606MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	8162609264MICH0243		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SOSA SALVADOR JULIAN	8162609264MICH0243		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SOSA SALVADOR JULIAN	8162609264MICH0243		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SOSA SALVADOR JULIAN	8162609264MICH0243		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	8EPM740606MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS BERGHO	LELS761212MICH0005		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOSM011208MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOSM011208MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS BERGHO	LELS761212MICH0005		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	8EPM740606MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIERRA ERIC	8162609264MICH0243		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	8EPM740606MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS BERGHO	LELS761212MICH0005		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOSM011208MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORENO SOTO NESTOR	MOSM011208MICH0003		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	LEMUS LEMUS BERGHO	LELS761212MICH0005		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	8EPM740606MICH0003		1,700.00

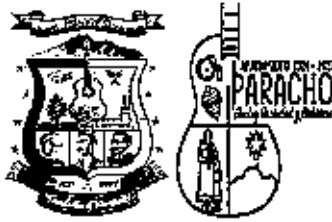
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
 MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
 TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

000207

CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SILVA SIENRA ERIC	SISE7052704041R03		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ECUARRIA CHAVIRA ANGELICA	ELUC85072504041M058		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROMAN VAZQUEZ MA. DE LOS ANGELES	ROVA851001040402008		5,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CASTELLO ROMAN MARIA GUADALUPE	CATR850328040405005		5,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROMAN VAZQUEZ OFERIA	ROVA030809040404005		5,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	AVILES TALAMERA JOSE OVELLERO	AT 090718040404000		5,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VARGAS VALENCA JOSE	VARV83201804041502		5,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	FIGUEROA BEJAR ANAN	FLBE107458040404000		2,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VEGA BUSTAMANTE CECILIA	VEBG091118040403005		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	EQUIRRIA CHAVIRA DIEGO BERARDO	ELUC092022040403007		5,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ECUARRIA JIMENEZ JERONIMO	ELUC850804040403007		3,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ HERNANDEZ DOROTEO	GUDH062718040404008		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES TOMAS JOE MANUEL	MOTJ880304040404001		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ RAMON BALVADOR	GUR800212040404001		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADJ870618040404005		179,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC880213040404001		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR200804040404005		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADJ870618040404005		179,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VILLARDEVA BOTO ARMANDO	VISA890519040404008		5,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ LOPEZ JENNIFER	HELJ890705040404005		2,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	EQUIRRIA CHAVIRA ANGELICA	ELUC850725040404005		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MORALES TOMAS JOE MANUEL	MOTJ880304040404001		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	AGUIRRE VALENCA RAFAEL	AGVR740324040404005		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VAZQUEZ ESTRADA ALEXANDER	VAEA107101040403005		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ RAMON BALVADOR	GUR800212040404001		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JIMENEZ FABIAN ARACELI	JIFA030304040404001		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ HERNANDEZ DOROTEO	GUDH062718040404008		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ FANFANABIA ANA SANDRA	HEFA880228040404000		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GARCIA JACOBO ELIZABETH	GAJE770604040404008		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GARCIA JACOBO ELIZABETH	GAJE770604040404008		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GARCIA JACOBO ELIZABETH	GAJE770604040404008		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SEBASTIAN PEDRO MIGUEL	SEPM740514040404000		1,700.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018040404001		80,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADJ870618040404005		179,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC880213040404001		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR200804040404005		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018040404001		21,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018040404001		47,824.21
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CORDOVA MEDINA JONATHAN	COJAB891004040404005		4,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JUAREZ HURTADO DIONICIO JESUS	JUHID000228040404001		4,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADJ870618040404005		179,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC880213040404001		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR200804040404005		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADJ870618040404005		179,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018040404001		21,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC880213040404001		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR200804040404005		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS BLAS FRANCISCO CECILIO	CABF880228040404006		4,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADJ870618040404005		179,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018040404001		21,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADJ870618040404005		179,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC880213040404001		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR200804040404005		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018040404001		46,624.21
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADJ870618040404005		179,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVC751018040404001		21,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC880213040404001		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR200804040404005		1,500.00



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000288

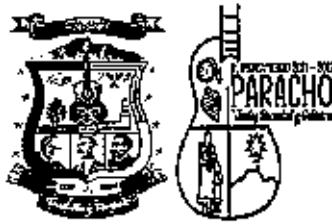
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

PAGINA 8 DE 17

CONCEPTO	AYUDA	QUERIDO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ MORALES CECILIA	HEVC751025MIMHRC01		23,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD26706191MIMHMC05		178,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC98021318MIMHRC01		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR22061911MIMHRC05		1,550.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC98021318MIMHRC01		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR22061911MIMHRC05		1,550.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ MORALES CECILIA	HEVC751025MIMHRC01		31,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD26706191MIMHMC05		178,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR22061911MIMHRC05		1,550.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC98021318MIMHRC01		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ MORALES CECILIA	HEVC751025MIMHRC01		31,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD26706191MIMHMC05		178,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR22061911MIMHRC05		1,550.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC98021318MIMHRC01		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ MORALES CECILIA	HEVC751025MIMHRC01		31,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD26706191MIMHMC05		178,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC98021318MIMHRC01		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ MORALES CECILIA	HEVC751025MIMHRC01		31,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD26706191MIMHMC05		178,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC98021318MIMHRC01		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ MORALES CECILIA	HEVC751025MIMHRC01		31,400.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE ZALAPA JOSE MARTEL	ROZM73121010MIMHMC08		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE ZALAPA JOSE MARTEL	ROZM73121010MIMHMC08		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE ZALAPA JOSE MARTEL	ROZM73121010MIMHMC08		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VALENCIA SEVA MARIA DEL OS ANGELES	VASV731210MIMHLL08		5,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CASTILLO RONAR MARIA GONDALUPE	CAR980502MIMHMC08		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CHAMRA VALENCIA FREDER HELEODORO	CHAM180514MIMHLL05		2,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ LOPEZ ENRIQUE	HEL28030910MIMHRC05		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RAD26706191MIMHMC05		178,166.67
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ MORALES CECILIA	HEVC751025MIMHRC01		24,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	HEHC98021318MIMHRC01		9,100.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JASSO LOPEZ RICARDO	JALR22061911MIMHRC05		1,550.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ CAMPOS PEDRO	GUCP73010810MIMHLL01		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMIREZ GONZALEZ PORCIANO	RAMR67102310MIMHRC08		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE LUIS	GURL510224MIMHLL01		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ VAZQUEZ JUAN CARLOS	GUVJ70101910MIMHRC05		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CHAVEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	CHAM03040810MIMHRC01		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ VAZQUEZ JUAN CARLOS	GUVJ70101910MIMHRC05		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	EDUARDIA JUAREZ JERONIMO	EDUJ690414MIMHRC01		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ GARCIA ROSA	GURR51020910MIMHRC08		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JANEKEZ FABIAN ARACELI	JFAB430201MIMHRC01		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BACILLO LOPEZ LUIS JAVIER	BALL43100310MIMHRC00		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VALENCIA MARTINEZ LUIS	VALL02111910MIMHRC00		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUIZ PEREZ FRANCISCO	RUPR69062710MIMHRC04		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	AGUSTIN GERONIMO ROGELIO	AGUR405101MIMHRC03		1,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	EGUILM HERNANDEZ BALVADOR	EGUH57111910MIMHRC07		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GARCIA VALENCIA PEDRO	GAVP02272810MIMHRC09		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS ROQUE SILVANO	CAR58011910MIMHRC16		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	FLORIS HERNANDEZ RICARDO	FORR020618MIMHRC02		1,200.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RAMIREZ JORIS	RORR00022810MIMHRC05		2,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RUIZ JOSE EDUARDO	RORE011021MIMHRC02		6,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	MARTINEZ GUTIERREZ CESAR	MAR28080810MIMHRC00		2,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que esta reporto y sus notas son razonablemente correctas, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000289

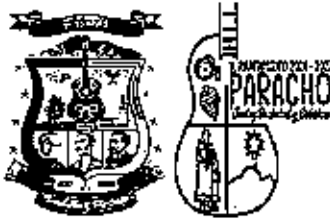
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

PAGINA 8 DE 17

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GARCIA VALDERRAMA PEDRO	GAUPE0025400000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CAMPOS ROQUE SILVANO	CAUPE0071300000000		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RAMIREZ JESUS	ROUPE0002900000000		2,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ROQUE RUIZ JOSE EDUARDO	ROUPE0022000000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BACULO LOPEZ LUIS JAVIER	BAUPE0000000000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	VALENCA MARTINEZ LUIS	VAUPE0111800000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	BOONIA HERNANDEZ SALVADOR	BOUPE0111800000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RUIZ PEREZ FRANCISCO	RUIPE0000000000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	AGUSTIN BERNARDO ROGELJO	AGUPE0405000000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	JIMENEZ FASIAN ARACELI	JIFPE0000000000000		1,200.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ VAZQUEZ JUAN CARLOS	GUUPE0091300000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CHAVEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	CAUPE0000000000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMIREZ ORTIZ PONCIANO	ROUPE0102000000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE LUIS	GUUPE0024000000000		3,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GUTIERREZ CAMPOS PEDRO	GUUPE0000000000000		1,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		164,264.08
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEUPE0100000000000		41,300.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEUPE0100000000000		30,333.21
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		164,264.08
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEUPE0100000000000		41,300.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEUPE0100000000000		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		164,264.08
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEUPE0100000000000		33,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	GRANU BAPTISTA JAVIER	GRUPE0000000000000		38,500.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		191,416.50
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEUPE0100000000000		33,800.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEUPE0100000000000		38,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		164,264.08
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEUPE0100000000000		38,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		164,264.08
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		164,264.08
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	RAMOS DAMIAN JUAN PEDRO	RADUPE0180000000000		20,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			267,881.25
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			134,200.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			200,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			247,048.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			260,711.25
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			267,881.25
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			319,861.25
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			267,881.25
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			247,048.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	CHANCATA CASAR JUNIA		CAS.0004000000000	11,770.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	PALACIOS PEREZ EMMA		PAPEPE0213000	79,000.00
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	SERVICIO AMBARDI		WPA00010012A	17,814.19
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			267,881.25
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	X	ECONOMICO	ALONSO BLAS RAMON			267,881.25

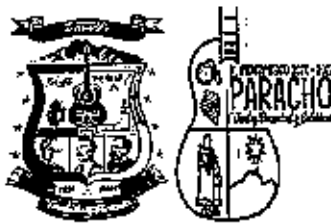
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que esta reporta y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
434 SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		X	ECONOMICO	ALONSO ILAS RAMON	AGBR210219MNLN00		251,601.25
434 SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		X	ECONOMICO	HERNANDEZ VIDALES CECILIA	HEVCT510131MNFDC01		31,100.00
439 OTROS SUBSIDIOS	X		SOCIAL	GONZALEZ MACIAS JUAN CARLOS	GOJL00033000MNF007		3,600.00
439 OTROS SUBSIDIOS	X		SOCIAL	GONZALEZ CLORIA ANIL DEBAY	GOZT700226MNF0027		2,100.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ZACAFAS MERCADO JOSE GUACALUPE	ZAMC20070000MNF002		6,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	BOSA PASAYE MAURICIO	BSPM20070715MNF0004		5,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MARCELO RAMOS ROSA	MAPCE123000MNF0008		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	AGUSTIN JIMENEZ SANDRA	AJUS72040200MNF003		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	BARRERA BENITEZ RICARDO	BARER032900MNF003		6,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	BERBER MARTINEZ CAROLINA	BERC93120100MNF006		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	DAPIZ BAUTISTA CECILIA	DAPIZ702210MNF003		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ALVAREZ ANGEL MIGUEL	AAV0107101MNLN00		4,864.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM051103MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOJL030201MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	SUTOS CHAVIRA JUAN PABLO	SICL030701MNF00002		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM051103MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOJL030201MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	HERNANDEZ JIMENEZ JAIME	HEJL11020100MNF000		4,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM051103MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	FLORES REYES KEVIN MARCON	FOR030105MNF0007		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	PEREZ ARIAS MARIA GUADALUPE	PER051104MNF0000		10,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOJL030201MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA BALGADO LIZ MARIA	GASL700407MNF0007		10,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ESTRADA HUMPE CECILIA	EAC050101MNF0000		2,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	HERNANDEZ ESTIBACIA RODRIGO	HEER010725MNF0004		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	CAMPOS LINARES ANGELES ZITONI	CAL030510MNF0004		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	BETARIN GARCIA MIGUEL ANGEL	BEGR021202MNF0002		4,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	PEREZ NAVA MARIA GUADALUPE	PER03100000MNF000		4,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	SUTOS CHAVIRA JUAN PABLO	SICL030701MNF00002		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MORA HERNANDEZ LUCIA	MOL031103MNF0009		5,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA SANCHEZ ELIZABETH	GASL700910MNF0006		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TAPIA AGUSTIN GERARDO	TAP030105MNF0000		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MEDINA ZACAFIA RAMON	MEZ030202MNF0004		6,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	DUCUE FABIANNA SILVA	DUF071019MNF0007		7,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	JIMENEZ CALIXTO MARIO CRUZ	JIM030503MNF0004		10,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM051103MNF000		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOJL030201MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	ARE030601MNF0006		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA SANCHEZ ELIZABETH	GASL700910MNF0006		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM051103MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOJL030201MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA SANCHEZ ELIZABETH	GASL700910MNF0006		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	ARE030601MNF0006		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOJL030201MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM051103MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	ARE030601MNF0006		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TAPIA AGUSTIN GERARDO	TAP030105MNF0000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	FLORES REYES KEVIN MARCON	FOR030105MNF0007		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	CAMPOS ALVAREZ JOEL	CAL030201MNF0005		2,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOJL030201MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM051103MNF000		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	ARE030601MNF0006		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	DARCIER VEGA FATMA	DAR030500MNF0007		600.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARD SILVA FABIOLA	GASF701010MNF0003		2,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ORTIZ MADRUGAL NESTOR ENRIQUE	ORM050605MNF0000		6,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	NAVA RODRIGUEZ DAMI	NAFC030501MNF0005		6,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	X	ECONOMICO	CAMPOS LINARES ANGELES ZITONI	CAL030510MNF0004		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	AMEZCUA ANEZCUIA ISABEL	AME040403MNF0002		3,600.00



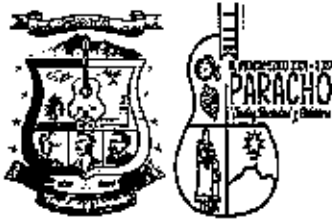
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000292

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

CONCEPTO	AYUDA A	SUBSEDO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ZALAPA VIDALES RAMON	ZAVR7807080000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	TALAVERA ALGARAZ JESUS ALEXIS	TAAAB0520190000000000		4,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	CAMPOS NAREZ MARCO ANTONIO	CANM0603190000000000		10,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	VALENCIA GARCIA RUBEN	VAGR2010061100000000		10,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	BUSTAMANTE ESTRADA EDUARDO	BUEE7004180000000000		10,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	VAZQUEZ MARLAS GERCO	VABG0908090000000000		10,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	GARCIA JACOBO ELIZABETH	GAJE7706100000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ZALAPA SEVERIANO ESPERANZA	ZASE0006110000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	AGUIRRE GUILLET JOSE FAVIO	AGJF0401280000000000		10,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	GARCIA JACOBO ELIZABETH	GAJE7706100000000000		1,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ZALAPA SEVERIANO ESPERANZA	ZASE0006110000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ZALAPA SEVERIANO ESPERANZA	ZASE0006110000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ZALAPA SEVERIANO ESPERANZA	ZASE0006110000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ZALAPA SEVERIANO ESPERANZA	ZASE0006110000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ZALAPA SEVERIANO ESPERANZA	ZASE0006110000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOMG0502280000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNELFO	GAJMAS1109110000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	ARER0509100000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	VALENTIN CAMPOS LUNA	VACV0505150000000000		2,200.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOMG0502280000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	AGUIRRE GUILLET JOSE FAVIO	AGJF0401280000000000		10,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	BOUENIA LINARES ANTONIO	BLAL0706290000000000		10,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	SEVERIANO VAZQUEZ FLORENCIO	SEVF0503280000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	MARTINEZ BRAVO RICARDO GECASHIE	MABR0602280000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	SANCHEZ RUIZ GENIVENA	SESR0508120000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	ARER0509100000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ORTIZ HUENGO EB TERAK	ORHE0507100000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	IGNACIO TORRES FLORENCIA	ITAF0401040000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	MORALES UBALDO FRANCISCO	MOUR0102280000000000		7,628.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	MERCADO SILVA ABEL JANEH	MESAB0706290000000000		3,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	SOTO VARGAS SANTIAGO	SOVS0211050000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNELFO	GAJMAS1109110000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	LOPEZ SANDOVAL KARINA	LDSK0313090000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	DAREL DUMOS DANIEL	DAOD0709110000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	GARCIA GONZALEZ MARIA SARAI	GAJMG0702090000000000		700.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	SIXTOS CHAVIRA JUAN PABLO	SICJ0207110000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	LOPEZ SANDOVAL KARINA	LDSK0313090000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	BARRERA MORALES VERONICA	BAMV0511090000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	CHAVEZ GARCIA MARIA	CAJMG0702090000000000		1,200.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	BRAS MONTELOMO MARCO	BRMB0502010000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ROSAS RAMOS DANTE ALFREDO	RODR0110040000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	NACIAS NAVATLOR	NAVNS7060310000000000		3,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	MARTINEZ PALCO DIEGO ADIL	MADG0512210000000000		2,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNELFO	GAJMAS1109110000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	EBRITA JIMENEZ MATILDE	EBMJ0702040000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	HERNANDEZ MONTEJO CONCEPCION	HEMC0303090000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	NERI RUIZ MARIA TERESA	NERI0308090000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	TALAVERA ALONSO GARCILHA	TAAAL0212000000000000		4,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	ARER0509100000000000		3,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	BARRAS RODRIGUEZ GUARANTEMO	BARR0707230000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	HERNANDEZ HERNANDEZ JOAN	HEJH0603280000000000		1,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	HUENGO LEMUS MIGUEL ANGEL	HULM0512010000000000		1,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	LEJUNO RODRIGUEZ MARIA BALBUENA	LEJR0712090000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	ALONSO JARAMILLO ELIZABETH	AOLJ0204110000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	TAPIA AGUSTIN GERARDO	TAPAG0201290000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	SIXTOS CHAVIRA JUAN PABLO	SICJ0207110000000000		2,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOMG0502280000000000		1,500.00
441	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X	SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNELFO	GAJMAS1109110000000000		1,500.00



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

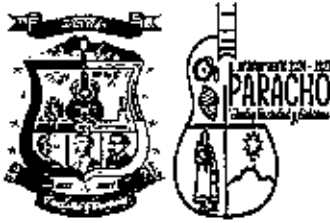
000293

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RIOS SILVA JOHNETER	RISJ000520MHNLSN1		6,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	CAMPOS LINARES ANGELES ZITZO	GALAC602114JCMPL04		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ALVAREZ MARTINEZ JESUS EMMANUEL	ASA050211HJNARPS40		8,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR MAN	AER030202HMNRYSG4		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	REYES MOSTELONGO MARTINA PATRICIA	REMY030203MNYNRM4		7,273.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RAMIREZ ACVAREZ ANGELA	RAAA020202MNYNRL01		5,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOM020202HMNRYSG6		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR MAN	AER030202HMNRYSG6		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TAPIA AGUSTIN GERARDO	TAPAG020202HMNRYSG6		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RUIZ RODRIGUEZ ALMA ALICIA	RUEA021111HMNRYSG6		5,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	SEVERIANO CASTELAH SILVIA	SECS0210M0FVSLD1		2,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MOYACA MA CELIA	MOC040201HMNRYSG6		15,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	DONHUEZ PEREZ MOLBERTO	DOP020202HMNRYSG6		1,400.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	DONHUEZ PLATA GERARDO	DOP020202HMNRYSG6		1,400.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	CASTELO VALENCIA LUIS ANTONIO	CAVL020202HMNRYSG6		2,300.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	SOTA HERRANDEZ LUCIA	MOPL021023HMNRYSG6		8,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	JANEZ CALIXTO MARIO CRUZ	JCAL020202HMNRYSG6		10,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	SILVA ESTRADA DEANA LAURA	SEDE020202HMNRYSG6		6,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARMAS REYES JENIF	ARM030102HMNRYSG6		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MADRUGA JANEZ FERRIBERTO	MAL030402HMNRYSG6		1,600.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RAMIREZ GUZMAN MARCO ANTONIO	RAM040201HMNRYSG6		2,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	CANO IGNACIO CECILIA	CAN020202HMNRYSG6		1,200.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	BOTOS CHAVEZ ALBA PABLO	BOT020202HMNRYSG6		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	VALENCIA TOLEZ ALICANDRA	VAT020202HMNRYSG6		930.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA PEREZ MARIA DE LA LUZ	GAP020114HMNRYSG6		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	BLAS CANO ESPERANZA	BAC020202HMNRYSG6		5,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	BAJCHER LEON KAREH YOCELIN	BAJ020202HMNRYSG6		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	NORA HERNANDEZ LUCIA	NOH021002HMNRYSG6		5,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GONZALEZ HERRANDEZ BRENDA GUADALUPE	GON020202HMNRYSG6		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	LEON VALES ALDREA	LEVA020202HMNRYSG6		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RAMIREZ ANGEL ELIZABETH	RAAB020202HMNRYSG6		200.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	VALENCIA CONTRA VEDOLGA	VAV020202HMNRYSG6		1,200.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ALVAREZ PASCHAL CECILIO JONATHAN	AAP020202HMNRYSG6		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ALVAREZ ANGEL INGIEL	ALAI021023HMNRYSG6		2,400.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	LOPEZ GONZALEZ CATALINA	LOG020202HMNRYSG6		900.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GONZALEZ ROMERO MIGUEL ANGEL	GOR020202HMNRYSG6		615.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MORENO VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	MOM020118HMNRYSG6		500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RAMIREZ GUZMAN MARCO ANTONIO	RAM040201HMNRYSG6		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GONZALEZ SILVA CARLOS	GOSC020202HMNRYSG6		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	PEREZ LEONALDO JOSE DONALDO	PELE021202HMNRYSG6		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	SIXTOS CHAVIRA JUAN PABLO	SIC020202HMNRYSG6		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	PADILLA GEBAS TIAH ARMANDO	PAS020202HMNRYSG6		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ANDRES LOPEZ MARIANA	ANL020202HMNRYSG6		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TALAVERA AGUIRRE YURETZI SALOME	TAL020202HMNRYSG6		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ALCALA NAVARRETE MARIA GUADALUPE	ANNA020202HMNRYSG6		20,573.20
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GONZALEZ MADIAS MA ESTHER	GOM020202HMNRYSG6		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RAMIREZ GUZMAN MARCO ANTONIO	RAM040201HMNRYSG6		1,200.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RAMIREZ ANGEL ELIZABETH	RAAB020202HMNRYSG6		250.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	AVILES GARCIA JORGE	AVIL020402HMNRYSG6		570.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ANDRES LOPEZ JORGE ARMANDO	AEL020202HMNRYSG6		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	LEON ALVAREZ JERONIMO	LEAL020202HMNRYSG6		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	PASCUAL RUBIO JESUS	PAR020202HMNRYSG6		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ZALAPA GOVERNAO ESPERANZA	ZAG020202HMNRYSG6		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RAMIREZ GUZMAN MARCO ANTONIO	RAM040201HMNRYSG6		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MERCADO ACEVEDO JOSE	MEAS020202HMNRYSG6		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	HERRANDEZ DEWANTES ELIZABETH ADRIANA	HEDE020202HMNRYSG6		5,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	VELAZQUEZ ALFARO PABLO	VEAP020202HMNRYSG6		4,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que esta reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000294

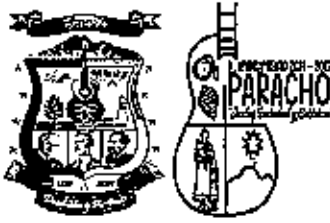
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

PAGINA 14 DE 17

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	AER0360104MAYR506		2,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	HERNANDEZ MEDINA SARA	HEM0302104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	VICENTE SOLDRIZANO CHRISTIAN OSINILDO	VIC000524MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RIOS CHAVIRA ANGELICA MARSA	RIC04052804MAYR506		200.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TALAVERA AGUSTIN YOLANDA	TAL0770604MAYR506		1,150.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	DIEGO GONZALEZ AURORA	DIC07402204MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	AYALA SANCHEZ DANIA	AAS0070405MAYR506		500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	CERVANTES MARTINEZ ARACELI	CEM07400604MAYR506		5,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL		X	ECONOMICO	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOM08250804MAYR506		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TAPIA AGUSTIN BERARDO	TAN08202510MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MORALES CHAVIRA JOSE LEONILDO	MOC05011304MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MOLINA ESTIBORO MARIA ENEDEKA			1,325.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RODRIGUEZ GALVAN MARINA			3,228.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM08110804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOM08250804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	AER0360104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA JACOBO ELIZABETH	GAJ0770604MAYR506		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ROQUEA BENITEZ JULIO			2,250.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RAMIREZ BALAZAR FRANCISCO			2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ORTIZ VALENZUELA OFELIA			1,200.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MUEVA ELEKTRA DEL MILINDO		EEC08105501A	3,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	AER0360104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM08110804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL		X	ECONOMICO	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOM08250804MAYR506		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA JACOBO ELIZABETH	GAJ0770604MAYR506		800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	JASSO LOPEZ RICARDO	JAL0706104MAYR506		3,650.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	AER0360104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM08110804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOM08250804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RODRIGUEZ LOPEZ JOSE MARSH	ROL08041510MAYR506		5,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ALFARO GARFALLO GABRIELA	AAG082010804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	VILLARDEVA BAUTISTA VALERIO	VIV05502310MAYR506		1,200.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TALAVERA ALONSO CAROLINA	TAL05212304MAYR506		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ZALAPA SEVERIANO ESPERANZA	ZAS0506104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA JACOBO ELIZABETH	GAJ0770604MAYR506		800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	REYNOSO GONZALEZ HUGO	REC08080110MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOM08250804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM08110804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	AER0360104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	VILLARDEVA BAUTISTA VALERIO	VIV05502310MAYR506		1,400.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RODRIGUEZ LOPEZ JOSE MARTIN	ROL08041510MAYR506		5,200.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ALFARO GARFALLO GABRIELA	AAG082010804MAYR506		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ZALAPA SEVERIANO ESPERANZA	ZAS0506104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	AER0360104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	RAMIREZ ZALAPA CHRISTIAN EMANUEL	RAZ05112310MAYR506		6,300.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM08110804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA JACOBO ELIZABETH	GAJ0770604MAYR506		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOM08250804MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAM08110804MAYR506		1,200.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARREDONDO REYES CESAR IVAN	AER0360104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ECÑA DRAVO JOSE GUADALUPE	ECG08091304MAYR506		1,800.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ESTRADA SILVA MARCO ANTONIO	EAS08050204MAYR506		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	BENITEZ ZALAZO EVELYN GUADALUPE	BEZ080504MAYR506		4,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ZALAPA SEVERIANO ESPERANZA	ZAS0506104MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	WALDO MARTINEZ FRANCISCO	WAM080205MAYR506		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MARTINEZ MORALES YANIEL HATHALY	MAM08100804MAYR506		640.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	EGUIARRA GUTIERREZ JUAN CARLOS	EGJ0821104MAYR506		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	XAVA RODRIGUEZ DAVID	XAR080225MAYR506		500.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que esta reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOCAN

000295

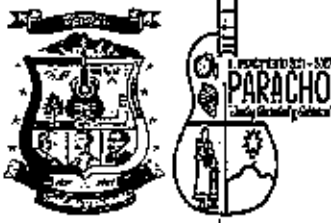
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

PAGINA 16 DE 17

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	LUCAS ZALAPA JOSE CARLOS	LUZD830518H4MCLR07		9,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	HERNANDEZ DEJO ABRIL	HEPA811211M4NRLB45		5,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL		X	ECONOMICO	PASCUAL GALVEZ JOSE LUIS	PAEL571025M4HSLB03		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL		X	ECONOMICO	ZACARIAS GRAND JOSE ADOLFO	ZAGA800218H4NCRD45		750.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOAG520228M4KLR00		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAAR811109M4KLR00		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ARRECONDO REYES DEBARRIVAN	AER036010H4M4RY06		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	LEON RIVERA ANDRES	LEAR550221M4H4NR01		2,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	CHAVIRA MORALES CARLOS	MCD065113H4M4GR00		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	TOLENTINO MARTINEZ GILBERTO	TOAG520228M4KLR00		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL		X	ECONOMICO	GARCIA MOLINA ARNULFO	GAAR811109M4KLR00		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	JANEDONDO REYES CESAR MAN	AER036010H4M4RY06		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	QUJERA FIGUEROA J. JESUS	QUF570428M4KRC057		4,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MEDINA ISIDORO LUIS ANSEL	MED01036103M4KLEB0		810.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	FIGUEROA VELAZQUEZ MARIA SEBASTIANA	FIV5820731M4M4CL07		500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ROMERO MARTINEZ ERICQUE	ROM080721H4M4RT48		2,400.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MEDINA FRANCISCO MARTIN	MED010412H4M4NDR04		2,400.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	LOPEZ GONZALEZ CRISTINA	LOG060304M4M4KRC08		2,400.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ELIAS HERNANDEZ ALEJANDRO	ELIAR011301M4KLR04		500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MANDEZ RENTERIA MARCO ANTONIO	MER060405M4M4KRC08		8,600.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	ELIAS SANCHEZ DIANA MARLETTI	ESD061110M4M4KLR06		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MONTOLONGO NARRANJO ANGELICA MARIA	MONT470502M4M4NDR45		1,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	MORA VAZQUEZ ALBERTO	MORV400303M4M4KRC08		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL		X	ECONOMICO	ZALATA REVERIANO ESPERANZA	ZASER0811M4M4KLS00		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	PEDRAZA OLIVOS VERONICA	PEO420703M4M4KLR08		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACION INDIVIDUAL	X		SOCIAL	VALENCIA TELLEZ ALEJANDRA	VATA00504M4M4KLL01		4,450.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	FELIPE BANCHEZ ROSABELA	FEBR011101M4M4KLS05		300.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	GUTIERREZ PAZ MARIA DE JESUS		XAX0010101000	4,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	RAMIREZ ZALAPA CHRISTIAN ENMANUEL	RAZ050127H4M4M4KLR00		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	JIMENEZ CALDITO MARCO CRUZ	JICM050303M4M4KLR04		20,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	HEH4070304M4M4KLR08		3,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	TALAVERA ANTONIO MA. ISABEL	TAM000503M4M4KLS01		6,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	AYALA SANCHEZ DIANA	AAS070103M4M4KLR08		4,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	RAMOS CAPO MA. DEL SOCORRO	RACS010709M4M4KLR00		4,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	VARGAS FLORES ARIEL RO	VAFAR0129H4M4KLR00		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	VARGAS FLORES ARNULFO	VAFAR0129H4M4KLR00		2,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	FIGUEROA BASTAZAR MARIA AZUCENA	FEBAR0101M4M4KLR07		2,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	GRONZO MERCADO JOSEFINA	GMAR060305M4M4KRS04		4,600.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	VIDALES ESTRADA JOSE NECTOR	VEN040129M4M4KRC02		4,500.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	RUIZ RODRIGUEZ ALVARO ALEJIA	RURAR1114M4M4KLR08		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	JIMENEZ ALVAREZ YERSENIA	JAY782704M4M4KLS00		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	LOPEZ JERONIMO MARIA ELENA	LOPE750207M4M4KLR02		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CHAVEZ FLORES MARIA EUFEMIA	CAF080522M4M4KLR06		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HURTADO ALEXANDRE GUADALUPE YLSENI	HUAG000305M4M4KLR05		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	FADIAN ROMERO CELIA	FAR050101M4M4KLR02		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	MARTINEZ CANTOS ERANDI YUNIBEN	MACE080405M4M4KLR06		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CAMPOS VARGAS MA. DOLORES	CAVD060201M4M4KLR00		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ ZALAPA ANA LIA	HEZAR750625M4M4KLR09		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	BARTOLO GARCIA ELISA	BAER030101M4M4KLR05		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CAMPOS VARGAS MA. DOLORES	CAVD060201M4M4KLR00		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CORTES ALAY DE DIOS MARIA LOURDES	COAL720305M4M4KLR06		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ ALEJANDRA TERESA	HEAT850403M4M4KLR01		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	FIGUEROA PENA ROSALVA	FIPR030618M4M4KLR08		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ ROSA MARIA GUADALUPE	HER073022M4M4KLR03		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	RUIZ CHAVITA FABIOLA	RUC711001M4M4KLR00		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ZALAVERA ANTONIO MA. ISABEL	TAM000503M4M4KLS01		1,000.00
441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ZALAVA MORALES ARIEL RO	ZAMAR012101M4M4KLR04		1,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctas, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000296

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERRANDEZ I HERNANDEZ MIGUEL PABLO	HIE110720081404110004		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ZALAPA ESCOBEDO BELINDA	ZAEBE30161004110005		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	OLIVOS SÓGA AIDA	OSAGS02040404110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CRISOSTOMO PASCUAL ALINA	CEPAE111004110005		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ CERVANTES VICTORIA	HIECV04051404110008		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ SÓGA EMMA	HES02051004110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	BARAJAS VICENTE FREDY ALBERTO	BAVF70020404110001		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	GONZALEZ FLORES NOE	GOFLN31103104110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	RAMOS CARD MA. DEL SOCORRO	RACS67051004110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	GROZCO BECERRA RUTTO	GOBRT310304110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ALONSO SALMERON PEDRO	ASPS000204110001		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ESCOBAR ZALAPA GUSTAVO	ESGZG7051004110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	MORALES GABRIEL CAROLINA	MDCG040404110002		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ANGEL BEVERO ROSA SABEL	AES02020404110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	VIGALES ESCOBEDO MA. DEL SOCORRO	VES02052004110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CORTES JUAN DE DIOS MARÍA LOURDES	COLJ72010504110008		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HURTADO ROMERO MARCIAL	HURR02010504110009		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ZALAPA ESCOBEDO ROSANA	ZACR020404110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	MUÑOZ MORALES JUAN CARLOS	MUJBC021004110009		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CRISOSTOMO QUIN HERBERTO	CRHQ312001110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CAMPOS VARGAS MA. DOLORES	CAVD040504110006		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CAMPOS VARGAS MA. DOLORES	CAVD050204110006		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CHAVEZ FLORES MARCA EUFEMIA	CAFF03020404110008		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ZALAPA ESTRADA JUAN	ZASJ0304110001		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ ZALAPA ANA LIA	HEZAZ020504110003		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	VALENCIA VARGAS LEONARDO	VAVL03040404110004		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	BLAS JASSO VICTOR RUGO	BLVJR0202110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HURTADO ALEJANDRE GUADALUPE YURIBEN	HURJ030104110005		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	LOPEZ JERONIMO MARIA ELENA	LOLJ0202110001		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	MERCADO GUTIERREZ MA. TERESA	MERG0202110001		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ZALAPA ESCOBEDO ROSANA	ZACR020404110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	BELEN ANGEL, BELEN JATHARIS	BE0205020404110007		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERRANDEZ SÓGA EMMA	HES02051004110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	VALDEZ GONZALO MARGALITENA	VAVM030204110005		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	SEBASTIAN CRISOSTOMO ROSALINDA	SECR030404110006		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CRISOSTOMO QUIN HERBERTO	CRHQ312001110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	VALDEZ GONZALO MARGALITA	VAVM030204110005		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	SEBASTIAN CRISOSTOMO ROSALINDA	SECR030404110006		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CRISOSTOMO QUIN HERBERTO	CRHQ312001110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	MORENO MEDINA GONZALO	MOM03101104110001		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	BARTOLO GARCIA ELISA	BAG030204110002		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ ALEMAY PATRICIA	HEAP71102004110008		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	OLIVOS SÓGA AIDA	OSAGS020404110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	RUIZ RODRIGUEZ ALMA ALICIA	RUA71111004110008		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ ALEMAY MA. TERESA	HEAT040404110001		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CORTES JUAN DE DIOS MARIA LOURDES	COLJ72010504110008		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ZALAPA MORALES ARTURO	ZAMAT021204110004		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ROJAS PÉREZ ROSA YV	RIP030404110006		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	RAMOS CARD MA. DEL SOCORRO	RACS67051004110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	RIVERA CHAVIRA FABIOLA	RICF700404110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	HERNANDEZ I HERNANDEZ ANGEL	HIEI030504110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	PÉREZ ROSA JOEL	PR02050204110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	MORALES GABRIEL CAROLINA	MDCG040404110002		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ANGEL BEVERO ROSA SABEL	AES02020404110000		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	CRISOSTOMO PASCUAL ALINA	CEPAE111004110005		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	BARAJAS VICENTE FREDY ALBERTO	BAVF70020404110001		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ZALAPA ZALAPA YISRAEL	ZAZY030504110001		1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	ROMERO GARCIA GUILLERMINA	ROG070607110000		1,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000297

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

TRIMESTRE 4 DEL AÑO 2025

PAGINA 17 DE 17

CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
443 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	MARTINEZ CAMPOS ERANDI YUNJEN	MACEB0405MMNRM25		5,000.00
443 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	X		SOCIAL	VIDALES ESCOBEDO MA. DEL SOCORRO	VE56R0625MMN0509		1,000.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: PARACHO

DE: CUENTA PUBLICA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (16)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
NO APLICA															
											TOTALES:	(21)	(22)	(23)	(24)

NOTAS:
(25)

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENTE MUNICIPAL
(26)

PRESIDENCIA

ESPECIFICACIONES:
A. El formato de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 1.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

PARACHO
MICH OACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO
(27)

SINDICATURA

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH OACÁN
2024-2027
PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERO MUNICIPAL
(ELABORÓ) (28)

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH OACÁN
2024-2027
BIOLOGO JOSE LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL (29)



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICH OACÁN
2024-2027
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS
MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO: CUENTA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025



GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		COMAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (comento contable del aprobado)								
Nº	NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS METAS	Nº	DESCRIPCION	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPIT	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENCIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	
													ALZABLE								
													SI								
1	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CALANDRIA, ENTRE LA CALLE PRIMAVERA Y LA CALLE GOLONDRINA, COL. 31 DE DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	156.00 ML AGUA POTABLE, 156.00 M	100 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,561,650.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,561,650.38	\$ -
2	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ, ENTRE LA CALLE FRANCISCO VILLA Y LA CALLE LAZARO CARDENAS, COL. LOMAS DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	105.00 ML AGUA POTABLE, 105.00 M	110 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,999,462.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,999,462.46	\$ -
3	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE PRIVADA DE JANITZIO, ENTRE LA CALLE JANITZIO Y LA CALLE HUETAMO, COLONIA VILLA ARTESANAL, EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	72.00 ML AGUA POTABLE, 72.00 ML	70 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,014,066.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,014,066.48	\$ -
4	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE MIGUEL HIDALGO	PARACHO	NURIO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	90.00 ML AGUA POTABLE, 90.00	100 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 2,803,586.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,803,586.82	\$ -
5	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE FRANCISCO I MADERO Y PROL. FRANCISCO I MADERO	PARACHO	NURIO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	114.00 ML AGUA POTABLE, 50.00	2500 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 2,836,025.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,836,025.06	\$ -
6	CONSTRUCCION DE PLATAFORMA A BASE DE TERRACERIAS EN EL CAMPO DE FUTBOL, COMUNIDAD DE ARANZA, MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	ARANZA	CONTRATO	OBRA PUBLIC	4052.50 M3 DE EXCAVACION, 3,039	1500 HABITANTES		MUNICIPAL	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 484,818.36	\$ -	\$ 484,818.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PUREPECHAS, ENTRE LA CALLE BENITO JUAREZ Y LA CALLE MATAMOROS, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	170.00 ML AGUA POTABLE, 184.00 M	1500 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 630,480.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 630,480.34	\$ -
8	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, ENTRE LA CALLE EMILIANO CARRANZA Y LA CALLE BENITO JUAREZ, COL. LOMAS DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	142.00 ML AGUA POTABLE, 142.00 M	185 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 521,428.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 521,428.68	\$ -
9	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO, ENTRE LA CALLE NIÑO ARTILLERO Y LA CALLE ELECTRICISTAS, COLONIA LINDAVISTA, DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	1,268.33 M2 DE ADOQUINADO	500 HABITANTES		FAEISPLUM 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,543,086.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,543,086.03	\$ -
10	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN LA CALLE PUREPECHAS, ENTRE LA CALLE BENITO JUAREZ Y LA CALLE MATAMOROS, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	1,058.22 M2 DE ADOQUINADO	30 1500 HABITANTES		FAEISPLUM 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,728,535.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,728,535.80	\$ -
11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, ENTRE LA CALLE EMILIANO CARRANZA Y LA CALLE BENITO JUAREZ, COL. LOMAS DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	1,704.00 M2 DE PAVIMENTO	600 HABITANTES		FAEISPLUM 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,815,245.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,815,245.16	\$ -
12	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE PRIVADA DE COLON, ENTRE LA CALLE COLON Y LA CALLE CORREGIDORA, COLONIA SAN PEDRO, EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	63.00 ML AGUA POTABLE, 552.63 M	250 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,129,312.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,129,312.05	\$ -

000055



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACÁN
CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN POLÍTICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 8,909,349.13	\$ 3,052,354.20	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	INFORME DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 700,200.00	\$ 6,051,028.70	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 250,000.00	\$ 188,215.02	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 33,652.63	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 40,000.00	\$ 12,990.78	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SINDICATURA	SINDICATURA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 600,000.00	\$ 1,386,228.00	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SINDICATURA	SINDICATURA	PROCURACION E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SINDICATURA	SINDICATURA	CCNCILIACIÓN DE ASUNTOS CIVICOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGIDORES	REGIDORES	ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 22,327.80	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SESIONES DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 36,479.19	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE COMERCIO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ARCHIVO HISTÓRICO Y DE CONCENCRACIÓN	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 2,203,549.90	\$ 1,128,225.16	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS RECURSOS FISCALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 33,519,857.45	\$ 36,371,994.47	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CATASTRO MUNICIPAL	CATASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS CATASTRALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 5,605,163.22	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL	FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS		\$ 163,623.13	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	MATERIALES, SUMINISTRO Y SERVICIOS GENERALES PARTICIPACIONES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 7,663,736.28	\$ 12,617,600.07	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 1,450,000.00	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	JUVENTUD Y DEPORTE	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 28,999.68	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE CULTURA	DEPARTAMENTO DE CULTURA	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 6,187,933.23	REPÚBLICA EDUCADORA, HUMANISTA Y CIENTÍFICA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO



UNIDAD DE EDUCACIÓN	UNIDAD DE EDUCACIÓN	ATENCIÓN AL SECTOR EDUCATIVO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 28,770.58	REPÚBLICA EDUCADORA, HUMANISTA Y CIENTÍFICA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	COORDINACIÓN COMUNITARIA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SANA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 300,000.00	\$ 178,949.69	REPÚBLICA FRATERNAL	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	SALUD DIGNA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 5,000.00	\$ 11,255.18	REPÚBLICA SANA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
INSTITUTO DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	PROTECCIÓN A LA MUJER	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 69,077.58	REPÚBLICA DE Y PARA LAS MUJERES	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN FÍSICA A PERSONAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SANA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO



ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	OBRA PÚBLICA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 54,320,975.35	\$ 44,928,956.38	REPÚBLICA CON ACCESO A LA VIVIENDA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DESARROLLO URBANO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	REPÚBLICA CON ACCESO A LA VIVIENDA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CANINO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 330,564.00	\$ 471,771.23	REPÚBLICA QUE PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y VÍA PÚBLICA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
ASUNTOS INDÍGENAS	ASUNTOS INDÍGENAS	COMUNIDADES INDÍGENAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 20,105.68	DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

000208



COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 23,675,123.53	\$ 23,477,742.29	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 41,494,966.33	\$ 41,299,171.59	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SIN RECURSOS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 550,000.00	\$ 153,479.28	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
PANTEONES	PANTEONES	GESTIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
RASTRO MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 5,038,559.71	\$ 2,860,257.70	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO





RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 360,000.00	\$ 47,335.01	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	ATENCIÓN AL MIGRANTE Y FAMILIARES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 7,496.34	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	FOMENTOS ARTESANAL Y LAJDERIA	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$ -	\$ 2,859.45	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO





UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$ -	\$ 5,025.45	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$ -	\$ 2,626.00	REPÚBLICA RURAL JUSTA Y SOBERANA	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO

000271

X



DEPARTAMENTO DE TURISMO	DEPARTAMENTO DE TURISMO	FOMENTO Y DESARROLLO DE ASUNTOS Y SERVICIOS DE TURISMO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$ 20,000.00	\$ 2,915,491.72	DESARROLLO SUSTENTABLE	3. DESARROLLO ECONÓMICO 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO
-------------------------	-------------------------	--	---	--------------	-----------------	------------------------	---	--	--------------------------

Bajo protesta e decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son de nuestra responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

L.D. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000272

X

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS
 MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN.
 PERIODO: CUENTA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2026



N°	GENERALES					NETAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC			ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (moneda estable del año probado)							
	NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DICTAS	N°	DESCRIPCIÓN	COG	OK	GOBIERNO CONTABLE	OBRA CONT. ALEGADA	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTOS TOTALES (aprobado)	MONTOS DE FUDTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)
13	INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN EN LA CALLE PRIVADA PATZOUJARO, ENTRE LA CALLE MICHOACAN Y CERRADA, COL. EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	94.56 ML AGUA POTABLE, 85.00 ML	100 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,489,740.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,489,740.89	\$ -
14	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA CANDIA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE ARANZA, EN EL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	ARANZA	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	4 W.C., 48ML. DE DRENAJE SANTA	1500 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 758,786.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 758,786.66	\$ -
15	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NIJRO, CALLE LAZARO CARDENAS	PARACHO	NIJRO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	90.00 ML. AGUA POTABLE, 80.00	100 HABITANTES		FAISMUN 2025	8000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 2,506,290.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,506,290.64	\$ -
16	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE 13 DE MARZO Y 8 DE FEBRERO, EN LA COMUNIDAD DE URAPICHO MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	URAPICHO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	85.00 M2 DE CONSTRUCCION	180		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,738,418.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,738,418.73	\$ -
17	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE 13 DE MARZO Y 5 DE FEBRERO, EN LA COMUNIDAD DE URAPICHO MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	URAPICHO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	750.86 M2 DE ADOQUINADO	88 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,111,680.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,111,680.27	\$ -
18	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ARATO, DEL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	ARATO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	2 ESTRUCTURAS METALICAS EN V	156 HABITANTES		FAISMUN 2025	8000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 176,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176,070.00	\$ -
19	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE 1,800 M3, EN LA LOCALIDAD DE NIJRO, MUNICIPIO DE PARACHO MICH.	PARACHO	NIJRO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	1800 M3	2000 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 4,900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ 2,900,000.00
20	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE INDUSTRIA, ENTRE LA CALLE NICOTENCAL Y LA CALLE PRIVADA INDUSTRIA, COLONIA LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	139.00 ML. AGUA POTABLE, 139.00 M	1000 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 2,029,019.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,029,019.84	\$ -
21	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRALIZCO EN LA CALLE DOS DE SEPTIEMBRE, ENTRE LA CALLE LAZARO CARDENAS Y LA CALLE PISO, COLONIA DOS DE SEPTIEMBRE, DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	731.45 M2 DE PAVIMENTO DE CON	200 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,188,278.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,188,278.45	\$ -
22	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE SAN NICOLAS, ENTRE LA CALLE CUALISTENOC Y LA CALLE GALEANA, COLONIA MORELOS EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	98.22 ML. AGUA POTABLE, 30.00 ML	1600 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,443,278.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,443,278.28	\$ -
23	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE TERCERA PRIVADA DE SAN JUAN, ENTRE LA CALLE ARROYO SECO Y CALLE ABETOS, COLONIA EL PINO, EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	63.80 ML. AGUA POTABLE, 353.28 M	100 HABITANTES		FAISMUN 2025	6000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 678,538.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 678,538.84	\$ -
24	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA A BASE DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE ARANZA, MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	ARANZA	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	116 PANELES SOLARES	1950 HABITANTES		FAISMUN 2025	8000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,616,384.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,616,384.22	\$ -
25	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO DE CASTRO (CAMINO A ARATO) ENTRE LA CALLE ENRIQUE CASTILLO Y LA CALLE APOSTOL ANDRES EN LA COLONIA ENRIQUE GONZALEZ RUIZ, DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PÚBLICA	94.00 ML. AGUA POTABLE, 85.00 ML	1000 HABITANTES		FAISMUN 2025	8000		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O	SI	ACTA DE SESION	\$ 1,347,941.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,347,941.87	\$ -

000256

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS
 MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACAN.
 PERIODO: CUENTA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025



GENERALES					METAS			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		COMAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)						
Nº	NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS METAS	Nº	DESCRIPCIÓN	COD	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA GANTE ALZABLE:	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)
													SI							
26	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LA CALLE 1RO. DE MAYO Y LA CALLE 5 DE MAYO, LOCALIDAD DE URAPICHO EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN	PARACHO	URAPICHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	190.00 ML AGUA POTABLE.	95.0	80 HABITANTES	FAISMUN 2025	6000	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O		SI	ACTA DE SESION	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -
27	CONSTRUCCION DE GRADAS EN LA CANCHA PUBLICA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE NURIO, MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	NURIO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	66.00 ML DE GRADAS, 1 ESCALERA		2000 HABITANTES	FAISMUN 2025	6000	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O		SI	ACTA DE SESION	\$ 828,838.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 828,838.38	\$ -
28	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE PRIVADA DE HIDALGO, LOCALIDAD DE NURIO, MUNICIPIO DE PARACHO	PARACHO	NURIO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	147.50 ML AGUA POTABLE, 1,127.00		110 HABITANTES	FAISMUN 2025	6000	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O		SI	ACTA DE SESION	\$ 1,746,713.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,746,713.48	\$ -
29	AMPLIACION ELECTRICA DE 57M DE LINEA DE MEDIA TENSION, 124M DE LINEA DE BAJA TENSION, 5 POSTES Y UN TRANSFORMADOR EN LA CALLE 5 DE FEBRERO, EN LA COLONIA LOS CEDROS DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	57.00 ML DE MEDIA TENSION	124	55 HABITANTES	FAISMUN 2025	6000	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O		SI	ACTA DE SESION	\$ 228,727.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 228,727.84	\$ -
30	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PARACHO, MUNICIPIO DE PARACHO DE VERDUZCO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	4800		500 HABITANTES	FAISMUN 2025	6000	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O		SI	ACTA DE SESION	\$ 1,614,661.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,614,661.40	\$ -
31	REHABILITACION DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PARACHO, EN EL MUNICIPIO DE PARACHO DE VERDUZCO, MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	270		5000 HABITANTES	FAISMUN 2025	6000	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O		SI	ACTA DE SESION	\$ 1,385,336.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,385,336.84	\$ -
32	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL POZO NUMERO 6 Y UN NUEVO TANQUE SUPERFICIAL EN LA LOCALIDAD PARACHO DE VERDUZCO, MUNICIPIO DE PARACHO, ESTADO DE MICHOACAN (PRIMERA ETAPA)	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLIC	1 LINEA DE CONDUCCION Y 1 TANQ		10000 HABITANTES	FAISMUN 2025	6000	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, O		SI	ACTA DE SESION	\$ 6,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
													SUMA	\$51,724,251.33	\$0.00	\$484,818.36	\$3,000,000.00	\$29,152,565.98	\$9,086,866.99	

[Signature]
 ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACAN

[Signature]
 BIOLOGO JOSE LUIS CHAVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACAN

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



000257



ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (presupuesto contable del modificado)							ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (presupuesto contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (presupuesto contable del devengado)					
NUMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUDAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENCIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENCIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENCIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,561,650.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,561,650.38	\$ -	\$ 1,561,650.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,561,650.38	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,999,482.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,999,482.46	\$ -	\$ 1,999,482.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,999,482.46	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,014,066.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,014,066.48	\$ -	\$ 1,014,066.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,014,066.48	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,803,588.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,803,588.82	\$ -	\$ 2,803,588.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,803,588.82	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,836,025.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,836,025.06	\$ -	\$ 2,836,025.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,836,025.06	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 484,818.38	\$ -	\$ 484,818.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 484,818.38	\$ -	\$ 484,818.38	\$ -	\$ -	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 630,480.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 630,480.34	\$ -	\$ 630,480.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 630,480.34	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 521,428.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 521,428.88	\$ -	\$ 521,428.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 521,428.88	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,543,086.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,543,086.03	\$ 1,543,086.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,543,086.03
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,728,836.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,728,836.80	\$ 1,728,836.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,728,836.80
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,815,248.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,815,248.16	\$ 1,815,248.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,815,248.16
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,329,312.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,329,312.05	\$ 1,329,312.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,329,312.05

000258



ESTRUCTURA FINANCIERA IMPLANTADA (promedio contable del mes/cuadrimestre)							ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROBADA (promedio contable del mes/cuadrimestre)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (promedio contable del mes/cuadrimestre)					
NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUDAMIENTO (mes/año)	Monto TOTAL (implantada)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (implantada)	PARTICIPACIONES (implantada)	APORTACIONES (implantada)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (implantada)	RECURSOS ESTATALES (implantada)	Monto TOTAL (comprobada)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprobada)	PARTICIPACIONES (comprobada)	APORTACIONES (comprobada)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprobada)	RECURSOS ESTATALES (comprobada)	Monto TOTAL (devengada)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengada)	PARTICIPACIONES (devengada)	APORTACIONES (devengada)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengada)	RECURSOS ESTATALES (devengada)
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,489,740.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,489,740.89	\$ -	\$ 1,489,740.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,489,740.89	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 758,788.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 758,788.88	\$ -	\$ 758,788.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 758,788.88	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,505,250.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,505,250.64	\$ -	\$ 2,505,250.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,505,250.64	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,738,419.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,738,419.73	\$ -	\$ 1,738,419.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,738,419.73	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,111,580.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,111,580.27	\$ -	\$ 1,111,580.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,111,580.27	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,070.00	\$ -	\$ 175,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,070.00	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,029,019.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,029,019.94	\$ -	\$ 2,029,019.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,029,019.94	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,188,276.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,188,276.45	\$ -	\$ 1,188,276.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,188,276.45	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,413,278.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,413,278.26	\$ -	\$ 1,413,278.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,413,278.26	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 678,608.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 678,608.84	\$ -	\$ 678,608.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 678,608.84	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,616,384.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,616,384.22	\$ -	\$ 1,616,384.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,616,384.22	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,347,941.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,347,941.87	\$ -	\$ 1,347,941.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,347,941.87	\$ -

000259



ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)							ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)					
NUMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 828,838.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 828,838.38	\$ -	\$ 828,838.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 828,838.38	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,746,713.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,746,713.48	\$ -	\$ 1,746,713.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,746,713.48	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 228,727.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 228,727.84	\$ -	\$ 228,727.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 228,727.84	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,614,661.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,614,661.40	\$ -	\$ 1,614,661.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,614,661.40	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,385,336.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,385,336.84	\$ -	\$ 1,385,336.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,385,336.84	\$ -
-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
SUMA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,724,251.33	\$0.00	\$484,818.38	\$3,000,000.00	\$39,152,965.98	\$0,096,866.99	\$49,224,251.33	\$0.00	\$484,818.38	\$3,000,000.00	\$39,152,965.98	\$0,586,866.99

L.D. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN



CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

000260



ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (promedio contable del ejercicio)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (promedio contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Datos "No" consolidados en el trimestre o en el ejercicio (Se autoriza en el ejercicio la aprobación del receso faltante para el siguiente ejercicio base)						
MONTO TOTAL (ejercicio)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercicio)	PARTICIPACIONES (ejercicio)	APORTACIONES (ejercicio)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercicio)	RECURSOS ESTATALES (ejercicio)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NUMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUNTAMIENTO (por ejercicio)	MONTO TOTAL (por ejercicio)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercicio)	PARTICIPACIONES (por ejercicio)	APORTACIONES (por ejercicio)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercicio)	RECURSOS ESTATALES (por ejercicio)
\$ 1,561,650.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,561,650.38	\$ -	\$ 1,561,650.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,561,650.38	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,969,482.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,969,482.46	\$ -	\$ 1,969,482.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,969,482.46	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,014,066.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,014,066.48	\$ -	\$ 1,014,066.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,014,066.48	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 2,603,566.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,603,566.62	\$ -	\$ 2,603,566.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,603,566.62	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 2,836,026.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,836,026.06	\$ -	\$ 2,836,026.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,836,026.06	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 484,618.36	\$ -	\$ 484,618.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 484,618.36	\$ -	\$ 484,618.36	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 630,480.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 630,480.34	\$ -	\$ 630,480.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 630,480.34	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 621,428.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 621,428.68	\$ -	\$ 621,428.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 621,428.68	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,543,088.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,543,088.03	\$ 1,543,088.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,543,088.03	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,728,636.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,728,636.80	\$ 1,728,636.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,728,636.80	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,816,245.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,816,245.16	\$ 1,816,245.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,816,245.16	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,128,312.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,128,312.06	\$ -	\$ 1,128,312.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,128,312.06	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

000261

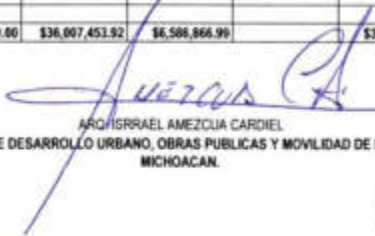


ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (suma de los saldos del ejercicio)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (suma de los saldos del ejercicio)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Dólares "No" canceladas en el trimestre o en el ejercicio (Se autoriza en el ejercicio la aplicación de recursos faltantes para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (pesos)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pesos)	PARTICIPACIONES (ejercicio)	APORTACIONES (ejercicio)	RECURSOS FEDERALES COMARCADOS (pesos)	RECURSOS ESTATALES (ejercicio)	MONTO TOTAL (pesos)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pesos)	PARTICIPACIONES (pesos)	APORTACIONES (pesos)	RECURSOS FEDERALES COMARCADOS (pesos)	RECURSOS ESTATALES (pesos)	NUMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUDAMIENTO (por ejercicio)	MONTO TOTAL (por ejercicio)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercicio)	PARTICIPACIONES (por ejercicio)	APORTACIONES (por ejercicio)	RECURSOS FEDERALES COMARCADOS (por ejercicio)	RECURSOS ESTATALES (por ejercicio)
\$ 1,489,740.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,489,740.89	\$ -	\$ 1,489,740.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,489,740.89	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 758,788.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 758,788.68	\$ -	\$ 758,788.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 758,788.68	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 2,505,250.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,505,250.64	\$ -	\$ 2,505,250.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,505,250.64	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,738,418.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,738,418.73	\$ -	\$ 1,738,418.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,738,418.73	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,111,580.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,111,580.27	\$ -	\$ 1,111,580.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,111,580.27	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 175,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,070.00	\$ -	\$ 175,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,070.00	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 2,029,019.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,029,019.94	\$ -	\$ 2,029,019.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,029,019.94	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,188,276.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,188,276.45	\$ -	\$ 1,188,276.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,188,276.45	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,413,278.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,413,278.26	\$ -	\$ 1,413,278.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,413,278.26	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 678,508.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 678,508.84	\$ -	\$ 678,508.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 678,508.84	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,618,384.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,618,384.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	\$ 1,618,384.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,618,384.22	\$ -
\$ 1,347,941.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,347,941.87	\$ -	\$ 1,347,941.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,347,941.87	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

002202



ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercicio)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pago)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" concluidas en el trimestre o en el ejercicio (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (ejercicio)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercicio)	PARTICIPACIONES (ejercicio)	APORTACIONES (ejercicio)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercicio)	RECURSOS ESTATALES (ejercicio)	MONTO TOTAL (pago)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pago)	PARTICIPACIONES (pago)	APORTACIONES (pago)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pago)	RECURSOS ESTATALES (pago)	NUMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -
\$ 828,838.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 828,838.38	\$ -	\$ 828,838.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 828,838.38	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,746,713.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,746,713.48	\$ -	\$ 1,746,713.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,746,713.48	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 228,727.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 228,727.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	\$ 228,727.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 228,727.84	\$ -
\$ 1,614,661.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,614,661.40	\$ -	\$ 1,614,661.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,614,661.40	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,385,336.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,385,336.84	\$ -	\$ 1,385,336.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,385,336.84	\$ -	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 6,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$49,224,251.33	\$0.00	\$484,818.36	\$3,000,000.00	\$29,152,565.90	\$6,586,866.99	\$46,879,129.27	\$0.00	\$484,818.36	\$3,000,000.00	\$36,907,453.92	\$6,586,866.99		\$3,145,112.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,145,112.00	\$0.00


 ARO HERRERA AMEZCUA CARDIEL
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD DE PARACHO
 MICHOACAN.



DIRECCION
 DE DESARROLLO URBANO,
 OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD
 DEL AYUNTAMIENTO
 PARACHO, MICHOACAN
 2024 - 2027

000203



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACÁN
CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN POLÍTICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	%ORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 8,919,349.13	20	\$ 3,052,354.20	100	CIUDADANOS	39,677
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	INFORME DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	%ORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	%ORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	%ORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 712,000.00	20	\$ 6,051,028.70	100	CIUDADANOS	39,677
PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALEZ	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	%ORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 210,000.00	20	\$ 188,215.02	100	CIUDADANOS	39,677
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	%ORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 33,652.63	100	CIUDADANOS	39,677

34500

X



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 10,000.00	20	\$ 12,990.78	100	CIUDADANOS	39,677
SINDICATURA	SINDICATURA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 640,000.00	20	\$ 1,386,228.00	100	CIUDADANOS	39,677
SINDICATURA	SINDICATURA	PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
SINDICATURA	SINDICATURA	CONCILIACIÓN DE ASUNTOS CIVICOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
REGIDORES	REGIDORES	ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 22,327.80	100	CIUDADANOS	39,677
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SESIONES DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 36,479.19	100	CIUDADANOS	39,677
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE COMERCIO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677

000274



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ARCHIVO HISTÓRICO Y DE CONCENTRACIÓN	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 2,210,549.90	20	\$ 1,128,225.16	100	CIUDADANOS	39,677
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS RECURSOS FISCALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 33,598,857.45	20	\$ 36,371,994.47	100	CIUDADANOS	39,677
CATASTRO MUNICIPAL	CATASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS CATASTRALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 5,605,163.22	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL	FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100		20	\$ 163,623.13	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	MATERIALES, SUMINISTRO Y SERVICIOS GENERALES PARTICIPACIONES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 7,613,736.28	20	\$ 12,617,600.07	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 1,410,000.00	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677

000275



UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	JUVENTUD Y DEPORTE	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 28,999.68	100	CIUDADANOS	39,677
DEPARTAMENTO DE CULTURA	DEPARTAMENTO DE CULTURA	RECREACION CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 6,187,933.23	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE EDUCACIÓN	UNIDAD DE EDUCACIÓN	ATENCIÓN AL SECTOR EDUCATIVO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 28,770.58	100	CIUDADANOS	39,677
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	COMEDOR COMUNITARIO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 300,000.00	20	\$ 178,949.69	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	SALUD DIGNA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 5,000.00	20	\$ 11,255.18	100	CIUDADANOS	39,677
INSTITUTO DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	PROTECCIÓN A LA MUJER	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 69,077.58	100	CIUDADANOS	39,677

000276



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN FÍSICA A PERSONAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	OBRA PÚBLICA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	FAIS	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 54,310,975.35	20	\$ 44,928,956.38	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DESARROLLO URBANO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CANINO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 310,564.00	20	\$ 471,771.23	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y VÍA PÚBLICA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
ASUNTOS INDÍGENAS	ASUNTOS INDÍGENAS	COMUNIDADES INDÍGENAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 20,105.68	100	CIUDADANOS	39,677





COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 23,675,123.53	20	\$ 23,477,742.29	100	CIUDADANOS	39,677
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 41,474,966.33	20	\$ 41,299,171.59	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON RECURSOS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 510,000.00	20	\$ 153,479.28	100	CIUDADANOS	39,677
PANTEONES	PANTEONES	GESTIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
RASTRO MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	FORTAMUN	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 5,078,559.71	20	\$ 2,860,257.70	100	CIUDADANOS	39,677
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 370,000.00	20	\$ 47,335.01	100	CIUDADANOS	39,677





PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	FORTAMUN	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	-	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	-	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	ATENCIÓN AL MIGRANTE Y FAMILIARES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	7,496.34	100	CIUDADANOS	39,677
DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	FOMENTOS ARTESANAL Y LAUDERIA	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROGRÁFICO Y FOMENTO FORESTAL, AS COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	2,859.45	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROGRÁFICO Y FOMENTO FORESTAL, AS COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	5,025.45	100	CIUDADANOS	39,677

000279

X



UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, AS COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	20	\$	2,626.00	100	CIUDADANOS	39,677
DEPARTAMENTO DE TURISMO	DEPARTAMENTO DE TURISMO	FOMENTO Y DESARROLLO DE ASUNTOS Y SERVICIOS DE TURISMO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, AS COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	10,000.00	\$	2,915,491.72	100	CIUDADANOS	39,677

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

L.D. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

000200